

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO



---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

BERNARDO DE GÁLVEZ Y LA PACIFICACIÓN EN EL NORTE  
DE LA NUEVA ESPAÑA: 1768-1786

T E S I S

QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

BLANCA IRENE LIMÓN HURTADO

ASESORA: DRA. PATRICIA OSANTE Y CARRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx.

2022





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agradecimientos:*

*A Dios por sus infinitas bendiciones*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México por abrirme*

*las puertas al conocimiento*

*A la Dra. Patricia Osante por su valiosa asesoría*

*A mi madre Conchita Hurtado por su cariño*

*A mi esposo Felipe por su respaldo incondicional en todo momento*

*A mis hijos Pablo y Andrea por su apoyo cuando fue necesario*

*A mis hermanos Benjamín y Jorge por exhortarme a cumplir mis metas*

*A mi padre Benjamín y mi hermana Betty que nos cuidan desde el cielo*

## SUMARIO

### BERNARDO DE GÁLVEZ Y LA PACIFICACIÓN EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA: 1768-1786

INTRODUCCIÓN	6
--------------	---

#### I. CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE LA NUEVA VIZCAYA

##### LA NUEVA VIZCAYA Y SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES

<i>Entorno geográfico de la Nueva Vizcaya.</i>	18
--	----

<i>La población indígena.</i>	20
-------------------------------	----

<i>La provincia novovizcaína y su colonización</i>	24
--	----

<i>Misioneros</i>	28
-------------------	----

##### ANTECEDENTES A LAS POLÍTICAS DE BERNARDO DE GÁLVEZ

<i>Los presidios y la Nueva Vizcaya</i>	31
---	----

<i>Intentos reformistas en Pedro de Rivera 1724-1729</i>	34
--	----

<i>El marqués de Altamira y sus proyectos transformadores 1742-1753</i>	39
---	----

#### II. BERNARDO DE GÁLVEZ COMANDANTE GENERAL DE LA NUEVA VIZCAYA

##### LOS GÁLVEZ DE MACHARAVIAYA EN LA NUEVA ESPAÑA

<i>José de Gálvez y sus lazos familiares</i>	44
--	----

<i>Bernardo de Gálvez, inicio de una trayectoria militar</i>	49
--	----

## JOSÉ DE GÁLVEZ Y CROIX: LA PACIFICACIÓN Y DEFENSA

### EN EL NORTE DE NUEVA ESPAÑA 1765-1771

<i>La frontera norte a mediados del siglo XVIII</i>	60
<i>Visita de inspección del marqués de Rubí</i>	61
<i>La pacificación en el noroeste novohispano 1767-1771</i>	65

### BERNARDO DE GÁLVEZ CONTRA LOS APACHES EN NUEVA VIZCAYA 1770

<i>Los apaches en el siglo XVIII</i>	70
<i>Los apaches y sus tácticas de guerra</i>	74
<i>Nueva Vizcaya y la expedición militar de Lope de Cuéllar</i>	76
<i>Bernardo de Gálvez y la guerra contra los apaches</i>	79

### INSTAURACIÓN DEL REGLAMENTO DE 1772

<i>Reglamento e instrucción para los presidios 1772</i>	92
<i>Línea de Presidios</i>	95
<i>Hugo O'Conor y la reubicación de los presidios</i>	96

## III. BERNARDO DE GÁLVEZ VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA

### EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMANDANCIA GENERAL

#### DE LAS PROVINCIAS INTERNAS 1776

<i>Instrucción para el gobierno de la Comandancia General 1776</i>	101
<i>Teodoro de Croix, comandante general</i>	103

### BERNARDO DE GÁLVEZ, GOBERNADOR Y VIRREY

<i>La Luisiana española y las políticas indígenas</i>	116
<i>Bernardo de Gálvez en Luisiana</i>	120
<i>La real orden de 1779</i>	124
<i>Bernardo de Gálvez y la Instrucción de 1786</i>	125

LAS POLÍTICAS PACIFICADORAS DE LOS VIRREYES FLORES

Y REVILLAGIGEDO 1787-1794

<i>Jacobo de Ugarte y Loyola y la Instrucción de 1786</i>	132
<i>Las políticas de pacificación con el virrey Manuel Antonio Flores</i>	136
<i>El segundo conde de Revillagigedo y la pacificación en el norte novohispano</i>	140
<i>Pedro de Nava y las políticas indígenas</i>	143
CONCLUSIONES	147
ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA	151

## INTRODUCCIÓN

La frontera norte de la Nueva España comprendía una extensa área geográfica integrada por áridos montes, escarpadas cordilleras e impenetrables cañones, además de amplias planicies y fértiles valles, en donde confluyen diversos ríos y arroyos. En ese amplio escenario los españoles tuvieron contacto con una gran diversidad de grupos indígenas, en su mayoría cazadores recolectores, con los cuales emprendieron diversos procesos de conquista y colonización.

La llegada y el arraigo de los españoles no fue un proceso sencillo ya que se vieron frecuentemente afectados por la resistencia y las constantes insurrecciones de los nativos, quienes se negaban a ser invadidos y a la obligación de cambiar sus modos de vida. Entre los muchos grupos indígenas que amenazaban esos establecimientos norteños sobresalen los denominados como apaches, grupo étnico que paulatinamente se fue convirtiendo en un fuerte desafío para los diferentes gobiernos virreinales. Por tal motivo, se hizo necesario implementar, durante los siglos XVII y XVIII, y casi de manera permanente, una serie de políticas de pacificación encaminadas a lograr la estabilidad y seguridad de los asentamientos hispanos, así como lograr nuevos avances más allá de las fronteras. Las medidas que se fueron poniendo en práctica quedaron instauradas en reglamentos e instrucciones, por medio de diferentes funcionarios reales que colaboraron en las sucesivas administraciones borbónicas en el siglo XVIII.<sup>1</sup>

De esos funcionarios podemos destacar a Pedro de Rivera Villalón (c. 1664-1745), quien después de su visita a los presidios norteños propuso un plan para mejorar las condiciones defensivas en el norte novohispano en el Reglamento de 1729.<sup>2</sup> Más tarde, la propuesta del auditor de Guerra y Hacienda Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira (1742-1753), sería otra alternativa pacificadora plasmada en varios de sus dictámenes, dos de ellos dirigidos a las autoridades de la Nueva Vizcaya, provincia mayormente afectada por las constantes incursiones de los indios hostiles.<sup>3</sup> Así mismo, con las visitas de

---

<sup>1</sup> De las administraciones borbónicas se destaca principalmente la de Carlos III (1759-1788), ya que en este periodo de gobierno se modificaron las políticas administrativas y de pacificación para las Provincias Internas a cargo de José de Gálvez y Bernardo de Gálvez, las cuales serán detalladas a lo largo de la presente investigación.

<sup>2</sup> “Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de esa Gobernación” en Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional*, Introducción y notas por Vito Alessio Robles, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección del Archivo Militar, 1946, p. 200-234.

<sup>3</sup> Juan Rodríguez de Albuérne, “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento en Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Jornadas 81, 1976, p. 109-169; “Dictamen del marqués de Altamira sobre presidios en Nueva Vizcaya, 25 de febrero de 1751” en Patricia Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira 1742-1753*,

inspección en 1765 por parte del marqués de Rubí y José de Gálvez, promovieron otras propuestas de pacificación con el Reglamento de 1772 y el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas. Sin embargo, estas iniciativas, así como el aumento en los recursos militares, no terminaron con la inseguridad y el estado de guerra en el septentrión novohispano.

Bernardo de Gálvez, por su parte, se sumaría a los esfuerzos para mejorar las condiciones de defensa en las provincias norteñas con la elaboración de una Instrucción en 1786,<sup>4</sup> resultado de su trayectoria militar y política como comandante de Nueva Vizcaya, gobernador de Luisiana y virrey de la Nueva España. En este sentido, la presente investigación busca analizar cómo, con base en la experiencia obtenida como funcionario real, orientó una acción política mucho más encaminada a la construcción de una coexistencia pacífica que a la confrontación bélica contra aquellos grupos indígenas que se oponían a la colonización española. Hasta el momento, la historiografía contemporánea relativa al norte novohispano no ha considerado lo suficiente cómo Bernardo de Gálvez, con la práctica de dichos cargos públicos se propuso modificar la concepción política relativa a lograr una mejor convivencia, estable y benéfica no sólo para los españoles sino también para los naturales de las regiones septentrionales.

Bernardo de Gálvez llegó a la Nueva España por primera vez en 1769, a la edad de 23 años, y fue comisionado por el virrey marqués de Croix para combatir a los apaches que asaltaban las poblaciones españolas en la Nueva Vizcaya. El joven malagueño quedó bajo las órdenes del comandante general de dicha provincia, Lope de Cuéllar, a quien más tarde sustituyó en el mismo cargo con el auspicio de su tío José de Gálvez.<sup>5</sup> Este periodo le permitió a Bernardo de Gálvez conocer el entorno geográfico de la provincia novovizcaína y a entender los problemas de indefensión que padecían los colonos españoles en esta región. Gracias a su desempeño como comandante en Nueva Vizcaya, tuvo la oportunidad de conocer las fortalezas bélicas de los indígenas rebeldes, y, de esta forma, recomendar algunas estrategias que coadyuvaran a la defensa regional. Sus observaciones quedaron plasmadas en el escrito “Noticias y

---

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012, p. 207-232.

<sup>4</sup> Bernardo de Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden de su majestad, que se dirige al señor comandante general de Provincias Internas don Jacobo de Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este superior jefe y de sus inmediatos subalternos”, México, 26 de agosto de 1786, Archivo General de la Nación México (en adelante AGNM), *Provincias Internas*, vol. 129, exp. 1, 56 f.

<sup>5</sup> Luis Navarro García, “El virrey marqués de Croix” en José Antonio Calderón Quijano, (coord.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, t. I, 1967, p. 322.

reflexiones sobre la guerra que se tiene con los indios apaches en las provincias de la Nueva España”,<sup>6</sup> en donde describió el modo de vida de los apaches, sus técnicas de combate, así como las debilidades de las tropas españolas para enfrentarlos y cómo mejorar su capacidades bélicas; todo lo cual, más tarde, le fue de gran utilidad para la elaboración de su proyecto político de pacificación. Después de esta experiencia Bernardo de Gálvez fue nombrado gobernador de la provincia de Luisiana, lugar donde habitaban otros grupos indígenas con características diferentes a los de la provincia novovizcaína, con los cuales se llevaban a cabo diferentes estrategias para conseguir su lealtad.

El 19 de septiembre de 1776, por real orden, Bernardo de Gálvez obtuvo el cargo de gobernador interino de la provincia de Luisiana, en sustitución de Luis de Unzaga y Amézaga (1717-1793), pero fue hasta el 1º de enero de 1777 que se le otorgó la gubernatura en forma oficial. En este nuevo nombramiento mucho tuvo que ver su tío José de Gálvez, quien, ya como ministro de Indias, buscó colocar en esa posición a una persona de su entera confianza, con el objetivo de vigilar la frontera de la provincia acechada por los ingleses, que daban señales de iniciar un conflicto bélico. De esta forma, las instrucciones que le dieron al nuevo gobernador se centraban en defender el territorio de Luisiana, para lo cual debía conseguir aliados entre los nativos locales. Con este propósito, Bernardo de Gálvez elaboró convenios de paz con los grupos indígenas y también tomó el ejemplo de las políticas francesas sustentadas en la entrega de obsequios e intercambios comerciales, en los que se incluía la venta de armamento, con lo cual mantendrían su alianza con los naturales amigos y su disposición a colaborar. Se considera que en este tipo de posturas influyeron las sugerencias que le brindó el militar francés Gilbert de Saint Maxent (padre de su esposa Felicitas Saint Maxent), quien argumentaba que la política comercial promovía la paz en la provincia y evitaba costosas campañas militares, las que no habían terminado con las hostilidades indígenas. De esta forma fue como Bernardo de Gálvez estableció, más tarde, una política de pacificación basada en la experiencia adquirida por los europeos en el trato a las poblaciones nativas de Luisiana.<sup>7</sup>

Su carrera política tendría un ascenso cuando se le otorgó el cargo de virrey de la Nueva España, Reino al que llegó por segunda ocasión en 1785, a los 39 años de edad, para suceder a su padre Matías de Gálvez, quien había fallecido recientemente. Durante este período, Bernardo de Gálvez, preocupado por

---

<sup>6</sup> Bernardo de Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en las provincias de la Nueva España” en Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Pacificar o negociar. Los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015, p. 204 a 215.

<sup>7</sup> Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en Marion Reader Gadow (coord.), *Los Gálvez de Macharaviaya y la relación entre los dos continentes, Siglo XVIII, TSN, Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios Internacionales*, Málaga, Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, Año 1, no. 2, julio-diciembre, 2016, p. 73.

las incursiones indígenas en las Provincias Internas, y a solicitud de su tío José de Gálvez, quiso llevar a cabo una política de pacificación de acuerdo con lo que escribió en la Instrucción del 26 de agosto de 1786, en que se ve con claridad la experiencia ganada en los cargos que desempeñó, base de apoyo, insisto, que generó finalmente su principal aportación.

Bernardo de Gálvez es reconocido en la historiografía contemporánea, principalmente en la estadounidense y la española, por sus méritos como militar y estratega, así como reconocido político y hábil diplomático durante su desempeño como funcionario de la corona española. Los estudiosos describen sobre todo sus hazañas, a manera de crónica relatan su vida y su participación en momentos históricos trascendentales para España y las regiones donde permaneció. Los principales temas que abordan pueden clasificarse en: biografías, en las cuales se muestran diferentes aspectos generales sobre su existencia familiar y laboral; textos en los que sobresale el apoyo financiero y militar de Bernardo de Gálvez como gobernador de Luisiana a las colonias angloamericanas durante su proceso de independencia;<sup>8</sup> y aquellos que exponen sus logros militares en la guerra entre España e Inglaterra en 1779.<sup>9</sup> Después de revisar la bibliografía sobre los temas mencionados, detallo las obras que nos han permitido acercarnos al conocimiento de Bernardo de Gálvez.

Algunas de las investigaciones que realizan una semblanza sobre su vida están los autores: María del Carmen Galbis Diez y Guillermo Porras Muñoz, quienes exponen los orígenes y trayectoria profesional de Bernardo de Gálvez. La primera resalta sus actividades como gobernador de Luisiana, y menciona que: “no podemos dejar de decir que es esta época la que le valió todos sus honores y la que prestó a su figura la aureola novelesca que siempre le rodeo”, por lo que le da mayor énfasis a este periodo histórico.<sup>10</sup> Así mismo, la autora se enfoca en explicar también sus actividades como virrey de la Nueva España. Sin embargo, su trabajo carece de información relativa a la labor de Bernardo de Gálvez en el norte novohispano. Por su parte, Guillermo Porras Muñoz realiza una breve exposición sobre los miembros principales de la familia Gálvez, y después explica el desarrollo militar de Bernardo de Gálvez en las diferentes contiendas en las que participó. En este aspecto el autor describe su colaboración como

---

<sup>8</sup> España empezó a participar apoyando a las trece colonias británicas con recursos económicos junto con Francia a partir de 1776.

<sup>9</sup> España, aliada con Francia, vio en la intención de las trece colonias por independizarse la oportunidad para debilitar al Imperio Británico, llevando a cabo una guerra que le permitiera recuperar Florida, misma que había perdido durante la Guerra de los Siete Años.

<sup>10</sup> María del Carmen Galbis Diez, “Biografía del conde de Gálvez” en José Antonio Calderón Quijano (coord.), *Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, t. II, 1968, p. 329.

comandante de Nueva Vizcaya, y a manera de resumen explica el resultado de alguna de sus campañas, aunque finalmente se enfoca más en resaltar su actividad como gobernador de Luisiana. En este sentido Guillermo Porras comenta: “Pero aunque su gestión fue indudablemente decisiva en el florecimiento de la provincia, para Gálvez fue de mayor gloria su actuación militar en la guerra contra Inglaterra”.<sup>11</sup> La información proporcionada por ambos autores permite analizar aspectos de su vida, con los cuales proponer otra aportación historiográfica que complemente su exposición.

Otro autor que forma parte de la bibliografía relacionada y que expone alguno de los aspectos de la actividad de Bernardo de Gálvez como funcionario real es John Walton Caughey. El principal interés de su trabajo es destacar también su labor como gobernador de Luisiana, y explica la ayuda que España brindó a las colonias angloamericanas durante su proceso de emancipación. Sin embargo, como parte de su exposición el autor menciona brevemente su participación como militar en la Nueva Vizcaya, lo cual le permitió formarse en esta disciplina. Aquí reconoce, según su opinión, que “Gálvez triunfó, y justificó su nombramiento como comandante de esta frontera, no tanto a través de una brillante estrategia militar, como a través de un liderazgo convincente y persuasivo”.<sup>12</sup> Aunque el autor concluye que al final de su labor la paz no se conservó. Así mismo, el texto expone parcialmente las políticas comerciales de los franceses con los nativos de Luisiana, con lo cual se hace hincapié en mostrar el interés de Bernardo de Gálvez en implementar estas acciones con los indígenas en el norte novohispano.

De igual forma, otro trabajo por mencionar se centra en la obra de Carmen de Reparaz,<sup>13</sup> quien realiza una extensa descripción de las batallas que se desarrollaron durante la toma del fuerte de Pensacola,<sup>14</sup> destacando la participación de Bernardo de Gálvez, como militar y estratega. El trabajo de Reparaz proporciona información biográfica sustentada en fuentes documentales.

A su vez, otras investigaciones tienen como propósito demostrar el legado que España aporta a la historia norteamericana al contribuir en la lucha por su independencia. Sobre este tema destacan los

---

<sup>11</sup> Guillermo Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, p 11.

<sup>12</sup> Las traducciones realizadas en la presente investigación son de mi autoría: “He succeeded; he justified his appointment as commandant of this frontier, not so much through brilliant military strategem as through compelling and persuasive leadership”. John Walton Caughey, *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1776-1783*, Tennessee, Pelican Publishing Company Inc., 1972, p. 64.

<sup>13</sup> Carmen de Reparaz, *Yo solo Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781, Una contribución española a la Independencia de Estados Unidos*, Barcelona, Ediciones Serbal, 1986, 271 p.

<sup>14</sup> Pensacola fue uno de los puertos en Florida donde Bernardo de Gálvez realizó una de las batallas en contra de los ingleses en 1781 y que permitió reconquistar a España las Floridas del dominio británico.

autores: José Rodulfo-Boeta, Justo S. Alarcón y Guillermo y Gregorio Calleja Leal,<sup>15</sup> quienes tienen por objetivo resaltar, a través de la trayectoria pública de Bernardo de Gálvez, la ayuda a los Estados Unidos por parte de España. De esta forma se describen los acontecimientos más importantes en el desarrollo de Bernardo de Gálvez como militar y político. En estas publicaciones se mencionan los datos de la procedencia y origen de la familia Gálvez.

Dos autores más realizan una investigación sobre su vida, con publicaciones editadas en Málaga por la Asociación Bernardo de Gálvez. Manuel Olmedo y Francisco Cabrera, describen, al igual que los anteriores escritores, las hazañas militares del personaje con el propósito de hacer notar la participación de España durante la independencia de los angloamericanos. “Cabe recordar que en el apoyo que España prestó a la independencia de las Trece Colonias tuvo una trascendental importancia las victorias obtenidas por Bernardo de Gálvez sobre las fuerzas británicas en el Misisipí y en la Florida Occidental”.<sup>16</sup> Como parte de esta biografía son relacionadas, en forma general, su participación en las campañas contra los apaches en la frontera del norte novohispano. Los autores consideran que después de su participación en este territorio, Bernardo de Gálvez regresó a España “con un prestigio justamente ganado”.<sup>17</sup>

Así mismo, las investigaciones de Miguel del Rey y Carlos Canales,<sup>18</sup> y la muy extensa obra de Gonzalo Quintero Saravia,<sup>19</sup> detallan acontecimientos históricos relacionados con Bernardo de Gálvez y su familia en diferentes facetas de su ejercicio como servidores públicos. Sin embargo, se dedican principalmente a describir al militar de las batallas entre España e Inglaterra, aunque pretenden llegar a conclusiones más objetivas en los temas que abordan a diferencia de los escritos anteriores. No obstante, en general sus trabajos carecen de un análisis crítico adecuado, tomando en cuenta la vasta información que presentan. A pesar de ello, la publicación de Gonzalo Quintero, por ejemplo, contiene fuentes documentales que verifican el contexto histórico sobre el origen de los Gálvez y su desarrollo profesional.

---

<sup>15</sup> José Rodulfo Boeta, *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones española, 1976, 133 p.; Justo S. Alarcón, *La presencia histórica del hispano en Estados Unidos: don Bernardo de Gálvez*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, 37 p.; Guillermo y Gregorio Calleja Leal, *Gálvez y España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos*, Valencia, Albatros Ediciones, 2016, 463 p.

<sup>16</sup> Manuel Olmedo Checa y Francisco Cabrera Pablos, *Bernardo de Gálvez, Héroe Recuperado*, 5ª edición, Málaga, Gráficas Urania, 2017, 177 p.; Manuel Olmedo y Francisco Cabrera, *Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, Virrey de México*, Málaga, Gráficas Urania, 2018, p. 18.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>18</sup> Miguel del Rey y Carlos Canales, *Bernardo de Gálvez de la Apachería a la épica intervención en la Independencia de los EEUU*, Madrid, EDAF, 2015, 318 p.

<sup>19</sup> Gonzalo Quintero Saravia, *Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015, 948 p.

Estas son algunas de las publicaciones que se han considerado sobre la vida y obra de Bernardo de Gálvez. Actualmente se han realizado nuevas investigaciones, muchas de ellas biográficas o que se enfocan en algún aspecto de la trayectoria profesional del personaje de este trabajo, pero estas tienden, en mayor o menor grado, a centrarse en los mismos propósitos que las anteriores.

El objetivo de la tesis es entonces dar a conocer, ya no al hombre de la gloriosa toma de Pensacola, sino al personaje que brindó una alternativa a la pacificación del septentrión novohispano, destacando su participación como parte de las políticas generadas a lo largo del siglo XVIII para la defensa de las Provincias Internas. Es decir, este estudio busca dejar de lado el mito del héroe Bernardo de Gálvez elaborado por la historiografía española y estadounidense, y destacar su desempeño militar y político en beneficio del norte de la Nueva España. Así mismo, la investigación propone un enfoque alternativo a su biografía, destacando la influencia de su tío José de Gálvez, quien fue pieza fundamental en la carrera pública de su sobrino.

En el presente trabajo se describen las campañas militares en que participó Bernardo de Gálvez en la Nueva Vizcaya y se exponen los resultados que obtuvo, esto como parte de su esfuerzo por someter a los apaches; tema que hasta ahora no se ha explicado en forma precisa en la historiografía contemporánea, tanto nacional como extranjera. Así mismo, se analizará la trascendencia y discrepancias que suscitaron sus medidas en los virreyes que le siguieron en sus gestiones, en específico las medidas tomadas por Manuel Antonio Flores Maldonado (1787-1789) y por Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla segundo conde de Revillagigedo (1789-1794). La tesis tiene una temporalidad que inicia en la segunda década del siglo XVIII, considerando las primeras iniciativas defensivas en el Reglamento de 1729, a instancias de la visita de Pedro Rivera, hasta 1794 toda vez que se analizaran las repercusiones expuestas de las medidas en los gobiernos de los sucesivos virreyes.

Por otra parte, también es necesario mencionar algunas obras, nacionales y extranjeras que han trabajado el tema relacionado con la pacificación en el norte novohispano, y que forman parte de la investigación desarrollada en la presente tesis. Entre las publicaciones referidas están los escritos de autores extranjeros como: Luis Navarro García, quien ha dedicado varios libros y artículos al desarrollo del proceso de pacificación en el septentrión novohispano, e incluye a Bernardo de Gálvez como parte de este periodo. Así mismo, Max Moorhead y David Weber exponen un análisis sobre las diferentes políticas y acciones defensivas que se implementaron durante el siglo XVIII, textos en los cuales detallan la influencia de los Gálvez en la Nueva España. Como bibliografía complementaria están también las

publicaciones de investigadores nacionales como María del Carmen Velázquez, quien ha trabajado este periodo histórico, no solo el desarrollo de las políticas de pacificación implementadas, sino también describe a los indígenas que habitaban el septentrión novohispano. Así mismo, realiza una recopilación de varios documentos como informes, dictámenes, e instrucciones que fueron emitidos para el mejor desempeño de los oficiales asignados a la defensa de las Provincias Internas. También la revisión de las obras de Patricia Osante han sido parte fundamental para la elaboración de los diferentes temas tratados a lo largo de la tesis. Así mismo, la investigación de Cuauhtémoc Velasco complementó el trabajo realizado, quien analiza en su publicación los tratados y las negociaciones de paz llevadas a cabo por las autoridades virreinales con los diferentes grupos indígenas hostiles, e incluye el escrito de Bernardo de Gálvez sobre la descripción de las características culturales de los apaches. La especificación completa de las obras de los autores detallados líneas arriba se encuentran citadas en la bibliografía, la cual enlista otras publicaciones importantes para este trabajo.

En cuanto a las fuentes primarias estas provienen de escritos elaborados por los españoles, muchos de ellos por Bernardo de Gálvez, con los cuales se puede apreciar sus diferentes opiniones sobre los grupos indígenas septentrionales y las medidas que propuso para su pacificación. No obstante, la tesis registra falta de fuentes de primera mano de los nativos que habitaron en el norte novohispano. A pesar de ello, la historiografía reciente muestra que los indios de esas regiones no eran los salvajes-bárbaros que los peninsulares debían civilizar y convertir, sino más bien que estos eran sociedades con una organización comunal estructurada que les permitía enfrentar a los colonizadores españoles en incesantes combates en defensa de su territorio y libertad; así como llegar a negociaciones de paz con beneficios para ambas partes. Como explica Cuauhtémoc Velasco: “A pesar de las dificultades con las fuentes, todavía creo que es posible hacer un esfuerzo para lograr un mejor acercamiento a las formas de vida y cosmovisión de los pueblos nómadas del norte y de su relación con los españoles”.<sup>20</sup>

Para el desarrollo de la investigación se establece la elaboración de tres capítulos. En el primero se describe el entorno geográfico y localización de la provincia de la Nueva Vizcaya. A su vez, se decidió por estudiar también el proceso de colonización regional durante el siglo XVII, tomando en cuenta los diferentes estratos sociales que se gestaron en dicha provincia (misioneros, colonos, fuerzas militares y comunidades indígenas). Esto con el objetivo de exponer cómo la interacción entre ellos, originaron las insurrecciones de los indígenas en el mencionado territorio y más tarde con los apaches. Lo anterior

---

<sup>20</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 195.

permitirá entender la evolución de la Nueva Vizcaya y su situación general, no sólo en los aspectos económicos y políticos, sino también en el ámbito militar y defensivo. Así mismo, en este capítulo se presentan las políticas de pacificación elaboradas a principios del siglo XVIII, con el fin de mostrar las aportaciones previas a la propuesta de Bernardo de Gálvez, para entender el proceso pacificador.

El segundo capítulo contempla una semblanza de los orígenes familiares de Bernardo de Gálvez, y se explica su desempeño como militar y político, resaltando la influencia decisiva de su tío José de Gálvez en su desarrollo profesional. De igual forma, en este capítulo se presentan las propuestas defensivas elaboradas por el marqués de Rubí y José de Gálvez para reducir o impedir los ataques de los grupos indígenas, con el propósito de ilustrar las políticas anteriores a la establecida en 1786. También se describe la situación defensiva de la provincia novovizcaína a mediados del siglo XVIII, así como las características generales y modo de vida de los apaches, lo cual permite entender sus necesidades de alimentación y estrategias bélicas. Además, se detallan las campañas militares contra los apaches en la Nueva Vizcaya emprendidas por Bernardo de Gálvez, considerando que esta experiencia militar fue lo que le permitió elaborar sus reformas, gracias al conocimiento del entorno físico y de sus habitantes. Por último, se explica también la importancia del Reglamento de 1772, durante el periodo del virrey Bucareli, quien con el apoyo del comandante inspector Hugo O'Conor, pusieron en práctica las medidas propuestas. Todo ello como parte del desarrollo de las políticas de pacificación.

En el tercero y último capítulo se abordará el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas, proyecto elaborado en 1768 por el marqués de Croix y José de Gálvez, pero que se estableció hasta 1776, con el nombramiento de Teodoro de Croix como comandante general. Diversas medidas militares y administrativas se implementaron durante este periodo de gobierno, y sobre las cuales se expone su instauración. También se analiza la organización de las campañas militares que Teodoro de Croix proponía realizar en contra de los apaches y que, sin embargo, no se efectuaron por factores externos y falta de presupuesto para el envío de tropas a las Provincias Internas. Debido a ello, el ministro de Indias José de Gálvez solicitó al comandante general cambiar la estrategia de una política de confrontación bélica con los indios hostiles por otra sustentada en la persuasión, con el fin de reducir los costos militares. La real orden de 20 de febrero de 1779 hace oficial esta solicitud, de la cual se presenta su contenido y trascendencia en las políticas de pacificación e integración de los indígenas insurrectos. Bernardo de Gálvez, en su cargo de gobernador de Luisiana desde 1777, observó las medidas diplomáticas que franceses e ingleses implementaron con los indios locales para mantenerlos reducidos con menor

despliegue militar, medidas que fueron referidas a su tío José de Gálvez, y que son la clave para entender las reformas implementadas por nuestro personaje en la presente investigación. Más tarde, Bernardo de Gálvez, como virrey de la Nueva España, elaboró su propia política en contra de los apaches y otros grupos indígenas nortños, en la Instrucción de 1786, la cual muestra sus años de trabajo como funcionario real y da cuenta de sus experiencias en las provincias septentrionales; sobre dicho documento se analiza y se expone su contenido.

Por último, y debido a que esta reforma no fue aplicada durante el breve periodo de gobierno de Bernardo de Gálvez, se abordará la controversia generada entre los virreyes Manuel Antonio Flores Maldonado y el segundo conde de Revillagigedo, de 1787 a 1794, respecto de los pros y los contras sobre la pertinencia de poner en marcha la Instrucción de 1786, antes referida.

La tesis se realiza con base en diferentes documentos del siglo XVIII; dos de ellos elaborados por Bernardo de Gálvez sobre los cuales se sustenta la presente investigación, mencionados con anterioridad. Con ellos podemos acercarnos a las aportaciones de Bernardo de Gálvez, con fuentes de primera mano. También se analizan diarios, informes y correspondencia que describen el desarrollo de las campañas militares en la Nueva Vizcaya por parte de nuestro personaje de estudio. De igual forma se revisaron fuentes adicionales relacionadas con la investigación, entre ellas: los Reglamentos de 1729 y 1772, diversos dictámenes, instrucciones, informes, reales órdenes, oficios, entre otros documentos que fueron editados en diferentes textos específicos sobre la frontera del norte novohispano. La abundante información recabada de los fondos documentales, así como una gran cantidad de historiografía nacional y extranjera, me permitió reconstruir una etapa importante del septentrión novohispano, en la cual, Bernardo de Gálvez es el eje principal, haciendo énfasis en su entorno familiar, político y militar.

Los documentos mencionados fueron recopilados en: Archivo General de la Nación, México (AGNM), Ramos: *Provincias Internas y Correspondencia de Virreyes*; Biblioteca Nacional de México, (BNM), *Fondo Reservado: Lafragua*, principalmente.

En este espacio quiero aprovechar para agradecer la invaluable asesoría de la doctora Patricia Osante y Carrera, Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, a quien en mucho debo la presente investigación, para ella mi respeto y admiración. Gracias por brindarme sus valiosas observaciones y enseñanzas para la realización de mi proyecto, el cual no hubiera sido posible terminar sin su dirección y apoyo incondicional. Le agradezco también por acompañarme a finalizar esta etapa que había quedado inconclusa por mucho tiempo y que era parte importante en mi desarrollo profesional. Así

mismo, hago extensivo mi agradecimiento a mis compañeros del Seminario de Historia del Norte de México: al maestro Edgar Omar Gutiérrez López, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la doctora Nancy Leyva y a la doctora Araceli Reynoso, quienes me brindaron observaciones críticas y muy precisas que me ayudaron en la elaboración de mi tesis. De igual forma, quiero agradecer a los sinodales que apoyaron para la revisión de mi investigación dando sugerencias importantes para enriquecer mi trabajo, en específico a los doctores: Guadalupe Pinzón Ríos, Gerardo Lara Cisneros, Jesús Hernández Jaimes y Rodrigo Moreno Gutiérrez.

A su vez, agradezco también el apoyo de mis familiares más cercanos, a mi esposo Felipe, por ser la persona que me impulsa a seguir desarrollándome en diferentes aspectos en mi vida, por su paciencia y apoyo constante; a mi hijo Pablo, por sus esmeradas recomendaciones para la redacción de mi trabajo; a mi hija Andrea, por su dirección en el área de los medios electrónicos. Agradezco también a mi madre Conchita Hurtado, quien es ejemplo de vida, sobreponiéndose a las adversidades, la cual me alienta con sus consejos y guía espiritual; y a mis hermanos Benjamín y Jorge por el interés que siempre mostraron en la evolución y desarrollo de mi investigación, quienes han estado presentes en los momentos más importantes de mi vida. A mi padre Benjamín Limón y a mi hermana Betty, quienes, aunque ya no están presentes, me alentaron en su momento a terminar este proyecto.

I  
CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE  
LA NUEVA VIZCAYA

LA NUEVA VIZCAYA Y SUS CARACTERÍSTICAS  
GENERALES

Después de la llegada de los españoles al territorio de lo que llamaron la Nueva España en el siglo XVI, se dieron radicales transformaciones que marcarían su devenir histórico en el transcurso de los siguientes siglos. En este contexto estaba el septentrión novohispano, enorme porción de tierra prometedora para el desarrollo de la minería, el cultivo de vegetales y hortalizas y la crianza del ganado. La región del norte de la Nueva España está en las páginas de la historiografía contemporánea, algunas veces, como la larga sucesión de proyectos infructuosos, y en otras más como espacio esperanzador de poblamiento. El persistente y malogrado intento de civilización colonial que trató de llevar, como misión manifiesta la religión católica con una forma de vida diametralmente opuesta a la que practicaban los aborígenes de aquellas comarcas, sólo en muy contadas ocasiones alcanzó medianamente su objetivo. Decenas de villas, misiones, presidios y haciendas se volverían los enclaves desde donde los españoles tratarían durante el resto de su dominio en América de someter a los indios, lo cual, en opinión de muchos estudiosos sobre tan particular asunto, coinciden en afirmar que nunca se logró cabalmente.<sup>21</sup>

Al norte de la Nueva España llegaron los españoles desde mediados del siglo XVI en un afán por descubrir y apropiarse de otras regiones que les permitieran beneficios económicos, lo cual dio como resultado un proceso de avance y expansión territorial.<sup>22</sup> De las primeras provincias exploradas en el septentrión novohispano estaba la denominada Nueva Vizcaya, extensa superficie geográfica en la que habitaban gran diversidad de culturas étnicas, entre las cuales había varios grupos indígenas quienes no

---

<sup>21</sup> La historiografía contemporánea especializada en el septentrión novohispano explica lo difícil que fue el proceso de conquista y colonización de esos territorios. En la presente tesis se refieren varios autores que han trabajado sobre este periodo en el siglo XVIII, mismos que se relacionan en la bibliografía.

<sup>22</sup> Edgardo López Mañón e Ignacio del Río, “La Reforma Institucional Borbónica” en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coord.), *Tres Siglos de Historia Sonorense (1530-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 289.

aceptaron fácilmente la imposición de una nueva cultura, por lo que se rebelaron en un intento por defender sus ancestrales tradiciones y modos de vida.

A este territorio llegó Bernardo de Gálvez por primera vez asignado como comandante en 1770, con el objetivo de reducir por las armas a los apaches, quienes atacaban a las poblaciones hispanas de la provincia. Gracias a esta experiencia fue como el comandante malagueño obtuvo una visión más cercana de la problemática defensiva de la región, y ya como virrey en 1786 elaboró políticas de pacificación para las Provincias Internas, oportunidad, por otra parte, que no tuvieron los virreyes que le precedieron. El tema medular de este estudio es entonces resaltar la labor pacificadora de Bernardo de Gálvez en el aspecto político y militar en el septentrión novohispano.

En principio, es necesario presentar el desarrollo del proceso colonizador de la sociedad novovizcaína: las disputas, las luchas de poder y abusos de autoridad que se generaron entre los colonos españoles, misioneros y militares, que coadyuvaron a entorpecer la pacificación del territorio durante los siglos XVI y XVII, y que aún siguieron afectando en el siglo XVIII. Además, describir, de manera somera, a los principales grupos étnicos de la región y explicar la difícil coexistencia con los españoles, causa principal de los constantes enfrentamientos que perduraron a lo largo del período colonial en el norte de la Nueva España, y que convirtieron como altamente necesaria la aplicación de las políticas y estrategias defensivas en las provincias norteñas. Todo este contexto me permitirá situar a Bernardo de Gálvez en el momento histórico a su llegada a Nueva Vizcaya.

### *Entorno geográfico de la Nueva Vizcaya*

La Nueva Vizcaya se describe como una provincia con una gran dimensión territorial, en donde se localiza una parte de la Sierra Madre Occidental, es decir, una interminable cadena de elevadas y escarpadas montañas que recorren el occidente de su territorio de sur a norte. En este lugar se contemplan cuencas, barrancas, amplias laderas, extensas planicies y llanuras con arroyos que riegan los pastizales y tierras fértiles, propicias para la agricultura y la ganadería. Al este de la provincia se distingue también el Bolsón de Mapimí, amplia área desértica en la que se pueden observar una serie de cuencas y mesetas de elevado relieve.<sup>23</sup> En las sierras y peñascos los españoles dieron cuenta de los yacimientos de minerales, que

---

<sup>23</sup> Michael M. Swann, *Tierra adentro: Settlement and society in colonial Durango*, Colorado, Dellplain Latin American Studies, No.10, Westview press, Boulder, p. 2 y 4.

permitieron y motivaron el establecimiento de los reales mineros, haciendas y poblados en general. La minería fue entonces una de las actividades más productivas que junto con las áreas agrícolas y ganaderas promovieron el desarrollo económico de la región durante su periodo colonial.<sup>24</sup> “A lo largo del siglo XVII van apareciendo diversos relatos que describen y exaltan las maravillas que contenía la enorme extensión de la Nueva Vizcaya”.<sup>25</sup> El brigadier Pedro de Rivera,<sup>26</sup> por ejemplo, en su visita a los presidios norteños en 1724, comentó acerca de la riqueza natural de esta región:

Son sus tierras fértiles y abundantes; y producen con el cultivo todo género de semillas, y todas las frutas de España con buen[a] sazón y en particular las uvas, de que fabrican vino, y aguardiente en la ciudad de Durango, villa del Saltillo, y pueblo de Santa María de las Parras; las legumbres no son con escasez, ni las hay en las crías de caballada, mulada, ganados mayores, y menores.<sup>27</sup>

Las poblaciones españolas de esta provincia se fueron conformando mediante diferentes exploraciones en dicho territorio desde mediados del siglo XVI y que continuaron durante los siglos XVII y XVIII, cuando quedaron delineados finalmente sus límites geográficos, los cuales incluían los actuales estados de Durango, la mayor parte de Chihuahua, y la parte sur de Coahuila.<sup>28</sup> Sonora y Sinaloa pertenecieron a su jurisdicción hasta 1733, fecha en que se separaron de la provincia.<sup>29</sup> Saltillo y Parras formaron parte también de la Nueva Vizcaya. No obstante, estas dos importantes localidades después en 1787, se integraron oficialmente a la provincia de Coahuila.<sup>30</sup>

La Nueva Vizcaya incluyó en su área geográfica gran parte de la costa noroccidental<sup>31</sup> y regiones del centro del norte novohispano. Al principio, su demarcación se estableció hasta el poblado minero de Santa Bárbara (al sur del actual estado de Chihuahua) en el siglo XVI, lugar que constituyó el límite de la

---

<sup>24</sup> Sara Ortelli Pallizarri, *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007, p. 23.

<sup>25</sup> Guillermo Porras Muñoz, *La frontera Norte con los indios de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 33.

<sup>26</sup> Sobre Pedro de Rivera y su cometido en la frontera norte de la Nueva España se explicará en un inciso líneas abajo.

<sup>27</sup> Los documentos referidos en la presente investigación se actualizaron en cuanto a su ortografía y puntuación. Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto, y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las Provincias Internas de Nueva España*, Impreso en Guatemala, por Sebastián de Arévalo año de 1736, p. 25.

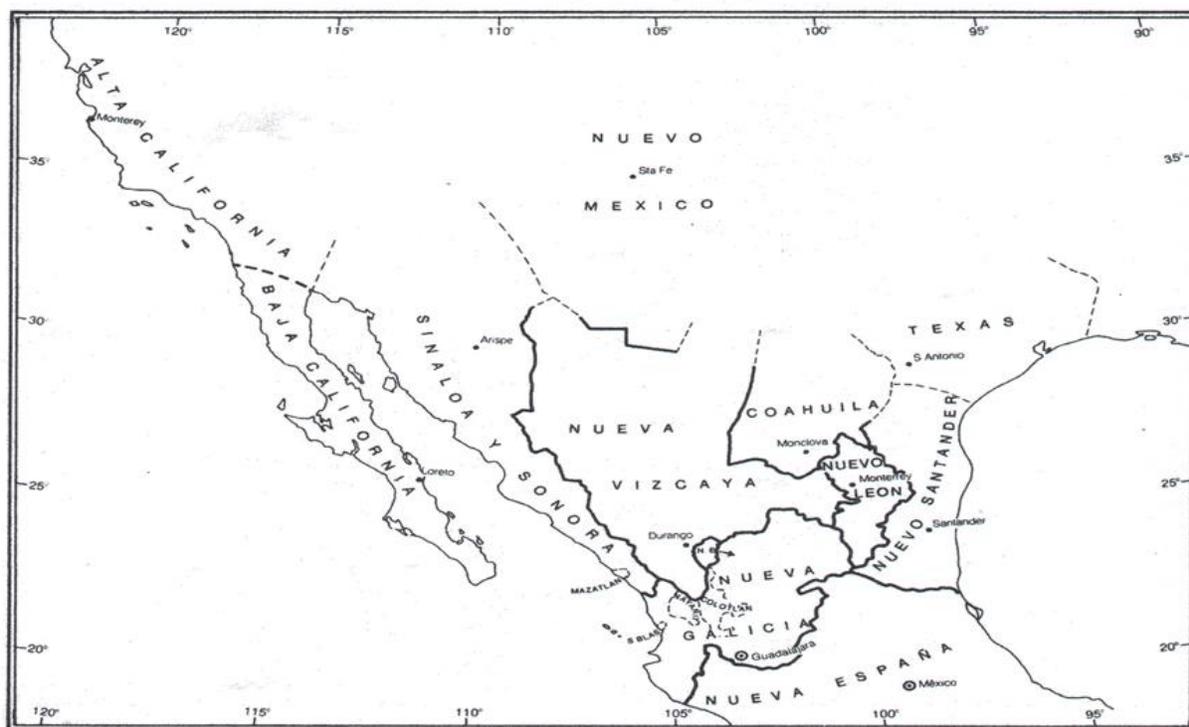
<sup>28</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 203.

<sup>29</sup> “Al Brigadier Pedro de Rivera se debió la propuesta de segregar las provincias costeras de Nueva Vizcaya y desde 1733 es Sonora gobierno independiente del de Durango, al ponerse en vigor la real cédula de 14 de marzo [de 1732], siendo su primer gobernador, con carácter de vitalicio, Manuel Bernal de Huidobro, capitán del presidio de Sinaloa donde tuvo su capital”. Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, p. 82.

<sup>30</sup> María Elena Santoscoy, “Breve Historia de Coahuila” en Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 49.

<sup>31</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 203.

frontera norte, antes de las posteriores exploraciones. Más tarde, con el descubrimiento de los reales de minas de Santa Eulalia y San Francisco de Cuéllar en Chihuahua en los años de 1704 y 1709, respectivamente, quedó configurada la extensión territorial de esta provincia en el siglo XVIII.<sup>32</sup>



Mapa 1. La frontera del norte novohispana en 1786. Gerhard, op. cit., p. 28.

### *La población indígena*

A la llegada de los primeros conquistadores a la Nueva Vizcaya a mediados del siglo XVI, estos se encontraron con una numerosa población de grupos étnicos con características culturales y lingüísticas diferentes entre sí. En estos territorios, como en casi toda América, “los españoles descubrieron sociedades que no eran completamente sedentarias y cuyo hábitat se caracterizaba por su dispersión. [...] además no

<sup>32</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 245, Phillip L. Hadley, *Minería y Sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 32; Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la historia de Nueva Vizcaya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Mexicana Nueva, t. 1, 1978, p. 246.

todos los indios que habitaban el septentrión practicaban la agricultura”.<sup>33</sup> Los indígenas en esta provincia podían agruparse, considerando su modo de subsistencia, en agricultores-recolectores y nómadas.

Los indios agricultores-recolectores estaban ubicados en poblados o rancherías, distribuidos a lo largo de los ríos y valles que emergían de la Sierra Madre Occidental. Vivían en jacales rústicos y se alimentaban de lo que cosechaban, en forma elemental, como maíz, frijol y calabaza. También buscaban otro sustento en la caza, pesca y la recolección de frutos silvestres, abandonando temporalmente sus lugares de origen para cubrir sus necesidades alimentarias.<sup>34</sup> En invierno, tenían por costumbre desplazarse a las barrancas de las serranías para abrigarse del frío. Estos grupos fueron los que aceptaron un poco mejor los esquemas de vida de la civilización hispana, tanto en las minas como en las haciendas y misiones.<sup>35</sup> “Estos grupos asentados en rancherías, en tierras que se prestaban para alguna clase de explotación agrícola, fueron los que pudieron convivir con los españoles, mestizos y mulatos que se aventuraron hacia el norte, ya fueran religiosos, militares o exploradores”.<sup>36</sup>

Por otra parte, los grupos nómadas buscaban su alimento dentro del espacio territorial que ocupaban, aunque en ocasiones recorrían otras zonas alejadas de sus comunidades, para encontrar sus provisiones. Vivían de la caza y la recolección de frutos de temporada, así como de la pesca, aunque algunos practicaban también la agricultura en forma elemental.<sup>37</sup> Sus viviendas no estaban en un lugar fijo, sino que emigraban de un lugar a otro para sufragar sus necesidades. A estos nativos no se les pudo reducir, por lo que, en general, no formaron parte de las misiones, ni como trabajadores en las actividades económicas en los establecimientos españoles.<sup>38</sup>

La población indígena era numerosa a principios del periodo colonial en el norte novohispano, pero en el transcurso del siglo XVII esta fue disminuyendo paulatinamente a consecuencia de las enfermedades y la esclavitud, y también debido a los enfrentamientos bélicos producidos entre los nativos

---

<sup>33</sup> Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 21.

<sup>34</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 21.

<sup>35</sup> Ortega Noriega, “Crecimiento y crisis del sistema misional” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 151-152.

<sup>36</sup> María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, jornadas 87, 1979, p. 100.

<sup>37</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 78.

<sup>38</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 21, 71; Ortega Noriega, “El sistema de misiones jesuíticas” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 93.

y los inmigrantes españoles que se fueron estableciendo en el territorio norteño.<sup>39</sup> Por estas razones, diversos grupos étnicos disminuyeron su población o fueron incluso exterminados, pero también influyó el trabajo forzado en minas y haciendas. Durante la visita del brigadier Pedro de Rivera, este dejó constancia de los grupos indígenas que habitaban en ese momento en el norte novohispano en el siglo XVIII. En el caso de la Nueva Vizcaya mencionó que las “Naciones de Indios de los Pueblos de la Vizcaya [...] son los siguientes: xiximes, tubares, berroxios, xixies, tharahumares, nuris, thepehuanes, babos arigámes, atapabondas, conchos, chizos, otaquitatomes, sumas, xócomes, mezquites, cacalotes, paxalames, mammetes, julímes, tapalcómes, poarames, hopomes, sibulos, pulicas, y sisimbres”.<sup>40</sup>

De entre ellos podemos distinguir a los tarahumaras y tepehuanes, quienes son citados en la historiografía contemporánea por formar parte de los grupos indígenas que mantuvieron mayor resistencia a la colonización en diferentes periodos. Estos habitaban en rancherías en la parte alta de la Sierra Madre Occidental, al suroeste de Chihuahua y hasta el sur de Durango,<sup>41</sup> así como en el real minero de Santa Bárbara, los cuales fueron congregados en las misiones de los jesuitas y religiosos franciscanos.<sup>42</sup> Estos aborígenes fueron forzados a trabajar en las minas, donde, debido a la explotación y abusos por parte de los españoles, huían de los centros de trabajo, lo que produjo que se sublevaran en diferentes momentos en los siglos XVII y XVIII. Los indios conchos, por su parte, se ubicaban en las inmediaciones del río del mismo nombre, motivo por el cual fueron denominados por los españoles con dicho apelativo.<sup>43</sup> Fueron, como los anteriores, trabajadores en los reales mineros y en las haciendas de los habitantes novovizcaínos, quienes se alzaron también contra los peninsulares durante el siglo XVII,<sup>44</sup> aunque en el transcurso del siglo XVIII su población fue gradualmente disminuida y algunas fuentes mencionan sobre su extinción.<sup>45</sup> Después de su visita a la Nueva Vizcaya en 1770, Bernardo de Gálvez dejó algunas observaciones acerca de los grupos indígenas mencionados por lo que expresó: “Los conchos son muy

---

<sup>39</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 38; Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 74; Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 149.

<sup>40</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 26.

<sup>41</sup> Thomas Weaver, *Los indios del gran suroeste de los Estados Unidos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 170; Hadley, *op. cit.*, p. 18

<sup>42</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 22; Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 74.

<sup>43</sup> Weaver, *op. cit.*, p. 175.

<sup>44</sup> “Durante el curso del siglo XVII no hubo decenio en que los indígenas sublevados no atacaran poblaciones españolas, [...] sostenidas con los tepehuanes, conchos, guazapares, tobosos, y tarahumaras. Estos últimos fueron el grupo indígena que por sí solo se rebeló con mayor frecuencia durante el siglo [...]” mencionado. Hadley, *op. cit.*, p. 18.

<sup>45</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 74.

buenos y leales, aunque pocos. Los taramaures son malos para la guerra, pero duros en el trabajo. Los tepehuanes son mejores para campaña, aunque ariscos y huraños con los españoles”.<sup>46</sup>

Los documentos hacen referencia también de los tobosos, diversos grupos indígenas<sup>47</sup> con características similares, ubicados en los territorios cercanos al presidio de San Francisco de Conchos, y a la provincia de Santa Bárbara.<sup>48</sup> Estos luchaban por defender su espacio de sobrevivencia, ya sea en contra de otros indios o de los españoles, con quienes mantuvieron, por ejemplo, diversos enfrentamientos en la zona de Parral.<sup>49</sup>

Otros grupos étnicos que participaron también en el estado de guerra en el noroeste novohispano, fueron los establecidos en las provincias de Sonora y Sinaloa, mismas que hasta el momento de la visita de Pedro de Rivera pertenecían a la Nueva Vizcaya. En su visita a los presidios norteños el brigadier reconoció en su recorrido algunos de estos grupos. “Todos los pueblos de las dichas provincias, se [encuentran] habitados de indios de las naciones siguientes: ópatas, pimas del sur, jobas, egues, tubaris, uulgo, eudeves, hyaquez, mayos, toros, choiz, seris, tepocas, [...] administrados por los padres de la Compañía de Jesús. [...] y a la parte del norte de la Sonora se halla la numerosa nación de los pimas altos...”<sup>50</sup> En esta provincia diversos grupos indígenas participaron en enfrentamientos bélicos con los españoles desde fines del siglo XVII, y a lo largo del siglo XVIII. Los pimas, los seris y los apaches fueron causantes de muchas de las rebeliones que orillaron a los peninsulares a organizar expediciones militares para terminar con el hostigamiento generado en la región. Los seris, por ejemplo, fue un grupo nómada que habitaba el amplio territorio de la costa del golfo de California, desde los ríos Asunción, San Miguel y Yaqui, además de la isla de Tiburón.<sup>51</sup> Estos estaban divididos en diferentes grupos y de acuerdo a su

---

<sup>46</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 214.

<sup>47</sup> Guillermo Porras comenta que “en 1678 había once naciones enemigas, y entre ellas están los tobosos”, nombre asignado a varios grupos indígenas. Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 73.

<sup>48</sup> “El presidio de San Francisco de Conchos, situado en la orilla del río de este nombre, [...] a distancia de media legua de dicho presidio, al rumbo del este, poblado de las naciones tharaumares, chizos o taquitátomes, conchos y tobosos...”. Rivera, *op. cit.*, p. 22; Cramaussel, *Poblar la frontera, La provincia de Santa Bárbara...*, p. 74.

<sup>49</sup> Las divisiones indígenas que se establecen en la historiografía contemporánea no son muy claras y en ocasiones contradictorias. Como menciona Chantal Cramaussel: “Los españoles del siglo XVI bautizaron a los indios según sus propias necesidades [...] los salineros, por ejemplo, eran tepehuanes que habitaban las llanuras, mientras que a los conchos de guerra se les llamaba tobosos. En algunos textos, los indios conchos, [...] son agricultores notables, pacíficos e industriosos, en otros aparecen como nómadas incorruptibles y belicosos”. Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 74, 75 y 77. Ortega Noriega, “Crecimiento y crisis del sistema misional” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 152; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 21; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 64.

<sup>50</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 51.

<sup>51</sup> Ortega Noriega, “Crecimiento y crisis del sistema misional” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 152.

ubicación se alimentaban de la caza de pequeños animales, la pesca y a la recolección de diversos frutos.<sup>52</sup> A estos nativos los españoles hicieron esfuerzos por integrarlos a su civilización, pero la realidad es que sólo consiguieron una paz temporal. “La convivencia entre seris y españoles fue imposible, y la mutua agresividad llegó a ser la nota característica de las relaciones entre ambos grupos, hasta llegar a la guerra permanente”.<sup>53</sup>

A pesar de lo anterior, no todos los indígenas del septentrión novohispano se alzaron contra los españoles, muchos de ellos colaboraron e incluso se convirtieron en sus aliados. Como en el caso de los ópatas, grupo étnico agricultor-recolector, localizado entre el centro-este y norte-este de Sonora, en los límites con Chihuahua,<sup>54</sup> que fueron congregados en las misiones de los jesuitas, ocupados en el trabajo de minas y haciendas de los peninsulares. De hecho, fueron los aborígenes que mejor se adaptaron a la cultura recién llegada, y que apoyaron frecuentemente en las campañas militares que se efectuaron con miras a reprimir a la población nativa que mantenía resistencia.<sup>55</sup> “Los ópatas es la nación más valiente, muy noble y más leal para los españoles entre todas las amigas, su lealtad y esfuerzo les ha dado el renombre de tlaxcaltecas de tierra adentro”, comentaría en su momento Bernardo de Gálvez.<sup>56</sup>

Tanto seris como apaches,<sup>57</sup> permanecieron en constante estado de guerra, a lo que los españoles respondieron llevando a cabo diversas campañas militares durante el siglo XVIII, periodo en el cual, Bernardo de Gálvez también participó en la lucha por establecer el dominio español en las Provincias Internas.

### *La provincia novovizcaína y su colonización*

Los peninsulares, con el propósito de explotar las riquezas naturales de la provincia de Nueva Vizcaya, principalmente yacimientos de oro y plata, llevaron a cabo diversas exploraciones. Una de estas incursiones fue realizada por el conquistador Francisco de Ibarra,<sup>58</sup> quien a la edad de 15 años se aventuró a descubrir nuevas tierras en la búsqueda de metales preciosos, como muchas veces lo hicieran los

---

<sup>52</sup> Weaver, *op. cit.*, p. 171.

<sup>53</sup> Ortega Noriega, “Crecimiento y crisis del sistema misional” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 154.

<sup>54</sup> Weaver, *op. cit.*, p. 185.

<sup>55</sup> Martha Ortega Soto, “Colonización al inicio del siglo XVIII” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 208.

<sup>56</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 215.

<sup>57</sup> Sobre los apaches se mencionan sus características generales en el capítulo II.

<sup>58</sup> Francisco de Ibarra (1539-1575) nació en Durango “en la provincia vascongada de Vizcaya”. Chantal Cramaussel, *op. cit.*, p. 38.

primeros conquistadores en otras regiones. Para realizar su ambicioso cometido se vio obligado a buscar apoyo económico de su tío Diego de Ibarra,<sup>59</sup> quien decidió financiar la expedición. Francisco de Ibarra llevó consigo a un grupo de soldados e indígenas auxiliares de la zona central de la Nueva España,<sup>60</sup> junto con misioneros franciscanos que colaboraron en la evangelización de los indios, con el fin de encontrar yacimientos de minerales y fundar nuevas poblaciones hispanas.<sup>61</sup>

Por lo abrupto del terreno y lo extremo del clima, ocho años le tomó al conquistador recorrer el territorio, siempre con el empeño por encontrar oro y plata. Durante su travesía llegó a diferentes regiones y en algunas encontró asentamientos primitivos de indios como en el poblado de Topia, habitada por los acaxeos.<sup>62</sup> Más tarde, en su trayecto reconoció otros espacios y decidió la fundación de poblados como Durango y Nombre de Dios, y en la zona costera estableció San Felipe y Santiago de Sinaloa.<sup>63</sup> Debido a su labor de conquista y colonización, el virrey Luis de Velasco le concedió una capitulación para establecer en los lugares que descubriera a su paso una nueva provincia, a la que se dio el nombre de Nueva Vizcaya, señalando a la provincia de España de donde era originario el conquistador.<sup>64</sup>

El virrey Velasco otorgó a Francisco de Ibarra el nombramiento de gobernador y capitán general en 1562 y el 8 de julio de 1563 fundó la villa de Durango,<sup>65</sup> antes Guadiana, lugar en el cual estableció la capital de su gobierno. Aunque en el siglo XVII, la capital se trasladó a Parral, rico centro minero que en ese momento tenía la mayor concentración de población.

Bien se puede decir que la colonización se fue desarrollando conforme se iban descubriendo nuevos yacimientos de minerales por parte de los conquistadores, quienes contaban con recursos suficientes para emprender una actividad de esta magnitud.<sup>66</sup> Es por demás sabido que debido a que la extracción minera requería de considerables recursos económicos, sólo unos cuantos la podían desarrollar. Al principio los peninsulares se apropiaron de esta empresa apoyados por el gobierno virreinal, quien

---

<sup>59</sup> Diego de Ibarra (1520-1576) originario de la provincia de Vizcaya, España. Estuvo casado con Ana de Velasco, hija de Luis de Velasco, virrey de la Nueva España. Fue un rico minero que consiguió una gran fortuna con la extracción de plata en Zacatecas en 1546.

<sup>60</sup> Saravia, *op. cit.*, p. 261.

<sup>61</sup> Ortega Noriega, "La penetración de los españoles en Sonora" en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 32.

<sup>62</sup> Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara ...*, p. 30.

<sup>63</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 8.

<sup>64</sup> Hadley, *op. cit.*, p. 12.

<sup>65</sup> El nombre de la capital alude a la población donde nació Francisco de Ibarra. Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 38.

<sup>66</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 48.

además los benefició otorgándoles mercedes de grandes extensiones de tierra.<sup>67</sup> El control político y económico quedó en manos de un grupo poderoso de españoles que contaban con minas, haciendas y pastizales para el ganado. Asimismo, se presentó la oportunidad de apropiarse de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de los indígenas locales. Francisco de Ibarra fue uno de los conquistadores favorecidos, siendo propietario de minas y haciendas en la localidad duranguense y en Santa Bárbara, así como la comitiva que lo acompañó durante su etapa de expedicionario, como Rodrigo del Río de Loza y Francisco de Urdiñola, a quienes se les otorgaron también tierras y espacios para la ganadería y concesiones para la explotación de los minerales en la Nueva Vizcaya.<sup>68</sup>

Gracias a la minería otros sectores económicos se empezaron a desarrollar, como la agricultura, la ganadería y el comercio, con el propósito de abastecer a los reales mineros. Los dueños y trabajadores en las minas necesitaron alimentos, ropa y otros artículos para su vida diaria, así como insumos apropiados para la extracción de los minerales. Las provisiones eran generadas en las haciendas y misiones de los poblados cercanos, y los comerciantes por su parte llevaban mercancías de la capital del virreinato a vender en las minas y villas de la región. Una población minera importante fue Santa Bárbara, de la cual surgió a su vez la villa de San Bartolomé, localidad que suministraba víveres a este centro minero.<sup>69</sup> A pesar del desarrollo en los reales mineros, los asentamientos no eran constantes debido a que una vez que las vetas de los minerales se agotaban, disminuía la población que buscaba emigrar hacia otras localidades que les brindara una mejor oportunidad de subsistencia. La migración, por lo tanto, fue un factor constante en la colonización del norte de la Nueva España. Las minas de Indé y Santa Bárbara fueron abandonadas por este motivo en diversas ocasiones y repobladas al momento de encontrar nuevos yacimientos. En Santa Bárbara, por ejemplo, se explotaron dos o tres minas en 1601 y en 1604 se abandonó el real minero, volviéndose a poblar en 1631 cuando se descubrieron las minas de Parral.<sup>70</sup> Sin embargo otros centros mineros surgieron posteriormente y volvieron a colonizar la región, como fue el caso del real de San Francisco del Oro, descubierto en Santa Bárbara en 1658.<sup>71</sup>

Así mismo, otros motivos se presentaron simultáneamente para el abandono de las poblaciones, uno de ellos fue ocasionado por los ataques de los indios a los asentamientos españoles, lo que hacía

---

<sup>67</sup>Mercedes: tierras que la corona española donó principalmente a los colonos españoles en América, se realizaba para incentivar la colonización de las regiones conquistadas.

<sup>68</sup>Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 37.

<sup>69</sup>Hadley, *op. cit.*, p. 16.

<sup>70</sup> Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 75.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 150.

emigrar a los colonos hacia otras regiones. A su vez podemos mencionar que la falta de recursos económicos y de mano de obra para la extracción de minerales fue otro factor que promovió dejar los reales mineros. El trabajo de los indios fue primordial para los asentamientos de los colonos españoles ya que eran ocupados en las minas, en el cultivo de vegetales y en el cuidado y pastoreo del ganado en haciendas y misiones, además de otras actividades. Los españoles, así como los misioneros, se apropiaron de la tierra de los indios originarios desde el inicio de la colonización y los ocuparon como fuerza de trabajo en las diferentes actividades económicas que realizaron. Ni duda cabe que contar con trabajadores suficientes fue un factor decisivo para hacer crecer una población. El real de minas de Parral fundado en 1631, por ejemplo, necesitó emplear a una gran cantidad de trabajadores indígenas para la extracción de la plata. Debido al auge de dicho real minero atrajo a colonos que se establecieron en sus inmediaciones.<sup>72</sup>

En Parral se ocupaba la mano de obra local, hasta que dieron inicio las rebeliones de los indios conchos y salineros en 1644 y 1645, y posteriormente también por los tarahumaras de 1648 a 1652. Debido a ello, las haciendas que estaban cerca de los poblados indígenas fueron diezmadas tanto por los levantamientos de los grupos indígenas, como por la falta de mano de obra, e incluso por las epidemias. Esto último fue otro aspecto que mermó en gran medida los asentamientos tanto de indios como de españoles. Las minas de Parral, como en otros casos, empezaron a ver disminuida la bonanza de minerales a principios del siglo XVIII, después del descubrimiento de ricas vetas entre 1704 y 1709, en lo que más tarde llegó a ser el real de Santa Eulalia y de San Francisco de Cuéllar, en Chihuahua.<sup>73</sup>

Los grupos sociales en la Nueva Vizcaya se fueron definiendo durante el siglo XVII, entre los cuales estaban los peninsulares que se encargaban de dirigir el destino económico y político de la provincia, ocupando altos puestos políticos y militares; los misioneros que llegaron a la provincia con el afán de convertir a los nativos; los soldados que podían ser españoles, mestizos, pardos o mulatos, a quienes se les otorgaban pequeñas parcelas agrícolas; y los indígenas, ya fueran locales o de la zona central de la Nueva España y, por último, esclavos indios y negros. “Lejos estuvo esta región de ser una frontera estática e inamovible, toda vez que en ella tuvo necesariamente que interactuar de modos muy diversos la población autóctona de la región con los grupos que se iban integrando al territorio, conformados en su mayoría por españoles, mestizos, e indios sedentarios del centro del virreinato”.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 68.

<sup>73</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara ...*, p. 145; Hadley, *op. cit.* p. 32; Gerhard, *op. cit.*, p. 245.

<sup>74</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 20.

## *Misioneros*

De los grupos sociales antes mencionados, los misioneros cumplieron un factor determinante para consolidar la colonización de la región. Los franciscanos llegaron a la Nueva Vizcaya junto con los primeros conquistadores. Tenían como objetivos: convertir al catolicismo a los grupos étnicos, promover el establecimiento de poblaciones y adaptar a los indígenas a la cultura europea, para lo cual se auxiliaron llevando a indios del centro del virreinato novohispano. Gracias a su labor evangelizadora se fundaron poblaciones en las cuales fue evidente que los españoles se fueron apropiando de los recursos naturales y sometiendo a la población nativa. Para llevar a cabo sus propósitos estaban auspiciados por la corona, a través de la Real Hacienda, y se les autorizaban las fundaciones que se iban consolidando, además de brindarles protección militar para defensa de sus congregaciones.<sup>75</sup>

A finales del siglo XVI los religiosos españoles congregaron a ciertos grupos indígenas que habitaban la Nueva Vizcaya en misiones. En estas buscaron disciplinarlos y entrenarlos en las labores agrícolas y ganaderas para el sostenimiento de las congregaciones, lo cual se consiguió por medio de la explotación del trabajo de los indios locales. De acuerdo con David Weber: “El interés principal por el cual la misión se fundó fue por los indios. Los reyes españoles desearon convertirlos, civilizarlos y explotarlos”.<sup>76</sup>

Para establecer las misiones se les concedieron mercedes de tierra a los religiosos, como en el caso de los conquistadores, y éstas, por lo regular, estaban en las mejores áreas de terreno cultivables, lo cual ocasionó inconformidad entre los colonos españoles; discrepancia que se mantuvo durante el siglo XVIII. En algunos casos ocuparon las rancherías de los indios como base de los asentamientos, y otras veces se establecieron en las cercanías de las minas o haciendas, como en el caso del convento de San Bartolomé, ubicado en el área del real minero de Santa Bárbara.<sup>77</sup> Las primeras misiones en la Nueva Vizcaya estuvieron a cargo de los frailes franciscanos y, posteriormente, también de los jesuitas, quienes fueron las principales congregaciones religiosas establecidas en el norte novohispano.<sup>78</sup> Los franciscanos se dedicaron a fundar misiones al norte, sur y este de la Nueva Vizcaya, estableciendo conventos en Durango,

---

<sup>75</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 335.

<sup>76</sup> “The central interest around which the misión was built was the indian. The Spanish sovereigns [...] desired to convert him, to civilize him, and to exploit him”. David Weber, *New Spain's far northern frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, Albuquerque, University of New México Press, 1979, p. 152.

<sup>77</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 59.

<sup>78</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 12.

San Juan y Santa Bárbara en 1574, así como en el valle de San Bartolomé en 1590.<sup>79</sup> En este último se congregaron a indios conchos para su conversión, junto con indígenas sedentarios del centro de la Nueva España,<sup>80</sup> con el objetivo de enseñarlos a vivir en comunidad.

En 1604, los seráficos fundaron la misión de San Francisco de Conchos, en Chihuahua, aumentando su población con grupos conchos semisedentarios en 1611. Aunque como en otras ocasiones donde las insurrecciones indígenas estaban presentes, en 1645 los conchos se rebelaron destruyendo la misión.<sup>81</sup> Otras congregaciones por parte de estos religiosos se fueron realizando, pero como en el caso de las poblaciones hispanas, estaban supeditadas a ser abandonadas debido a los constantes alzamientos de los indios.

Por su parte, los padres de la Compañía de Jesús empezaron su labor misionera en la Nueva Vizcaya a finales del siglo XVI, establecidos en la mayor parte de la Sierra Madre Occidental.<sup>82</sup> Los ignacianos iniciaron su obra evangelizadora con los aborígenes a partir de 1591 en Sinaloa y la Pimería Alta,<sup>83</sup> acompañados por militares a cargo de la protección de las misiones. Durante el siglo XVII fueron ampliando sus dominios en diferentes áreas de Sonora dedicados a predicar entre los indios mayos, yaquis, pimas, ópatas, y eudeves, así como entre los tepehuanes y tarahumaras en la sierra de Durango y Chihuahua.<sup>84</sup> De entre las misiones que se edificaron por parte de los jesuitas estaban la misión de San José del Tizonazo, en donde congregaron a 500 tepehuanes entre 1602 y 1603 (aunque después los nativos huyeron debido a las rebeliones provocadas por ellos mismos en 1616 y 1618), y la misión de San Pablo con indígenas tarahumaras y tepehuanes en 1610. En 1624 se establecieron cuatro misiones más a cargo de los jesuitas en Santa Bárbara.<sup>85</sup> En las misiones se creó un sistema de autoabastecimiento en donde se producían sus propios alimentos, lo cual les permitió a su vez promover otras congregaciones en las que se apoyaban con alimentos e indígenas para su sobrevivencia.<sup>86</sup> Por otra parte, los misioneros, como los colonos españoles, buscaron defender sus propios intereses económicos apropiándose de la mano de obra indígena. Los religiosos, tanto jesuitas como franciscanos, mostraron siempre una fuerte negativa a enviar a los indios a laborar en las empresas españolas, ya que de hacerlo perdían a los trabajadores empleados

---

<sup>79</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 56; Gerhard, *op. cit.*, p. 252 y 299.

<sup>80</sup> *Ibidem.*, p. 47.

<sup>81</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, *op. cit.*, p. 161.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>83</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 38.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>85</sup> Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara ...*, p. 56, 59.

<sup>86</sup> Ortega Noriega, "El sistema de misiones jesuíticas" en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 60.

en la misión. Además, los religiosos buscaron evitar que los nativos a su cargo tuvieran contacto con los españoles, así como con mestizos, mulatos y otros grupos étnicos que habitaran fuera de las congregaciones, ya que podrían dar mal ejemplo a los nuevos convertidos, o que se presentaran abusos o maltrato en los reales mineros y que esto ocasionara las rebeliones indígenas. Todo ello propició que en el siglo XVIII se implementaran medidas en las cuales se limitaran los privilegios de las congregaciones, en especial de los religiosos de la Compañía de Jesús, quienes representaron un obstáculo para explotar el trabajo de los indígenas necesario en diferentes áreas económicas.<sup>87</sup>

Sin embargo, los indios acudían por su cuenta a los reales mineros a trabajar por un salario,<sup>88</sup> más atractivo que emplearse en las misiones por sólo comida y provisiones. “En términos generales se puede decir que los religiosos y los colonos actuaban como fuerzas sociales opuestas frente a un objetivo común: el control de las comunidades indígenas”.<sup>89</sup> La vida en las misiones estaba condicionada a una estricta disciplina que los jesuitas observaban con los indios, incurriendo en castigos físicos de no cumplir con los deberes impuestos, lo cual a la larga promovió la huida de éstos de la comunidad, e incluso insurrecciones indígenas.<sup>90</sup> Por otra parte, las misiones que durante el siglo XVII cumplieron con el propósito de congregar a los indios y ayudar a establecer poblaciones en las regiones septentrionales, en el siglo XVIII esta institución empezó a tener conflictos mayores con el clero secular que buscó limitar su poder y privilegios, junto con los gobiernos locales que, generalmente, estaban en desacuerdo con el desempeño de los misioneros.

Al paso del tiempo, todo lo anterior fue creando un ambiente de tensión entre los colonos españoles y misioneros, y entre los indígenas y los peninsulares, todos en la búsqueda de cubrir sus propios intereses económicos y de subsistencia. Esto dio como resultado que, en Nueva Vizcaya, debido a los choques de poder entre los grupos sociales que habitaban en el mismo territorio, se contempló un estado de guerra permanente en el siglo XVII y que prevaleció en el XVIII, según veremos en el siguiente apartado de este capítulo.

---

<sup>87</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 41.

<sup>88</sup> Ortega Noriega, “El sistema de misiones jesuíticas” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 67.

<sup>89</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 40.

<sup>90</sup> Ortega Noriega, “El sistema de misiones jesuíticas” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 70.

## ANTECEDENTES A LAS POLÍTICAS DE BERNARDO DE GÁLVEZ

Durante la gestión como virrey de la Nueva España Bernardo de Gálvez instauró una política de pacificación para las Provincias Internas. Con el propósito de analizar su propuesta, es necesario mencionar iniciativas anteriores a su administración y que dan cuenta del continuo proceso en las políticas defensivas implementadas en el norte novohispano, mismas que fueron originadas a través de personajes del orden público como Pedro de Rivera y el marqués de Altamira.

### *Los presidios y la Nueva Vizcaya*

Al inicio de la conquista en Nueva Vizcaya, los españoles llegaron a un territorio que, de acuerdo con sus intereses, debía ser conquistado y sometido, tanto sus habitantes originales como los recursos naturales. Los colonos españoles, militares y misioneros obligaron a los indígenas a trabajar en las actividades económicas desarrolladas durante el proceso de poblamiento, como minas, haciendas, misiones y presidios. Los militares, en ocasiones, provocaban los levantamientos de los aborígenes con el propósito de justificar la violencia y la toma de esclavos. La reacción de los indígenas ante esto fue atacar las poblaciones de los españoles, en un intento por preservar su modo de vida, en un espacio que contemplaba la lucha constante por sobrevivir aún antes de la llegada de los europeos.<sup>91</sup> Para 1690 los apaches emprendieron incursiones en la región, mismas que perdurarían a lo largo del siglo XVIII, a tal grado que se consideraron llevar a cabo medidas drásticas por parte de las administraciones en turno, entre ellas el exterminio de aquellos grupos que no podían someter,<sup>92</sup> incluso Bernardo de Gálvez lo expuso como medida en su política defensiva para las Provincias Internas.

Diversas disposiciones fueron establecidas para la defensa de la provincia de Nueva Vizcaya, pero ninguna logró contener totalmente la hostilidad generada por los indios rebeldes. Por ejemplo, para evitar

---

<sup>91</sup> Martha Ortega Soto, “La colonización española en la primera mitad del siglo XVIII” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 209.

<sup>92</sup> Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara ...*, p. 191.

sus ataques se contempló la fundación de presidios,<sup>93</sup> compañías volantes,<sup>94</sup> escoltas de soldados, entre otras medidas, todo ello en una búsqueda constante por proteger los territorios apropiados por los españoles. En la provincia novovizcaína, los presidios empezaron a construirse desde 1601, motivados por las sublevaciones de los indios acaxeos del poblado de Topia,<sup>95</sup> y, desde entonces, estos sufrieron adaptaciones y cambios encaminados a mejorar su funcionamiento y posición estratégica a lo largo del periodo colonial.<sup>96</sup>

A inicios del siglo XVIII, el norte novohispano contaba con doce presidios con un costo total de 251 883 pesos anuales para su sostenimiento, con 592 hombres. De estos doce, la Nueva Vizcaya tenía seis, con una compañía de campaña que se dividía en dos escuadras, una de treinta y cinco soldados en Parral y otra de quince en Durango. Debido al limitado número de guarniciones para resguardar la extensión territorial de las provincias, a partir de 1717 los presidios aumentaron a 22, con 905 soldados, con un gasto total para la Real Hacienda de 444 883 pesos al año. En el caso de la Nueva Vizcaya se hicieron algunas modificaciones; la compañía miliciana de campaña de Parral se estableció como presidio en el valle de San Bartolomé en 1715 con el mismo número de reclutas que ya tenían con anterioridad. Al presidio de Mapimí, fundado en 1714, se le agregaron los 15 hombres que pertenecían a la compañía de Durango, quedando con un total de 48 reclutas. Al final en esta provincia los presidios establecidos fueron: Cerro Gordo, Pasaje, El Gallo, Conchos, Mapimí, San Bartolomé y Janos, este último se erigió con el propósito de combatir a los apaches que merodeaban la frontera norte desde finales del siglo XVII.<sup>97</sup> Los presidios contaban con 50 reclutas máximo y recibían un sueldo de 450 pesos anuales. Sin embargo, aún y con este incremento no fue suficiente para proteger a las provincias norteñas, considerando la extensión geográfica y el número de agresores que buscaban contener, quienes se mantenían merodeando en diferentes partes de la provincia.<sup>98</sup>

---

<sup>93</sup> Presidio: fortaleza militar generalmente amurallada, que iba desde una modesta construcción de adobe para albergar a unos pocos soldados y caballos, hasta grandes complejos que incluían varios espacios con diversos usos.

Presidio se refiere a los fuertes que fundó la corona española con el objetivo de cuidar los caminos y dirigir expediciones militares en contra de los indios rebeldes. Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)*, México, El Colegio de Michoacán, 2018, p. 16; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 15.

<sup>94</sup> Compañías volantes: no tenían puestos fijos, utilizados para recorrer el territorio y evitar ataques de los indios insumisos.

<sup>95</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 251.

<sup>96</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 63.

<sup>97</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 33, 60, 69-71

<sup>98</sup> “Estado de los presidios por el oidor Juan de Oliven y Rebolledo al virrey Valero el 24 de diciembre de 1717” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 65; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 83.

Los presidios en el aspecto administrativo contemplaron, a su vez, diversas irregularidades que se venían realizando desde el siglo XVII, y que afectaban su labor defensiva. Estas eran cometidas por diversos capitanes de los presidios,<sup>99</sup> quienes aspiraban obtener altos cargos públicos, con los cuales alcanzar riqueza y poder.<sup>100</sup> En algunos casos el nombramiento de gobernador y capitán eran dirigidos por la misma persona, dando pie a abusos de autoridad y corrupción, situación, sin embargo, que se presentaba frecuentemente en el septentrión novohispano. Así mismo, los altos mandos militares obtenían beneficios económicos con el trabajo de los reclutas a su cargo.<sup>101</sup>

Los soldados, por su parte, procedían de entre los colonos de escasos recursos, que veían en el ejercicio militar una forma de subsistir, ya que podían obtener tierras de cultivo al momento de iniciarse en los presidios, y acceder al ejército sin ningún requisito de conocimientos militares. Entre ellos había españoles, mestizos, pardos y mulatos.<sup>102</sup> Al momento de reclutar a los soldados, el capitán les adelantaba su salario para que compraran diversos insumos, como armamento, caballos y mulas, sillas de montar, uniformes, entre otras cosas, y con el mismo sueldo debían también proporcionar su alimentación y la de sus familias. Con esta disposición la tropa quedaba endeudada desde el inicio de las actividades militares.<sup>103</sup> Por ello, y debido a los adeudos contraídos con los capitanes, se utilizaba a los soldados como trabajadores en sus negocios particulares, lo que hacía difícil cumplir con sus obligaciones militares. Por otra parte, todas las provisiones debían adquirirse en las tiendas de los presidios, a un alto costo y de mala calidad. Esto fue una situación que siguió presentándose también a lo largo del siglo XVIII.<sup>104</sup> A

---

<sup>99</sup> Los capitanes de los presidios eran en su mayoría peninsulares que habían obtenido su cargo a través de relaciones con altos mandos políticos en las provincias. “Nadie accedía al cargo de capitán de presidio sin una fuerte recomendación”. Algunos habían empezado como soldados al llegar a la Nueva España, y fueron ascendiendo social y militarmente. Los capitanes de los presidios tenían bajo su mando aspectos políticos, militares y de justicia en el presidio y también como gobernadores ya que podían ostentar ambos puestos. De esta forma, se estableció “una elite local que basaba su poder en la concentración de la dirección política-militar”. Su nombramiento era vitalicio y se heredaba a su descendencia. Muchos de ellos tenían haciendas o eran comerciantes, con lo cual se habían enriquecido paulatinamente. Sin embargo, para obtener el cargo de capitán de presidio era necesario tener experiencia en el combate con los indios de los territorios norteños. Cramaussel y Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo...*, p. 30, 32, 33, 34, 37 y 61; Luis Alberto García García, *Frontera Armada. Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021, p. 71.

<sup>100</sup> Cramaussel y Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo...*, p. 67; José Luis Mirafuentes, “Elite y defensa en Sonora siglo XVIII” en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Historias 12*, México, enero-marzo, 1986, p. 68-70; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 56.

<sup>101</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 62; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 85.

<sup>102</sup> Mirafuentes, “Elite y defensa en Sonora siglo XVIII” en *Revista de la Dirección...*, p. 69.

<sup>103</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 68.

<sup>104</sup> Mirafuentes, “Elite y defensa en Sonora, siglo XVIII” en *Revista de la Dirección...*, p. 63, 73, 75; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 67.

pesar de las desventajas mencionadas dentro del sistema presidencial, esta institución ayudó al establecimiento de poblaciones en la frontera norte novohispana.<sup>105</sup>

### *Intentos reformistas en Pedro de Rivera 1724-1729*

Debido a las irregularidades mostradas en los presidios, estos fueron objeto de diferentes legislaciones y reglamentos aplicados en el siglo XVIII, encaminados a buscar el control y su buen funcionamiento. Las disposiciones que se establecieron fueron, en principio, generadas a través de las visitas de inspección al norte novohispano, las cuales promovieron la elaboración de informes y dictámenes sobre el estado defensivo en cada una de las regiones. De hecho, las visitas de inspección se empezaron a realizar durante el siglo XVII. Una de ellas fue la efectuada el 20 de febrero de 1693 por iniciativa del virrey conde de Galve, quien envió al maestre de campo, José Francisco Marín<sup>106</sup> a inspeccionar el desempeño de los capitanes y soldados en los presidios de la Nueva Vizcaya, debido al alto costo que generaban a la Real Hacienda y a los limitados resultados defensivos obtenidos. Ante esto, el virrey contempló la posibilidad de reducir los presidios a una sola compañía volante, con lo que conseguiría un ahorro en sueldos de capitanes y reclutas. Marín, por su parte, propuso declarar guerra ofensiva a los indígenas insumisos atacando sus campamentos, con lo cual se podrían suprimir algunos presidios. El maestre de campo sugirió también establecer poblaciones para ocupar las zonas despobladas y con ello promover la economía de los territorios, con lo cual se evitarían las hostilidades de los indios rebeldes. Marín consideró importante colonizar el área del Bolsón de Mapimí, desde el río Conchos hasta el Nazas y también las regiones de Janos y Sonora, debido a que eran espacios vulnerables a las invasiones de los indios. Esto se llevaría a cabo con familias provenientes de Galicia y de las Canarias; propuesta que la corona española manejó a lo largo del siglo XVIII. Cabe señalar que esta política la llevó a cabo también Bernardo de Gálvez como gobernador de Luisiana en 1778, incorporando habitantes de las islas Canarias y de Málaga fundando

---

<sup>105</sup> Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 285; Osante., *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 66.

<sup>106</sup> Después de la visita de Marín en 1693, se ordenaron otras visitas de inspección a los presidios de Nueva Vizcaya a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Al exgobernador de Nueva Vizcaya Juan Isidro de Pardiñas se le solicitó visitar los presidios en 1697 por el virrey conde de Moctezuma, aunque finalmente esta inspección no se concretó por sugerencias del gobernador en funciones Juan de Larrea. Más tarde, el virrey duque de Linares se preocupó por el estado de los presidios y envió a Juan José Mazoni a inspeccionarlos, al parecer todos en las Provincias Internas en 1715. Esta visita tampoco fructificó debido a que Mazoni naufragó y se perdió la información. A su vez, los gobernadores de Nueva Vizcaya también inspeccionaron los presidios, entre ellos se mencionan al gobernador Fernández de Córdoba que ordenó la visita en 1707, Domingo Picado Pacheco en 1723 y López de Carbajal en 1724. Cramausel y Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo...*, p. 31; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 59.

poblaciones en las áreas deshabitadas.<sup>107</sup> Para 1702, se decidió llevar a cabo campañas militares en contra de los indios, mantener los presidios existentes, la formación de una compañía de campaña y promover el establecimiento de poblaciones en los alrededores de las fortalezas. La población que se estableció con base en esta propuesta fue la llamada San Felipe el Real de Chihuahua, en donde se les proporcionó tierras a los nuevos pobladores. La visita de Marín representó el primer análisis serio de la situación militar de la frontera norte.<sup>108</sup>

Al iniciar su periodo de gobierno en 1722, el virrey Juan Vázquez de Acuña, marqués de Casafuerte, desconocía con exactitud el estado que guardaba el norte de la Nueva España en el aspecto militar y defensivo. Sólo por medio de diversas quejas que se le hicieron llegar por parte de los colonos norteños en contra de los gobernadores y capitanes de los presidios, debido al abuso de poder generado contra los soldados a su cargo, fue que consideró la necesidad de investigar la situación real en la frontera septentrional. Por lo tanto, el virrey solicitó se realizara una inspección para revisar las irregularidades en los presidios, con el propósito de mejorar su desempeño y con ello promover de nuevo el aumento de poblaciones de españoles, considerando también reubicar las fortalezas al límite fronterizo para evitar la intrusión extranjera por parte de ingleses y franceses.<sup>109</sup> Tomando en cuenta estos objetivos, el virrey marqués de Casafuerte envió al brigadier Pedro de Rivera<sup>110</sup> a examinar las fortalezas a partir del 21 de

---

<sup>107</sup> De Reparaz, *op. cit.*, p. 19.

<sup>108</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 39, 58; Porras Muñoz, *La frontera norte con los indios...*, p. 330-331; Max L. Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, p. 23; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 82-83.

<sup>109</sup> Las potencias europeas, principalmente Inglaterra y Francia, tenían intereses comerciales y territoriales en diferentes zonas del continente americano. Los últimos, por ejemplo, a finales del siglo XVII habían intentado establecerse en diferentes áreas al sur del Misisipi. El rey Luis XIV autorizó que en 1678 René Robert Cavalier, caballero de La Salle explorara el área geográfica al occidente de las colonias de Nueva Francia, llegando a la zona que denominaron como Luisiana en 1682. En 1700 Pierre Le Moyne, señor D'Iberville, consiguió finalmente "el establecimiento oficial de la colonia francesa en el sureste, la Luisiana". Sin embargo, las exploraciones continuaron también en territorios hispanos, principalmente en Texas. Estas acciones alarmaron a la corona española y a sus funcionarios virreinales. Debido a lo anterior, España intentó nuevamente colonizar Texas a principios del siglo XVIII, recuperando la idea de establecer poblaciones de españoles, así como revisar la ubicación de los presidios, lo cual permitiría frenar el avance de los franceses, así como de los ingleses sobre sus posesiones en ultramar. Algunas iniciativas previas a la visita de Pedro de Rivera fueron presentadas al gobierno virreinal con el objetivo de evitar la expansión francesa a lo largo de la costa del Golfo y de Texas. Una de ellas estuvo a cargo del oidor y cartógrafo Juan Manuel Oliván Rebolledo, quien elaboró un informe sobre el costo de los presidios el 24 de diciembre de 1717 al virrey Valero, con el cual se analizaría la posibilidad de financiar la fundación de los puestos defensivos. Así mismo, el informe incluía siete mapas del territorio septentrional con el objetivo de ubicar los presidios. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17, p. 109 al 114; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 75 al 82; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 65; Carmina del Rosario Pérez Juárez, "Una política común. Las prácticas de negociación en una zona de frontera (Luisiana, siglo XVIII) en Diana Roselly Pérez Gerardo (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 179.

<sup>110</sup> Pedro de Rivera y Villalón nació en 1664 en Antequera, Málaga. Se inició como soldado en 1680 en el ejército español, donde realizó diversas campañas por la península. Al llegar a la Nueva España se le nombra gobernador de Tlaxcala en 1710

noviembre de 1724 al 21 de junio de 1728. Es decir, tres años y siete meses tardó en recorrer alrededor de 15 000 kilómetros e inspeccionó 23 presidios establecidos en las provincias norteñas.<sup>111</sup> En este recorrido lo acompañó el ingeniero militar en jefe, Francisco Álvarez Barreiro, quien se dedicó a elaborar mapas de la ubicación de cada uno de los presidios y la distancia que presentaban entre los mismos. La visita dio como resultado el *Reglamento de 1729*, documento que fue parámetro obligado en políticas posteriores.<sup>112</sup>

Al inicio de la inspección, el virrey marqués de Casafuerte proporcionó a Pedro de Rivera instrucciones precisas sobre la labor que debía realizar en las provincias norteñas. En su recorrido, el brigadier describió el espacio geográfico en donde se localizaba cada presidio, los grupos étnicos de los alrededores de cada uno de ellos, así como información sobre la población arraigada en las regiones tanto de militares, misioneros y colonos españoles.<sup>113</sup> Así mismo, el virrey le informó a Rivera acerca de los excesos en los que se incurrían en los presidios y le autorizó a promover medidas para solucionarlos, como suspender o reportar a los capitanes que sorprendiera cometiendo abusos de autoridad. Rivera debía verificar si los soldados tenían deducciones en sus salarios, así como si recibían su equipo militar completo; y de no contar con estos solicitarle al capitán que se los restituyera.<sup>114</sup> El brigadier también se dedicó a actualizar el número de soldados de cada presidio para evitar que se continuara con el pago de plazas inexistentes y con ello defraudar al erario real.<sup>115</sup>

Después de la visita a los presidios, el brigadier realizó una serie de recomendaciones en beneficio de las provincias septentrionales y sobre todo para reducir gastos a la corona. El propósito de la inspección se centró en mejorar el estado defensivo de los presidios, en cuanto a su ubicación y funcionalidad, buscando reubicarlos en puntos estratégicos y suprimiendo aquellos que ya no fueran necesarios.<sup>116</sup>

---

donde obtiene el grado de maestro de campo, y tiempo después es ascendido a coronel de infantería. Para 1711 ocupa el cargo de gobernador de San Juan de Ulúa, con más de treinta años dedicado al ejército. A la muerte de Andrés de Arriola en 1712, general de la Armada de Barlovento, el virrey duque de Linares le concedió este título a Rivera, con el cual regresa a España en 1713. En 1716, de nuevo en América, ocupa por segunda ocasión la gubernatura de Tlaxcala. En 1719 el virrey marqués de Valero lo nombra gobernador de las armas de Yucatán, y al término de su gestión por tercera ocasión ocupa el cargo de gobernador de Tlaxcala, momento en el cual es designado como visitador de los presidios de las Provincias Internas, con el ascenso a brigadier por el marqués de Casafuerte. Al término de su inspección y debido a los buenos resultados de su visita, es nombrado mariscal de campo en 1731, con el cargo de gobernador de Veracruz. Al año siguiente se le nombra gobernador y capitán general de Guatemala, donde para 1736 publica el "*Diario y Derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional*"; ocupó el cargo hasta 1743. Murió en México el 24 de noviembre de 1744. Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 84; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 74.

<sup>111</sup> García García, *Frontera armada. Prácticas militares...*, p. 117-118.

<sup>112</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 82-84.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>114</sup> "Casafuerte a Rivera, septiembre 14, 1724," en Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...* p. 37.

<sup>115</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 9.

<sup>116</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 86; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p., 72.

Como resultado de la visita se promulgó el *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de 1729* a instancias del virrey marqués de Casafuerte, con un contenido de ciento noventa y seis artículos para el control interno y administrativo de los presidios, ya que hasta ese momento no había regulación oficial alguna.<sup>117</sup> “Este fue el primer Reglamento formulado [...] de acuerdo con las necesidades de la Nueva España, y especialmente de los presidios del norte. El nuevo Reglamento expedido en 22 de mayo de 1729 rigió hasta el 22 de septiembre de 1772 [año] en que se expidió otro nuevo”.<sup>118</sup> En los artículos del mismo reglamento se consideraron una serie de medidas, entre ellas reducir el número de soldados en los presidios, así como el salario de aquellos que quedaran activos, mismos que serían pagados en efectivo y ya no en productos. También se estableció una disminución en el número de caballos utilizados en los recorridos y campañas militares de diez a seis. El Reglamento además estipuló una serie de prohibiciones que limitaba las acciones de abuso de poder y corrupción por parte de los gobernadores y capitanes. Con estas regulaciones se contempló una reducción en los gastos que se generaban para la defensa de las provincias norteñas de 444 883 pesos a 352 540 pesos al año, ahorros que fueron derivados de la supresión de presidios, disminución de reclutas, y reducción de salarios.<sup>119</sup> Después de las reformas establecidas se conservaron veinte presidios para proteger la extensión territorial del septentrión novohispano.<sup>120</sup> En la Nueva Vizcaya disminuyó el número de reclutas en la mayoría de los presidios, con sueldo de 365 pesos anuales,<sup>121</sup> menos en el presidio de Janos que se mantuvo con 50 hombres, debido a que protegía una zona en constante amenaza por parte de los apaches.<sup>122</sup> Así mismo, se redujo la llamada dotación de “paz y guerra”<sup>123</sup> a los gobernadores de esta provincia.

Sin embargo, el *Reglamento de 1729* permitió por primera vez establecer una normatividad oficial para los presidios, y promover incluso reformas en reglamentos posteriores. Gracias a “la visita de Pedro de Rivera [se] proporcionó a los funcionarios españoles un conocimiento fundamental para resolver los problemas de las tierras del septentrión. Durante varias décadas su *Diario y derrotero*, su informe y proyecto y el *Reglamento de 1729* fueron leídos y consultados por virreyes, auditores de guerra,

---

<sup>117</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 36.

<sup>118</sup> “Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de esa Gobernación de 1729” en Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios...*, p. 200.

<sup>119</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 37 y 40.

<sup>120</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 87.

<sup>121</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 41.

<sup>122</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 12.

<sup>123</sup> El fondo de paz y guerra se creó en 1594, el cual “permitía a los gobernadores de la Nueva Vizcaya disponer de una partida de dinero para gastos militares”. Virginia Guedea, “La organización militar” en Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2ª. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 150.

gobernadores y otros funcionarios para dictaminar [...] sobre los que se había de proveer para el difícil gobierno de las Provincias Internas”.<sup>124</sup> No obstante, las políticas implementadas en el *Reglamento de 1729*, en cuanto a la reducción de presupuesto en el aspecto militar, no mejoraron el estado defensivo en el norte novohispano, ya que no evitaron el aumento de insurrecciones indígenas contempladas en años posteriores a su promulgación. Muchos de los cambios que se establecieron en forma oficial, de hecho, pocas veces se llevaron a la práctica por lo que la organización militar continuó con los mismos vicios que en los siglos XVI Y XVII, pero ahora con menores recursos económicos.<sup>125</sup>

Para 1748 los ataques de los apaches se incrementaron en la Nueva Vizcaya invadiendo la provincia desde el Bolsón de Mapimí, en el este, y hasta el valle del río Gila, en el noroeste, apoyados por los indígenas tarahumaras y los tobosos aunque estos con una población menor, ya que habían sido reducidos por las campañas militares emprendidas en su contra.<sup>126</sup> Señala Moorhead que: “En el mismo año de 1748, después de casi medio siglo de relativa paz en la Nueva Vizcaya, la agresividad y magnitud de las depredaciones de los apaches alcanzaron tal proporción en la provincia que el virrey aprobó una declaración formal de guerra contra esta nación”.<sup>127</sup> Los apaches por lo tanto, llegaron a representar un problema de enormes proporciones en todas las regiones del norte de la Nueva España.<sup>128</sup> El capitán José de Berroterán,<sup>129</sup> del presidio de Conchos, presentó un informe al virrey primer conde de Revillagigedo en el que expuso la difícil situación defensiva en la provincia novovizcaína, debido sobre todo a la falta de soldados.<sup>130</sup> El virrey comentó que los reglamentos emitidos antes de 1750 no se acataron, con lo cual los problemas en los presidios continuaron, aún después de la visita de Pedro de Rivera.<sup>131</sup>

---

<sup>124</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 28.

<sup>125</sup> García García, *Frontera armada. Prácticas militares...*, p. 119.

<sup>126</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 78; Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 48, 49; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 125.

<sup>127</sup> “In that same year, 1748, after almost a half century of relative peace in Nueva Vizcaya, the ferocity and magnitud of apache depredations reached such proportions in the province that the viceroy approved a formal declaration of war against that nation”. Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 48.

<sup>128</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 125-126.

<sup>129</sup> “El apellido del capitán del presidio de Conchos es referida en varios documentos como Berroterán y de esa forma ha trascendido a la historiografía. Sin embargo, la denominación correcta parece ser Berrotarán, tal como se lee la firma del propio capitán en el informe de 1748”. Ortelli Pallizarri, *op. cit.*, p. 43.

<sup>130</sup> “Capitán José de Berroterán al virrey conde de Revillagigedo, Informe, México, abril 17, 1748” en Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 48.

<sup>131</sup> David Weber, *La frontera española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 308.

### *El marqués de Altamira y sus proyectos transformadores 1742-1753*

Desde principios del siglo XVIII se presentaron diversas propuestas de pacificación encaminadas a proporcionar protección para las poblaciones del norte novohispano. De las reformas llevadas a cabo estaba en primera instancia el Reglamento de 1729, emitido por el virrey Casafuerte. Más tarde surgió otra propuesta defensiva a cargo de Juan Manuel Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira,<sup>132</sup> cuando desempeñaba el cargo de auditor de Guerra y Hacienda de la Real Audiencia de México,<sup>133</sup> a partir de 1742, dando resultados durante el virreinato del primer conde de Revillagigedo.<sup>134</sup> Durante este periodo, el auditor se dedicó a revisar la situación económica y defensiva del norte novohispano, tomando en cuenta diversos informes como los realizados por Pedro de Rivera, así como la documentación generada durante el juicio de residencia del arzobispo-*virrey* Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta que explicaba sobre los presidios y acerca del establecimiento de las misiones. Gracias a la información recopilada y analizada el auditor pudo elaborar algunos dictámenes entre 1746-1753, en los que explicó su propuesta de pacificación, la cual años después fue también examinada por parte de subsecuentes gobiernos virreinales.<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> Juan Manuel Rodríguez de Albuérne Miranda y Bustos nació en la “localidad española de Lamiño, Parroquia de San Martín de Luiña, Concejo de Pravia, Asturias”. Estudió leyes en la Universidad de Alcalá de Henares donde se graduó el 9 de septiembre de 1718. Llegó a la Nueva España como oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, cargo que ocupó a partir del 30 de octubre de 1728. En 1731, Rodríguez fue nombrado superintendente de la obra para conducir agua en la ciudad de Guadalajara. Durante el tiempo que permaneció en la Nueva Galicia tuvo conocimiento del septentrión novohispano en cuanto a la población y los problemas defensivos del territorio. En marzo de 1730 se casó con Luisa, bisnieta del marqués de Altamira con quien tuvo tres hijos. Esta unión le permitió pertenecer a la elite de los nobles acaudalados, propietarios de haciendas, minas y estancias ganaderas al norte de la Nueva España, y también pudo acceder al título nobiliario de marqués consorte de Altamira en 1735. El 4 de septiembre de 1736 quedó viudo y dueño de una cuantiosa fortuna heredada de su esposa. En 1738 el marqués de Altamira fue promovido al cargo de oidor de la Audiencia de México. En este ámbito en 1741 fue también juez de residencia del arzobispo-*virrey*, Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Más tarde se le nombró superintendente general de reales azogues, en donde se encargó de vigilar la distribución y venta de este producto. En 1742 se le otorgó el nombramiento de Auditor de Guerra y Hacienda de la Real Audiencia de México a instancias del *virrey* Fuenclara, cargo que ocupó hasta el final de sus días el 13 de junio de 1753. Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 89-99; María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Jornadas 81, 1976, p. 21-25.

<sup>133</sup> Para apoyar en el ejercicio de justicia militar, el *virrey* contó con un asesor legal, quien recibió el título de auditor de guerra. Este cargo lo desempeñaba uno de los oidores de la Audiencia de México, y era escogido por el *virrey*. Virginia Guedea, “La organización militar” en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España...*, p. 136.

<sup>134</sup> *Virrey* Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1746-1755).

<sup>135</sup> Otra iniciativa generada durante el gobierno del *virrey* primer conde de Revillagigedo fue la realizada por José Rafael Rodríguez Gallardo, nombrado gobernador y capitán general de Sonora y Sinaloa con la aprobación del auditor marqués de Altamira el 22 de marzo de 1749, quien fomentó la colonización y mejoró la administración de los presidios. Durante su gobierno Rodríguez Gallardo llevó a cabo la inspección de los presidios de Fronteras, Terrenate y Pitic, tiempo en el cual recuperó la cantidad de 5 000 pesos que habían sido destinados a plazas inexistentes. También se preocupó por establecer algunas poblaciones, como en el valle de Horcasitas, a donde trasladó el presidio del Pitic, lugar en el cual repartió tierras a los nuevos pobladores “siendo este el primer formal vecindario de Sonora que se verificó en casi dos siglos”. De las acciones emprendidas elaboró un “informe sobre las misiones, los presidios y la manera de fomentar la provincia mediante el impulso

Con base en los documentos y la investigación realizada fue como Altamira cuestionó las instituciones establecidas en la frontera septentrional, en específico las misiones y los presidios. El auditor consideró que estos establecimientos no ayudaban en la pacificación, ni en la evangelización e inclusión de los indígenas a la sociedad colonial<sup>136</sup> y sí generaban un alto gasto al erario real, “en este referido largo tiempo no han cesado dichos anuales crecidísimos gastos de presidios y de sínodos de misiones [...] padeciendo estas de las inmediaciones naciones bárbaras repetidas continuas hostilidades...”<sup>137</sup> En esencia el auditor sostenía que los privilegios que ostentaban los religiosos eran perjudiciales para el desarrollo y colonización de las provincias, sobre todo en las misiones donde participaban los jesuitas.<sup>138</sup> Los religiosos se apropiaban de la mano de obra indígena, evitando que los empresarios españoles tuvieran fácilmente acceso a esta, con el argumento de ser estos nocivos para la cristianización. “Hubieráanse logrado estas [poblaciones] en dichas fronteras a no ser por el [...] dictamen de los religiosos misioneros [...] y están conceptuadas de ser perjudiciales dichas poblaciones de españoles y gente de razón a la cristiana enseñanza y educación de los indios [...] recién convertidos y reducidos”.<sup>139</sup> Por lo tanto, Altamira propuso regular las misiones “mediante un programa que contempló la secularización escalonada de las misiones y el urgente establecimiento de poblaciones de españoles y “gente de razón”.<sup>140</sup> Con ello se consideró establecer obispados que se sostuvieran mediante las aportaciones de los colonos españoles. Para 1746, se estableció la necesidad de secularizar las 22 misiones del área de Topia y Tepehuanes, que se encontraban bajo el régimen de los jesuitas.<sup>141</sup> Con esta propuesta los indios estarían en la posibilidad

---

del poblamiento”. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 86; Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 117, 130; Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 28- 29 y 167.

<sup>136</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 128.

<sup>137</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento en Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 115-116.

<sup>138</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 138.

<sup>139</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento en Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 116.

<sup>140</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 135.

<sup>141</sup> Desde finales del siglo XVII había aumentado el número de miembros del clero secular, por lo que el trabajo del clero regular parecía ya no ser tan necesario como a principios de la colonización. Durante el siglo XVIII los monarcas Borbones tenían contemplada una reestructuración en el ámbito religioso, por lo que empezaron a limitar el crecimiento de las órdenes religiosas debido al excesivo control económico y político que ejercían en las comunidades a su cargo. Por ejemplo, en 1734 Felipe V ordenó suspender el nuevo ingreso de novicios al clero regular durante 10 años. De esta forma los funcionarios reales coincidían en reducir el número de religiosos y en su lugar dejar al clero secular al mando de las cuestiones de índole espiritual, quienes parecían “menos opresivos y más dispuestos a someterse a la autoridad episcopal”. En 1746, el virrey de Nueva España primer conde de Revillagigedo puso al tanto a la corona del exceso de religiosos y de que sus bienes no podían ocuparse para beneficiar la economía de las regiones. En real cédula del 4 de octubre de 1749, se concretó finalmente la disposición de que “los curatos debían transferirse a los seculares”. Con esta disposición se esperaba que la población indígena se incorporara a la sociedad novohispana. Por lo tanto, “una de las metas del programa de secularización fue desarticular la influencia que las órdenes religiosas habían logrado adquirir sobre la religiosidad novohispana”. María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La*

de laborar para los ricos terratenientes españoles y además se recuperarían las áreas de terrenos cultivables en poder de las misiones, propiedades que de antaño habían generado añejas disputas entre ambas fracciones. Recuperando a los indígenas congregados en las misiones, el auditor sugirió que los nativos trabajaran por un jornal en las empresas de los colonos hispanos y así se propiciaría su integración a la sociedad novovizcaína, evitando que regresaran a sus costumbres ancestrales.<sup>142</sup> Con la integración de los indios, afirmaba Altamira, se propiciaría el desarrollo y crecimiento de las poblaciones y se evitaría que se unieran a otros grupos de indios rebeldes para atacar los poblados.<sup>143</sup> “Que siendo indispensable [...] el medio de la recíproca correspondencia entre españoles e indios, estos que necesitan al español para vestirse y sustentarse a costa de su trabajo, y el español que los necesita en sus haciendas, comercio y tráfico”. En resumen, Altamira propuso el establecimiento de poblaciones mixtas, en el que los indios formaran parte social y económicamente activos dentro de las comunidades de españoles.<sup>144</sup>

En cuanto a los presidios, el auditor sostenía que estos no habían logrado reducir los levantamientos indígenas, a pesar de la inversión en reclutas y armamento. En ellos, además, imperaba el abandono por parte de gobernadores y capitanes, quienes continuaban cometiendo abusos contra los soldados a su cargo y haciendo mal uso del presupuesto asignado, aún después de las regulaciones anteriores que intentaron dar fin a estas irregularidades.<sup>145</sup>

Para mediados del siglo XVIII las provincias del norte novohispano contaban con 25 presidios con poco más de 800 elementos y con 360 000 pesos anuales para su sostenimiento por medio de la Real Hacienda, esto, en teoría, debía ser suficiente para reducir a los indios no sometidos asentados en el territorio, pero en la práctica no reflejaba la capacidad defensiva.<sup>146</sup> En el caso de la Nueva Vizcaya los gastos en los presidios ascendían a la suma de “cincuenta y ocho mil setecientos cinco pesos al año [que] cuestan a su majestad los presidios de Mapimí, Gallo y Cerro Gordo, valle de San Bartolomé y Conchos [a excepción del Pasaje], situados al principio de la Nueva Vizcaya; en su ingreso y camino real para dicha villa de Chihuahua, sin que para las expresadas fronteras del norte sirvan todos ni alguno de dicho cinco

---

*secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana 97, 2015, p. 35, 54 al 56, 61, 234, 268, 275-276.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 133, 140, 142-143.

<sup>143</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento en Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 125.

<sup>144</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre presidios en Nueva Vizcaya, México, 25 febrero de 1751” en Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 139, 226.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>146</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento en Nueva Vizcaya” apud. Velázquez, *El marqués Altamira...*, p. 115 en Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 135-136.

presidios por su larga distancia de casi cien leguas al más cercano a dichas fronteras”.<sup>147</sup> El auditor consideró que los presidios debían mantener una distancia promedio de 60 leguas cada uno,<sup>148</sup> y una posición estratégica que les permitiera proteger la frontera de la incursión de los apaches. Además, se debía tomar en cuenta que los mencionados puestos defensivos ya no se requerían debido a la falta de hostilidades por parte de los nativos de los alrededores y sólo para contener las rebeliones de los indios tepehuanes y tarahumaras. Por ello Altamira propuso suprimir los cinco presidios y en su lugar formar una compañía volante<sup>149</sup> que contará con un capitán y cincuenta soldados para resguardar el camino real de Chihuahua. Al mismo tiempo sugirió establecer un nuevo presidio en el valle de los Pilares, también con un capitán y el mismo número de soldados, en un punto fronterizo en la Nueva Vizcaya donde era necesario terminar con las sublevaciones de los indios.<sup>150</sup> En el área que ocupaban los presidios se establecerían cinco nuevas poblaciones de españoles y gente de razón con cincuenta familias cada una, en donde tendrían “su justicia mayor y capitán a guerra que formase de ellos compañías milicianas, adiestrándolas en el manejo de las armas y caballos [...] repartiéndoles tierras y agua y concediéndoles el fuero y privilegios militares de nuevos pobladores,”<sup>151</sup> apoyando a la compañía volante y manteniendo sus propias escoltas. El auditor sostenía la importancia de promover la colonización, “para universal remedio de toda la Nueva Vizcaya”.<sup>152</sup>

El marqués de Altamira en sus dictámenes realizó un análisis sobre el estado defensivo de las provincias norteñas, determinando una serie de medidas tendientes a mejorar la seguridad de las regiones. De ellas recomendó principalmente, y sobre lo que basa su propuesta, establecer poblaciones de españoles y gente de razón, en las cuales se brindara protección por medio de compañías volantes y escuadras sostenidas por los mismos pobladores, reduciendo el número de presidios. Así mismo, se consideró la necesidad de secularizar las misiones, permitiendo con ello que la mano de obra de los indios se ocupara en las haciendas, minas y estancias ganaderas de los colonos españoles y tener también la posibilidad de apropiarse de las tierras de los religiosos. Lo anterior para beneficiar a un grupo reducido de ricos propietarios de grandes extensiones de tierra de las clases privilegiadas de españoles en el norte

---

<sup>147</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento de Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 126-127.

<sup>148</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 136.

<sup>149</sup> Iniciativa que a fines del siglo XVII se había contemplado con el virrey Conde de Galve.

<sup>150</sup> “Dictamen del marqués de Altamira sobre poblamiento de Nueva Vizcaya, México, diciembre 23, 1749” en Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 127.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 118.

novohispano y para generar ahorros para la Real Hacienda. En resumen, la política en sí, no benefició a la pacificación del septentrión novohispano. El promover mayor número de asentamientos en la frontera norte era una medida que desde el siglo XVII se venía contemplando, así como suprimir presidios y reducir el presupuesto, situación constante en las iniciativas generadas con anterioridad, que tampoco dieron buenos resultados en la defensa de los territorios norteños. Al marqués de Altamira, como señala Patricia Osante, “le hizo falta en sus dictámenes [...] la rica experiencia que habría significado una visita oficial por la compleja frontera norte,”<sup>153</sup> como fue el caso de Pedro de Rivera.

Hacia 1765 José de Gálvez, como visitador general de la Nueva España, centró su interés en promover nuevas políticas de pacificación para las provincias norteñas. Durante su visita, recorrió la provincia de Sonora con el propósito de dar por terminadas las hostilidades de los indios seris que asolaban esta zona. Al mismo tiempo, la Nueva Vizcaya, atacada por los apaches, recibió a su sobrino Bernardo de Gálvez como comandante general para contener las sublevaciones en 1770. Ambos personajes tuvieron conocimiento de la magnitud de los problemas defensivos en las provincias. En el caso de Bernardo de Gálvez fue en el campo de batalla donde logró entrever las debilidades estratégicas en la confrontación con los apaches y demás etnias en permanente insurrección.

---

<sup>153</sup> Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 163.

II  
BERNARDO DE GÁLVEZ COMANDANTE  
GENERAL DE LA NUEVA VIZCAYA

LOS GÁLVEZ DE MACHARAVIAYA EN LA  
NUEVA ESPAÑA

El reinado de Carlos III fue un periodo histórico de ajustes económicos y modificaciones políticas que afectaron a España y sus dominios en ultramar. En el caso de las colonias, destacados funcionarios públicos fueron de gran ayuda en el momento de aplicar nuevas estrategias gubernamentales, comúnmente conocidas como reformas borbónicas. Uno de ellos fue José de Gálvez, pieza clave en el proceso de reestructuración administrativa, quien se dio a la tarea de modificar las áreas militares y económicas de la Nueva España. De igual forma, otros personajes que contribuyeron en la evolución de este proceso fueron miembros de su familia, quienes ocuparon puestos públicos de gran trascendencia en la Nueva España, como su sobrino Bernardo de Gálvez, de quien a continuación expongo su trayectoria militar y su procedencia.

*José de Gálvez y sus lazos familiares*

El origen de la familia Gálvez se remonta a un pequeño poblado asentado en la serranía andaluza de la provincia de Málaga, al sur de la Península Ibérica y cerca de la costa del mar Mediterráneo.<sup>154</sup> Macharaviaya, la pequeña villa malagueña, poblada por artesanos y agricultores, fue el lugar de nacimiento de Bernardo de Gálvez, donde permanecen, hasta la fecha, sus raíces e historia.<sup>155</sup> Pocos eran los habitantes que residían en el pueblo, que se sostenía a base del trabajo de la tierra, el cual desempeñaron los Gálvez en haciendas de su propiedad, pero, para mediados del siglo XVIII, habían visto disminuida parte de su

---

<sup>154</sup> Alarcón, *op. cit.*, p. 8.

<sup>155</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 10.

anterior riqueza. A pesar de ello, se reconocía a los Gálvez como hijosdalgo notorios,<sup>156</sup> título que mantenían sin tomar en cuenta su patrimonio. Los abuelos paternos de Bernardo, Antonio de Gálvez y de Carbajal y Ana Gallardo y Jurado<sup>157</sup> educaron a sus tíos en la pequeña villa, nombrándolos: Matías, José, Miguel y Antonio.<sup>158</sup> Sin embargo, al poco tiempo del nacimiento del último de los hijos, estos sufrieron la pérdida del progenitor Antonio de Gálvez a la edad de 37 años, quedando huérfanos con carencias económicas.<sup>159</sup> Ante ello, el mayor, Matías, cumplía con las labores del campo en jornadas de tiempo completo, con el apoyo de sus hermanos, quienes después de asistir a clases en la escuela del vecino pueblo de Benaque,<sup>160</sup> se integraban a esta actividad. El obispo de Málaga Diego González de Toro y Villalobos<sup>161</sup> realizó una visita pastoral a Macharaviaya, en donde conoció al pequeño José de Gálvez, en quien reconoció su gran capacidad e ingenio, con apenas ocho años de edad. Debido a ello, decidió apoyarlo en sus estudios enviándolo al seminario de San Sebastián, en Málaga,<sup>162</sup> donde permaneció por espacio de siete años de 1729 a 1736.<sup>163</sup> Esta fue la primera vez que el joven malagueño consiguió relacionarse con personalidades influyentes que, posteriormente, le permitieron escalar peldaños en su vida profesional. Años más tarde, a raíz de la muerte del obispo, José quedó bajo el amparo del sucesor de la diócesis, el agustino fray Gaspar de Molina y Oviedo,<sup>164</sup> quien también decidió impulsarlo en su preparación académica.<sup>165</sup> Una vez concluidos sus estudios en Málaga el joven José se trasladó a Madrid, donde se preparó en la Academia de Jurisprudencia y en el despacho del abogado Manuel Ignacio de la Serna y Estrada, con el propósito de certificarse con el título de los Reales Consejos, en los años de 1741

---

<sup>156</sup> Los hijosdalgo notorios pertenecían a la nobleza heredada por vínculos familiares, y quienes ostentaban un apellido ilustre. Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 101. “Don Bernardo de Gálvez, [...] noble hijodalgo notorio de Casa y Solar conocido por ambas líneas, natural de la villa de Macharaviaya,…” “Reales cédulas de Carlos III, Aranjuez a veinte de mayo de 1783” en De Reparaz, *op. cit.*, p. 256.

<sup>157</sup> Antonio de Gálvez y de Carbajal (12-marzo-1691-1728) y Ana Gallardo y Jurado (06-julio-1699-1749), contrajeron nupcias el 1 de junio de 1716. Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 103.

<sup>158</sup> Matías (23-julio-1717-3-noviembre-1784); José (2-enero-1720-17-junio-1787); Miguel (30-noviembre-1725-1792); Antonio (28-septiembre-1728-1792), *Ibidem*, p. 105-124.

<sup>159</sup> Quintero Saravia *op. cit.*, p. 104; Boeta, *op. cit.*, p. 17.

<sup>160</sup> Quintero Saravia, *ibídem*.

<sup>161</sup> Quintero Saravia, *ibídem*; Boeta *op. cit.*, p. 17.

<sup>162</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p.17.

<sup>163</sup> Edgar O. Gutiérrez López, *Placeres, zangarros y viandantes. Sonora como negocio, 1765-1794*, Tesis de doctor en proceso, p. 28.

<sup>164</sup> Gaspar de Molina y Oviedo obispo-cardenal nombrado en 1734 presidente y gobernador del Consejo Supremo de Castilla, durante la monarquía de Felipe V. Del Rey y Canales, *op. cit.*, 17; Soledad Santos Arrebola, “José de Gálvez: La proyección de un ministro ilustrado en Málaga” en *TSN, Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 32.

<sup>165</sup> La mayoría de los autores relacionados con el tema mencionan que estudió derecho en la Universidad de Salamanca, sin embargo, algunos otros aseguran que fue en la Universidad de Alcalá de Henares, también hay quienes señalan que, en ambas universidades, pero no hay documentos que comprueben estas aseveraciones. Como comentan Miguel del Rey y Carlos Canales: “no existe expediente alguno de su paso por ninguna de las universidades españolas de la época”. Del rey y Canales, *op. cit.*, p. 17.

a 1743 cuando obtiene su reconocimiento. Dicho trámite, que, junto con otros requisitos, le permitiría formar parte del Colegio de Abogados de Madrid y legislar en los consejos y tribunales de esta localidad,<sup>166</sup> en donde, bajo la dirección de su protector fray Gaspar de Molina, inició su carrera profesional en la administración pública.<sup>167</sup>

En 1748, José de Gálvez contrajo nupcias con María Magdalena Grimaldo, con quien estuvo casado por un breve tiempo, debido al repentino fallecimiento de su mujer, el 13 de junio de 1749. En este periodo, sin embargo, empezó a laborar en la embajada francesa en Madrid, con el cargo de consejero legal de varios embajadores; gracias a su gran habilidad para relacionarse, en este caso, con extranjeros del ámbito diplomático. Una vez más el abogado malagueño logró obtener puestos importantes con el apoyo de sus relaciones personales.<sup>168</sup>

Un año después, se unió en segundas nupcias con Lucía Romet y Richelin,<sup>169</sup> de origen francés, enlace que mantuvo sólo por tres años debido, una vez más, al deceso de su esposa, con quien tampoco tuvo descendencia, pero, en cambio, su unión le brindó beneficios económicos y laborales. “La temprana muerte de su segunda mujer [...] le reportó a Gálvez, además de importantes contactos, una gran fortuna, lo que consolidó su posición”.<sup>170</sup> Más tarde, el embajador de Francia Pierre Paul, marqués de Ossun, recomendó a José de Gálvez para ocupar el cargo de secretario particular del ministro Jerónimo Grimaldi en 1759.<sup>171</sup> En poco tiempo, la vida profesional del abogado malagueño fue cada vez más en ascenso con la designación de otros importantes puestos públicos como: abogado de cámara del príncipe Carlos (después Carlos IV de España) y alcalde de Casa y Corte,<sup>172</sup> en 1762 y 1764, respectivamente.<sup>173</sup> Ambos nombramientos le permitieron destacar entre los ilustres miembros del gobierno real, favoreciendo a su vez a sus hermanos Matías, Miguel y Antonio con importantes encomiendas.<sup>174</sup>

---

<sup>166</sup> Gutiérrez López, *Placeres zangarros y viandantes...*, p. 28-29.

<sup>167</sup> Santos Arrebola, “José de Gálvez: La proyección de un ministro...” en *TSN, Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 32.

<sup>168</sup> Gutiérrez López, *Placeres, zangarros y viandantes...*, p. 30.

<sup>169</sup> José de Gálvez contrajo nupcias con Lucía Romet y Richelin el 2 de agosto de 1750, quien falleció en 1753. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 19.

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 18-19.

<sup>171</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 19; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 106.

<sup>172</sup> “Alcalde de Casa y Corte un influyente puesto que incluía administrar justicia en la ciudad de todo el aparato cortesano y monárquico”, Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 26; Boeta, *op. cit.*, p. 19.

<sup>173</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 107.

<sup>174</sup> El primogénito de la familia Gálvez, Matías de Gálvez, recibió formación militar, pero no destacó en puestos públicos de relevancia hasta que su hermano José de Gálvez lo apoyó con subsecuentes nombramientos. Primero fue gobernador del castillo de Paso Alto en Santa Cruz de Tenerife en 1769, y después ascendió a segundo comandante general de las islas Canarias en

En febrero de 1765, José de Gálvez obtuvo el cargo de visitador de la Nueva España,<sup>175</sup> bajo el auspicio de dos importantes funcionarios de la corte de Carlos III, José Moñino y Redondo, futuro conde de Floridablanca y Pedro Rodríguez de Campomanes, secretario de Hacienda,<sup>176</sup> con lo cual ascendió a un puesto de gran responsabilidad y jerarquía. Como comenta David Weber, para este nombramiento: “José de Gálvez no había sido la primera opción del rey para el delicado puesto de visitador general, pero Carlos III se habría visto en apuros para hallar quien le igualara en audacia, dinamismo, inteligencia, ambición y crueldad”.<sup>177</sup>

El visitador llegó al puerto de Veracruz el 18 de julio de 1765, y el 26 de agosto a la capital de la Nueva España, con plenos poderes otorgados por la corona.<sup>178</sup> Las instrucciones que recibió incluían efectuar una inspección a la Real Hacienda que le permitiera encontrar posibles actos de corrupción en el virreinato al mando de Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, quien, a mediados de 1766, debido a los enfrentamientos rípidos que se suscitaron con Gálvez, el monarca español lo sustituyó y nombró en su lugar a Carlos Francisco de Croix.<sup>179</sup> Con este nuevo virrey al mando de la Nueva España se fueron madurando otros proyectos, uno de ellos a favor del norte novohispano. En el tiempo que permaneció en

---

1775. Más tarde, Matías fue enviado a Guatemala asignado como inspector general de milicias en 1778, para después ocupar el cargo de presidente de la Audiencia de Guatemala en lugar de Martín de Mayorga, quien se ocuparía del virreinato novohispano. El 4 de abril de 1779 Matías de Gálvez tomó posesión de su nuevo nombramiento, tiempo en el cual se dedicó a la defensa del territorio durante la guerra con Inglaterra que amenazaba con ocupar las costas de los Mosquitos en Nicaragua. Gracias a esta labor y a las recomendaciones de su hermano José de Gálvez ante el rey de España Carlos III, Matías ocupó el cargo de virrey de la Nueva España el 14 de agosto de 1783.

Otro de los hermanos, Miguel de Gálvez, se graduó de abogado como su hermano José, según algunos autores, en la Universidad de Salamanca o en Alcalá de Henares, tampoco hay seguridad en estos datos. Obtuvo relevantes posiciones en el gobierno, entre ellas como: ministro español del Consejo de Guerra, en 1774, presidente de la Real Academia de la Ley, así como ministro plenipotenciario en Prusia, con el emperador Federico el Grande, y, finalmente, se le nombró embajador de Rusia, desde donde informaba acerca del desarrollo de la invasión rusa en la Alta California. Por su parte, el hermano menor, Antonio, también fue beneficiado con la designación de puestos en el gobierno; obtuvo el nombramiento de comandante general de las Aduanas de Cádiz, y, posteriormente, mariscal de campo. Los dos últimos no tuvieron descendencia, aunque Antonio adoptó a una niña de nombre María Rosa de Gálvez. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 20; Alarcón, *op. cit.*, p. 9-10; Boeta, *op. cit.* p.29, 31-32; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 124-125 y 130 a 132;

<sup>175</sup> Quintero Saravia, *op. cit.* p. 107.

<sup>176</sup> Patricia Osante, “Conflicto de Autoridad en el septentrión novohispano: La Comandancia General de las Provincias Internas y el establecimiento del sistema de intendencias, 1777-1804” en Scarlett O’Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra, (coord.), *Territorialidad y poder regional. De las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018, p. 28; Del Río “El noroeste novohispano y la nueva política imperial española” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 270; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 28.

<sup>177</sup> Antes del nombramiento de José de Gálvez como visitador general se consideró para este cargo a dos funcionarios de la corte real a: Francisco Carrasco, futuro marqués de la Corona, quien no aceptó el nombramiento y a Francisco Anselmo de Armona, quien falleció durante la travesía a la Nueva España. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 27-28; Weber, *La frontera española...*, p. 338.

<sup>178</sup> Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política imperial española” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 271.

<sup>179</sup> Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas (1759-1766), Del Rey y Canales *op. cit.*, pp. 42-43.

las Provincias Internas, el visitador manifestó un padecimiento que afectó su salud física y mental, lo cual le impidió realizar sus actividades laborales,<sup>180</sup> a grado tal que lo obligaron a solicitar su regreso a la Península Ibérica el 29 de noviembre de 1771. “Habían transcurrido seis años desde su nombramiento como visitador general, durante los que había realizado numerosos trabajos, participado en expediciones y sobrevivido a un grave problema de salud”.<sup>181</sup>

Una vez en España, el rey lo recompensó por los innumerables servicios realizados en beneficio de la corona, por lo que se le concedió la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.<sup>182</sup> Su estadía en la península y con la experiencia adquirida durante todos esos años de trabajo, le permitieron obtener otras encomiendas como miembro del Consejo de Indias en 1772, y más tarde miembro de la Junta General de Comercio, Moneda y Minas, además de superintendente de Regalía de Corte, el 26 de febrero de 1774. Así mismo, se le designó regidor perpetuo de la ciudad de Málaga y la dirección del patronazgo de su natal Macharaviaya, en donde se realizaron mejoras de urbanización.<sup>183</sup>

No obstante la pesada carga de trabajo y de compromisos políticos, a José de Gálvez no le impidieron unirse en terceras nupcias, el 23 de febrero de 1775, con María de la Concepción Valenzuela de Fuentes, hija del cuarto conde de Puebla de los Valles, enlace que le permitió acercarse a la nobleza española. De esta unión nació su única hija María Josefa de Gálvez y Valenzuela.<sup>184</sup>

Después del fallecimiento del ministro de Indias Julián de Arriaga, en 1776 José de Gálvez fue elegido para ocupar su lugar con el nombramiento de secretario de estado del Despacho Universal de Indias, cargo vitalicio y plenipotenciario, en el cual varios virreinos de América quedaron bajo su mando casi absoluto.<sup>185</sup> En esta encomienda desarrolló diversos proyectos, algunos postergados desde su visita a la Nueva España en donde reactivó la idea de establecer la Comandancia General de las Provincias Internas, pensado como un organismo autónomo del virreinato novohispano, que habría de ostentar un control administrativo, político y militar. Gracias a la experiencia que adquirió de la realidad del norte

---

<sup>180</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 20, 24; Alarcón., *op. cit.*, p. 11.

<sup>181</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 67.

<sup>182</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 107.

<sup>183</sup> José de Gálvez se encargó del desarrollo económico y educativo tanto en Málaga como en la villa de Macharaviaya. En esta población se ocupó de dotar a los habitantes de agua para uso doméstico y empedrar las calles. También estableció una fábrica de naipes, mismos que eran vendidos en la Nueva España, principalmente. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 69; Quintero Saravia, *op. cit.*, 107; Santos Arrebola, “José de Gálvez: La proyección de un ministro...” en *TSN, Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 31.

<sup>184</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 70; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 108; Boeta *op. cit.*, p. 26.

<sup>185</sup> Alarcón, *op. cit.*, p. 11.

novohispano, tanto del territorio como de las necesidades defensivas de los pobladores, mismas que él creía conocer plenamente, se llevaron a cabo las reformas que promovió desde el Consejo de Indias, según veremos en los siguientes apartados.<sup>186</sup>

En agradecimiento por los años de trabajo a favor de España, el rey le concedió el título de marqués de Sonora en 1785, título honorario “como para recordar la tierra que Gálvez concibió como el verdadero tesoro de la América septentrional”, dos años antes de su deceso en Aranjuez el 17 de junio de 1787.<sup>187</sup>

José de Gálvez consolidó una trayectoria política que le permitió impulsar importantes reformas durante el reinado de Carlos III, tomando en cuenta su capacidad profesional y su habilidad para relacionarse con funcionarios muy poderosos e influyentes en la corte madrileña. En general fue un hombre de Estado, leal a su patria, pero no por ello dejó de sacar siempre ventaja de su posición política en su propio beneficio y el de sus allegados, ejerciendo un despotismo absoluto contra sus adversarios. Sin embargo, paradójicamente, “su gran ambición era el progreso y el desarrollo social de España, el florecimiento económico y, sobre todo, la eficacia administrativa del Estado”.<sup>188</sup> En su sobrino Bernardo de Gálvez depositaría su confianza y patrocinio, otorgándole encomiendas importantes a lo largo de su vida, a las cuales respondió de acuerdo con las expectativas del influyente ministro de Indias.

### *Bernardo de Gálvez: inicio de una trayectoria militar*

En la modesta villa de Macharaviaya, el 23 de julio de 1746, nació otro integrante más de la emblemática familia Gálvez, llamado Bernardo Vicente Polinar de Gálvez Gallardo, primogénito de Matías de Gálvez y Josefa Gallardo.<sup>189</sup> Con tan solo dos años de edad el pequeño Bernardo perdió a su madre, junto con el

---

<sup>186</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 24-25.

<sup>187</sup> Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 286; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, Virrey de México...*, p. 75. Boeta, *op. cit.*, p. 27.

<sup>188</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 28.

<sup>189</sup> Algunos autores mencionan que el nombre de la madre de Bernardo de Gálvez era: María Josefa Madrid Gallardo o María Josefa de Madrid, o María Josefa de Madrid Gallardo. Véase: en Alarcón, *op. cit.*, p. 12; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 101; Boeta, *op. cit.*, p. 37, respectivamente. En real orden de Carlos III, en mayo de 1783, se indica que el nombre de la madre era Josefa de Madrid, De Reparaz, *op. cit.*, p. 256. Sin embargo, en la partida de bautismo de Bernardo de Gálvez se indica que la madre se llamaba Josefa Gallardo. Partida de bautismo de Bernardo de Gálvez (1746), España, Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Madrid en Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 27. Los autores María del Carmen Galbis Díez y Guillermo Porras citan también que el nombre de la madre era Josefa Gallardo. Este último asume lo siguiente: “Matías casó el 20 de octubre de 1745, con su parienta doña Josefa Gallardo...”. María del Carmen Galbis Díez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 327; Guillermo Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 7.

hermano que estaba por nacer.<sup>190</sup> Después de un tiempo de duelo su padre se unió en segundas nupcias con Ana Zayas de Ramos, el 21 de agosto de 1750, enlace que les permitió recibir a un segundo descendiente.<sup>191</sup> La infancia de Bernardo transcurrió en su lugar de origen Macharaviaya, en donde asistió a la escuela en el pueblo vecino de Benaque, como lo hicieron sus tíos, y, eventualmente, ayudaba en las labores del campo, aunque más tarde la familia se trasladó a Madrid. En 1756, ya en la localidad madrileña, falleció el medio hermano de Bernardo, quedando como hijo y sobrino único, ante la falta de descendencia masculina entre sus familiares más cercanos, lo que hizo que se convirtiera en el protegido de su tío José de Gálvez.<sup>192</sup>

En 1757, su padre Matías de Gálvez se trasladó junto con su familia a la isla Tenerife<sup>193</sup> una de las islas Canarias, a donde llegó inicialmente con el propósito de administrar la hacienda de la Gorvorina ubicada al norte de la isla.<sup>194</sup> Después de su estancia en la isla de Tenerife, el joven Bernardo regresó a la Península Ibérica a los dieciséis años, en donde lo esperaba su tío José para alistarlo en el regimiento francés Royal Cantabre, con el grado de teniente de infantería. Gracias a esta oportunidad inició su adiestramiento militar, aprovechando que este regimiento francés había llegado a España para colaborar junto al ejército español con el fin de enfrentarse contra Portugal en la Guerra de los Siete Años, en 1762. Al término de la contienda, el teniente permaneció en el regimiento para darle continuidad a su instrucción militar, hasta que fue llamado por el entonces visitador José de Gálvez, a tomar parte en las acciones bélicas en tierras americanas.<sup>195</sup>

Bernardo de Gálvez pisó por primera vez la Nueva España en febrero de 1769. A su llegada el virrey marqués de Croix lo incorporó al contingente militar del comandante de Nueva Vizcaya, Lope de Cuéllar, quien estaba destinado a emprender una campaña bélica contra los apaches en el norte del virreinato. Bernardo se dirigió con esta encomienda a San Felipe el Real de Chihuahua, el 11 de abril, del mencionado año de 1769, inicialmente con el grado de capitán voluntario de la primera compañía de cuatro recientemente organizadas.<sup>196</sup> El visitador, que en ese momento se encontraba en la provincia de Sonora, aprobó los preparativos de la expedición que Lope de Cuéllar iba a realizar, pero manifestó su

---

<sup>190</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 7; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 124 y 151.

<sup>191</sup> De Reparaz, *op. cit.*, p. 11.

<sup>192</sup> De Reparaz, *ídem*; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 151.

<sup>193</sup> Tenerife es la más grande de las islas Canarias ubicada frente a las costas de África Occidental.

<sup>194</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 24.

<sup>195</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 28-29.

<sup>196</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 7; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 53.

desaprobación a la designación de su sobrino a ser nombrado capitán de la primera compañía, ya que la responsabilidad debería recaer en un capitán de mayor experiencia como el teniente de dragones Diego Becerril, porque su sobrino, afirmó estratégicamente, es un “joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero no las seguridades y experiencias que no caben en su corta edad, [...] a cuyas órdenes podrá el joven don Bernardo aprender su profesión”.<sup>197</sup> Finalmente, se sabe, que el objetivo principal de dicha misión era, además de entablar la lucha en contra de los indios, que Bernardo adquiriera el conocimiento necesario de estos enfrentamientos y de su entorno.<sup>198</sup> La expedición inició el 8 de junio de 1769, dando fin el 1º de diciembre con desalentadores resultados ante la constante amenaza de los diferentes grupos apaches.<sup>199</sup> Después de esta expedición, en mayo de 1770, Cuéllar fue destituido de su cargo, y en su lugar se designó a Bernardo “capitán del Regimiento de Infantería de la Corona, con título de comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora”,<sup>200</sup> cargo que se le concedió a los veinticuatro años de edad, con la intervención y aprobación de José de Gálvez. A partir de este momento, el comandante inició los preparativos de las campañas militares, contando con el apoyo de indios auxiliares.<sup>201</sup> El conocimiento adquirido en estas contiendas estratégicas y militares, al joven Gálvez le sería de gran utilidad años más tarde con los grupos indígenas en la provincia de Luisiana.

En efecto, Bernardo de Gálvez se enfrentó en varios combates contra las tribus apaches, en las cuales resultó herido en diversas ocasiones. Esta experiencia le permitió conocer las estrategias de combate de los indios en estos territorios.<sup>202</sup> “De mucho le servirían [...] a don Bernardo de Gálvez estos encuentros bélicos con los indios [...] las lecciones aquí aprendidas las aplicaría con creces, primero, al llegar a ser gobernador de Luisiana [...], y más tarde, siendo virrey...”<sup>203</sup> de Nueva España con la aplicación de políticas para la pacificación del norte novohispano.

A finales de 1771, el visitador José de Gálvez solicitó se relevara a su sobrino del cargo que venía desempeñando para regresar a España. Dicha solicitud fue autorizada por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, quien para entonces había sustituido al marqués de Croix. En lugar del comandante

---

<sup>197</sup> “Gálvez a Cuellar, Álamos, 17 de mayo de 1769” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 189.

<sup>198</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 9.

<sup>199</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 31.

<sup>200</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 193.

<sup>201</sup> Del Rey y Canales Pablos, *op. cit.*, p. 56, Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 328; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 7.

<sup>202</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 325; Boeta, *op. cit.*, p. 39-40.

<sup>203</sup> Alarcón, *op. cit.*, p. 13.

Bernardo de Gálvez en Nueva Vizcaya, se nombró a Hugo O'Conor, quien continuó al mando de la contienda militar.

En realidad, José de Gálvez tenía planes mucho más ambiciosos para su sobrino Bernardo. A su llegada a la Península Ibérica en 1772 lo envió a Francia a continuar con su capacitación militar, en donde también aprovechó para perfeccionar el idioma, conocimiento que aprovecharía en posteriores encomiendas.<sup>204</sup> Al término de su preparación, en 1775, es nombrado capitán del Regimiento de Sevilla, con la misión de “participar en el desembarco y asalto a la plaza de Argel”,<sup>205</sup> al frente de la expedición militar se nombró a Alejandro O'Reilly.<sup>206</sup> Sin embargo, al final de la campaña las fuerzas españolas fueron obligadas a retroceder ante la superioridad del enemigo, por lo que se les solicitó la capitulación y posterior abandono de la plaza, que se llevó a cabo el 9 de julio de 1775. En esta acción militar Bernardo de Gálvez fue herido de gravedad por una bala que le atravesó la pierna izquierda; a pesar de ello decidió continuar en la batalla hasta su término.<sup>207</sup> Con todo y la derrota fue ascendido a teniente coronel. Meses después, ya mejorado físicamente, fue enviado a la prestigiada Escuela Militar de Ávila, muy seguramente a instancias de su tío.<sup>208</sup>

Una vez recibida la preparación militar necesaria, el 22 de mayo de 1776, se puso a su cargo al regimiento fijo de la guarnición de Nueva Orleans, nombramiento previo que después de dos meses le permitió ascender al cargo de gobernador interino de la provincia de Luisiana, por real cédula que decía: “por convenir a mi servicio proveer de defensa y fomentar la población y comercio [...] y tener en aquel importante punto persona de mi entera confianza”.<sup>209</sup> El 1 de enero de 1777 fue designado oficialmente gobernador de dicha provincia, sucediendo a Luis de Unzaga y Amezaga, su nombramiento tenía el compromiso de administrar un enorme territorio,<sup>210</sup> habitado por diversos grupos indígenas, con muy poca

---

<sup>204</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 70; Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 328.

<sup>205</sup> El rey Carlos III pretendió invadir Argel, el principal puerto pirata que atacaba el comercio marítimo en el mediterráneo occidental, realizando frecuentes incursiones en costas de la Península Ibérica. Del Rey y Carlos Canales, *op. cit.*, p. 73; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 35; Boeta, *op. cit.*, p. 41.

<sup>206</sup> “Alejandro O'Reilly, de origen irlandés al servicio de la corona española desde que se incorporara a su ejército en 1761 para combatir contra Portugal, fue gobernador de Luisiana en 1769. Tras su desastrosa campaña en Argel fue alejado de la corte y se le nombró capitán general de Andalucía”. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 75.

<sup>207</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 35-36.

<sup>208</sup> La Real Escuela Militar de Ávila de los Caballeros fue fundada por real orden de 31 de enero de 1774, la cual dirigió Alejandro O'Reilly, con el propósito de instruir oficiales de alto rango con experiencia previa en el ejército, en su mayoría con el grado de capitanes. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 71; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 251.

<sup>209</sup> “Reales cédulas de Carlos III, Aranjuez a veinte de mayo de mil setecientos ochenta y tres” en De Reparaz, *op. cit.*, p. 258.

<sup>210</sup> La provincia de Luisiana cedida por Francia a España en 1763 después de la Guerra de los Siete Años, como compensación por la pérdida de la Florida entregada a Inglaterra, era un inmenso territorio que colindaba con Canadá y que correspondía a

población europea. A decir de Porras Muñoz, se trataba de una región: “Débilmente poblada de blancos, [...] poco adictos al nuevo soberano, la provincia inmensa de La Luisiana estaba casi toda en manos de los indígenas”.<sup>211</sup>

El 2 de noviembre de 1777 Bernardo de Gálvez se unió en matrimonio con María Felicitas de Saint Maxent,<sup>212</sup> hija de Elizabeth La Roche y Gilbert Antoine de Saint Maxent,<sup>213</sup> de origen francés, que pertenecían a un grupo de familias acaudaladas de Luisiana.<sup>214</sup> La boda se realizó en articulo mortis<sup>215</sup> por el grave estado de salud del gobernador y en forma confidencial por carecer de la autorización del rey, requisito necesario en un representante del gobierno real. El matrimonio se ratificó años después en una ceremonia celebrada en la Catedral de La Habana el 26 de noviembre de 1781. Tanto este enlace como el dominio del idioma francés, permitió a Bernardo de Gálvez tener una buena aceptación por parte de la población de Luisiana, y así ejercer de mejor manera su función de Estado.<sup>216</sup>

Las instrucciones con que inició su gestión en Luisiana fue organizar la defensa de la provincia ante la posibilidad de un enfrentamiento con Inglaterra. Para ello, además de dirigir las fuerzas militares, se le solicitó fomentar relaciones amistosas con las etnias locales con el fin de conseguir apoyo en caso de estallar la guerra.<sup>217</sup> Así mismo, se le indicó realizar censos de población, lo que puso de manifiesto la necesidad de aumentar los asentamientos de población principalmente con colonos españoles, política que se procuró mantener a partir de la segunda mitad del siglo XVI en las colonias de ultramar. Con esta intención se enviaron inmigrantes de las islas Canarias, iniciativa puesta en práctica por su padre Matías de Gálvez el 4 de agosto de 1777; labor que este mantuvo hasta su nombramiento como presidente de la

---

los actuales estados de Minnesota, Wisconsin, Missouri, Illinois, Kentucky, Arkansas, Tennessee y Mississippi. Boeta, *op. cit.*, p. 42-43.

<sup>211</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 10.

<sup>212</sup> María Felicitas de Saint Maxent, viuda de Jean Baptiste Honoré d'Estrehan, antiguo tesorero del rey de Francia, de cuyo enlace nació Marie Adélaïde. De su segundo matrimonio, la pareja concibió tres hijos: Matilde, Miguel y Guadalupe, la última nació en Nueva España días después del fallecimiento de su padre, el entonces virrey Bernardo de Gálvez. De Reparaz, *op. cit.*, p. 11; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 112; Boeta, *op. cit.*, p. 72.

<sup>213</sup> Gilbert Antoine de Saint Maxent, acaudalado plantador y comerciante francés que tenía el derecho exclusivo de negociar con las tribus nativas, y que, por medio de sus relaciones, logró pertenecer a la aristocracia española. También se dedicó al ejercicio militar con el grado de comandante de milicias provinciales, siendo ascendido a coronel de los reales ejércitos por su participación en los sitios de Mobila y Panzacola. Del Rey y Carlos Canales, *op. cit.*, p. 102; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p.12; Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 330.

<sup>214</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 71.

<sup>215</sup> Bernardo de Gálvez se encontraba enfermo en este momento, pero no hay documento que verifique qué padecimiento lo tenía postrado.

<sup>216</sup> Boeta *op. cit.*, p. 40; Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 330.

<sup>217</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 103 y 105.

Audiencia de Guatemala.<sup>218</sup> En 1778 arribaron a la provincia 4 000 canarios, quienes establecieron las poblaciones de Valenzuela, al sur de Baton Rouge, Baratavia y Tierra de Buey. También se trasladaron 500 colonos originarios de Málaga, quienes fundaron Nueva Iberia, en 1779.<sup>219</sup> Otra población establecida en 1778 con refugiados angloamericanos fue la llamada Galveztown, al noroeste de Nueva Orleans, con dotación de tierras otorgadas por el gobernador Gálvez.<sup>220</sup>

Además de lo anterior, se ordenó a Bernardo de Gálvez adoptar medidas enérgicas contra el contrabando inglés y favorecer el comercio con Francia y las colonias angloamericanas. Debía apoyar a éstas últimas con provisiones, armamento, pólvora y desembolso económico para que pudieran conseguir su independencia, formalizada desde el 4 de julio de 1776. Todas estas acciones estuvieron encaminadas a limitar la capacidad militar inglesa en el momento del inicio de las hostilidades con España. El apoyo que el gobernador Gálvez brindó a las colonias angloamericanas hizo inevitable el enfrentamiento con Gran Bretaña. La noticia de que España declaró la guerra a Inglaterra en junio de 1779,<sup>221</sup> le fue notificada a Bernardo en forma oficial por vía de la capitanía de Cuba,<sup>222</sup> a través del gobernador Diego José Navarro, el 17 de julio de 1779, en la que se le indicó que debía atacar los puestos ingleses ocupados sobre el río Misisipi. El primero de ellos fue el fuerte denominado Bute de Manchac, el cual fue tomado después de una operación militar el 7 de septiembre. Los siguientes puestos en ser sitiados fueron New Richmond, en Baton Ruge, y Panmure, en Natchez, el 5 de octubre. “Con estas fulminantes victorias se logró dominar no sólo la cuenca baja del Misisipi sino todo su inmenso valle”. Por estos logros y, sin duda alguna, por su ilustre apellido, Bernardo de Gálvez fue ascendido a brigadier.<sup>223</sup>

Meses después, y una vez recuperadas las fuerzas militares, el siguiente propósito se centró en tomar los fuertes de Mobila y Pensacola,<sup>224</sup> en la región de la Florida Occidental, es decir, en el golfo de

---

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>219</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 114-115, Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 11.

<sup>220</sup> Boeta, *op. cit.*, p. 75; De Reparaz, *op. cit.*, p. 19; Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 330-331.

<sup>221</sup> España declaró la guerra a Inglaterra el 16 de junio de 1779, después de efectuar una alianza con Francia. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 113-117; De Reparaz, *op. cit.*, p. 20.

<sup>222</sup> La provincia de Luisiana dependía para cualquier autorización de índole militar de la capitanía de Cuba. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 119.

<sup>223</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.* p. 44; De Reparaz, *op. cit.*, p. 21; Alarcón, *op. cit.*, p. 21.

<sup>224</sup> Algunos autores sobre el tema mencionan al fuerte en Florida con el nombre de Panzacola. Este es el caso de Manuel Olmedo y Francisco Cabrera, Carmen de Reparaz y Guillermo Porras. Así mismo, en los diferentes documentos expedidos en el “Diario de las operaciones de la expedición contra la plaza de Panzacola”, se menciona también esta denominación. Bernardo de Gálvez, *Diario de las operaciones contra la plaza de Panzacola 1781*, 2da. Edición, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959, 90 p. Por otra parte, este fuerte es conocido actualmente como Pensacola. Otros autores utilizan este nombre como es el caso de:

México. El fuerte Charlotte, en Mobila, fue tenazmente defendido por los ingleses, pero debido a la superioridad numérica de las tropas españolas, capitularon el 12 de marzo de 1780. Por esta victoria el gobernador Gálvez fue ascendido a mariscal de campo.<sup>225</sup> El siguiente objetivo fue el fuerte de Pensacola,<sup>226</sup> el puesto mejor protegido por parte de los ingleses. Debido a la necesidad de obtener refuerzos para la batalla, Bernardo se trasladó a Cuba para proponer a las autoridades de la isla iniciar el combate por mar. Desafortunadamente los intentos por conseguir refuerzos fracasaron a causa de la falta de apoyo de los altos mandos de la isla. A esto se sumaban las tempestades y huracanes que imposibilitaban la llegada al fuerte de Pensacola ante el riesgo de sufrir un naufragio. Finalmente, a principios de 1781, zarpó el contingente rumbo a Pensacola, llegando a sus alrededores el 9 de marzo. Días después se preparó el asalto al fuerte con uno de los buques que se internó en la bahía, con la mala suerte de que “encalló en uno de los numerosos bancos de arena”.<sup>227</sup> Más tarde, el gobernador preparó de nuevo la entrada al canal, pero el comandante José Calvo Irazábal se negó a realizar la operación, a pesar de haber hecho un peritaje previo. La tarde del 18 de marzo Gálvez decidió abordar el bergantín denominado Galveztown<sup>228</sup> para ingresar a la bahía donde fue recibido por el estallido de los cañones ingleses. En un acto considerado como arriesgado y heroico, que, a decir de sus biógrafos, sirvió de ejemplo para que pudieran entrar las otras embarcaciones y así seguir adelante con su cometido. De esta manera nació el lema que acompaña a la leyenda apologética de Bernardo de Gálvez: “*Yo solo*”.<sup>229</sup> El 20 de marzo empezó el asalto al fuerte Jorge de Pensacola, acción en la cual Bernardo fue herido (el 12 de abril) en el abdomen y en un dedo de la mano izquierda.<sup>230</sup> Los ingleses fueron superados después de mes y medio, capitulando el 10 de mayo de 1781.<sup>231</sup> Sin menoscabo de su celo militar, que sin lugar a duda lo tuvo, todas estas referidas acciones, le permitieron a Bernardo de Gálvez trascender en la historia de España, y más tarde en la de la Unión Americana, “como el héroe de Pensacola”, reconocido como excelente estratega y militar comprometido.

---

Miguel del Rey y Carlos Canales, Justo Alarcón, John Walton Caughey, José Rodolfo Boeta, y Gonzalo Quintero Saravia. Para el presente trabajo se utiliza la denominación de Pensacola.

<sup>225</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 17; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 45.

<sup>226</sup> “Pensacola ubicada en la parte occidental del actual estado de la Florida”. Alarcón, *op. cit.*, p. 26.

<sup>227</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 48.; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 17.

<sup>228</sup> Galveztown era un bergantín regalo de los colonos angloamericanos a Bernardo de Gálvez en agradecimiento a su apoyo financiero durante la lucha por su independencia.

<sup>229</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 180.

<sup>230</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 24; “Reales cédulas el rey Carlos III, Aranjuez a veinte de mayo de mil setecientos ochenta y tres” en De Reparaz, *op. cit.*, p. 261.

<sup>231</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 184-185 y 189.

Después de esta participación, en 1783, el rey Carlos III le otorgó importantes distinciones en agradecimiento al valor demostrado en las acciones militares mencionadas.<sup>232</sup> Entre ellas lo nombró teniente general, gobernador y capitán general de Luisiana y Florida Occidental, ambas provincias independientes de cualquier virreinato. Además, le cambió el nombre a la Bahía de Pensacola por el de Santa María de Gálvez <sup>233</sup> y se le concedió el “título de Castilla con la denominación de conde de Gálvez, con el previo y provisional [título] de vizconde de Galveztown”.<sup>234</sup> Así mismo, se añadió a su escudo de armas una flor de lis en campo azul, el bergantín Galveztown y el lema *Yo Solo* <sup>235</sup> para conmemorar su épica entrada a la bahía de Pensacola.<sup>236</sup> Finalmente fue nombrado caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III y obtuvo la encomienda de Bolaños en la orden militar de Calatrava.<sup>237</sup>

En febrero de 1782, el gobernador Gálvez recibió órdenes del rey de España para que en Cuba se continuara con los preparativos para atacar las posiciones inglesas de Providencia y Jamaica, en sus manos desde 1655. La mayor capacidad de las fuerzas británicas impidió cualquier triunfo español en esa contienda, a pesar de contar con el apoyo de un regimiento francés.<sup>238</sup> En tanto que, el padre de Bernardo, Matías de Gálvez, en su cargo de gobernador y capitán general de Guatemala, defendió exitosamente las posiciones españolas en Centroamérica, que también eran atacadas por los ingleses. Este importante logro

---

<sup>232</sup> En 1783 José de Gálvez ocupaba ya el cargo de ministro de Indias, por lo que se podría considerar que algunas de estas distinciones fueron sugeridas por este funcionario real a favor de su sobrino.

<sup>233</sup> De Reparaz, *op. cit.*, p. 22, Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 331.

<sup>234</sup> De acuerdo con la real orden de Felipe IV “a las personas a quienes se diere título de conde o marqués, ha de preceder el de vizconde, y quedar [después] suprimido”. “Reales cédulas del rey Carlos III, Aranjuez a veinte de mayo de mil setecientos ochenta y tres” en De Reparaz, *op. cit.*, p. 262.

<sup>235</sup> “Reales Cédulas del rey Carlos III, Aranjuez a veinte de mayo de mil setecientos ochenta y tres” en De Reparaz, *op. cit.* p. 261.

<sup>236</sup> Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 26.

<sup>237</sup> La orden de Calatrava era en sus inicios una orden militar y religiosa fundada en el Reino de Castilla en el año 1158, con el objetivo de proteger la villa de Calatrava de los árabes de quienes recuperaron estos territorios en 1212. A esta orden pertenecían frailes calatravos, pero después la orden quedó en manos del rey de España, quien nombró a nobles e hijosdalgo de sangre para hacerse cargo de la región desde 1489. A su vez, Bolaños formaba parte de las llamadas “Cinco Villas del Campo de Calatrava”, la cual quedó en encomienda a favor de un noble que pertenecía a la familia Bolaños y Ribadeneyra, quien otorgó el nombre a la localidad, con el propósito de ocuparse de su defensa y desarrollo económico. En 1544 se confirmó el establecimiento de esta encomienda a favor de Juan Pimental, quien fue designado comendador de la villa para ocuparse de su gobierno. Al frente de cada encomienda se designaba a un comendador para que las gobernara, este cargo era vitalicio. En 1783 a Bernardo de Gálvez se le otorga la encomienda de Bolaños en la orden militar de Calatrava. Más tarde, a su muerte, le sucede en la encomienda su hijo Miguel de Gálvez, II Conde de Gálvez. Francis, *Historia de Bolaños de Calatrava*, <http://www.redjaen.es>, consulta 30 de junio 2021; De Reparaz, *op. cit.*, p. 23; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 215.

<sup>238</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 56; Alarcón, *op. cit.*, p. 34-35. A pesar del apoyo del regimiento francés, los españoles no pudieron apropiarse de estas posiciones estratégicas, que, de tiempo atrás, tenían en su poder los ingleses. Estas fueron defendidas con mayores recursos militares que los fuertes de la Florida.

le fue reconocido con el ascenso a teniente general y nombrado virrey de la Nueva España, en sustitución de Martín de Mayorga, cargo que ocupó en forma oficial el 29 de abril de 1783.<sup>239</sup>

Una vez finalizada la guerra,<sup>240</sup> Bernardo de Gálvez regresó a España, en marzo de 1784, aunque por poco tiempo, porque se le otorgó el cargo de gobernador y capitán general de Cuba, junto con el mando también de las Floridas, a partir del 1 de junio de 1784.<sup>241</sup> En octubre de dicho año se embarcó rumbo a La Habana y durante su travesía le informaron del fallecimiento de su padre el 3 de noviembre de 1784. Debido a este suceso fue nombrado virrey interino de la Nueva España, casi inmediatamente después de su llegada a la isla. José de Gálvez consideró ascender a su sobrino para ocupar el virreinato novohispano.<sup>242</sup>

El conde de Gálvez llegó a la capital de la Nueva España dejando atrás el campo de batalla y las épicas contiendas que lo coronaron de gloria, contaba con casi 39 años y se había convertido en un hombre de Estado que ahora debía cargar con la responsabilidad del virreinato español más importante en ese momento, además del virreinato del Perú. Su periodo como virrey inició a su llegada a la capital novohispana el 17 de junio de 1785, después de varios días de ceremonias protocolarias por parte de los miembros de la Real Audiencia de México, del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta y demás autoridades del real gobierno.<sup>243</sup> Desde el principio de su gestión el virrey tomó importantes resoluciones en beneficio de la población, que en ese momento se encontraba padeciendo una epidemia de peste y, además, la pérdida de las cosechas de maíz y trigo ocasionadas por heladas que provocaron gran pobreza entre los habitantes de las inmediaciones de la capital del virreinato. Para evitar los contagios estableció el aislamiento de los enfermos, se procuró el suministro de medicinas y la atención gratuita en los hospitales.<sup>244</sup> Para solventar la escasez de alimento, el virrey donó recursos de su patrimonio por la cantidad de 12 000 pesos, y solicitó préstamos por valor de 100 000 pesos a terratenientes, ganaderos y comerciantes novohispanos acaudalados. Cabe señalar que también recibió cooperación económica del

---

<sup>239</sup> Mariana Rodríguez del Valle, "Matías de Gálvez" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, tomo II, p. 230, 231, 232; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 229; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 52.

<sup>240</sup> El 3 de septiembre de 1783 se firmó el tratado que dio fin a la guerra entre España e Inglaterra. España conservó la isla Menorca, así como la Florida Occidental; los británicos, por su parte, le cedieron la Florida Oriental a cambio de las Bahamas. De Reparaz, *op. cit.*, p. 23.

<sup>241</sup> De Reparaz, *op. cit.*, p. 24; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 40, Galbis Diez, "Bernardo de Gálvez" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 331-332.

<sup>242</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 234, 236.

<sup>243</sup> De Reparaz, *op. cit.*, p. 24; Galbis Diez, "Bernardo de Gálvez" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 333.

<sup>244</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 60.; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 42; Galbis Diez, "Bernardo de Gálvez" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 336-337.

clero secular, con el fin de ayudar a la población necesitada.<sup>245</sup> Así mismo, el conde de Gálvez proporcionó empleo en el campo y en la construcción.<sup>246</sup> Entre las obras públicas planeadas estaban: el empedrado de calzadas, como La Piedad, San Antonio Abad y Vallejo, la construcción de las torres de la Catedral Metropolitana, así como algunas reformas al palacio virreinal y la plaza mayor, junto con la instalación del alumbrado público, entre otras.<sup>247</sup> Otra iniciativa del virrey Bernardo de Gálvez fue la edificación del castillo de Chapultepec, el que sería un lugar de descanso para los virreyes, que, de hecho, ya se había proyectado durante el periodo de gobierno de su padre.<sup>248</sup>

Como virrey, Bernardo de Gálvez fue instruido por su tío José de Gálvez para elaborar reformas en el ámbito político y militar a favor de los territorios del norte novohispano, aprovechando la experiencia adquirida durante sus importantes acciones emprendidas en esas distantes latitudes. El documento emitido por el virrey el 26 de agosto de 1786 fue la *Instrucción para el gobierno de las Provincias Internas de Nueva España*,<sup>249</sup> la cual contempla 216 artículos que reflejan en sí su trayectoria militar y política. “No era normal encontrarse al frente del virreinato con un hombre que hubiese [...] combatido contra los apaches mano a mano con la tropa...” y que pudiera transmitir sus observaciones.<sup>250</sup>

A sólo tres meses de la emisión de esta *Instrucción*, el virrey falleció el 30 de noviembre de 1786,<sup>251</sup> en el palacio arzobispal de Tacubaya, donde días antes había sido trasladado con el propósito de salvarle la vida. Su muerte prematura consternó a familiares y amigos, quienes sabían que con 40 años de vida había logrado consolidar una fructífera carrera en beneficio de España. Sus restos reposan junto a los de su padre en la Iglesia de San Fernando, en la Ciudad de México.<sup>252</sup>

---

<sup>245</sup> Alarcón, *op. cit.*, p. 37; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 60.

<sup>246</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 241.

<sup>247</sup> Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 60; De Reparaz, *op. cit.*, p. 24.

<sup>248</sup> La construcción del castillo de Chapultepec se inició el 23 de noviembre de 1785. “La corona ordenó suspender los trabajos después del deceso del virrey [Gálvez] y subastar la finca en 60 000 pesos, a pesar de que ya se habían invertido cerca de 300 000 pesos. Ante la falta de compradores, en 1792, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo lo destinó para Archivo General del Reino de la Nueva España, pero el proyecto tampoco fructificó” siendo abandonado posteriormente. Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 243-244.

<sup>249</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, 56 f.

<sup>250</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 245.

<sup>251</sup> Bernardo de Gálvez falleció por causas desconocidas, no se tienen documentos que expliquen el motivo de su deceso. Sin embargo, Guillermo Porras Muñoz asume que “la muerte de Gálvez, aunque prematura, fue natural, ya que [...] fue herido de gravedad varias veces en sus campañas, lo cual, [...] es lógico que produjera un desgaste en las energías de su organismo”. Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 46.

<sup>252</sup> Galbis Diez, “Bernardo de Gálvez” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 355; De Reparaz, *op. cit.*, p. 25; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 47.

Bernardo de Gálvez y su tío mantuvieron una relación estrecha, no sólo familiar sino también en el ámbito del desarrollo político y militar de la Nueva España. José de Gálvez lo dirigió en su formación y lo recomendó para que se promoviera en puestos claves dentro del gobierno real, dictando instrucciones que su sobrino cumplía cabalmente en beneficio de los intereses de la corona española. Por ello, los lazos familiares le permitieron escalar peldaños gubernamentales que quizá de otra forma no hubiera sido posible alcanzar.<sup>253</sup> Aun así, es importante reconocer que Bernardo de Gálvez cumplió con responsabilidad sus obligaciones de funcionario real. En las diferentes encomiendas que ambos personajes asumieron en la Nueva España, elaboraron, por ejemplo, reformas para la pacificación y desarrollo de las Provincias Internas, implementando medidas tendientes a mejorar la defensa de esos territorios, presa de los indios alzados y de los apaches.

---

<sup>253</sup> Michel Bertrand expone la importancia de la familia en cuanto a su capacidad de influir en la decisión de otorgar puestos públicos en la Nueva España en el siglo XVIII. Como menciona Gonzalo Quintero Saravia: “La obtención de un cargo para un familiar era algo absolutamente habitual en la época”. Como ejemplo podríamos mencionar al teniente coronel Hugo O’Conor que fue recomendado para el puesto de comandante en la Nueva Vizcaya por su primo Alejandro O’Reilly, quien fuera gobernador de Luisiana en 1769; y más tarde también Teodoro de Croix, que fue designado como comandante general de las Provincias Internas en 1776, a instancias de su tío el virrey marqués de Croix. Sin embargo, ambos funcionarios dieron muestra de responsabilidad y compromiso durante su desempeño como funcionarios virreinales. Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 61, no. 2, abril-junio, 1999, p. 107-135; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 195 y 232.

## JOSÉ DE GÁLVEZ Y CROIX: LA PACIFICACIÓN Y DEFENSA

### EN EL NORTE DE NUEVA ESPAÑA 1765-1771

Los territorios de las Provincias Internas representaron una larga lucha de conquista y colonización frente a la prolongada resistencia de innumerables grupos indígenas. Desde inicios del siglo XVIII, el régimen borbónico contempló la importancia de someter a los indios norteros, ya que, a su juicio, representaban un gran obstáculo para el crecimiento y desarrollo económico en estas regiones. Con este fin se establecieron diversas políticas de pacificación instauradas, inicialmente, en el *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas* en 1729, así como en posteriores dictámenes emitidos entre 1742 y 1753. Sin embargo, estas medidas no lograron terminar con el estado de guerra, que siguió presente en los siguientes años.

Para 1760 los ataques encabezados por los apaches, junto con otros indios insumisos, se recrudecieron, hostilizando, principalmente, a los asentamientos españoles. Nueva Vizcaya y Sonora eran escenario de los violentos combates que en forma permanente ocurrían en estas provincias. Debido a estos acontecimientos fueron planteadas, a partir de 1765, una serie de propuestas, producto de las observaciones de dos importantes funcionarios: Cayetano María Pignatelli, marqués de Rubí y José de Gálvez. Las visitas de inspección de ambos funcionarios desembocaron en la elaboración del Reglamento de 1772, y en el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas. Por su parte, Bernardo de Gálvez, como virrey de la Nueva España, consideró dar continuidad a ambas políticas.

#### *La frontera norte a mediados del siglo XVIII*

La descripción que hizo Pedro de Rivera en 1724 sobre el estado defensivo en las Provincias Internas no quedó estática, sino que con el tiempo fueron cambiando los objetivos por él previstos. La Nueva Vizcaya, para mediados de siglo, ya se dijo, fue presa continua de las incursiones indígenas dirigidas a las poblaciones y reales mineros de los alrededores de Chihuahua.<sup>254</sup> El aumento de tropas y presidios se hizo una evidente necesidad, por lo que éstos y los gastos de la Real Hacienda se incrementaron.<sup>255</sup> A pesar de ello, estas medidas no resolvieron la inseguridad de los pobladores, por lo que se empezó a cuestionar su utilidad.

---

<sup>254</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 29.

<sup>255</sup> *Ibidem*, p. 36.

Para 1747, el virrey conde de Revillagigedo solicitó una investigación sobre los presidios en la Nueva Vizcaya, en donde sólo dos de las siete fortalezas establecidas cumplían con los objetivos de resguardo. Más tarde, el virrey en Junta de Guerra, en 1751, solicitó la supresión de cinco de los puestos defensivos en la mencionada provincia, entre ellos: El Gallo, San Bartolomé, Cerro Gordo, Mapimí y Conchos,<sup>256</sup> mismos que se remplazarían con una compañía volante con 70 reclutas, para protección del valle de San Buenaventura y Chihuahua.<sup>257</sup> Finalmente, el virrey conde de Revillagigedo dejó establecidos los siguientes presidios en la Nueva Vizcaya: El Pasaje, Janos, El Paso, y una compañía volante con su base en Huejuquilla.<sup>258</sup> Estas disposiciones permitieron un ahorro importante en las finanzas de la Real Hacienda.

Sin embargo, en 1764 se consideró la fundación de otros tres nuevos presidios a los ya establecidos para la provincia novovizcaína que fueron: San Buenaventura, Cerro Gordo y Julimes; lo que para esta fecha dio un total de 24 presidios en las Provincias Internas, con un aumento de tropas de 1 271 elementos y un gasto anual de 485 015 pesos.<sup>259</sup> Este incremento en costos y número de guarniciones, aunado al deficiente manejo en el estado defensivo en el norte novohispano, denunciado oficialmente desde 1761 por el obispo de Durango Pedro Tamarón y Romeral en diferentes misivas enviadas al ministro de Indias, Julián de Arriaga, provocó que se solicitara una segunda inspección a los presidios, misma que quedó a cargo del mencionado marqués de Rubí.<sup>260</sup>

#### *Visita de inspección del marqués de Rubí*

Al finalizar la Guerra de Siete Años, la corona española manifestó su preocupación por los territorios de ultramar ante la posible invasión extranjera por parte de rusos e ingleses, principalmente, inquietud que se tenía desde años anteriores.<sup>261</sup> Debido a ello, en 1764 la corona española consideró revisar las fuerzas militares en la Nueva España, con el propósito de efectuar su reestructuración. Con este fin se envió al teniente general Juan de Villalba y Angulo, con la instrucción de establecer un ejército regular con características similares a los parámetros militares europeos, así como reclutar a un grupo numeroso de

---

<sup>256</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish ...*, p. 49.

<sup>257</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 110.

<sup>258</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia ...*, p. 137; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish ...*, p. 50.

<sup>259</sup> "Certificación de los oficiales reales de la caja de México, diciembre 24, 1764" en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 124-125; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 54-55.

<sup>260</sup> "Tamarón a Arriaga, Durango, 26 de diciembre de 1761". Todavía insistió el obispo en carta del 21 de marzo de 1763 sobre los problemas defensivos en la provincia novovizcaína. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 124.

<sup>261</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 134-135; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 55; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 36-37.

milicias para su capacitación castrense.<sup>262</sup> No obstante, como esta reorganización requería la recaudación de grandes cantidades del tesoro real, se consideró también necesario inspeccionar la Real Hacienda virreinal. Para esta encomienda se designó a José de Gálvez, con el nombramiento de visitador general de la Nueva España, a quien además se le dio la instrucción de investigar los manejos administrativos del entonces virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas.<sup>263</sup> Así mismo, y como parte de este programa, quedó la urgencia de verificar el funcionamiento general en los presidios que, como en años anteriores, generaban excesivos gastos a la corona española, a pesar de la insistencia de las políticas implementadas con el propósito de reducirlos. Para esta misión el ministro de Indias, Julián de Arriaga, nombró al mariscal de campo Cayetano María Pignatelli, marqués de Rubí, el 7 de agosto de 1765, encargado de reconocer los presidios de las Provincias Internas, con las instrucciones de determinar su utilidad y proponer reformas para su mejor desempeño.<sup>264</sup>

Una vez recibidas las indicaciones, el marqués de Rubí inició su visita al septentrión novohispano el 12 de marzo de 1766, acompañado del ingeniero militar Nicolás Lafora, quien quedó a cargo de la elaboración de mapas y de un diario de los acontecimientos de la expedición, y del subteniente de infantería José de Urrutia de las Casas, encargado de diseñar los planos para la construcción de los presidios.<sup>265</sup> El recorrido se realizó en aproximadamente 23 meses, de Sonora a Texas, y se revisaron 23 presidios.<sup>266</sup>

La provincia de la Nueva Vizcaya fue la primera a donde llegó la comitiva mencionada el 11 de abril de 1766. En ésta se verificaron los estragos causados por las depredaciones apaches, en especial en las inmediaciones de Chihuahua. Las minas, ranchos y haciendas reportaban constantes robos de ganado, caballos y mulas, además de la pérdida de la vida de sus propietarios. Los siete presidios para su defensa

---

<sup>262</sup> Julio Sánchez Bañón, *El septentrión novohispano: La Comandancia General de las Provincias Internas*, Tesis de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, p. 137-141; García García, *Frontera Armada. Prácticas militares...*, p. 112.

<sup>263</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 135; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 56.

<sup>264</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 135, 140-141; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 37.

<sup>265</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 56-57; Sánchez Bañón, *op. cit.* p. 143.

<sup>266</sup> Los presidios que faltaron por inspeccionar fueron: el de Julimes, en Nueva Vizcaya, dos en Baja California revisados posteriormente por José de Gálvez y trece escuadras en Nuevo Santander. Cabe señalar que, por órdenes de las autoridades virreinales, el territorio de la Colonia del Nuevo Santander fue el único rincón de toda la frontera norte de la Nueva España, repoblado por los españoles, que el marqués de Rubí no visitó, debido a que su gobernador, José de Escandón, se encontraba sometido al reglamentario juicio de residencia, con cargos de corrupción y abuso de poder. Patricia Osante, "El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de Nueva España: el caso del Nuevo Santander" en *Caminos y Vertientes del Septentrión Mexicano*, Homenaje a Ignacio del Río, Patricia Osante, (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020, p. 23-69; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 57, Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 136-137.

parecían insuficientes, Rubí pronto descubrió que este despliegue militar no había logrado la pacificación, ni en esta región ni en ninguna otra de las recorridas posteriormente.<sup>267</sup> La siguiente visita fue dirigida a Nuevo México, hasta completar la revisión de la mayoría de los puestos defensivos.

A su regreso a la capital virreinal el 23 de febrero de 1768, el inspector general elaboró un informe de la situación general de los presidios en el norte novohispano, en donde se proponen diversas medidas en beneficio de su desempeño.<sup>268</sup> En estos reportes el marqués de Rubí explicó el deterioro en las guarniciones en donde, señalaba, imperaba la falta de disciplina y entrenamiento militar, así como de armamento y uniformes en buenas condiciones. Mucho de esto obedecía a las permanentes prácticas del mal manejo administrativo por parte de oficiales a cargo de los presidios, quienes muy frecuentemente solían sacar provecho del salario de sus subalternos. La falta de recursos pecuniarios era otra de las causas que impedía a los presidiales cumplir con las obligaciones militares. Esta situación continuó a pesar de los límites que se impusieron en el *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas en 1729*. Rubí, como lo hiciera antes Pedro de Rivera, buscó reducir el abuso de poder de los altos mandos militares con medidas que terminaran con la prebenda y la corrupción en estas autoridades, mismos que, sin embargo, prevalecieron a lo largo del periodo colonial.<sup>269</sup> Como menciona David Weber: “A pesar de los esfuerzos [...] los reglamentos poco hacían para desarraigar la corrupción de una sociedad en que el cargo público se consideraba, de mucho tiempo atrás, fuente legítima de beneficio privado. Los soldados continuaron sufriendo la desaparición de su paga por la avaricia y la mala administración de sus oficiales y proveedores”.<sup>270</sup>

Así mismo, Rubí en su informe explicó la importancia de la posición física de los presidios, los cuales se encontraban mal ubicados y solo respondían a necesidades locales sin una planeación previa, lo cual derivaba que en algunos casos estos mostraban un detrimento en su labor defensiva.<sup>271</sup> Ante ello, el inspector general propuso una estrategia de pacificación que se centraría en llevar a cabo el traslado de

---

<sup>267</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 296-297 y 307.

<sup>268</sup> Marqués de Rubí, “Situación en que se hallan todas las Provincias del Reino de Nueva España fronterizas a la gentilidad en las partes del Norte. Ventajas o nulidades de los presidios, puestos en la frontera de dichas Provincias para contener las inmensas naciones que las hostilizan, con detalle del número de soldados que guarnecen dichos presidios y del costo que tiene anualmente a su majestad, Madrid, 11 de julio de 1769 Proyecto de línea de presidios, aprobado por el rey” en Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 159.

<sup>269</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 57-58; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 55.

<sup>270</sup> Weber, *La frontera Española ...*, p. 313.

<sup>271</sup> Weber, *La frontera española ...*, p. 307-308; Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*, Edición, introducción, notas y apéndices, José Luis Mirafuentes y Pilar Máynes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana 63, 1999, p. XXVI.

los presidios a los límites de la frontera del norte novohispano. Estos se establecerían en una línea de defensa que partiría del golfo de California hasta el golfo de México, respetando el curso natural del río Grande del Norte. En esta línea quedarían quince presidios, a una distancia de 160 km entre cada uno de ellos, y dos más que permanecerían en su ubicación original fuera de la línea: Santa Fe, en Nuevo México, y San Antonio, en Texas. Con esta alineación las guarniciones tendrían la oportunidad de combatir en forma coordinada,<sup>272</sup> uniendo sus contingentes en defensa de las provincias.<sup>273</sup> De acuerdo con el proyecto, se establecerían diecisiete presidios, dando de baja siete de los veinticuatro en función, quedando con 910 elementos entre oficiales y reclutas y con un costo de operación de 373 575 pesos anuales.<sup>274</sup> Para la construcción de los nuevos presidios se ocuparían los planos elaborados por Nicolás Lafora, y los soldados se emplearían en su edificación.<sup>275</sup> Todo ello pensado en reducir los gastos del erario real.

El marqués de Rubí presentó su Dictamen, emitido en Tacubaya el 10 de abril de 1768, dividido en treinta puntos. Este documento fue considerado para la elaboración del “Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España”, a cargo del visitador general José de Gálvez y autorizado en forma provisional por el virrey marqués de Croix el 18 de julio de 1771. El Reglamento fue oficialmente aprobado por el rey Carlos III en 1772, en sustitución del “Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de 1729”.<sup>276</sup>

---

<sup>272</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 315.

<sup>273</sup> En este sentido, Pedro de Rivera ya había propuesto en el Reglamento de 1729, artículo 183, que los presidios debían contar con apoyo coordinado entre los mismos, en el que se menciona que: “además de la unión que para conservarse deberán entre sí guardar todos los presidios, concurriendo a defenderse unos a otros, aunque sean de distinta provincia, se observará esta unión, en cumplimiento de las ordenanzas ...” Así mismo, el auditor de Guerra y Hacienda marqués de Altamira, expuso en sus dictámenes emitidos entre 1742 y 1753, que el “pésimo funcionamiento de los presidios [se debía] a no estar dichos establecimientos acordonados, como se debiera, y a una distancia promedio de 60 leguas, en un territorio de aproximadamente 600 leguas de oriente a poniente”. De igual forma, Altamira en su dictamen de 1747 consideró que también “las poblaciones deben ser consecutivas y poco distantes una de otras para poderse socorrer unas de otras de los insultos de los enemigos...” Otra opinión en la que se sugería el apoyo entre las guarniciones, fue la realizada en 1744 por el padre visitador de las misiones de Sonora, Juan Antonio Baltazar, quien propuso que se estableciera un presidio en las inmediaciones del río Gila para contener a los apaches y que este no actuaría aisladamente, sino que debía contar con el apoyo de los presidios de las provincias de Nuevo México, Nueva Vizcaya y de Sonora. Esto deja ver que la propuesta de Rubí estaba sustentada en sugerencias antes presentadas. “Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de esta gobernación 1729” en Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado...*, p. 228; “Dictamen del marqués de Altamira sobre la inconveniencia de la fundación de varias misiones en el paraje de San Javier, en Texas, México, 28 de enero de 1747” en Osante, *Poblar el septentrión. Las ideas...*, p. 136, Anexo II, p. 173-184; “Informe de Juan Antonio Baltazar al virrey conde de Fuenclara: Aconchi, 15 de julio de 1744” en Mirafuentes y Máynez, “Introducción” en Elizondo, *op. cit.*, p. XXIX.

<sup>274</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 38-51; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 59-60; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 124-125.

<sup>275</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 310; Sánchez Bañón, *op.cit.*, p. 154.

<sup>276</sup> “Dictamen que de orden del excelentísimo señor marqués de Croix, virrey de este reino, expone el mariscal de campo marqués de Rubí en orden a la mejor situación de los presidios para la defensa y extensión de su frontera a la gentilidad en los confines del norte de este virreinato. Tacubaya 10, de abril de 1768” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 139-140 y 201; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 50.

Rubí durante su visita a las Provincias Internas observó muchos de los mismos problemas defensivos antes denunciados por Pedro de Rivera y por el marqués de Altamira, a los que propuso alternativas de pacificación, que, si bien ya se habían considerado, volvió a insistir en la necesidad de su aplicación. En su proyecto integró la instauración de una línea o cordón de defensa que contemplaba la coordinación militar entre los presidios, pero que, al final, como en administraciones anteriores, se preocupó más por la economía de la Real Hacienda que por la defensa de los territorios del norte novohispano. Además, el inspector general, como después José de Gálvez, minimizaron la extensión territorial de las Provincias Internas al momento de la ejecución de sus propuestas, sin tomar en cuenta que el número de presidios sugeridos sería insuficiente para la protección de los poblados y que "la mayor parte de los artículos de los Reglamentos de 1772, ofrecían soluciones tradicionales europeas para problemas americanos".<sup>277</sup>

#### *La pacificación en el noroeste novohispano 1767-1771*

José de Gálvez fue nombrado visitador general de la Nueva España por el rey Carlos III el 20 de febrero de 1765, quien le otorgó amplias facultades para decidir y ejecutar lo que considerara pertinente. Las instrucciones asignadas estaban dirigidas a la inspección de los fondos de la Real Hacienda de la administración del virrey marqués de Cruillas.<sup>278</sup> En esta encomienda, según vimos, José de Gálvez permaneció por seis años de 1765 a 1771, tiempo en el cual, además de dedicarse a las obligaciones mencionadas, centró su atención en el noroeste novohispano, en donde realizaría diversas iniciativas que le permitirían reactivar su economía y desarrollo, así como la expansión y defensa de sus territorios, elaborando proyectos de grandes alcances.<sup>279</sup> En estos planes también participó su sobrino Bernardo de Gálvez, quien fue comisionado para emprender la expedición militar en la Nueva Vizcaya, en donde adquirió conocimiento significativo para desempeñar sus futuros nombramientos de altos vuelos.

José de Gálvez llegó el 26 de agosto de 1765 a la capital de la Nueva España, en donde dieron inicio sus cometidos. A su llegada, en Junta General de Guerra del 9 de octubre del mismo año, el visitador fue informado del mal estado defensivo de las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, ocasionado por los continuos ataques de los indios alzados. Las fuerzas militares de los presidios no lograban contener las agresiones de los indios seris, quienes se habían fortalecido con la unión de los indios suaquis y pimas

---

<sup>277</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 313.

<sup>278</sup> Virrey Joaquín Juan de Montserrat y Cruillas, marqués de Cruillas (1760-1766)

<sup>279</sup> Del Río, "El noroeste novohispano y la nueva política..." en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 270 y 272.

altos, entre otros; muchos de ellos apostados en Cerro Prieto,<sup>280</sup> donde se refugiaban para hostilizar los poblados de Sonora. A todo lo anterior, se sumaban, además, los apaches que atacaban esta región y la provincia novovizcaína.<sup>281</sup> De acuerdo con estos hechos, José de Gálvez vio la necesidad de efectuar una expedición militar a estas provincias, comprendiendo que debía resolver primero el problema de las insurrecciones indígenas, antes de iniciar sus planes de desarrollo económico.<sup>282</sup> Sin embargo, la ofensiva militar habría de iniciar formalmente una vez que el virrey marqués de Croix<sup>283</sup> asumiera el cargo el 23 de agosto de 1766, en sustitución del virrey marqués de Cruillas, con quien José de Gálvez empezó a elaborar sus ambiciosos planes.<sup>284</sup>

El visitador inició los preparativos de la contienda militar en las regiones de Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México, teniendo en mente que una vez pacificadas estas provincias se implementarían reformas administrativas y económicas para su crecimiento y desarrollo. En el caso de Sonora, por ejemplo, consideró fomentar la explotación minera, ya que suponía había abundancia de minerales en este territorio y que por el momento no redituaban ningún beneficio económico a la corona española.<sup>285</sup> José de Gálvez de hecho ya le había informado al ministro de Indias, Julián de Arriaga, que Sonora “es el verdadero tesoro de la América Septentrional por el acopio de minerales de oro y plata que hay en ella [...] el verdadero ofir de esta América”.<sup>286</sup> Es por ello que, “el punto clave del plan pacificador del visitador general estaba en la imagen creada de una supuesta riqueza minera de la que gozaban las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya”.<sup>287</sup> Dicho argumento le permitió poner en marcha sus planes.

Así mismo, el visitador tenía entre sus objetivos a la provincia de California, en donde se promovería el crecimiento económico y la expansión de su territorio, para evitar la posibilidad de una

---

<sup>280</sup> Cerro Prieto: una escabrosa formación montañosa entre Guaymas y Pitic (actual Hermosillo), al sur de Sonora. El misionero Juan Nentvig describió este lugar como “un agregado de muchos cerros que hacen un conjunto de una fortaleza casi incontrastable, con innumerables cortaduras que hizo la naturaleza por medio de cajones o barrancas profundísimas”. Este lugar fue idóneo escondite para los seris y pimas y también lo utilizaron como espacio estratégico en la lucha contra los españoles, aprovechando lo escarpado de la topografía en esta zona. David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 216; Mirafuentes y Máynez, “Introducción” en Elizondo, *op. cit.*, p. XLII.

<sup>281</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 136; Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 272-273.

<sup>282</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 215.

<sup>283</sup> Virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix (1766-1771)

<sup>284</sup> María del Pópulo Antolin Espino, “El virrey marqués de Cruillas” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, tomo I, p. 271; Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 271.

<sup>285</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 341; Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 273.

<sup>286</sup> “Gálvez a Arriaga, México, 17 de junio de 1766” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p.154; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 164.

<sup>287</sup> Edgar O. Gutiérrez López, “José de Gálvez y sus aliados políticos en el financiamiento de la expedición militar a Sonora” en TSN, *Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 47.

invasión extranjera. Para José de Gálvez las Provincias Internas “podrían formar un imperio igual o mejor que el de México”, y, por lo tanto, su interés fue encaminado a impulsar económicamente al septentrión novohispano, con la idea de establecer un gobierno militar independiente de la Nueva España.<sup>288</sup>

El 12 de mayo de 1767 el rey dio su aprobación a la campaña general de pacificación novohispana, aunque no muy convencido le recomendó al virrey marqués de Croix considerar someter a los indios por medios pacíficos, ya que “los regalos y las ofertas de paz, dijo Carlos III al virrey, resultarían más efectivos que la guerra”.<sup>289</sup> Entre los preparativos para la campaña se autorizó la construcción de un astillero y depósito naval en el puerto de San Blas, Nayarit, después de la Junta de Guerra del 6 de junio de 1766.<sup>290</sup> Desde este punto se trasladarían los regimientos, armamento y víveres a Sonora y Nueva Vizcaya, donde se llevarían a cabo las operaciones militares.<sup>291</sup>

En otra junta celebrada el 8 de enero de 1767 se consideró el envío de un ejército a las regiones del noroeste, compuesto de 1 100 elementos, setecientos de los cuales eran soldados con experiencia militar,<sup>292</sup> quienes quedaron al mando del gobernador de Sonora Juan de Pineda y del coronel de Dragones de México Domingo Elizondo.<sup>293</sup> Un ejército militar de tal magnitud y con suficientes recursos económicos fue una disposición que no se había autorizado en el norte novohispano y José de Gálvez daba por hecho su éxito en Sonora a corto plazo.<sup>294</sup> Sin embargo, a pesar del número de soldados, éstos no tenían conocimiento de las estrategias de combate de los indios rebeldes, ni conocían el territorio donde se realizaban los enfrentamientos, por lo que los resultados en principio no fueron alentadores. A mediados de mayo 1768, la mayoría de las guarniciones estuvo concentrada en Guaymas, que, al mando del coronel Domingo Elizondo,<sup>295</sup> estaban a punto de iniciar la expedición militar.<sup>296</sup>

---

<sup>288</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 340.

<sup>289</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 217; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 186; Antolin Espino, “El virrey marqués de Cruillas” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 203.

<sup>290</sup> Mirafuentes y Máynez, “Introducción” en Elizondo, *op. cit.*, p. LVII.

<sup>291</sup> Gutiérrez López, “José de Gálvez y sus aliados políticos...” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 48; Weber, *La frontera española...*, p. 343.

<sup>292</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 216.

<sup>293</sup> Croix a Arriaga, México 30 de mayo de 1767, relaciona el ejército expedicionario del virreinato con los siguientes contingentes: regimientos de Dragones de España 108; Dragones de México 108; regimiento de infantería de América 53; compañía de fusileros de montaña 154, total 423 elementos, más una compañía de voluntarios de Cataluña, así como soldados de los presidios de Sonora y Sinaloa, un ejército de milicianos, e indios auxiliares componían los 1 100 elementos. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 148-149; Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 276-277; Antolin Espino, “El virrey marqués de Cruillas” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, tomo I, p. 202.

<sup>294</sup> Se tenía proyectado que la expedición militar duraría aproximadamente 8 meses, pero al final esta tomó cuatro años para la pacificación de los indios rebeldes. Mirafuentes y Máynez, “Introducción” en Elizondo, *op. cit.*, p. LVIII; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 215-216.

<sup>295</sup> Sobre los detalles de la campaña de pacificación en Sonora véase: Elizondo, *op. cit.*, p. 3 al 90.

<sup>296</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 152-153.

El 21 de enero de 1768, se instruyó a José de Gálvez trasladarse a la provincia de Sonora para supervisar el desarrollo de la campaña militar, y también a la Antigua California donde debía reestructurar su gobierno y economía.<sup>297</sup> Con este cometido el visitador dejó la capital de la Nueva España el 9 de abril de 1768, y llegó al puerto de San Blas el 13 de mayo, en donde lo esperaban los barcos que zarparían rumbo a California, llegando a su destino en julio de ese mismo año.<sup>298</sup>

Una vez terminada su misión en la península de California se dirigió a Guaymas el 7 de mayo de 1769, para revisar el avance alcanzado en la campaña de pacificación.<sup>299</sup> A su llegada a Sonora ya se habían efectuado varios combates, desde junio de 1768, con el propósito de someter a los indios seris y pimas, principalmente, pero que hasta el momento no habían conseguido su objetivo.<sup>300</sup> El rey Carlos III solicitó al virrey marqués de Croix buscara los medios para dominar a los indios a través de medidas persuasivas. “Por vía de fuerza - le comunicó el rey a Croix – no se lograría el fin deseado”.<sup>301</sup> De esta manera fue como el visitador promulgó el indulto, contemplando un plazo de 45 días para que se presentaran los indios alzados a solicitar la paz, y los reacios serían definitivamente exterminados. Como no se recibió respuesta alguna a la propuesta de paz, se amplió el plazo hasta el 22 de julio de 1769, fecha en que finalmente expiró. Algunos seris, pimas y sibubapas se entregaron, pero al poco tiempo muchos de ellos volvieron a sublevarse.<sup>302</sup>

Por otra parte, en Nueva Vizcaya también se llevaban a cabo campañas de pacificación en contra de los apaches. Con este objetivo se nombró al comandante Lope de Cuéllar para organizar un contingente militar, al cual, recuérdese se unió Bernardo de Gálvez.<sup>303</sup>

En el caso de Sonora, durante el tiempo que José de Gálvez permaneció en la provincia no se logró la pacificación. Antes bien, su salud poco a poco empezó a deteriorarse, y a dar muestras de pérdida de la cordura. Este estado lo llevó a delirar por espacio de seis meses, hasta su regreso a la capital de la Nueva España, a donde llegó ya con muestras de recuperación, el 28 de mayo de 1770.<sup>304</sup> “Con esto se deshicieron

---

<sup>297</sup> Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 274; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 170.

<sup>298</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 164.

<sup>299</sup> Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 276.

<sup>300</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 166 y 171.

<sup>301</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 217.

<sup>302</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 216; Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 278; Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p.321.

<sup>303</sup> El siguiente apartado contempla el desarrollo de las campañas de ambos personajes. Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 322.

<sup>304</sup> Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 327; Weber, *La frontera española...*, p. 353; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 176-177.

en el aire los fabulosos éxitos con que el visitador esperaba coronar su empresa, [la que] terminó con [un] muy mediocre resultado, [con] una paz [relativa y] muy poco tiempo mantenida”.<sup>305</sup>

En octubre de 1769, Domingo Elizondo cambió de estrategia militar, y decidió dividir sus tropas, efectuando expediciones punitivas sorpresivas que les permitiera acorralar a los indios rebeldes. Un año con campañas militares debilitó a los seris, así como a los pimas que se les habían unido. En 1771 se dio por terminada la contienda cuando los indios finalmente cedieron ante las armas españolas,<sup>306</sup> un poco antes de que el visitador general regresara a España. Una vez al tanto de estas noticias, José de Gálvez y el marqués de Croix elaboraron una publicación para dar a conocer el éxito de la empresa pacificadora, con el nombre de: “Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Sinaloa, su éxito feliz y ventajoso estado, en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias”, impresa en México el 17 de junio de 1771, en donde también se exponen los beneficios de los proyectos realizados por ambos personajes.<sup>307</sup> Con este documento se demostró la utilidad de los objetivos emprendidos y justifican el desempeño de los funcionarios mencionados.

Así mismo, en los planes del visitador y el virrey marqués de Croix estaban la reestructuración del gobierno en el septentrión novohispano, organización que quedó plasmada con el futuro establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas, al mismo tiempo que se planeaba la creación de las intendencias para el gobierno de la Nueva España.<sup>308</sup>

El visitador general consideró que los apaches se habían convertido en una amenaza para el desarrollo económico del norte novohispano, por lo que comisionó a Bernardo de Gálvez a participar en la lucha contra estos nativos. La relación de sus campañas mostró las estrategias de ataque de los apaches, y esto, a la larga, le permitió adquirir lecciones útiles en su ejercicio de servidor público, según veremos en el siguiente apartado.

---

<sup>305</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 178.

<sup>306</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 217.

<sup>307</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 187; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 178.

<sup>308</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 30.

## BERNARDO DE GÁLVEZ CONTRA LOS APACHES EN NUEVA VIZCAYA 1770

A principios del siglo XVIII, el norte de Nueva Vizcaya presentó un crecimiento económico derivado del descubrimiento de los reales mineros en las inmediaciones a la villa de Chihuahua, lo cual motivó el establecimiento y desarrollo de núcleos de población en esta región. Para 1742 esta localidad se convirtió en “el mayor centro de población y la zona económicamente más importante del norte del virreinato”,<sup>309</sup> que, sin embargo, estaba a merced de las incursiones de los denominados apaches. De acuerdo con el informe emitido en 1748 por José de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, las mayores hostilidades se presentaban dentro del área de Chihuahua y en el Bolsón de Mapimí, principalmente.<sup>310</sup> Esta situación promovió, más tarde, la necesidad de implementar nuevas políticas de pacificación con el fin de acabar con aquellos indómitos indígenas que el marqués de Rubí calificó “como los únicos enemigos implacables en toda la frontera”,<sup>311</sup> y a quienes después por el contrario Bernardo de Gálvez reconocería como “la nación [...] más apta para la guerra”.<sup>312</sup>

### *Los apaches en el siglo XVIII*

Al norte de la Nueva Vizcaya se estableció la provincia de Nuevo México a finales del siglo XVI. Este territorio está rodeado de grandes planicies, con montañas y mesetas elevadas de áspero y escabroso relieve, y con un área considerable de árido desierto del actual estado de Arizona; con un clima caluroso y frío en extremo. En esta zona emerge también el caudaloso río Grande, mismo que divide la provincia, junto con el río Pecos, ambos como parte de la descripción del lugar.<sup>313</sup> A este espacio llegaron grupos de indios nómadas de lengua atapascana antes del siglo XV,<sup>314</sup> emigrando desde el noroeste de Canadá y

---

<sup>309</sup> Hadley, *op. cit.* p. 32-33.

<sup>310</sup> “Capitán José de Berroterán al virrey conde de Revillagigedo, Informe, México, 17 de abril de 1748” en Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 48; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 209.

<sup>311</sup> “[Rubí] identified the Apaches as the only really implacable enemy on the entire frontier...” Max L. Moorhead, *The Apache Frontier Jacobo Ugarte and Spanish Indian Relations in Northern New Spain (1769-1791)*, 2nd. Edition, Norman, University of Oklahoma Press, 1976, 16 p.

<sup>312</sup> Bernardo de Gálvez, “Noticia y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 206.

<sup>313</sup> Donald E. Worcester, *The apaches eagles of the Southwest*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1915, p. 3; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 3; Gerhard, *op. cit.*, p. 289.

<sup>314</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 113.

a quienes los españoles identificaron en forma general con el nombre de apaches.<sup>315</sup> El origen de esta expresión proviene del vocablo “apachú” que significaba “enemigo” en lengua de los indios zuñi de Nuevo México,<sup>316</sup> quienes lo utilizaron para calificar a sus vecinos los navajos.<sup>317</sup> Los apaches, sin embargo, se reconocían así mismos con la palabra “diné”, que en su lengua nativa representaba “el pueblo” o “la gente”. Estos grupos mantenían una cultura y lenguaje en común, pero con una organización comunal autónoma, en la cual cada ranchería tenía su propio jefe; esto hacía más difícil que los españoles llegaran a establecer convenios con los diferentes grupos apaches, dado que la paz se acordaba con unos cuantos, pero otros se mantenían en pie de guerra.<sup>318</sup> Sin embargo, sus diferencias con otras etnias con las que mantenían disputas fueron aprovechadas por los oficiales españoles con el propósito de conseguir su sumisión o exterminio.<sup>319</sup>

Entre los apaches, la familia ejercía un papel predominante, ya que cada una de ellas formaba una comunidad, en donde su crecimiento podía estar determinado por la práctica de la poligamia, régimen social muy frecuente en estos nativos.<sup>320</sup> Estos grupos habitaban las zonas rústicas y escabrosas de las sierras que les permitía ocultarse de sus enemigos, cambiando con frecuencia de lugar su campamento. Como comentó Bernardo de Gálvez en este sentido: “Los apaches son vigilantes y desconfiados, tanto que, por temor de que los españoles u otra nación enemiga de ellos les acometa, mueven casi todos los días su campo de un sitio a otro, viviendo en continua peregrinación para no dar tiempo a ser espíados o reconocidos”.<sup>321</sup> Cada grupo ocupaba un territorio delimitado, que recorrían en busca de “su alimento

---

<sup>315</sup> El término apache se encuentra registrado por primera vez en una publicación de la expedición de Juan de Oñate en 1598, en donde se anota que desde 1569 éste tuvo contacto con grupos indígenas de origen atapascano. Más tarde, los apaches fueron reconocidos también a partir de 1630 por fray Alonso Benavides, misionero franciscano de Nuevo México, quien hace referencia de ellos al rey Felipe IV y “menciona que los asentamientos de los indios pueblos de tradición sedentaria, estaban rodeados por los “apaches”, que eran el terror de otros nativos y de los españoles...” Ortelli Pellizzari, *op. cit.* p. 86-87; Worcester, *op. cit.*, p. 4; Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 193; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 29.

<sup>316</sup> Los zuñis pertenecían a los llamados indios pueblos, grupo sedentario que, de acuerdo a la descripción de Pedro de Rivera, incluía a: piro, mansos, qauerés, alonas, xemes, seres, pucires, thanos, pecos, teguas, thaos y sumas. Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias...*, p. 101; Rivera, *op. cit.*, p. 36.

<sup>317</sup> Cramausse, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 193; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 113-114, Worcester, *op. cit.*, p. 7; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 201.

<sup>318</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, 113-114; Moorhead, *The apache frontier...*, p. 4; Worcester, *op. cit.*, p. 7; José Cortés, “Report on the northern provinces of New Spain, Lieutenant in the Royal Corps of Engineers 1799” in *Views from the apache frontier*, Edited by Elizabeth A.H. John, translated by John Wheat, Norman and London, University of Oklahoma Press, p. 65; Ortelli Pellizzari, *op. cit.*, p. 87; García García, *Frontera armada. Prácticas militares...*, p. 120.

<sup>319</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 95.

<sup>320</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 7; Cortés, *op. cit.*, p. 56; Worcester, *op. cit.*, p. 8.

<sup>321</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 205.

[que] es invariable debiendo a las frutas y carne asada su única y continua subsistencia”,<sup>322</sup> la cual obtenían cazando ciervos, venados, jabalíes, y búfalos, principalmente. Además, vivían de la recolección de frutos de temporada como la tuna, nopal, dátil y piñones, entre otros.<sup>323</sup> Aunque los apaches eran nómadas, algunas parcialidades de este grupo se dedicaban también al cultivo de maíz, calabaza, tabaco y a la elaboración de mezcal,<sup>324</sup> el cual extraían del corazón del maguey, bebida característica de algunas de estas comunidades.<sup>325</sup> Los apaches mezcaleros, por ejemplo, adquirieron esta denominación por el consumo y elaboración del mezcal. Desde finales del siglo XVI, con la llegada de los españoles, este grupo de nativos introdujo en su dieta la carne de caballo, mulas y ganado vacuno, que conseguían robando a las poblaciones hispanas.<sup>326</sup> En 1786 Bernardo de Gálvez anotó que los apaches “viven de la caza y de la guerra, pero aquella no es bastante para el remedio de sus primeras necesidades de suerte que, si no roban y hostilizan, perecen de hambre y miseria”.<sup>327</sup> Esta situación llevó a enfrentamientos bélicos entre los españoles y los apaches, alimentada además por otras acciones hostiles entre ambos grupos.

En el siglo XVIII el avance de los comanches a las planicies de Nuevo México y Texas orilló a los apaches a desplazarse hacia el sur de estas provincias con el propósito de encontrar nuevas fuentes de abastecimiento, mismas que fueron perdiendo ante la fuerza bélica de los primeros, quienes se apropiaron de los recursos naturales en esos territorios.<sup>328</sup> De esta forma, los apaches se trasladaron al suroeste de Nuevo México y Texas, y al norte de las provincias de Sonora, Nueva Vizcaya, y Coahuila,

---

<sup>322</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>323</sup> Cortés, *op. cit.*, p. 58 y 62; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 6.

<sup>324</sup> El mezcal los apaches lo producían cocinándolo lentamente bajo la tierra hasta que alcanzara un sabor dulce. “It is processed by being cooked slowly underground until it achieves a certain degree of sweetness and potency”. Cortés, *op. cit.*, p. 58.

<sup>325</sup> Orтели Pellizzari, *op. cit.*, p. 87; Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 78.

<sup>326</sup> Worcester, *op. cit.*, p. 8; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 23-24; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 215; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 30; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 6.

<sup>327</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 37, f. 12.

<sup>328</sup> Los comanches, “nombre genérico [que] comprendían varias naciones de indios”, fueron un grupo de cazadores-recolectores que subsistían de la caza del bisonte y de la recolección de frutos y plantas silvestres. Perteneían a la familia lingüística uto-azteca, de lengua shoshone, “que a finales del siglo XVII habían salido de la Gran Cuenca [en los actuales estados de la Unión Americana: Nevada, Utah, California, Wyoming, Idaho y Oregón] y de forma intermitente, habían avanzado hacia el este a través de las montañas Rocosas”. Algunos de ellos, se desplazaron a las llanuras de Nuevo México desde 1706 y a Texas en 1743, donde obtenían ganado y productos que se elaboraban en los asentamientos españoles, los cuales intercambiaban por pieles. Sin embargo, los comanches también realizaban incursiones a las poblaciones hispanas. En 1780 los comanches tenían el control de algunas áreas de Colorado, Nuevo México, Oklahoma, Kansas y Texas, con una población de alrededor de 40 000 miembros, cantidad que mantenía en estado de alerta a los gobiernos virreinales debido a los enfrentamientos militares con este poderoso grupo étnico. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 113-114; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 296; García García, *Frontera armada. Prácticas militares...*, p. 121-122; Joaquín Rivaya-Martínez, “Diplomacia interétnica en la frontera de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.Revues.org/62228>, consulta: 30 octubre 2022.

principalmente.<sup>329</sup> Esto generó mayor violencia e inseguridad en las poblaciones españolas en el norte novohispano.

A los territorios que fueron ocupados por los apaches los españoles los llamaron “La Gran Apachería”, en donde cada grupo tenía su propia identidad, y fueron denominados por los españoles de acuerdo a ciertas características particulares.<sup>330</sup> “También es digna de atención la variación que se nota entre los enemigos [comentó Bernardo de Gálvez], que aunque todos sean apaches y bravos se distinguen según las provincias que ocupan”.<sup>331</sup> Sin embargo, las designaciones “impuestas por los españoles pocas veces correspondían a la identidad que los mismos indios asumían; tampoco aludían a su condición étnico-lingüística, sino a alguna práctica cultural o al sitio que solían concurrir”.<sup>332</sup>

De los grupos apaches<sup>333</sup> había algunos específicos que eran los causantes de las irrupciones en Nueva Vizcaya, como los gileños y apaches del este: mezcaleros, faraones y lipanes, quienes cometían sus incursiones muchas veces coludidos con otras etnias.<sup>334</sup> Sin embargo, es difícil considerar que solo los anteriores amenazaban los poblados, también otras parcialidades podían participar en las hostilidades provenientes incluso de territorios distantes. Bernardo de Gálvez en este aspecto comentó: “Trece naciones de apaches, y todas crecidas, cuyos individuos ascienden a algunos miles, tengo advertido son las que hacen [la] guerra a esta provincia...”<sup>335</sup> Además, los indios de las congregaciones aprovechaban las revueltas realizadas por los apaches para cometer vandalismo, solos o asociados con estos últimos

---

<sup>329</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 111, 114 y 115; Worcester, *op. cit.*, Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 8-9; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 103 y 106; García García, *Frontera armada. Prácticas militares...*, p. 120-121.

<sup>330</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 115-116; Weber, *La frontera española...*, p. 296-297; Worcester, *op. cit.*, p. 4-5; Cortés, *op. cit.*, p. 49-50; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 29.

<sup>331</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 215.

<sup>332</sup> Jesús Hernández Jaimes, “La paz imposible. Resistencia y sumisión de los apaches del noreste novohispano (1749-1793)” en José Marcos Medina Bustos (coord.), *Violencia Interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora; Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, 2015, p. 45.

<sup>333</sup> Los apaches tenían la siguiente clasificación general de acuerdo a su ubicación: norte y suroeste de Nuevo México, navajos, chiricahuas, gileños, tontos y mimbrenos; al este de la provincia mencionada, jicarillas, mezcaleros, lipanes, faraones y llaneros, de este último había subgrupos como los natajes y lipiyanes. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 114; Worcester, *op. cit.*, p. 4-5; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 6 y 202; Cortés, *op. cit.*, p. 49, 50 y 52; Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava en las Provincias Interiores” en *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, no. 111, 2012, p. 151.

<sup>334</sup> William B. Griffen, *Culture change and shifting populations in central northern México*, Tucson, Anthropological papers of the University of Arizona number 13, The University of Arizona Press, 1969 p. 72; Velázquez, *op. cit.*, p. 106; Moorhead, *op. cit.*, p. 234; Worcester, *op. cit.*, p. 12.

<sup>335</sup> “Bernardo de Gálvez a marqués de Croix, Chihuahua, 8 de junio de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 197, exp. 1, f. 94-99.

como en el caso de los tarahumaras, ya que “los apaches [...] multiplicarían sus fuerzas [...] y hostilidades con el auxilio de los fugitivos Tarmaures...”<sup>336</sup> Después de 1760 las incursiones de los apaches se intensificaron en las provincias norteñas, por lo que las autoridades virreinales promovieron diferentes iniciativas de pacificación contra este grupo étnico.<sup>337</sup>

### *Los apaches y sus tácticas de guerra*

Los militares españoles durante el tiempo que se mantuvieron en combate con los apaches fueron observando diversas habilidades y estrategias de guerra específicas de estos grupos indígenas, las cuales fueron mejorando durante el siglo XVIII. De entre los personajes que vivieron de cerca la guerra de la frontera del norte novohispano y que dejaron constancia de sus experiencias podemos mencionar a Hugo O’Conor, Teodoro de Croix y, por supuesto, Bernardo de Gálvez, entre otros. Para ellos los apaches se mostraron como los enemigos “bárbaros y salvajes” por excelencia, pero reconocieron su destreza en el campo de batalla, ya que “todos son soldados veteranos y aún criados en la guerra”.<sup>338</sup> En 1779 José de Gálvez también aceptó la capacidad de los apaches y expresó: “De ladrones rateros que eran en los principios, los vemos convertidos en astutos guerreros”.<sup>339</sup> A su vez, Bernardo de Gálvez opinó: “Es excusado referir las ardidés, las seguridades y las ventajas con que los indios bárbaros nos hacen la guerra: todos sabemos que este es su único oficio, y que lo ejercitan con valor, agilidad y destreza”.<sup>340</sup>

Para los gobiernos virreinales quedó claro que los apaches eran hábiles guerreros, excelentes jinetes y diestros en el manejo de las armas; no sólo las que tradicionalmente usaban como el arco, la flecha y la lanza, sino también con las armas de fuego, cualidades que les permitieron superar a las fuerzas presidiales durante los combates.<sup>341</sup> Los motivos de los enfrentamientos fueron diversos, pero el robo del ganado fue una de las acciones que mantuvieron la confrontación entre apaches y españoles, además de otros agravios que ya eran parte de los intereses generados por los españoles y que los hacían permanecer

---

<sup>336</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 128, f. 34.

<sup>337</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 87.

<sup>338</sup> Hugo O’Conor, “Informe sobre los presidios del norte de Nueva España a Teodoro de Croix, 22 de julio de 1777”, AGNM, *Provincias Internas*, inciso 147, f. 67-68.

<sup>339</sup> “Real orden 20 de febrero de 1779 José de Gálvez a Teodoro de Croix” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 253.

<sup>340</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 27, f. 10.

<sup>341</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 210; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 123 y 133; Cortés, *op. cit.*, p. 65; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 31-32; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 69-70; Worcester, *op. cit.*, p.65.

en pie de guerra.<sup>342</sup> “Bravos y peligrosos eran los indios que no tenían otro oficio que la guerra, pero rudos y temerarios eran también los novohispanos que los combatían”.<sup>343</sup> Bernardo de Gálvez como comandante de la Nueva Vizcaya asumió que “Los apaches hacen la guerra por odio o por utilidad. El odio nace de la poca fe que se les ha guardado y de las tiranías que han sufrido...”<sup>344</sup>

Los apaches contaban con una estrategia para realizar sus ataques que les daba buenos resultados, la cual venían efectuando como parte de sus ancestrales modos de sobrevivencia. Primero enviaban a los asentamientos españoles a un grupo reducido de apaches, quienes se dirigían a su destino a pie y por caminos intransitables para no dejar huellas que evidenciaran su ubicación. Una vez en el lugar observaban durante varios días sigilosamente y ocultos las actividades que los colonos hispanos realizaban, aguardando el momento oportuno para apoderarse de las manadas. Después de completar sus objetivos, huían rápidamente hacia sus escondites, en donde se repartían las presas, sin tiempo a que los hacendados pudieran notar o evitar la pérdida de sus posesiones. En caso de ser descubiertos, en el trayecto mataban parte del ganado y se dispersaban por diferentes caminos para evitar su localización.<sup>345</sup> Bernardo de Gálvez en este aspecto señaló: “La sorpresa en la guerra de esas provincias es la operación más ventajosa: los indios no usan de otros ardidés para la hostilidad y el robo, aprovechándose de la ocasión que le proporciona nuestro descuido, abandono o débil resistencia: [...] no aspiran a otros fines que los de robar y matar [...] y siempre [...] observan nuestros movimientos desde sus ocultas y ambulantes rancherías para precaverse de la sorpresa”,<sup>346</sup> esto hacía que fuera imposible prevenir cualquier asalto.<sup>347</sup>

Los apaches también podían entablar alianzas entre las diferentes comunidades de su mismo grupo indígena o con otros indios con el propósito de luchar contra los peninsulares a gran escala. Para ello, elegían a uno o varios líderes o caudillos para dirigir la contienda, con base en una organización y tácticas

---

<sup>342</sup> Los españoles durante el siglo XVII capturaban a los apaches para venderlos como esclavos, actividad que se siguió realizando en el siglo XVIII, con lo cual a los primeros se les reconocía por su “extrema crueldad”. Así mismo, se organizaban “deportaciones masivas de esclavos a las Antillas puesto que su permanencia en la región representaba una amenaza constante”, lo cual motivaba resentimiento entre los indios y las evidentes confrontaciones entre ambos grupos. Lo anterior ocasionó los enfrentamientos bélicos, pero también como comenta David Weber: “no hay duda alguna de que los españoles desencadenaron conflictos cuando intentaron hacerse con el control de los recursos, incluyendo a los mismos indios, a los que los españoles consideraban una mano de obra que tenían derecho a explotar”. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 119. Weber, *frontera española...*, p. 297; Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara...*, p. 194.

<sup>343</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 124.

<sup>344</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 206.

<sup>345</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 206-209; Moorhead, *The apache frontier...*, p. 8; Cortés, *op. cit.*, p. 71-72; Worcester, *op. cit.*, p. 8

<sup>346</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 208, f. 54.

<sup>347</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 85.

previas que les permitiera cumplir sus objetivos.<sup>348</sup> “Cuando emprenden sus campañas, si es sólo con la idea de robar vienen en pequeñas partidas y si es con la de destruir los pueblos se unen rancherías formándose con mayor número...”<sup>349</sup> De esta forma fue como los apaches llegaron a demostrar su habilidad durante los enfrentamientos con los españoles. Por lo tanto, se puede considerar que “los nómadas no eran los bárbaros sanguinarios e irracionales [...] sino pueblos organizados conocedores del medio que se movían [...] Defendían su libertad y cosmovisión, así como sus formas de gobierno y organización”, concluye Cuauhtémoc Velasco.<sup>350</sup> Bernardo de Gálvez, por su parte, dejó evidencia de su experiencia militar, en la cual visualizó el modo de vida y las estrategias bélicas de estos nativos.

### *Nueva Vizcaya y la expedición militar de Lope de Cuéllar*

A partir de 1765 con la llegada de José de Gálvez como visitador de la Nueva España se elaboraron diversos objetivos, uno de ellos enfocado en alcanzar la pacificación de las provincias del noroeste novohispano: Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México. En el caso de Sonora se implementó un considerable despliegue militar con el propósito de acabar con las sublevaciones de los rebeldes seris y pimas. Nueva Vizcaya, por su parte, aunque presa de las incursiones de los apaches, no recibió el mismo apoyo financiero y militar que la anterior provincia. Aun así, se efectuaron diversas expediciones militares, mismas que, como ya se dijo, quedaron a cargo inicialmente de Lope de Cuéllar y más tarde de Bernardo de Gálvez.<sup>351</sup>

El 12 de junio de 1767 Lope de Cuéllar<sup>352</sup> fue comisionado para iniciar los preparativos de la campaña contra los apaches. Con este objetivo, el entonces capitán del regimiento de infantería reunió fondos para la realización de la expedición, mismos que obtuvo de donativos que concedieron los vecinos de Chihuahua, y de otras poblaciones afectadas aledañas a la villa. Después, el virrey marqués de Croix autorizó la formación de cuatro compañías militares, las cuales quedaron dispuestas a fines de 1768, inicialmente con 228 elementos. Estas estaban al mando de Lope de Cuéllar, a quien se nombró

---

<sup>348</sup> Worcester, *op.cit.*, p. 9.

<sup>349</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 207.

<sup>350</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 195.

<sup>351</sup> Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano, (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 359.

<sup>352</sup> “Don Lope de Cuéllar, [...] había sido ayudante del Estado Mayor de La Habana, y después de haber estado en esta plaza empleado en la disciplina de sus tropas, pasó a Nueva España a ocuparse del mismo objeto. Después, el mariscal de campo Antonio Ricardos lo propuso para una sargentía mayor”. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 188.

comandante de las fronteras de Chihuahua.<sup>353</sup> Así mismo, los oficiales subalternos elegidos para comandar una de las compañías fueron: Diego Becerril, Francisco de Cuéllar y Bernardo de Gálvez.<sup>354</sup> Este último llegó a San Felipe el Real de Chihuahua el 11 de abril de 1769, designado capitán de la primera compañía, a pesar de no contar con los méritos y experiencia militar que lo respaldaran en esta nueva responsabilidad.<sup>355</sup> José de Gálvez había solicitado al virrey marqués de Croix que integrara a su sobrino en la formación militar dirigida contra los apaches. Sobre esta asignación el virrey en un primer momento mencionó que:

En este reino se halla don Bernardo de Gálvez, único sobrino del visitador general, que, inclinado a seguir la carrera de las armas, me ha pedido le dé destino donde pueda acreditar la utilidad que manifiesta en su espíritu y crianza. Fue primer teniente de cazadores en el regimiento del Royal Cantabre cuando en la compañía de Portugal se juntaron a nuestras fuerzas las de Francia, hasta que se reformó el cuerpo en Pau, capital de la provincia de Bearne. Atendiendo a este mérito, a los muchos de su tío y a la recomendación de su persona, al de llevar consigo dos hombres armados a su costa para que asistan en la expedición contra los apaches, le he destinado a Chihuahua en calidad de capitán voluntario para que acompañe a don Lope de Cuéllar, que debe mandar la que va a emprenderse por la Nueva Vizcaya.<sup>356</sup>

De esta manera Bernardo de Gálvez obtuvo su nombramiento, bajo el amparo del visitador y el virrey marqués de Croix, quien lo protegió durante su estancia en el norte novohispano. Aquí permaneció desde abril de 1769 a diciembre de 1771 cuando solicitó su regreso a España.<sup>357</sup>

Las operaciones militares emprendidas por Cuéllar y sus regimientos se llevaron a cabo por seis meses, de junio a diciembre de 1769. El 8 de junio salió el comandante de la hacienda de Dolores establecida en la villa de Chihuahua, para comenzar la expedición militar, a la cual José de Gálvez, que

---

<sup>353</sup> El número de soldados de cada una de las compañías fue de: 58, 57, 56 y 57, al mando de una de ellas se nombró a Bernardo de Gálvez. Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 322; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 188; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 178-179; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 25.

<sup>354</sup> Los oficiales asignados contaban con los siguientes grados militares: Diego Becerril, teniente de dragones; Francisco de Cuéllar (hermano de Lope de Cuéllar), alférez del regimiento de infantería de América y Bernardo de Gálvez, teniente de infantería. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 188; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 178-179.

<sup>355</sup> Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 322; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 188; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez*, p. 7; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 195.

<sup>356</sup> “Croix a Muniain, México, 5 de marzo de 1769” citado por Navarro García, “Bernardo de Gálvez: la experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios...*, p. 72.

<sup>357</sup> Navarro García, “Bernardo de Gálvez: la experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios...*, p. 72; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 198.

se encontraba en Sonora, dio su aprobación.<sup>358</sup> En los siguientes tres meses el contingente formado en total por 700 hombres entre soldados e indios auxiliares se trasladaron a las márgenes de los ríos Pecos y Gila; y más tarde al Paso del Río del Norte en busca de las rancherías de los apaches.<sup>359</sup> Una vez localizados, los enfrentamientos se produjeron en este territorio, en donde 60 guerreros indígenas perdieron la vida y otros 15 fueron hechos prisioneros. A su vez, los apaches atacaron a los españoles en las sierras de los Mimbres, pero ante el mayor número de sus agresores no tuvieron más remedio que abandonar la contienda. Después, Lope de Cuéllar y su ejército se dirigieron a Janos por órdenes del visitador, lugar donde debían detener a los apaches gileños para evitar que se unieran a los rebeldes seris y pimas.<sup>360</sup> A pesar de los esfuerzos por defender la provincia, en algunas poblaciones aledañas a Chihuahua, como San Jerónimo y Nombre de Dios, continuaban los asaltos por parte de otros grupos de apaches afectando la tranquilidad de los habitantes. Esto mismo ocurría en Mapimí, que por la falta de soldados presidiales que se encontraban en campaña, los poblados se habían quedado sin resguardo. Ante la apremiante situación el recién nombrado gobernador de Nueva Vizcaya, el teniente coronel José Faini<sup>361</sup> pidió apoyo a las autoridades virreinales, así como al comandante, pero no recibió respuesta en ambos casos, por lo que organizó a los habitantes de Durango para su defensa.<sup>362</sup> En noviembre de 1769 la falta de seguridad en localidades de Chihuahua, Durango y Parras mostró los precarios resultados de la expedición militar de Cuéllar. Esto se debía, como en otras ocasiones, al reducido número de soldados empleados en defensa del extenso territorio de la Nueva Vizcaya. En diciembre de ese año, los regimientos regresaron a Chihuahua, sin poder someter a los apaches.<sup>363</sup>

Al mismo tiempo, el comandante fue enviado a Ures en busca de José de Gálvez, quien desde octubre se encontraba en esta población, víctima de la ya señalada enfermedad. El propósito consistía en la entrega de una orden con fecha 2 de diciembre, donde el virrey solicitaba el regreso del visitador a la

---

<sup>358</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 189.

<sup>359</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 217; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 32; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 53; Navarro García, *Don José Gálvez y la Comandancia...*, p. 189.

<sup>360</sup> “Cuéllar a Croix, El Paso, 8 de septiembre de 1769” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 189-190; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 218; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 53-54; Olmedo Checa y Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 31; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 180.

<sup>361</sup> José Faini fue nombrado gobernador de Nueva Vizcaya en febrero de 1768. Este gobernador se mantuvo en contra de las acciones militares de Lope de Cuéllar y después de Bernardo de Gálvez, debido al apoyo que ambos funcionarios tuvieron por parte del virrey marqués de Croix, al considerar menoscabada su autoridad. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 189.

<sup>362</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 190; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 218; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 180.

<sup>363</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 55; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 190.

capital novohispana, después de diversas notificaciones por parte de sus secretarios que le avisaban de su grave estado de salud.<sup>364</sup> Por su parte, Bernardo de Gálvez, a finales de octubre del mencionado año de 1769, se había trasladado a Sonora con el objetivo de apoyar a su tío durante su convalecencia. Esto le impidió continuar al mando de su regimiento y efectuar la campaña militar que se le había encomendado.<sup>365</sup>

José de Gálvez regresó al centro de la Nueva España el 28 de mayo de 1770, y en el mes de junio Lope de Cuéllar fue arrestado y destituido del cargo que venía desempeñando por orden del virrey marqués de Croix.<sup>366</sup> En su lugar se otorgó el nombramiento a Bernardo de Gálvez como comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora.<sup>367</sup>

### *Bernardo de Gálvez y la guerra contra los apaches*

Con la destitución de Lope de Cuéllar, el gobernador de la provincia novovizcaína José Faini se había hecho cargo de la defensa del territorio, solicitando al virreinato novohispano el envío de un mayor número de soldados para reforzar los presidios. El marqués de Croix, que de momento no contaba con las tropas solicitadas, le explicó que junto con el visitador general establecerían la forma de auxiliar a las poblaciones afectadas. José de Gálvez entonces aprovechó la situación para proponer a su sobrino para sustituir a Cuéllar en el cargo de comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora, con el objetivo de brindar apoyo en la guerra contra los apaches, pero sobre todo, para impulsar a Bernardo de Gálvez en su formación militar.<sup>368</sup>

---

<sup>364</sup> Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 322; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 191.

<sup>365</sup> Navarro García, “El marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 327; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 220.

<sup>366</sup> Sobre el arresto de Lope de Cuéllar posiblemente estuvo relacionado con las detenciones que se hicieron también a los secretarios de José de Gálvez por la información que estos proporcionaron sobre su estado de salud al centro del virreinato. El visitador tomó represalias contra Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello, quienes fueron hechos prisioneros por ocho meses en los antiguos colegios jesuitas de Zacatecas y Tepozotlán. La detención del comandante finalizó meses después con el regreso de Cuéllar a México, y después a España, en compañía del visitador. Del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política...” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 284 al 286; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 191; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 55; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 180; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez...*, p. 7; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 219.

<sup>367</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 193.

<sup>368</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 191-193; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 181; Alarcón, *op. cit.*, p. 12; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 55.

A los 24 años de edad, Bernardo de Gálvez regresó a Chihuahua en julio de 1770, lugar destinado para la planeación de las operaciones militares. Este nombramiento, sin embargo, no obtuvo la aprobación del gobernador Faini, quien refirió la falta de preparación militar en territorio norteño del recomendado, y era evidente la imposición por parte del marqués de Croix. A pesar de ello, el gobernador no tuvo más remedio que proporcionarle al comandante 250 soldados que pertenecían a los presidios y también algunos grupos de indios norteños, así como víveres y armamento para tres meses. Además, le asignó oficiales de apoyo,<sup>369</sup> quienes contaban con conocimiento de las regiones y preparación bélica en estas latitudes,<sup>370</sup> y con ellos subsanar la falta de entrenamiento militar del sobrino del visitador general.

Bernardo de Gálvez, antes de iniciar su primera campaña, agradeció el respaldo de su tío y del marqués de Croix, y comentó que su falta de experiencia no sería impedimento en su desempeño militar. Esto tomando en cuenta la oposición de funcionarios y oficiales, por lo que explicó:

y después de darle a vuestra excelencia como corresponde las gracias por [...] los nombramientos de comandante de las armas en las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya y opatería; conozco la poca actitud que en mi hallaba para empleos de tal consideración, mis cortos años y experiencia, y la pobreza de mi espíritu y talentos, parece que desacreditaban la elección de vuestra excelencia en mi persona, pero obligado yo como es debido a tantos honores y confianzas, aseguro también que ninguno como yo se empeñará tanto en dejar airoso a vuestra excelencia y en prueba de ello, le ofrezco de ahora para siempre, no perdonar trabajo por grande, fatiga por penosa, ni riesgo por evidente que sea, a que gustoso no me exponga para cumplir con el fin de las armas de vuestra excelencia que es la felicidad de esta provincia. No puedo asegurar el éxito de mis campañas porque esto pende de la voluntad de Dios, [...] pero [...] espero que tanto vuestra excelencia como mi tío me harán la justicia de creer [...] y solo apartaré de mi lado, el descanso y la pereza.<sup>371</sup>

El comandante programó su primera salida para el día 9 de octubre de 1770, “con algo más de doscientos hombres entre españoles e indios”,<sup>372</sup> previo aviso de la misma al marqués de Croix, quien le

---

<sup>369</sup> Los oficiales elegidos para apoyar a Bernardo de Gálvez fueron: El teniente Nicolás Gil, del presidio de Julimes, Domingo Díaz, sargento del regimiento de Dragones de Puebla, Leandro Jhavin y Juan Bautista Perui, mismos que firman en los Diarios de la primera y segunda campaña. “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua 21 noviembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp.1, f. 19.

<sup>370</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 228-229; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 193; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 181.

<sup>371</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, 21 de septiembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 10-11.

<sup>372</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, 5 de octubre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 12.

solicitó le informara directamente del desarrollo de la campaña, sin tomar en cuenta al gobernador Faini.<sup>373</sup> Este, quien veía limitada su autoridad en la defensa del territorio que gobernaba, se mostró contrario a las acciones de Bernardo de Gálvez, por lo que en diferentes ocasiones se quejó de su desempeño con el ministro Julián de Arriaga. “Gálvez, que se veía respaldado por el visitador - decía Faini -, hacía la guerra a los apaches en términos totalmente opuestos a su dictamen, con tácticas que, a su juicio, distaban mucho de ser las más adecuadas; “no disimula su aversión hacia mí - comentaba - y ha nombrado comandantes en mi jurisdicción sin hacer caso a mis órdenes”.<sup>374</sup>

Bernardo de Gálvez inició la campaña partiendo de Chihuahua en busca de las rancherías de los apaches. A su salida le dieron aviso de la muerte de una persona en manos de los enemigos en un poblado cerca de Chihuahua, por lo que envió a 16 soldados en su búsqueda. Dos de estos mismos llegaron con la noticia de la posible localización de algunos apaches en la Peña Blanca, enviando a otros reclutas de apoyo en esta dirección, pero no encontraron una pista segura de su paradero. El comandante, mientras tanto, prosiguió su camino hacia el pueblo de San Jerónimo el día 10 de octubre de 1770. Dos días después llegó a la hacienda de Hormigas, a donde acudieron los indios, en calidad de espías, informando no tener idea clara de la ubicación de los apaches. Bernardo de Gálvez prosiguió su camino llegando el 16 de octubre a la hacienda la Escondida y después, el 19 del mismo mes al Álamo. Aquí encontró un cautivo que escapó de los apaches natájé con el nombre de José Antonio, dándole informes de una ranchería en las inmediaciones del río Colorado.<sup>375</sup> Tres días después alcanzó el presidio despoblado de Junta de los Ríos, en el cual dejó un número considerable de yeguas al cuidado de sesenta hombres, ya que le impedían movilizar sus tropas en el territorio de los apaches y continuó el comandante su recorrido. Los siguientes días no recibió notificación alguna, hasta el 1º de noviembre, cuando, en marcha al río Colorado, encontró a los indios auxiliares, quienes habían verificado la información proporcionada por el cautivo días antes, relacionada con la presencia de apaches en este lugar. Estos, explicaron que habían encontrado huellas de un número importante de enemigos, al parecer cruzando el río, y otras más que se dirigían río abajo. El comandante reanudó su marcha, con una mayor probabilidad de descubrir el paradero de los indios hostiles. Al llegar al sitio señalado la tropa dio muestras de cansancio, y de sentirse hambrientos por la falta de víveres que perdieron por las continuas tormentas, ocasionadas por la inclemencia del clima

---

<sup>373</sup> “Marqués de Croix a Bernardo de Gálvez, México, 17 de noviembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp.1, f. 18.

<sup>374</sup> “José Faini al ministro de Indias Julián Arriaga, 26 de mayo de 1771” citado en Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 61.

<sup>375</sup> Río Colorado: es un río del suroeste de los Estados Unidos y noroeste de México, desembocando en el golfo de California.

húmedo y frío de los últimos meses del año. Debido al desánimo que imperaba entre los soldados, Bernardo de Gálvez los exhortó a continuar la marcha bajo el siguiente discurso:

Compañeros nos llegó el día de hacer el último esfuerzo para dar al mundo una prueba de nuestra constancia. Los fríos y hielos saben la alegría con que sabéis resistirlos, el hambre que es peor que todas las intemperies del tiempo la tenemos a la vista, no por mi culpa sino porque el cielo con sus muchas aguas nos ha perdido el bastimento. Nuestros enemigos ignoro los días o meses que tardaremos en encontrarlos, volver a buscar que comer es dar tiempo a que nos corten el rastro los indios, y después que seamos sentidos será imposible alcanzarlos. Irnos a Chihuahua con el sonrojo de haber gastado tiempo y dinero sin hacer nada, no es para quien no tiene vergüenza, ni esta ignominia se acomoda a mi modo de pensar. Solo me iré sino hubiere quien me acompañe, yo llevaré una cabellera para Chihuahua y cumpliré por uno, o pagare con la vida el pan que he comido al rey. Este es el camino a nuestra tierra, váyanse por el los que tuviesen el corazón débil, y síganme los que quieran tener parte en mis gloriosas fatigas, en el supuesto de que nada puedo darles sino las gracias de esta finesa que vivirá siempre en mi memoria y reconocimiento.<sup>376</sup>

Todo parece indicar que Bernardo de Gálvez por primera vez azuzó a su tropa con la intrepidez necesaria para alcanzar su objetivo, toda vez que él cruzó el río y la tropa lo alcanzó en la misma dirección. Al anochecer del 2 de noviembre, los indios norteños, que estaban como espías, le informaron con seguridad del descubrimiento de una ranchería establecida en las orillas del río Colorado. Bernardo de Gálvez decidió esperar al amanecer del día siguiente para atacar a los apaches por sorpresa. Llegado el momento, los españoles se enfrentaron a los indios atacándolos “con tanta furia que no dieron lugar a los enemigos de asustarse temiéndolo apenas para sufrir la muerte”.<sup>377</sup> Otros más huían nadando por el río en busca de la orilla opuesta y otros intentaban escapar por tierra; todos en un intento por salvar sus vidas. El resultado de la campaña fue “veintiocho apaches muertos, sin incluir los que se sumergieron en el río, se aprisionaron treinta y seis entre hombres y mujeres, y solo se escaparon tres,”<sup>378</sup> que no se encontraban durante el ataque. Después de esta contienda el comandante y su comitiva llegaron a Chihuahua el 20 de noviembre de 1770 “con treinta y tres apaches vivos, pues aunque se cogieron treinta y seis, murieron tres

---

<sup>376</sup> Recordemos que Bernardo de Gálvez, ya como gobernador de Luisiana, durante la toma del fuerte de Pensacola en 1781, perfeccionó su lema *Yo solo*; misma que, sin lugar a duda, corresponde a la estratégica arenga pronunciada en las inmediaciones del río Colorado. “Diario que forma de los acaecimientos que han ocurrido en la campaña que hizo don Bernardo de Gálvez y Gallardo, capitán del regimiento de la corona y comandante de las fronteras de las provincias de la Vizcaya y Sonora, donde se expone todo lo remarcable en la expedición que contra los indios apaches que habían en la parte de oriente emprendido el 9 de octubre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 53.

<sup>377</sup> *Ibidem*, f. 53.

<sup>378</sup> *Ibidem*, f. 54.

en la marcha”.<sup>379</sup> Cuatro de ellos solicitaron quedarse como apoyo para las siguientes expediciones proporcionando información de otras rancherías, a cambio de no regresar a sus hogares por miedo a que “se vengaran de ellos los de su nación”.<sup>380</sup> Bernardo de Gálvez solicitó la aprobación del virrey para utilizarlos como espías en la siguiente salida.<sup>381</sup>

A pesar del relativo éxito de esta expedición, los apaches siguieron causando estragos en otras partes de la Nueva Vizcaya con graves consecuencias, lo que originó que el gobernador Faini aprovechara para dar la orden de regresar a los soldados a sus presidios de origen, dejando con ello al comandante sin regimiento.<sup>382</sup> Con ello Faini vio la oportunidad de limitar las funciones que, como comandante de la provincia venía realizando Bernardo de Gálvez, y le aclaró que: “ninguna autoridad tiene vuestra merced en la tropa que he hecho venir de los presidios, ni la que está en la provincia, porque siendo yo el gobernador de ellas, [...] soy por consiguiente responsable de todo y vuestra merced de nada”.<sup>383</sup> Por su parte, el marqués de Croix, en apoyo al sobrino del visitador, informó al ministro de Indias Julián de Arriaga de los avances positivos de la primera campaña, para posiblemente defender la labor de Bernardo de Gálvez, en contra de la opinión del gobernador, por lo que comentó:

Continuando el envío de noticias relativas a los progresos de las expediciones contra los bárbaros y rebeldes de las Provincias Internas, incluyo a vuestra excelencia la adjunta copia que instruye el feliz suceso que en ellas, y señaladamente sobre el río Pecos consiguieron nuestras armas bajo la conducta del capitán de infantería don Bernardo de Gálvez, quien las salió comandando en cierta expedición que contra los indios apaches se dispuso y partió desde la villa de Chihuahua, a donde se regresó con el pillaje y después que expresa dicha relación. Y creo que proveído de municiones de guerra haya marchado ya a ejecutar otra campaña. Este oficial se va distinguiendo en todas líneas, y según las buenas muestras que da de su conducta

---

<sup>379</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, noviembre 27 de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp.1, f. 21-22.

<sup>380</sup> De entre los prisioneros apaches que brindaron apoyo durante las campañas a Bernardo de Gálvez, este menciona especialmente a dos: “De esta nación fueron Quitachín y Piticagan (después Matías y José), aquellos dos indios tan agradecidos al buen trato del comandante [...] que a los 15 días de cautivos fueron su mejor escolta, volviendo las armas contra sus propios parientes, defendiéndolo de seis a quienes quitaron el robo de caballos que se llevaban, [...] y de cuanto hicieron en campaña, ya como espías, ya como soldados a favor de la provincia...” Gálvez, “Noticias y reflexiones...”, en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 215.

<sup>381</sup> “Bernardo de Gálvez a marqués de Croix, Chihuahua, 27 noviembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp.1, f. 21-22.

<sup>382</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 230.

<sup>383</sup> “José Faini a Bernardo de Gálvez, Chihuahua, 24 de diciembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 25-26.

y valor no desconfió que se me repitan iguales ventajosas noticias que me muevan gustoso a reproducirle gracias y atender oportunamente su mérito.<sup>384</sup>

Así mismo, el virrey informó al ministro de Indias, sin tomar en cuenta la inconformidad del gobernador de Nueva Vizcaya, que el comandante debía seguir sus instrucciones y que continuaría al frente de la lucha contra los apaches,<sup>385</sup> por lo que se iniciaron los preparativos de una segunda campaña. Para su realización el marqués de Croix ordenó a Faini que auxiliara a Bernardo de Gálvez en la formación de una compañía volante con hombres de los presidios.<sup>386</sup> Esta estuvo compuesta, de acuerdo con los informes del comandante, de “una compañía de cincuenta hombres, veinticinco de cuera habilitados como los de los presidios que es la clase de armamento más propio para esta guerra, [...] Los otros veinticinco son indios, los más guerreros de la provincia, y más útiles que los soldados, porque saben manejar los caballos con igual destreza que los primeros, logran la ventaja de ser ligeros a pie, con los mismos apaches...”<sup>387</sup> Del mismo modo, el gobernador de Nueva Vizcaya, quien se encontraba en Chihuahua, recibió la instrucción del virrey de regresar a Durango. Con ello se esperaba limitar sus funciones políticas, y permitirle al comandante Gálvez efectuar la siguiente expedición militar,<sup>388</sup> ante las constantes muestras de rechazo a este último.

Bernardo de Gálvez salió de Chihuahua el 26 de febrero de 1771 con el objetivo de emprender la campaña que se había organizado. Para ello, reunió un contingente de 110 hombres, más indios auxiliares, varios de ellos con la función de espías, junto con un apache que habían capturado en la primera campaña y que estaba dispuesto a dar apoyo al contingente. El comandante y sus soldados llegaron el 27 de febrero al presidio de Julimes. En este lugar los alcanzaron tres indios espías notificando de indicios de fogatas en la sierra de las Tortugas, que daría la posibilidad de encontrar una ranchería. Ante ello el comandante decidió iniciar la travesía con 110 soldados, regresando la tropa auxiliar a la villa, con provisiones suficientes para ocho días. El 3 de marzo, camino a las sierras de Las Cruces, confirmaron que las fogatas

---

<sup>384</sup> “Carlos Francisco de Croix a Julián de Arriaga, México, 26 de diciembre de 1770”, AGNM, *Correspondencia Virreyes*, vol. 14, f. 41.

<sup>385</sup> “Marqués de Croix a Bernardo de Gálvez, México, 27 de diciembre de 1770”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 35-37; “Marqués de Croix a Julián de Arriaga, México, 31 de enero de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 71-72.

<sup>386</sup> “Marqués de Croix a Julián de Arriaga, México, 31 de enero de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 71-72.

<sup>387</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, 8 de junio de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 91-93.

<sup>388</sup> “Marqués de Croix a Julián de Arriaga, México, 31 de enero de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 71-72.

no pertenecían a campamento alguno, sino un incendio provocado por los mismos enemigos y con las cuales habían borrado sus huellas. El comandante y su contingente continuaron la marcha a las inmediaciones del río Puerco,<sup>389</sup> donde parecía se encontraba el paradero de los apaches. En el camino encontraron huellas que siguieron por varios días, con la esperanza de dar con los indios hostiles, pero de momento no fue posible localizarlos. El 7 de marzo envió Bernardo de Gálvez a doce indios espías que salieron a reconocer el territorio, a los cuales el regimiento alcanzó al día siguiente sin novedad alguna. Todos fueron localizados, menos un apache que habían capturado en la campaña anterior y a un intérprete que habían salido a verificar una señal de humo. El 9 de marzo, estos regresaron dando aviso de la existencia de una ranchería, por lo que se les envió de nuevo junto con un indio norteño para señalar el sitio exacto, pero al llegar al lugar los apaches ya habían huido, después de darse cuenta de la presencia del intérprete.

Después de esta situación se consideró regresar a Chihuahua ante la imposibilidad de poder alcanzarlos, llegando al Presidio del Norte el 11 de marzo. Sin embargo, esto no se concretó ya que la tropa resolvió continuar con la campaña, “y le repetían al comandante que todo menos ir a Chihuahua hasta no pelear con los indios”, a pesar de la falta de bastimentos. Bernardo de Gálvez resolvió que el teniente Nicolás Gil regresara por provisiones. Mientras tanto, la tropa se recuperaba de la travesía, hasta el día 29 de marzo que recibieron los víveres. Así continuaron hasta los primeros días de abril, recuperando fuerzas y organizando la campaña, que se reinició el 10 de abril de 1771, recorriendo la orilla y bosques del río Puerco. El comandante envió indios espías por delante, junto con el apache, los cuales notificaban estar cerca de encontrar una ranchería. El 21 de abril de 1771 tuvieron noticias de la localización de un grupo de enemigos. Un indio norteño regresó al campamento a dar aviso de que él y sus compañeros habían encontrado una partida de apaches, a quienes, por cuenta propia, los habían sorprendido en combate, haciendo trece prisioneros, y varios muertos, aunque uno de ellos había logrado escapar. También comentó que uno de los cautivos había informado de la ubicación de otra de las rancherías establecida en un cañón de la sierra, muy cerca del lugar donde se les había apresado, pero que “habiéndose escapado uno era de temer que les avisase y vinieran a alcanzarlos...”<sup>390</sup> Por este motivo, el capitán de los indios le pedía ayuda al comandante a través del indio norteño, para poder defenderse y que no

---

<sup>389</sup> Río Puerco: afluente del río Grande en Nuevo México.

<sup>390</sup> “Diario que se forma de los acaecimientos que han ocurrido en la campaña que hizo don Bernardo de Gálvez y Gallardo, capitán del regimiento de la corona y comandante de las fronteras de las provincias de la Vizcaya y Sonora, donde se expone todo lo remarcable en la expedición que contra los indios apaches que habitan entre Norte y Oriente emprendió el 26 de febrero de 1771”, Chihuahua, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 65- 67.

perdieran a los prisioneros en caso de que fueran atacados por los apaches. Debido a esto, partió Bernardo de Gálvez en su búsqueda, llevando a 40 soldados, aunque solo consiguieron llegar 18, al cerro que les había indicado el indio norteño. Subieron a la cima del mismo, encontrando los cuerpos del capitán de los espías y los indios auxiliares que habían muerto en combate. El comandante quiso salir a perseguir a los apaches que habían cometido este asalto, pero ya no le fue posible por falta de caballos descansados. Más tarde, se encontraron con dos sobrevivientes “al intérprete y [a otro] indio que se escaparon de los enemigos, quienes dijeron al comandante, cómo al llegar al cerro donde estaban los muertos les alcanzaron más de 250 apaches,...”<sup>391</sup> con los que estuvieron luchando, pero que al verse en desventaja mejor huyeron, menos el apache “amigo” que fue capturado. Este, después de varios días, logró huir de sus opresores, incorporándose al campamento español el 2 de mayo de 1771.<sup>392</sup>

Luego de estos hechos y sin posibilidad de continuar la expedición por falta de víveres y caballos, el comandante y su tropa regresaron a Chihuahua el 4 de mayo de 1771.<sup>393</sup> En esta acción murieron 51 apaches y 22 indios auxiliares, de acuerdo con la información proporcionada al virrey por Bernardo de Gálvez quien explicó:

adjunto a vuestra excelencia el diario [de] los sucesos de esta mi segunda salida a campaña, que considerada en cuanto al número de 45 gandules, y 6 entre mujeres y muchachos muertos en ella, es, a mi parecer más ventajosa que la antecedente, bien que no pude evitar el que también hubieren perecido 22 de los indios auxiliares que despaché de espías, los únicos que hicieron toda la función sin ayuda de nuestro campo, bien a pesar mío, accidente que aunque no disminuye el ánimo, antes lo alienta a nueva salida,...<sup>394</sup>

---

<sup>391</sup> La información que se presenta en el diario de la campaña menciona que los apaches con los que se enfrentaron los indios auxiliares eran 250. Sin embargo, esta suma podría no ser exacta y aunque debieron ser un número considerable de atacantes, podrían ser menos. *Ibidem*, f. 68.

<sup>392</sup> “Diario que se forma de los acacimientos que han ocurrido en la campaña...”, f. 64-70; “Extracto de los diarios con que carta de 10 de mayo último ha informado al virrey de Nueva España el capitán don Bernardo de Gálvez las ocurrencias y acción de la segunda campaña que acababa de hacer contra los bárbaros apaches, México, 27 de junio de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 290-297.

<sup>393</sup> Además de esta campaña, el 15 de abril de 1771 se realizó también una expedición por parte de Francisco José de Leizaola, capitán del presidio de Janos por órdenes de Bernardo de Gálvez, con 103 hombres entre soldados de Janos y del presidio de San Buenaventura, e indios ópatas. En ambas expediciones perecieron 58 apaches en total. “Diario derrotero que formo yo, el capitán don Francisco José de Leizaola, que lo soy por su majestad de este real presidio de San Felipe y Santiago de Janos, hoy día quince de abril de 1771 de la expedición que salgo a hacer de orden del señor capitán comandante militar de esta provincia de la Vizcaya y fronteras de la Sonora don Bernardo de Gálvez, que con fecha de 22 de febrero 1771 en la villa de Chihuahua me previene haga contra los enemigos apaches [...] Real Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, 23 de abril de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 71-74.

<sup>394</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua 10 de mayo de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 62-85.

Posterior a este operativo militar, el virrey marqués de Croix solicitó al ministro de Indias Julián de Arriaga le concediera el nombramiento de teniente coronel del ejército al sobrino del visitador, por “que las ventajas conseguidas por don Bernardo de Gálvez son bien estimables, y que su distinguido valor, actividad y celo han de perfeccionar [...] la recomendable obra de extinguir o alejar los indómitos apaches...”<sup>395</sup> En apoyo a su sobrino José de Gálvez también había expresado su aprobación y añadió:

En Nueva Vizcaya, se halla destinado a escarmentar y contener [a los apaches] el capitán de infantería don Bernardo de Gálvez, y les hace la guerra con el valor, esfuerzo y constancia correspondientes a su profesión y heredades obligaciones, con el feliz suceso que es notorio de haberles destruido varias rancherías, y ahuyentado otras a mucha distancia de nuestras fronteras...<sup>396</sup>

Bernardo de Gálvez, sin embargo, reconoció que su participación había sido limitada en esta última campaña.

A pesar de las expediciones referidas, los asaltos de los apaches no daban tregua a las poblaciones y haciendas en Chihuahua. El 3 de junio de 1771, como ya era habitual en esta localidad, los apaches robaron caballos y mulas, y mataron a trece personas entre hombres y mujeres. Un destacamento intentó capturarlos, pero no les fue posible dar con ellos. En otra ocasión Bernardo de Gálvez emprendió una persecución contra los atacantes que habían cometido los mismos delitos, pero, una vez más, huyeron sin dejar indicio de su localización.<sup>397</sup> Esta situación originó que los habitantes de la villa pidieran el envío de un mayor número de soldados debido a que “se necesita mucha más tropa de la que hay existente en la provincia [...] y la verdad que a mi [me] toca asegurar que sin duda la necesita...”<sup>398</sup> expresó el comandante, quien después de sus campañas adquirió mayor conocimiento en las guerras de la frontera del norte novohispano. En este sentido también explicó que en: “las repetidas conversaciones que he tenido, y tengo con estos dos fidelísimos apaches que me acompañan, junto con tal cual experiencia que cada día voy adquiriendo, me han instruido de lo que sino [es] por este medio tardaría mucho tiempo en llegar a saber”.<sup>399</sup>

---

<sup>395</sup> “Marqués de Croix a Julián de Arriaga, México, 27 de junio de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 289.

<sup>396</sup> “Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Sinaloa, su éxito feliz, y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias, México, 17 de junio de 1771” citado por Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 236.

<sup>397</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, 8 de junio de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 94.

<sup>398</sup> *Ibidem*, f. 94.

<sup>399</sup> *Ibidem*, f. 98.

Bernardo de Gálvez advirtió que con los 230 soldados de los cinco presidios no eran suficientes para la defensa de la provincia, ya que el número de los apaches era mayor. En el caso de Chihuahua sugirió que se requerían entre 300 o 400 reclutas, además de indios auxiliares indispensables durante las campañas. Aunque, por otra parte, también comentó que esto ocasionaría más gastos financieros a la corona, situación que más tarde le haría proponer otra estrategia defensiva. Para Bernardo de Gálvez, en estos momentos, la solución a las hostilidades de los apaches estaba en buscarlos en sus territorios, programando las salidas con suficientes provisiones y caballos ya que, “salir en busca de los enemigos a sus propias tierras [...] es sin duda el mejor modo de contenerlos y escarmentarlos”.<sup>400</sup>

Después de unos meses el comandante empezó a programar su tercera salida contra los apaches. El 16 de agosto de 1771 informó al virrey marqués de Croix que la expedición se llevaría a cabo el 6 de septiembre, contando con 60 soldados y alrededor de 300 indios auxiliares.<sup>401</sup> Esta campaña, sin embargo, no consiguió resultados favorables, ya que no se pudo evitar que los apaches apresaran a más de 1 700 animales de ganado mayor y menor. Además, en un segundo ataque se llevaron mulas de las minas de Chihuahua,<sup>402</sup> por lo que, después de esto, regresó el regimiento a la villa.

En septiembre de 1771, Antonio María de Bucareli y Ursúa<sup>403</sup> sustituyó en el virreinato de la Nueva España a Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix. A su llegada el nuevo virrey se mostró interesado por mejorar la situación defensiva de las Provincias Internas, especialmente de la Nueva Vizcaya, tomando en cuenta los reportes que, en este sentido se expedían. Bernardo de Gálvez había proporcionado a Bucareli informes del grave estado defensivo ocasionado por las incursiones apaches, recibiendo noticias similares también por parte del gobernador de Coahuila Jacobo de Ugarte y Loyola y por el gobernador de la Nueva Vizcaya Faini, con el objetivo de solicitarle su apoyo.<sup>404</sup> Sin embargo, el comandante no contaba con la completa aprobación del virrey, quien en diversas ocasiones se había mostrado contrario a las iniciativas y proyectos elaborados por su tío José de Gálvez para el septentrión novohispano y que lo

---

<sup>400</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua, 16 de agosto de 1771”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 108.

<sup>401</sup> “Bernardo de Gálvez al marqués de Croix, Chihuahua 16 de agosto...”, f. 108; O’Conor, “Informe de los presidios...”, inciso 34, f. 18-19.

<sup>402</sup> O’Conor, “Informe sobre los presidios...”, inciso 34, f. 18-19; Olmedo Checa, Cabrera Pablos, *op. cit.*, p. 34; Navarro García, “El virrey marqués de Croix” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 359-360; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 183; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 196.

<sup>403</sup> En septiembre de 1771, el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa sustituyó en el cargo al virrey marqués de Croix de 1771 a 1779. Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 57.

<sup>404</sup> Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 441.

afectaron en su desempeño.<sup>405</sup> De tal forma que la falta de confianza de Bucareli en Bernardo de Gálvez se expresó en los siguientes términos:

Que en la provincia de la Nueva Vizcaya, fronteras de Chihuahua, subsiste la guerra con los indios, y que las tropas que oponemos están a cargo del sobrino del visitador, que en medio de que dicen que tiene espíritu, no son permitidas a su edad las experiencias [en puestos de esta responsabilidad], particular en que espero salir luego de cuidado, porque instado de los deseos del visitador para que lo acompañe a España su sobrino, destiné para que lo releve don Hugo O'Conor que marchó bien dispuesto de que me informase de la realidad, y de que me propusiese cuanto juzgue conveniente.<sup>406</sup>

Hugo O'Conor sustituiría a Bernardo de Gálvez en la comandancia de la Nueva Vizcaya, nombramiento que fue concedido desde el 10 de septiembre de 1771 por el marqués de Croix.<sup>407</sup> El virrey Bucareli, por su parte, quedó satisfecho con la elección de O'Conor al cargo mencionado, solicitando su pronto traslado. Sin embargo, y en espera de que la transferencia de mando se realizara oficialmente, las hostilidades de los apaches seguían su curso. El 11 de octubre los apaches gileños atacaron Chihuahua y el Real de Santa Eulalia, mientras Bernardo de Gálvez se encontraba en una ceremonia religiosa, donde le dieron aviso del asalto. El comandante entonces envió a un cabo de Cerro Gordo con catorce soldados presidiales para combatirlos, pero frente a la ventaja numérica de los apaches, la tropa sufrió diez bajas y cuatro heridos. Ante esto, el comandante Gálvez salió en su persecución, pero en el camino tuvo un enfrentamiento con cinco apaches en el cual, resultó herido.<sup>408</sup> Bernardo de Gálvez informó de estos sucesos al virrey Bucareli:

No obstante, de que estaba convaleciente de una seria enfermedad, y que mi escasa fuerza me disculparía de montar un caballo, tan pronto como la celebración terminó, averigüé que mis hombres estaban tras los indios, y aunque ningún soldado me acompañó, salí solo a unirme con ellos. Para mi desgracia, sin embargo,

---

<sup>405</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 68.

<sup>406</sup> "Bucareli a O'Reilly, México, 27 de octubre de 1771" citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 211; Díaz-Trechuelo Spínola, "Antonio María Bucareli y Ursúa" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 439.

<sup>407</sup> "Marqués de Croix a Bernardo de Gálvez, México, 10 de septiembre de 1771", AGNM, *Provincias Internas*, vol. 97, exp. 1, f. 121.

<sup>408</sup> O'Conor, "Informe sobre los presidios...", inciso 19, f. 11; "Gálvez a Bucareli, Chihuahua, 18 de octubre de 1771" en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 196; Navarro García, "El virrey marqués de Croix" en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 359-360; Boeta, *op. cit.*, p. 40; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 65; Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 231-232.

antes de reunirme con mis soldados encontré cinco indios, quienes, después de mucho, me dejaron herido en el brazo por una flecha y con dos lanzas embestidas en el pecho.<sup>409</sup>

A pesar de los últimos acontecimientos, el sobrino del visitador se dedicó a realizar una última expedición hacia las inmediaciones del río Gila. Esta se programó para finales del mes de noviembre de 1771, en la que se reunió un regimiento de 125 soldados y 150 indios ópatas, además de dos oficiales, el teniente del presidio de Julimes, Nicolás Gil, y el capitán del presidio de San Buenaventura, Manuel Muñoz.<sup>410</sup> Durante la campaña, Bernardo de Gálvez, aún convaleciente de sus heridas, cayó de su caballo, lo que motivó abandonar la contienda y regresar a Chihuahua a mediados de diciembre junto con 45 hombres.<sup>411</sup> El resto de los soldados “prosiguieron [...] sobre la huella de los enemigos, pero sin conseguir el efecto de sus fatigas”.<sup>412</sup> Esta fue la última expedición en la que participó Bernardo de Gálvez, antes de su regreso a España a principios de 1772.

Las campañas emprendidas por Bernardo de Gálvez no contaron con suficientes soldados que tuvieran una capacitación militar adecuada para la guerra que se gestaba en el norte novohispano, ni tenían recursos económicos y militares apropiados para reducir a los apaches, tomando en cuenta también su falta de conocimiento de los indios hostiles y de su entorno.<sup>413</sup> Sin embargo, a largo plazo abrieron la posibilidad de encontrar nuevas alternativas de pacificación. Durante su desempeño como comandante en

---

<sup>409</sup> Bernardo de Gálvez, además de reiterar que emprendió la búsqueda solo, sin tropa que lo acompañe, en esta cita también se justifica del fracaso para someter a los apaches, mencionando de cómo fue herido de gravedad por ellos, a grado tal que podría haber perdido la vida. “Notwithstanding the fact that I was convalescing from a serious illness, and that my slight or negligible strenght would have excused me from mounting a horse, as son as the function was over and I learned that my men were after the Indians, although no solider remained to accompany me, I set out alone to join them. It was my misfourtnue, however, before meeting my soldiers to encounter five Indians, who, after a long while, left me wounded, struck in the arm by an arrow and with two lance thrusts in the chest”. “Gálvez a Bucareli, octubre 18, 1771” citado por Caughey, *op. cit.*, p. 65.

<sup>410</sup> O’Conor, “Informe sobre los presidios...”, inciso 19-20, f. 11.

<sup>411</sup> “Gálvez a Bucareli, noviembre 29, 1771” en Caughey, *op. cit.*, p. 66.

<sup>412</sup> O’Conor, “Informe sobre los presidios...” inciso 20, f. 11; “Bernardo de Gálvez a Bucareli, Chihuahua, 29 de noviembre de 1771” en Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 232; Porras Muñoz, *Bernardo de Gálvez*, p. 9; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 183; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 196.

<sup>413</sup> Varios autores resaltan positivamente el desempeño de Bernardo de Gálvez durante las campañas efectuadas en la Nueva Vizcaya contra los apaches. Sin embargo, de acuerdo a la información recabada su participación mostró reducidos resultados para la pacificación de esos territorios. A pesar de que en algunas contiendas logró capturar y dar muerte a algunos grupos de apaches, fueron casos aislados que no ayudaron totalmente a la seguridad en las provincias norteñas. Ciertamente la falta de apoyo por parte de diversos funcionarios virreinales y regionales, tales como el gobernador Faini y después el virrey Bucareli, en cierta medida incidió para que el desempeño del comandante Gálvez fuera poco eficaz. El rechazo de las autoridades posiblemente se debió al parentesco de Bernardo con José de Gálvez, considerando que fue impuesto por su tío sin los méritos correspondientes, dejando fuera de la jugada a algún otro oficial con mayor experiencia. Así mismo, tanto el visitador general como el virrey Croix se vieron comprometidos a apoyar el frágil desempeño del joven Gálvez, ya que de lo contrario ambos funcionarios habrían de admitir públicamente que los exiguos resultados en las campañas contra los apaches eran producto de una elección equivocada.

la Nueva Vizcaya alcanzó a entender el origen de la guerra contra los apaches.<sup>414</sup> Por lo que “Gálvez fue sólo uno de los militares que a partir del acercamiento a los indios y en conocimiento de sus actividades, habilidades y formas simbólicas, desarrollaron un pensamiento menos simplista y diseñaron formas menos agresivas de relacionarse con ellos”.<sup>415</sup>

De esta experiencia Bernardo de Gálvez elaboró un escrito titulado “Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los indios apaches en las provincias de Nueva España”.<sup>416</sup> En éste describió las estrategias de combate, tanto de los apaches como de los españoles, mostrando las fortalezas y debilidades que evitaban que estos últimos consiguieran someterlos. Así mismo, propuso imitar la manera de combatir de los apaches e integrar a un mayor número de indios auxiliares por sus características parecidas a los que llamaban sus enemigos.<sup>417</sup> Para Bernardo de Gálvez la causa de las hostilidades de los apaches se debían más a sus necesidades de subsistencia, pero también al maltrato que sufrían por parte de los españoles, por lo que explicó: “Los apaches hacen la guerra por odio o por utilidad. El odio nace de la poca fe que se les ha guardado y de las tiranías que han sufrido como pudiera hacerse patente con ejemplares que es vergonzoso traer a la memoria”.<sup>418</sup> Esta realista opinión, sin embargo, cambiaría al ocupar Bernardo de Gálvez el cargo de virrey de la Nueva España, según veremos en el siguiente y último capítulo.

A su regreso a la villa lo esperaba el teniente coronel Hugo O’Conor para tomar el control militar de la provincia, lo cual se realizó oficialmente el 19 de diciembre de 1771. A este oficial se dio el nombramiento de comandante inspector, con el objetivo de implementar el nuevo Reglamento e instrucción para los presidios autorizado por la corona en 1772, así como vigilar el establecimiento de la línea de presidios mencionada como alternativa de defensa por el marqués de Rubí.<sup>419</sup>

---

<sup>414</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 242.

<sup>415</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 86.

<sup>416</sup> Este documento se le atribuye a Bernardo de Gálvez “aunque en el original depositado en el Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional no se encuentra firmado, sino aparece manuscritas las letras, B. d. G. (con tinta y letra diferente del texto) y con una leyenda aclaratoria que [dice] “estas tres letras quieren decir Bernardo de Gálvez”. “Por su contenido, este importante manuscrito debió ser elaborado poco después de la experiencia de Bernardo de Gálvez en las campañas del norte novohispano y antes de su nombramiento como gobernador de Luisiana, entre 1772 y 1777”. A Bernardo de Gálvez, se le solicitó escribir este documento, posiblemente, como recomendación para Hugo O’Conor, en apoyo en su lucha contra los apaches, “o tal vez a su amigo Teodoro de Croix, cuando éste fue nombrado en 1776 comandante general de las Provincias Internas”. Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 203-204; Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN, Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p.73.

<sup>417</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 206-211.

<sup>418</sup> *Ibidem*, p. 206.

<sup>419</sup> O’Conor, “Informe sobre los presidios...”, inciso 9, f.4; Weber, *La frontera española...*, p. 315.

## INSTAURACIÓN DEL REGLAMENTO

DE 1772

Después de la visita de inspección del marqués de Rubí a los presidios del norte novohispano, entre 1766 y 1768, el funcionario presentó un dictamen en el cual estipuló diversas recomendaciones para mejorar el desempeño de las guarniciones norteñas, así como establecer una línea o cordón de quince presidios en la frontera norte novohispana.<sup>420</sup> Una vez revisado el informe se consideró la elaboración de un nuevo Reglamento para los presidios, proyecto que, después de Junta de Guerra y Hacienda, fue aprobado el 18 de julio de 1771.<sup>421</sup> La redacción del documento quedó a cargo de José de Gálvez, y fue enviado a Madrid para su revisión oficial y autorización final por el rey de España, el 10 de septiembre de 1772.<sup>422</sup>

### *Reglamento e Instrucción de los presidios 1772*

Diversos fueron los cambios que en materia defensiva se intentaron introducir en los catorce títulos que componían el Reglamento para los presidios de 1772,<sup>423</sup> y con los cuales se pretendía mejorar las deficiencias militares y administrativas en los presidios. Entre las modificaciones implementadas se determinó que las guarniciones fueran ascendidas al rango de tropa veterana, con lo que mantendrían una estricta disciplina militar, con el propósito de mejorar su capacitación.<sup>424</sup> Así mismo, se consideró que todos los soldados de los presidios tuvieran los mismos uniformes, armamento, ración de pólvora y

---

<sup>420</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 64; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 299; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 222.

<sup>421</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 57; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 185; Mario Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, p. 94.

<sup>422</sup> El documento citado fue el proyecto que antecedió al Reglamento e Instrucción de los presidios de 1772: “Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas de esta Nueva España y nuevo reglamento del número y calidad de oficiales y soldados que éstos y los demás han de tener, sueldos que gozaran desde el día primero del año próximo de 1772 y servicio que deben hacer a sus guarniciones año de 1771, México, 18 de julio de 1771” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 201-217; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 187-188; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p.64; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 56-57; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 98.

<sup>423</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el rey en cédula de 10 de septiembre de 1772” en María del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1982, p. 93-127.

<sup>424</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 65-66; “Reglamento e instrucción para los presidios... Título primero, artículo 5” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 94.

número de caballos,<sup>425</sup> para con ello alcanzar los parámetros de un ejército más profesional, sujetos a exhaustivas revisiones mensuales de los oficiales al mando.<sup>426</sup>

También en este documento, tomando en cuenta la misma preocupación de regulaciones anteriores, se establecieron cambios en la administración interna de los presidios, que, en teoría, beneficiarían a los reclutas en aspectos económicos y laborales. Una de ellas fue prohibir la venta de provisiones por parte de los capitanes y gobernadores, quienes, como se ha mencionado, obtenían muy buenas ganancias económicas con esta actividad. En su lugar se nombraría a un oficial habilitado,<sup>427</sup> quien habría de encargarse del suministro de víveres y aditamentos militares en las fortalezas. Esto se pagaría con los dos tercios de la paga de los soldados, y el oficial tendría la obligación de surtir el almacén de lo que se fuera necesitando.<sup>428</sup> Aunque en forma contradictoria, el oficial habilitado quedaría bajo la supervisión de los capitanes, los cuales, “sostenían la responsabilidad por la calidad y precios moderados de los suministros”.<sup>429</sup> El objetivo de esta medida era evitar que los soldados continuaran endeudados por los altos costos de las provisiones. Sin embargo, a pesar de que el precio de los suministros fue más equitativo, los excesos por parte de los capitanes continuaron sobre sus subalternos.<sup>430</sup> Estos fueron además afectados con la disminución de su salario,<sup>431</sup> el cual se estipuló debía quedar en 290 pesos anuales, más diez pesos de gratificación, por lo que se deduce un menor ingreso al establecido en el Reglamento de 1729.<sup>432</sup> En

---

<sup>425</sup> De acuerdo con el Reglamento los soldados continuaron utilizando como parte de su uniforme “una casaca de piel sin mangas y hasta la rodilla [que] pesaba 8 kilos [lo cual] daba a las tropas fronterizas el nombre de soldados de cuera”. Weber, *La frontera española...*, p. 311; “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título tercero, artículo 1” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 97. “Las armas del soldado de presidio han de constar de espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas”. “Cada soldado ha de tener existentes seis caballos, un potro y una mula, [...]”. “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título cuarto, artículo 1 y 5” en *op. cit.*, p. 98-99. La distribución de la pólvora quedaría en “tres libras de pólvora anuales para cada plaza, que se han de distribuir en cartuchos con bala, [...]”. “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título séptimo, artículo 1” en *op. cit.*, p. 101.

<sup>426</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título noveno, artículo 1” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 103; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 299.

<sup>427</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título primero, artículo 1 y 2” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 92 y 94.

<sup>428</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 219.

<sup>429</sup> “The new regulation specifically deprived the captains of this profitable business but held them responsible for the quality and moderate prices of the goods which the new supply officer would provide”. Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 66.

<sup>430</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>431</sup> El salario anual para los oficiales, soldados e indios auxiliares para catorce presidios se contempló en aproximadamente: 18 998 pesos, 6 reales, sin tomar en cuenta los presidios más alejados con un mayor número de reclutas como Bahía del Espíritu Santo, San Antonio Bejar y Santa Fe, los cuales generaban un gasto de 82 590 pesos anuales de salario. Estas fueron las cantidades inicialmente consideradas para el pago del ejército presidial. “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título dos” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 96-97.

<sup>432</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título cinco, artículo 3” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 99-100; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 67.

este sentido el virrey Bucareli manifestó su desaprobación en reducir el pago de los reclutas, ya que iba a resultar más difícil conseguir los suministros para las guarniciones una vez establecidos en las inmediaciones del río Grande.<sup>433</sup>

Las medidas mencionadas proporcionaban un beneficio reducido a la pacificación en las Provincias Internas, ya que los lineamientos eran propios de situaciones europeas y no tomaban en cuenta las condiciones locales.<sup>434</sup> Los primeros artículos se enfocaron en aspectos económico-administrativos de los presidios, como lo hiciera el Reglamento anterior. Bernardo de Gálvez precisó, en su momento, algunas recomendaciones para mejorar el desempeño de las fuerzas militares en esos territorios: “me parece que, aunque es imposible que los españoles hagamos del todo la guerra como los indios, podríamos acercarnos algo más a su método (que es lo mejor), cercenando gran parte del tren con que marchamos”.<sup>435</sup>

Por otra parte, el reglamento implementó oficialmente una política ofensiva en contra de los indios hostiles, después de analizar la información del marqués de Rubí sobre la gravedad de los asaltos de los apaches en muchas de las poblaciones, quien recomendó efectuar una guerra exhaustiva que permitiera exterminar o exiliar a los grupos indígenas en confrontación. Al mismo tiempo, Nicolás de Lafora propuso también llevar a cabo una guerra sin cuartel.<sup>436</sup> Ambos funcionarios estaban de acuerdo en que para someter a los apaches se necesitaban acciones radicales.<sup>437</sup> De acuerdo con lo anterior, la corona finalmente ordenó “mantener una viva e incesante guerra con los indios declaradamente enemigos y atacarlos en sus mismas rancherías y terrenos...”, ya que su naturaleza combativa impediría su conversión o integración a la sociedad novohispana.<sup>438</sup> Este cambio de política se aplicaría principalmente a los apaches, lo que los convirtió “en una excepción a la acostumbrada oposición de la corona a las guerras ofensivas contra los indios no conquistados”.<sup>439</sup>

---

<sup>433</sup> Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 217.

<sup>434</sup> Weber, *La frontera española...*, p.313.

<sup>435</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones...” en Velasco Ávila, *op.cit.*, p. 210-211.

<sup>436</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 16; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 222;

<sup>437</sup> “Las reformas del gobierno de las Provincias Internas no surgieron sólo de las observaciones del marqués de Rubí [...] Hacía tiempo que gobernadores, capitanes, funcionarios y aún observadores lejanos, como don Matías de la Mota Padilla insistían en que la única manera de pacificar a los bárbaros era por medio de las armas”. Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 66.

<sup>438</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios... Título décimo, artículo 1” en Velázquez, *La frontera norte...*, p.105; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 99.

<sup>439</sup> Para otros grupos indígenas, siguió vigente la política defensiva aplicada desde 1573, la cual pretendía dominarlos a través de la persuasión. Weber, *La frontera española...*, p. 308-309; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 222; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 66.

A pesar de lo establecido, el virrey Bucareli se mostró contrario a la aplicación de la política ofensiva contra los indios, solicitando a los oficiales en 1773 castigar “a los indios alzados según lo dispuesto en las Leyes de Indias que tanto recomendaban la protección a los indios”.<sup>440</sup> En cambio Hugo O’Conor, al frente de la pacificación de Nueva Vizcaya, inicialmente, y después de la mayoría de las Provincias Internas, aprobó el uso de las armas para el combate contra los apaches.<sup>441</sup>

### *Línea de Presidios*

La línea de presidios fue una propuesta que permitió reducir gastos al erario real, mediante la supresión de siete de los 24 presidios en función hasta 1772. En el Reglamento de los presidios se incluyó una instrucción indicando la nueva colocación para las fortalezas, detallando el lugar para su traslado, así como aquellos que permanecerían en su ubicación original.<sup>442</sup> En este documento oficial se precisó que la mayoría de los presidios de Nueva Vizcaya serían reubicados a la línea de frontera, tomando como referencia las márgenes del río Bravo. Sólo Janos permanecería en su lugar original y el presidio de El Paso del Norte se convertiría en villa y su guarnición se trasladaría al Carrizal.<sup>443</sup> Todos los presidios tendrían entre ellos una distancia aproximada de cuarenta leguas y adoptarían un diseño de construcción estándar elaborado por Nicolás de Lafora. El gasto de mantenimiento de las guarniciones en la línea sería de: 367 872 pesos, con un ahorro de 86 027, contrario al costo anterior de 453 899 pesos, y con una reducción de 1 271 a 910 elementos.<sup>444</sup>

A pesar de los esfuerzos por implementar esta medida, las fortalezas al final quedaron alejadas entre sí con una distancia mayor a la estipulada originalmente, lo cual permitía el paso de los indios hostiles con facilidad.<sup>445</sup> Esto creó la necesidad de solicitar la edificación de más presidios para cubrir los

---

<sup>440</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 69; María Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 444.

<sup>441</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 224; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 89.

<sup>442</sup> En la línea de frontera se consideraron los siguientes quince presidios: Altar, Tubac, Terrenate y Fronteras en Sonora; San Sabá, Santa Rosa, Monclova y San Juan Bautista en Coahuila y el de Bahía del Espíritu Santo en Texas. Más seis de Nueva Vizcaya: Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, Guajoquilla, Julimes y Cerro Gordo. Con dos más fuera de la línea: Santa Fe, en Nuevo México y San Antonio de Bejar, en Texas, con lo cual serían 17 presidios. “Instrucción para la nueva colocación de presidios, artículo 1” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 115-116; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 62.

<sup>443</sup> “Instrucción para la nueva colocación de presidios” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 118, 119 y 120; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 62; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p.65.

<sup>444</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 98; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 220.

<sup>445</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 258; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 64.

espacios vulnerables en las Provincias Internas, así como un mayor número de soldados, lo que provocó un aumento en los gastos del erario real y no los ahorros que se pretendían alcanzar. En este sentido el virrey Bucareli comentó: “Esto ha sido una cosa hecha en los últimos días del gobierno antecedente para figurar ahorros a la Real Hacienda, como que no habían de experimentar los efectos contrarios que producía”.<sup>446</sup>

### *Hugo O’Conor y la reubicación de los presidios*

El teniente coronel Hugo O’Conor<sup>447</sup> nombrado comandante de las fronteras de Chihuahua y Sonora, a partir de diciembre de 1771,<sup>448</sup> inició su labor realizando una inspección de la situación defensiva de Nueva Vizcaya. Una vez obtenido el informe, Bucareli convocó a Junta de Guerra y Hacienda el 2 de abril de 1772, en la cual se autorizó el envío de armamento y un aumento de soldados para la zona de Chihuahua, para contener las incursiones de los apaches.<sup>449</sup> Para ello, el comandante reclutó hombres para la formación de cuatro compañías volantes, con 100 soldados cada una y 120 indios auxiliares, en donde se incluyó la tropa que había estado comandada por Bernardo de Gálvez, la cual incrementó el número de elementos. Además como refuerzo se envió un regimiento de Dragones de España y México, también con 100 hombres entre oficiales y soldados, mismos que llegaron a Chihuahua entre marzo y abril de 1773.<sup>450</sup> “Con esto puede decirse que se había puesto en marcha la reanudación de la expedición de Nueva Vizcaya

---

<sup>446</sup> “Bucareli a O’Reilly, México, 27 de mayo de 1772” citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 216.

<sup>447</sup> El 18 de febrero de 1771 el rey de España le concedió a Hugo O’Conor el grado de teniente coronel de infantería en real orden dirigida al virrey marqués de Croix. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 202.

<sup>448</sup> Hugo O’Conor debió su nombramiento como comandante gracias a su primo el mariscal de campo Alejandro O’Reilly, quien el 25 de septiembre de 1771 lo recomendó ampliamente con el virrey Bucareli. O’Conor de origen irlandés, nació en Dublín en diciembre de 1734. Participó a las órdenes de su primo en la campaña de Portugal durante la guerra de los Siete Años, por lo que obtuvo en 1762 el grado de capitán y en 1763 lo acompañó a Cuba donde fue nombrado sargento mayor. En 1765 llegó a Nueva España para unirse a las órdenes del teniente Juan de Villalba. En ese año fue enviado a una inspección a Texas y después se le nombró gobernador provisional de esa provincia de 1767 a 1770. También fue comandante del presidio de Los Adaís de 1770 a 1771, y más tarde fue nombrado comandante de Nueva Vizcaya en sustitución de Bernardo de Gálvez, cargo que desempeñó de 1771 a 1772. El 14 de septiembre de 1772 fue designado oficialmente comandante inspector de las Provincias Internas, momento en el cual es ascendido a coronel de caballería, una vez que el rey aprobó los nuevos Reglamentos de 1772. A mediados de 1777, a Hugo O’Conor se le otorga el cargo de gobernador y capitán de Yucatán, en donde murió en 1779. Weber, *La frontera española...*, p. 315-316; Weber *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 224; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 211-212; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 68; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 186-187; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 64; García García, *Frontera Armada. Prácticas militares...*, p. 125.

<sup>449</sup> Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 186; “O’Conor a Bucareli, Chihuahua, 18 de febrero de 1772, diario adjunto” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 212 a 214.

<sup>450</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 69; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 186, 217 y 221; Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 442-443 y 446; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 215 y 222.

que adquiriría gran semejanza con la de Sonora años atrás”.<sup>451</sup> El virrey tenía por objetivo con este despliegue militar desalojar a los apaches asentados al sur de la línea de frontera, para después empezar con el traslado de los presidios con base en el reglamento. Por su parte, Hugo O’Conor realizaría un recorrido para verificar el traslado de las fortalezas y, al mismo tiempo, llevaría a cabo expediciones militares.<sup>452</sup>

El 17 de enero de 1773 el virrey Antonio María de Bucareli recibió el Reglamento e Instrucción de los presidios con aprobación real, el cual fue remitido más tarde al comandante para su implementación oficial. En este documento se nombró a un comandante inspector que “vigilara que los presidios y compañías de su inspección sigan sin variación alguna [de] todo lo prevenido en este reglamento”.<sup>453</sup> Hugo O’Conor recibió su nombramiento oficial el 14 de septiembre de 1772, días después de la autorización del reglamento, en donde además fue ascendido a coronel de caballería.<sup>454</sup> A partir de este momento, la jurisdicción geográfica que estaría al mando y supervisión del comandante inspector se amplió a las Provincias Internas de: Texas, Nuevo México, California, Nueva Vizcaya, Coahuila y Sonora.<sup>455</sup> Aunque en la práctica solo se ocupó de las tres últimas, en donde realizó constantes inspecciones para el emplazamiento de los presidios y coordinó con las guarniciones a su mando la defensa de las provincias.<sup>456</sup> “La coordinación en gran escala no había sido característica de la política militar de la frontera, razón por lo cual los apaches y otras tribus habían sacado ventaja de la desunión española, a fin de atacar tal o cual provincia, para luego refugiarse en otra”.<sup>457</sup>

Hugo O’Conor se hizo cargo de la defensa de las Provincias Internas en el periodo de 1772 a 1777,<sup>458</sup> tiempo en el cual trasladó los presidios y combatió a los apaches, pero a pesar de los esfuerzos

---

<sup>451</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 215.

<sup>452</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 214; Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 444-445; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 111-112; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 218.

<sup>453</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título doce, artículo 3” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 108; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 57; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 222-223.

<sup>454</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 211, Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 68; Weber, *La frontera española...*, p. 316.

<sup>455</sup> Las provincias de Nuevo Reino de León, y el Nuevo Santander estaban a cargo del gobierno virreinal. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 56.

<sup>456</sup> El traslado o reconstrucción de los presidios de Texas y Nuevo México, quedó a cargo de los gobernadores y capitanes locales. Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 449; Weber, *La frontera española...*, p. 315-316; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 112.

<sup>457</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 315.

<sup>458</sup> López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 300.

emprendidos no fue posible pacificar la frontera del norte novohispano.<sup>459</sup> La reubicación de los presidios tomó mucho tiempo y esfuerzo para conseguir su total emplazamiento a la línea de frontera. De estos quedaron establecidos 21 de los 17 originalmente contemplados en el reglamento.<sup>460</sup> En Nueva Vizcaya, por ejemplo, quedaron ocho de seis que se tenían en operaciones, estos fueron: San Sabá de San Vicente, San Carlos de Cerro Gordo, La Junta de los Ríos Conchos, El Príncipe, San Eleazario, San Fernando de Carrizal, San Buenaventura y Janos.<sup>461</sup>

Así mismo, se aumentó el número de oficiales y reclutas, quedando en 2 311, de los 910 originalmente contemplados, incluyendo indios exploradores,<sup>462</sup> y con un presupuesto total de 616 761 pesos al año al finalizar la gestión de O'Conor. Esta suma era mucho mayor a lo establecido, por lo que no se consiguieron ahorros importantes para el erario real. Aun así, Hugo O'Conor y Bucareli apoyaban el plan de aplicar la fuerza militar junto con la estrategia de la línea de presidios de Rubí, ya que con ello pensaban lograr la pacificación de la frontera septentrional.<sup>463</sup> Sin embargo, el desplazamiento de los presidios no benefició a las poblaciones fronterizas que continuaron quejándose de la inseguridad por falta de soldados, quienes estaban más dedicados a la construcción de las fortalezas que a la defensa de los poblados.<sup>464</sup> Los indios hostiles se desplazaban por la frontera norte con total libertad evadiendo así una línea de presidios que parecía inquebrantable. Por lo tanto, aunque Hugo O'Conor dedicó tiempo y trabajo en este proyecto, el traslado de los presidios resultó en pérdidas económicas para la Real Hacienda.<sup>465</sup> El 22 de agosto de 1776 Carlos III, en real cédula, autorizó la constitución de la Comandancia General, y

---

<sup>459</sup> Hugo O'Conor organizó cuatro expediciones militares a partir de 1772, y dos campañas generales. Navarro García *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 225, 227, 229, 231, 234, 237-238, 241-242; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 69, 71-72.

<sup>460</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 69; Weber, *La frontera española...*, p. 316; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 112; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 185-186.

<sup>461</sup> Los otros presidios en la línea fueron: en Texas: Bahía del Espíritu Santo; Coahuila: Monclova, Santa Rosa de Agua Verde, San Antonio Bucareli de la Babia y San Juan Bautista; Sonora: San Bernardino de Fronteras, Santa Cruz de Terrenate, San Agustín de Tucson, antes Tubac, y Santa Gertrudis del Altar. Fuera de la línea, San Antonio de Bejar, en Texas y Santa Fe, en Nuevo México. "Además de dos presidios interiores, San Miguel de Horcasitas y San Carlos de Buenavista", en Sonora. De estos dos últimos el Reglamento de presidios de 1772 consideraba su extinción, pero se conservaron por estar ubicados en una zona de permanente rebelión. Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 73-74; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 240; López Mañón y Del Río, "La reforma institucional borbónica" en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 300.

<sup>462</sup> Las fuerzas militares se componían de: oficiales y soldados de los presidios, cuatro compañías volantes, dos regimientos de Dragones de España y México e indios exploradores. Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 73.

<sup>463</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 70; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 72-73; Weber, *La frontera española...*, p. 320.

<sup>464</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 316 y 320; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 74.

<sup>465</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 64; Weber, *La frontera española...*, p. 320; Weber, *Bárbaros, Los españoles y sus salvajes...*, p. 258; Del Rey y Canales, *op. cit.*, 64; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 70.

nombró a Teodoro de Croix gobernador y comandante general de las Provincias Internas para dirigir su instauración.<sup>466</sup> Hugo O'Conor, ante este hecho, renunció a su encomienda en enero de 1777.<sup>467</sup> De regreso a la capital del virreinato, a mediados de mayo de 1777, O'Conor redactó un informe sobre su participación en la defensa de las provincias dirigida al comandante general con fecha 22 de julio de 1777.<sup>468</sup> En este informe comentó sobre los logros obtenidos por él y su ejército, gracias a la organización y coordinación militar a favor de la pacificación de los territorios.<sup>469</sup> No obstante, en este documento el comandante también admitió la posibilidad de que los apaches continuaran atacando los poblados. El 29 de julio de 1777, Hugo O'Conor se dirigió a Yucatán con el nombramiento de gobernador y capitán general.<sup>470</sup>

Por su parte, Teodoro de Croix, al asumir su cargo, elaboró también un reporte<sup>471</sup> sobre el norte novohispano dirigido al virrey Bucareli. En dicho documento indicó “el infeliz estado en que se hallaba el territorio de su comandancia [y] explicó que la línea de presidios era un fracaso y que el nuevo Reglamento no se cumplía”.<sup>472</sup>

Durante su estancia en la Nueva Vizcaya Bernardo de Gálvez organizó cuatro campañas contra los apaches, las cuales en general no mostraron resultados favorables para la defensa de la provincia. A pesar de ello, esta experiencia le proporcionó un conocimiento importante del territorio norteño y de los grupos indígenas hostiles que lo habitaban. En 1777, Bernardo de Gálvez fue nombrado gobernador de Luisiana, y en este espacio pudo capitalizar las enseñanzas adquiridas en el norte novohispano, impulsando estrategias políticas y militares con los indios de esta provincia, y, posteriormente, con la implementación de una política de pacificación para las Provincias Internas como virrey de la Nueva España, como veremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>466</sup> Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 451; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 70.

<sup>467</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 243; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 111.

<sup>468</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 243; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 64; Sánchez Bañón, *op. cit.*, p. 224-225.

<sup>469</sup> O'Conor, “Informe sobre los presidios...”, f. 104; Velasco Ávila, *op. cit.*, p.88.

<sup>470</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 243; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 70; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 111.

<sup>471</sup> El gobernador de Nueva Vizcaya Felipe de Barri elaboró también un reporte en el que señaló el mal estado defensivo en la provincia a su cargo. Comentó que entre 1771 y 1776 en esta provincia, donde O'Conor había estado concentrando sus esfuerzos, las incursiones apaches habían matado a 1 963 personas, capturado otras 155, asaltado 68 873 cabezas de ganado, ovejas, y cabras y causado el abandono de 116 haciendas y ranchos. Gobernador Felipe de Barri, “Resumen General de las hostilidades de esta provincia de Nueva Vizcaya, 1771-1776, Durango, junio 30, 1777” en Moorhead, *“The presidio, bastion of the spanish...”*, p. 74.

<sup>472</sup> Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p.452-453.

III  
BERNARDO DE GÁLVEZ VIRREY DE  
LA NUEVA ESPAÑA

EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMANDANCIA  
GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS 1776

Durante su visita a la Nueva España en 1765, José de Gálvez realizó diversos proyectos en beneficio del septentrión novohispano. Uno de ellos fue la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, plan elaborado en 1768 junto con el virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, y al cual el rey dio su aprobación en agosto de 1769.<sup>473</sup> En este proyecto se proponía el establecimiento de un organismo gubernamental autónomo del virreinato novohispano, pero sujeto a la autoridad del rey de España.<sup>474</sup> Sin embargo, esta iniciativa tuvo que esperar para su aplicación hasta que José de Gálvez fue ascendido a ministro de Indias por real orden del 30 de enero de 1776.<sup>475</sup> Gracias a esta designación, unos meses después de ocupar su nombramiento se pudo erigir la Comandancia General de las Provincias Internas. El 16 de mayo de 1776, por real orden del rey Carlos III, se nombró a Teodoro de Croix<sup>476</sup>

---

<sup>473</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 30.

<sup>474</sup> Alfred Barnaby Thomas, *Teodoro de Croix and the northern frontier of New Spain, 1776-1783*, Norman, University of Oklahoma Press, p. 17; Weber, *La frontera española...*, p. 321; Velázquez, *La Comandancia...*, p. 167.

<sup>475</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 275; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 33; Velázquez, *La Comandancia General...*, p. 170.

<sup>476</sup> Teodoro Francisco de Croix-Heuchín nació el 30 de junio de 1730 en el castillo de Prévote, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Lille, región de Flandes, pero que, desde 1668, pertenecía a Francia. A los diecisiete años ingresó a la armada española, de donde fue transferido a Italia el 26 de abril de 1747, con el grado de alférez de granaderos de la guardia real. Tres años después se integró al regimiento de la Guardia Valona, la cual pertenecía a la guardia personal de los reyes Borbones de España. El 30 de abril de 1756 fue ascendido a teniente y decorado en Flandes en la orden militar teutónica, lo que le confirió el título de caballero. Más tarde, en 1760 fue ascendido a coronel, ocupando encomiendas militares en países europeos, hasta 1765 que obtiene el grado de capitán en la guardia virreinal. En este año su tío, el marqués Carlos Francisco de Croix, fue nombrado virrey de la Nueva España, con la oportunidad de llevar a su sobrino a tierras americanas. Ambos se trasladan en el navío Dragón, desembarcando en Veracruz el 18 de julio de 1766. Ya instalados en México, el virrey lo nombró gobernador de Acapulco con el propósito de controlar el contrabando que pudiera efectuarse con la llegada del galeón de Manila. El 1º de abril de 1770, gracias a su labor en este cargo, fue ascendido a brigadier. Así mismo, en mayo de este año, el virrey le encomendó la inspección general de las tropas de infantería y caballería del virreinato, puesto que desempeñó antes de regresar a España junto con su tío en noviembre de 1771. De regreso en España, en 1772, fue nombrado coronel de las Guardias Valonas y comandante de la orden teutónica, hasta su nombramiento de gobernador y comandante general de las Provincias Internas el 16 de mayo de 1776. Al término de su gestión fue promovido al virreinato del Perú y Chile, el 15 de febrero de 1783. En 1790 solicita su relevo, regresando a la península Ibérica. Tiempo después falleció en la ciudad de Madrid el 8 de abril de 1792. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 276-277; Thomas, *op. cit.*, p. 17-18; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 76; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 217-218.

gobernador y comandante general de las Provincias Internas, con facultades para gobernar en el ámbito militar, político y administrativo.<sup>477</sup> José de Gálvez había recomendado al sobrino del marqués de Croix para ocupar esta importante encomienda. De igual forma, el ministro de Indias tuvo la oportunidad de colocar a su sobrino Bernardo de Gálvez como gobernador de Luisiana, cargo que ocupó el 1º de enero de 1777. En ambos casos José de Gálvez se aseguró de contar con dos funcionarios de su entera confianza en tierras americanas.

Teodoro de Croix gobernó la comandancia de 1776 a 1783, teniendo por objetivos la defensa de las provincias a su mando, así como la colonización del territorio norteño, mismos que fueron los pilares de su administración, “creyendo como Rubí y O’Conor antes que él, en una solución militar al problema indio”.<sup>478</sup>

#### *Instrucción para el gobierno de la comandancia general 1776*

Para la autorización oficial de su nuevo cargo, Teodoro de Croix recibió una instrucción real con fecha 22 de agosto de 1776, en la cual se especificaron las funciones y obligaciones generales de la Comandancia. En este documento, el rey Carlos III mencionó que “en todas las disposiciones y providencias [...] dependeréis solo de mi real persona, y de las órdenes que yo os dirigiré por la vía reservada de indias...”,<sup>479</sup> lo que significaba que José de Gálvez quedaría a cargo de su supervisión. Por su parte, el comandante general de las Provincias Internas mantendría informado al virrey de todas las acciones bélicas realizadas por él en la jurisdicción a su cargo y de requerirlo le pediría armamento y refuerzos militares para la defensa de las provincias.<sup>480</sup> La instrucción contenía veinticinco artículos, mismos que confirmaron el

---

Orden militar teutónica: La orden de los caballeros teutónicos tiene su origen en la orden teutónica del Hospital de Santa María de Jerusalén, la cual se inicia como orden religiosa y militar, fundada en tiempos de las cruzadas por alemanes entre los años 1190 y 1191, durante el asedio a Palestina en la tercera cruzada. Juan G. Atienza, *Caballeros Teutónicos*, Editorial Planeta de Agostini, 2006, consultada 17 de febrero de 2022, ISBN 84-674-2018-9.

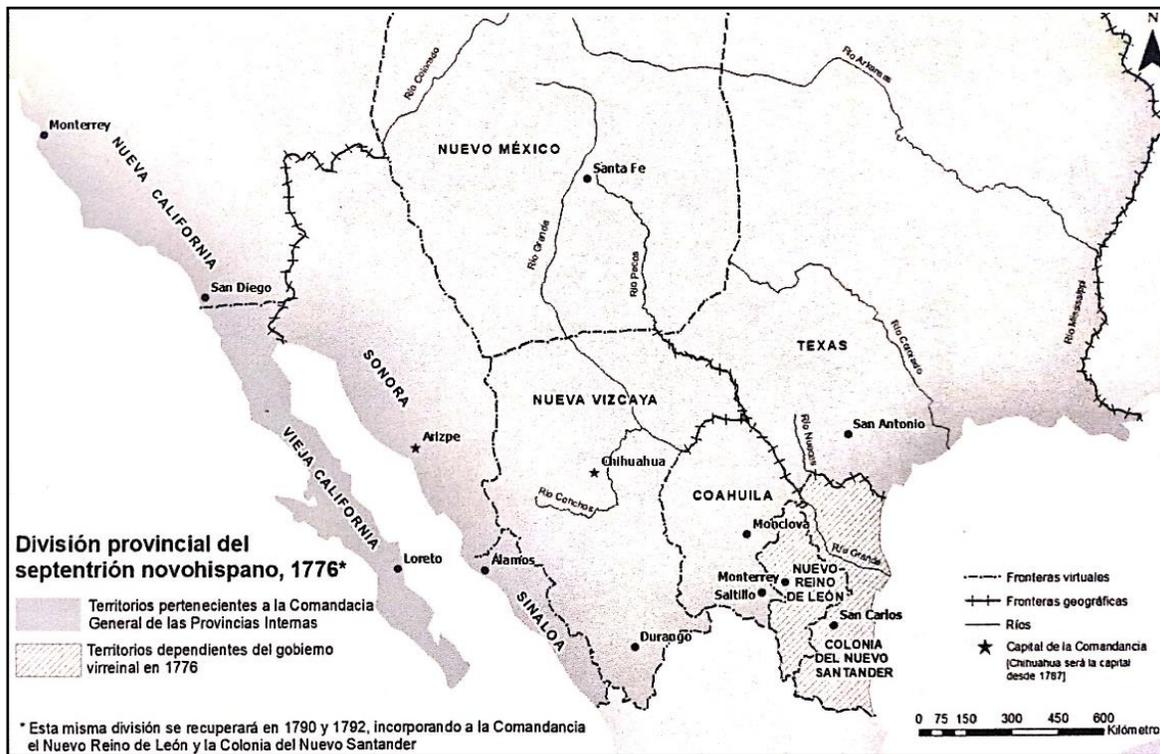
<sup>477</sup> Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 70; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 291; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 33; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 122; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 76.

<sup>478</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 322; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 76; “Nombramiento de gobernador y comandante general en favor del caballero don Teodoro de Croix, e instrucciones de gobierno, art. 10” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 134.

<sup>479</sup> “Nombramiento de gobernador y comandante general...”, art. 2 en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 132.

<sup>480</sup> *Ibidem*, art. 2, p. 132.

proyecto de la Comandancia General de las Provincias Internas de 1768, en donde se estableció que las provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y California serían parte de la jurisdicción del comandante general, pero además se agregaron “los gobiernos subalternos de Coahuila, Texas y Nuevo México”. La capital de la comandancia se aprobó establecerla en Arizpe, población “situada sobre el río de Sonora, y cercano a la frontera de aquella provincia, por estar casi a igual distancia de las de Nueva Vizcaya y Californias”,<sup>481</sup> teniendo como proyecto la colonización y expansión territorial al noroeste de las Provincias Internas.



Mapa 2. División de las provincias del septentrión novohispano en 1776 y posteriormente en 1790 y 1792. Estudio, Dra. Patricia Osante. Diseño, Arq. Carlos Durán. Osante “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...* p. 39.

Como parte de su gobierno también se le otorgó el manejo administrativo de la superintendencia general de Real Hacienda, ocupación que cedió desde el principio a Bucareli, hasta no reconocer el territorio y los problemas defensivos de la comandancia. Las finanzas públicas, por lo tanto, serían

<sup>481</sup> No obstante, a Teodoro de Croix le fue difícil gobernar desde Chihuahua o Arizpe ya que estas poblaciones se encontraban a considerable distancia con respecto a las otras provincias, por lo que no pudo ejercer su mando sobre los gobernadores y oficiales que dependían de él. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 49; “Nombramiento de gobernador y comandante general..., art. 1 y 5” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 132-133.

administradas desde la capital de la Nueva España, ocasionando que la comandancia dependiera económicamente del virrey.<sup>482</sup> “Nada congruente era que el comandante general de las Provincias Internas gozará de autonomía como autoridad política, mientras aquellas provincias seguían vinculadas económicamente al virreinato novohispano”.<sup>483</sup>

Como en otras administraciones virreinales que tenían la preocupación por colonizar los territorios como parte de una alternativa de defensa, a Teodoro de Croix la instrucción le solicitó implementar también esta iniciativa “al abrigo de los presidios de su línea [fundando] pueblos de españoles e indios reducidos...”<sup>484</sup> Así mismo, el comandante general debía vigilar la organización militar de los regimientos establecidos para protección de las diferentes localidades, principalmente de las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya amenazadas por las incursiones de los apaches. Para ello, el rey pide observar “el Reglamento de diez de septiembre de mil setecientos setenta y dos [...] para contener y escarmentar a los indios enemigos que las hostilizan, haciendo a este fin frecuentes salidas contra ellos...”<sup>485</sup> De acuerdo con lo anterior, el comandante general inició su gestión obedeciendo las disposiciones señaladas, observando el Reglamento de presidios de 1772, en el que también se indicó: “mantener una viva e incesante guerra, con los indios declaradamente enemigos”.<sup>486</sup> En suma, Teodoro de Croix implementó una política ofensiva en defensa de las Provincias Internas. Para la realización y en apoyo de sus objetivos Croix nombró comandante inspector al teniente coronel José Rubio en sustitución de Hugo O’Conor.<sup>487</sup>

### *Teodoro de Croix, gobernador y comandante general*

Con su nombramiento oficial el comandante general se trasladó a la Nueva España, en donde desembarcó en Veracruz a principios de diciembre de 1776. Después, se dirigió a la capital novohispana a la que llegó el 22 de diciembre del mismo año, y enseguida presentó al virrey Bucareli la real cédula de constitución y nombramiento de comandante, con lo cual inició su cometido.<sup>488</sup> Como primera iniciativa, le solicitó al

---

<sup>482</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 41-42; Thomas, *op. cit.*, p. 21.

<sup>483</sup> López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 293.

<sup>484</sup> “Nombramiento de gobernador y comandante general...art. 14” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 135.

<sup>485</sup> *Ibidem*, art. 23, p. 138.

<sup>486</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios..., Título décimo” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 105.

<sup>487</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 77.

<sup>488</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 119; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 77, López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 293.

virrey la documentación sobre el estado general de las Provincias Internas, para conocer los problemas defensivos que prevalecían en la mayoría de ellas. Bucareli, que a pesar de no estar de acuerdo con la designación y constitución de la nueva estructura de gobierno, le entregó los informes solicitados el 31 de marzo de 1777, principalmente el elaborado por Hugo O’Conor. Más tarde, Teodoro de Croix presionó para que le entregara más información, a lo cual el virrey tuvo que acceder y facilitarle 156 expedientes relativos al septentrión novohispano.<sup>489</sup>

El comandante general examinó los informes que tenía en su poder, lo que realizó aproximadamente en siete meses, tiempo en el cual se mantuvo instalado en la capital de la Nueva España.<sup>490</sup> Al terminar sus indagaciones, Croix se dirigió al norte novohispano el 4 de agosto de 1777. Durante su trayecto el comandante recibió los reportes que había solicitado a gobernadores y capitanes de las provincias, quienes advertían de las incesantes invasiones y levantamientos de los indios hostiles en diferentes regiones norteñas. En Sonora, por ejemplo, después de seis años de relativa calma, los seris y pimas se habían alzado a partir de julio de 1777. A su vez, otros acontecimientos similares ocurrían con diferentes parcialidades de apaches, asaltando las poblaciones de Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas y Nuevo México. En las dos últimas, también se observaba las incursiones de los comanches, así como de otros grupos indígenas de las llamadas naciones del norte.<sup>491</sup> Por lo anterior, el comandante general le comunicó a Bucareli de que en las Provincias Internas persistía un estado de inseguridad, y que lo notificado por Hugo O’Conor no correspondía a la realidad en esos territorios.<sup>492</sup> Por lo tanto, Croix consideró que la única alternativa para la defensa era el envío de refuerzos de 2 000 soldados, los cuales fueron solicitados al virrey el 22 de agosto de 1777. La respuesta de Bucareli a su petición fue negativa, argumentando falta de presupuesto, quien no estaba convencido de la dimensión de los ataques de los indios hostiles notificados por Croix, y rechazó, a su vez, las críticas a la administración de Hugo O’Conor.<sup>493</sup> “Al caballero de Croix [...] le tocó lidiar con el virrey Bucareli, quien [...] no perdió

---

<sup>489</sup> Thomas, *op. cit.*, p.21, 28 y 29; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 293; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 281.

<sup>490</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 77, Thomas, *op. cit.*, p. 20.

<sup>491</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 283, 284, 285 y 289; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 78; Thomas, *op. cit.*, p. 21, 22, 26 y 27; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 293.

<sup>492</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 119-120; Thomas, *op. cit.*, p. 22; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 284-285.

<sup>493</sup> Durante la administración de Hugo O’Conor el ejército se componía de 2 000 hombres con 777 028 pesos anuales para su operación. Con la nueva Comandancia esta suma aumentó a más de 800 000 pesos, debido al salario del comandante general y sus oficiales. De autorizar el envío de más tropas se necesitaría desembolsar 600 000 pesos más. Navarro García, *Don José de*

oportunidad de culpar al nuevo comandante sobre los acontecimientos en el territorio norteño durante su gestión”.<sup>494</sup>

Posteriormente, Teodoro de Croix emprendió un recorrido por las provincias de Sonora, Nueva Vizcaya y Coahuila para confirmar su estado defensivo.<sup>495</sup> El 10 de octubre de 1777, establecido en Durango, el comandante general corroboró la información de que las dos últimas provincias estaban a merced de las incursiones de los apaches. Durante su visita también realizó una inspección de los presidios, labor encomendada también al comandante inspector José Rubio.<sup>496</sup> Después de verificar las condiciones de las fortalezas, Croix analizó que las debilidades en la defensa se debían a limitaciones en la operación interna de los presidios, esto, ocasionado por la falta de armamento en buenas condiciones, la ausencia de capacitación y disciplina castrense en los soldados, aunado a la escasez de caballos en buenas condiciones.<sup>497</sup> Así mismo, el comandante general advirtió que los soldados no recibían el suministro de víveres y equipo militar por parte de los oficiales habilitados, quienes señalaban falta de recursos económicos. Los soldados, con el traslado de los presidios y la reducción de su salario, nuevamente se endeudaban para cubrir sus necesidades, situación que era aprovechada por el oficial habilitado. Las irregularidades anteriores fueron evidentes en siete presidios de Nueva Vizcaya, en donde había falta de comida, ropa y municiones debido a la malversación de fondos del oficial a cargo.<sup>498</sup>

Así mismo, Croix reportó que la medida implementada por O’Conor en la reubicación de los presidios a la línea de frontera, no detenían el avance de los apaches a poblaciones interiores que habían quedado desprotegidas, como en el caso del Bolsón de Mapimí, que tradicionalmente se consideraba una área vulnerable.<sup>499</sup> La línea de presidios, por lo tanto, “había ocasionado los mayores prejuicios, que acaso

---

*Gálvez y la Comandancia...*, p. 292; Weber, *La frontera española...*, p. 322; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p.236; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 120; Thomas, *op. cit.*, p. 29-30.

<sup>494</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 47-48. Luis Navarro García señala que, en defensa de las acciones emprendidas por O’Conor, las provincias habían quedado, “con una temporal minoración de las hostilidades hasta entonces padecidas” y que “las condiciones para la defensa disminuyeron después de la marcha de O’Conor, [...] aunque Croix quisiera demostrar lo contrario...” Sin embargo, como se indicó, fue una paz temporal. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 286.

<sup>495</sup> Teodoro de Croix nunca visitó las Californias ni Nuevo México. La inspección oficial de Nuevo México y Texas quedó a cargo de los gobernadores de las provincias. Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 79.

<sup>496</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 22; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 79; Navarro García, *Don José Gálvez y la Comandancia...*, p. 293.

<sup>497</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 24-25; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 79.

<sup>498</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 25 y 33; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 288-289.

<sup>499</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 283, 294 y 302; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 88; Thomas, *op. cit.*, p. 35.

no se experimentaron si se hubiese dirigido [...] a menos distancia [...] de las poblaciones [que] quedaron desamparadas y [...] por consecuencia ni ellas ni los presidios han podido defenderse de las continuas hostilidades de los apaches...”<sup>500</sup> En este sentido, Teodoro de Croix, después de revisar la ubicación de los presidios, y verificar que varios de ellos quedaron aislados y en lugares poco propicios para su autoabastecimiento, decidió trasladarlos en el transcurso de su administración. Algunos de ellos fueron reubicados en los espacios que ocupaban anteriormente y otros cerca de los centros de población, para con esto cubrir sus necesidades de alimentación y defensa.<sup>501</sup>

El comandante general después de su visita a las provincias y con los informes recabados, decidió organizar una campaña general, en principio contra los apaches del Este, reuniendo tropas de los presidios de Coahuila, Nuevo México, Texas y Luisiana. Con este propósito solicitó apoyo militar al gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez, quien recibió instrucciones de su tío de ayudar a Croix a través del capitán del presidio de Natchitoches; esto debido a la negativa de apoyo de Bucareli. Teodoro de Croix esperaba realizar una guerra exhaustiva similar a la que Elizondo había sostenido contra los seris.<sup>502</sup> Con ese propósito el comandante general nuevamente solicitó refuerzos de 2 000 hombres al virrey Bucareli, quien en noviembre de 1777 finalmente autorizó el envío de una compañía de voluntarios de Cataluña a Sonora, y también el reclutamiento de dos compañías volantes en esta provincia.<sup>503</sup> A pesar de lo anterior, en posteriores peticiones de tropas, Bucareli se mantuvo evasivo a concederle a Croix el apoyo militar que requería, situación que prevaleció durante los dos últimos años de su gobierno.<sup>504</sup>

Para la realización de sus objetivos, Croix organizó tres Juntas de Guerra con la asistencia de gobernadores, oficiales y capitanes de los presidios, quienes expusieron sus experiencias con los indios hostiles en las provincias a su cargo. Las reuniones se llevaron a cabo en Monclova el 11 de diciembre de 1777, en San Antonio de Béxar el 5 de enero de 1778 y en Chihuahua del 7 al 15 de junio de 1778. En ellas se dejó constancia de que los apaches eran los principales enemigos en la frontera septentrional, por

---

<sup>500</sup> “Actas de las Juntas de Guerra, 1777-1778. Juntas de Guerra convocadas por Teodoro de Croix: Monclova, 11 de diciembre de 1777, San Antonio de Béxar, 5 de enero de 1778 y Chihuahua 7 al 15 de junio de 1778” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 237.

<sup>501</sup> En este sentido, Patricia Osante explicó: Durante su administración Teodoro de Croix, “mostró un rechazo al establecimiento de la línea de presidios, [...] motivo por el cual dio prioridad a la fundación de pueblos de españoles sin el debido resguardo de los presidios, lo cual afectó su desempeño militar”. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 49-50; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 353 y 356; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 88; Thomas, *op. cit.*, p. 23.

<sup>502</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 292-293; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 235.

<sup>503</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 121; Thomas, *op. cit.*, p. 32; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 78.

<sup>504</sup> Díaz-Trechuelo Spínola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano (coord.), *Los virreyes de Nueva España...*, p. 454.

lo que en las juntas se analizaron diversas medidas con miras a someterlos.<sup>505</sup> La campaña general fue una de las alternativas, y para su realización se debía aumentar el ejército con 3 000 soldados, ya que los apaches tenían en sus filas a más de 5 000 guerreros.<sup>506</sup> Sin embargo, el número de enemigos no se sabía con seguridad, como comentaron en la Junta de Guerra realizada en Chihuahua, el brigadier Pedro Fermín de Mendinueta y el teniente coronel Juan de Anza, al aclarar que: “lo cierto que hasta el día de hoy no hay persona alguna en todas las provincias que se atreva categóricamente a prefijar poco más o menos el número de los apaches, que en todas las provincias hostilizan a un mismo tiempo en diversos parajes y en partidas numerosas”.<sup>507</sup>

Ante la constante solicitud de aumento de tropas para combatir a los apaches, Bernardo de Gálvez, en carta dirigida al ministro de Indias, explicó:

La tropa que pide el caballero de Croix es mucha, yo lo conozco, pero las cosas son más o menos por comparación, y la aplicación que se hace de ello decide de su tamaño. Vuestra excelencia sabe todo esto y no dejará de tener presente la inmensa distancia de nuestras fronteras. Dos mil hombres, aún en el corto recinto de una plaza suelen muchas veces no ser bastantes a libertarlas de una sorpresa de un ejército que no sabe marchar sin ruido y sin ostentación. Vea, vuestra excelencia, ahora teniendo que hacer con un enemigo mil veces más sutil de lo que una imaginación viva puede pensar, cómo podrá ser detenido por dos mil hombres en un espacio igual al que hay desde Madrid a Constantinopla.<sup>508</sup>

Otra medida que se propuso en las asambleas fue establecer alianzas con los indios del norte y los comanches para enfrentar a un enemigo en común. Lo anterior fue una disposición que había sugerido también el marqués de Rubí, y que Hugo O’Conor empezó a poner en práctica de acuerdo al Reglamento de 1772.<sup>509</sup> Los asistentes explicaron la importancia de conseguir convenios diplomáticos con los grupos indígenas enemigos de los apaches, lo cual se obtendría con la entrega de obsequios y por medio de negociaciones de paz que les permitiera contar con su colaboración.<sup>510</sup> Para llevar a cabo esta iniciativa, en Junta de Guerra realizada en Texas el 5 de enero de 1778, se nombró al comandante del presidio de

---

<sup>505</sup> “Actas de las Juntas de Guerra, 1777-1778...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 219 a 243.

<sup>506</sup> “Actas de las Juntas de Guerra, 1777-1778...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 221-225.; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 80-81; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 235; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 295; Thomas, *op. cit.*, p. 35.

<sup>507</sup> “Actas de las juntas de guerra, 1777-1778...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 238.

<sup>508</sup> “Reservada del gobernador de la Luisiana a Gálvez, Nueva Orleans, 24 de octubre de 1778” citado por Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 122.

<sup>509</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 323-324.

<sup>510</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 32.

Natchitoches, Atanasio de Mézières,<sup>511</sup> “para un servicio adicional en Texas [para establecer], alianzas entre los españoles, comanches y nortños en contra de los apaches”,<sup>512</sup> previa autorización del gobernador de Luisiana Bernardo de Gálvez. De esta forma, el establecimiento de alianzas generadas por medio de acuerdos diplomáticos con los grupos indígenas opuestos a los apaches fue parte de las estrategias de pacificación que se siguieron implementando en años posteriores.

Por otra parte, Teodoro de Croix implementó también algunas modificaciones que mejoraran el desempeño del ejército fronterizo con la idea de tomar en cuenta la situación local en lugar de establecer parámetros europeos.<sup>513</sup> Para ello, en 1778 incorporó lo que llamó “tropa ligera”, quienes tendrían una menor carga de armamento y un menor número de caballos. Con esto se pretendía mejorar la capacidad de la infantería durante las expediciones en terrenos de montaña y descubrir al enemigo con mayor rapidez.<sup>514</sup> El caballero de Croix aprovechó las sugerencias de Bernardo de Gálvez en este sentido, tomando en cuenta su experiencia en la guerra contra los apaches para mejorar las acciones militares de los soldados.<sup>515</sup> Esta iniciativa, a su vez, proporcionaría un beneficio económico, ya que con la reducción en la compra de armamento, se pagarían más soldados, con un salario de 216 pesos al año, y no los 290

---

<sup>511</sup> Atanasio de Mézières y Clugny nació en París en 1719, hijo de nobles franceses. A la edad de 20 años se trasladó a la provincia de Luisiana, donde sirvió en la infantería francesa y posteriormente ascendió a los grados de alférez, teniente y capitán. El 15 de septiembre de 1763 Luisiana fue trasferida al control español, quedando De Mézières sin ocupación militar en el gobierno. En 1769 el segundo gobernador de Luisiana Alejandro O'Reilly lo puso al mando del presidio de Natchitoches, aprovechando sus habilidades lingüísticas y diplomáticas. De Mézières tenía conocimiento del latín, francés y español, pero además había adquirido el conocimiento del dialecto Caddoan que hablaban varios grupos indígenas que habitaban cerca del río Rojo. Gracias a esta capacidad estableció tratados con los indios Kichai, tawakoni, taovaya y tonkawa, lo cual lo convirtió en un efectivo agente indio al norte de Texas, realizando expediciones que le permitieron también conocer el territorio. En 1771 estableció un tratado con los indios wichita, quienes tenían, a su vez, relación con los comanches. Después de esto, a De Mézières se le concedió el ascenso de teniente coronel por el rey de España, con permiso de regresar a Europa, donde permaneció hasta 1778 cuando regresó a la frontera del norte novohispano. En este año Bernardo de Gálvez, a petición del comandante general Teodoro de Croix, lo comisionó para iniciar alianzas con los indios del norte y los comanches en contra de los apaches. Con este cometido, De Mézières recorrió el territorio entre Los Adaes y Nacogdoches, pero en su travesía sufrió una caída de su caballo lo que le impidió continuar. Después de su convalecencia, se dirigió a San Antonio a donde llegó en septiembre de 1779. En este destino, le avisaron de su nombramiento como gobernador de Texas, cargo que no asumió por estar gravemente enfermo. De Mézières murió el 2 de noviembre de 1779, en San Antonio Texas. Los tratados con comanches e indios nortños al final no pudo realizarlos. Donald E. Chipman, *Athanase de Mézières (1719-1779) Biography*, Handbook of Texas (<https://www.tshaonline.org/hanbook>)1952; Carl N. Tyson, “De Mézières, Athanase”, The Encyclopedia of Oklahoma History and Culture, consultado 21 febrero 2022, <https://www.okhistory.org/publications/enc/entry.php?entry=DE001>.

<sup>512</sup> “In 1778 Bernardo de Gálvez, governor of Luisiana, realeased Mézières for additional services in Texas, where he was to forge an alliance among the spanish, comanches, and nortños against the Apaches”. Chipman, *Athanase de Mézières...*, 1952.

<sup>513</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 322.

<sup>514</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 82-83; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 297-298; Weber, *La frontera española...*, p. 322-323.

<sup>515</sup> La idea de reducir el peso del armamento y el número de caballos en los soldados fue una recomendación también propuesta por el obispo Pedro Tamarón en 1761, pero posiblemente Teodoro de Croix se basó en los escritos de Bernardo de Gálvez para establecer esta iniciativa. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 215- 298.

que recibía la tropa presidial.<sup>516</sup> Los regimientos enviados por el virrey Bucareli, el comandante general los destinó a tropa ligera, con el objetivo de reforzar los presidios de Sonora, Nuevo México, Nueva Vizcaya y Coahuila, contando con aumento total en hombres de 1 908 a 2 840.<sup>517</sup> Así mismo, en todos los puestos defensivos Croix instruyó a los oficiales a proporcionar capacitación en el manejo de las armas y disciplina militar para los reclutas.

De igual forma, con la intención de establecer otras políticas de pacificación, el comandante general consideró la formación de un ejército de milicias provinciales, las cuales serían financiadas por medio de los colonos nortños.<sup>518</sup> Para mediados de 1778 Nueva Vizcaya, por ejemplo, contaba con varias de ellas en su territorio.<sup>519</sup> “En junio de 1778, llegó Croix a Chihuahua a revisar tres compañías milicianas de treinta y seis soldados, quedando en siete más y once escuadras de tarahumaras en la jurisdicción, dos compañías en Parral, y otras cuatro en Santa Bárbara”. A finales de 1778 las provincias contaron con un total de 1 153 hombres que componían los cuerpos milicianos.<sup>520</sup>

En junio de 1778 falleció el comandante inspector José Rubio, quedando vacante el cargo que venía desempeñando. Por tal motivo, Teodoro de Croix se comunicó con el ministro de Indias y solicitó que Bernardo de Gálvez ocupara el lugar del teniente Rubio, explicando que “el único capaz de desempeñar este puesto es don Bernardo de Gálvez, y de lo contrario lo mejor sería crear una nueva comandancia”, esto después de que advirtió lo difícil que era gobernar tan extenso territorio.<sup>521</sup> De acuerdo con esta idea, Croix indicó que “lo más ventajoso, útil y conveniente [sería] la división de la Comandancia General en dos, con total independencia una y otra del virreinato, procediendo acordes sus jefes en las operaciones de guerra”, y sugirió a Bernardo de Gálvez como comandante de una de ellas, porque “consideraba útil [...] su experiencia de esta guerra y de los indios...”<sup>522</sup> El gobernador de Luisiana se negó a cubrir la vacante apoyado por José de Gálvez, quien en real orden del 16 de octubre de 1778,

---

<sup>516</sup> Moorhead, *The presidio, the bastion of the spanish...*, p. 83 y 316.

<sup>517</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 82-83; Weber, *La frontera española...*, p. 322-323; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 297; Thomas, *op. cit.*, p. 40.

<sup>518</sup> Con anterioridad esta medida se aplicaba ya en “muchas comunidades de la frontera [que] dependían de la milicia voluntaria, en vez de tropa a sueldo, y algunos tenían ambas cosas”. En la Nueva España las milicias provinciales eran organizaciones civiles, quienes se encargaban de proporcionar defensa en las localidades. Weber, *La frontera española...*, p. 299.

<sup>519</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 41.

<sup>520</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 316-317.

<sup>521</sup> “Teodoro de Croix a José de Gálvez, s/n reservada, Chihuahua, 3 de junio de 1778” citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 310-311.

<sup>522</sup> “Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 29 de junio de 1778” citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 315; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 75.

aconsejó buscar otro reemplazo.<sup>523</sup> Al final, el comandante general no encontró un suplente adecuado al cargo de comandante inspector, y la división de la Comandancia General en ese momento no se autorizó, hasta que Bernardo de Gálvez asumió su nombramiento de virrey de la Nueva España.<sup>524</sup>

Teodoro de Croix permaneció en Chihuahua por año y medio, del 14 de marzo de 1778 al 30 de septiembre de 1779, cuando se dirigió a lo que sería la capital de la comandancia en el poblado de Arizpe, Sonora, a donde llegó el 13 de noviembre de 1779. Aquí permaneció hasta 1783, cuando fue relevado de la Comandancia General.<sup>525</sup> En el trayecto a Sonora, el caballero de Croix recibió la Real Orden con fecha 20 de febrero de 1779,<sup>526</sup> elaborada por el ministro de Indias José de Gálvez, en donde le informó suspender cualquier acción militar ofensiva, esto debido al inicio de la guerra entre España e Inglaterra que impedía a la corona española enviar soldados a las Provincias Internas. A cambio, se le instruyó mantener una política defensiva hacia los llamados enemigos.<sup>527</sup> Teodoro de Croix, sin otra alternativa a partir de esta instrucción, dedicó su atención a reorganizar la línea de presidios con los medios económicos a su alcance.<sup>528</sup>

Durante su estancia en Arizpe, el comandante general emitió tres informes. El primero, el 23 de enero de 1780; el segundo, en dos partes con fecha 30 de octubre de 1781 y 23 de abril de 1782; el tercero, el 7 de octubre de 1782. En ellos presentó el estado militar de la Comandancia General, y la labor defensiva realizada durante su gobierno. De igual forma, notificó del aumento de número de soldados en el ejército fronterizo, demostrando un incremento en las tropas, en relación con las administraciones anteriores.<sup>529</sup> En sus informes mencionó que se establecieron 23 presidios, con 2 149 tropas, seis compañías volantes

---

<sup>523</sup> “Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Nueva Orleans, 9 de junio de 1778” en Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 312.

<sup>524</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 315 y 361.

<sup>525</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 80; López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 293; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 321-322; Thomas, *op. cit.*, p. 42, 43 y 44.

<sup>526</sup> Las políticas de pacificación establecidas en la Real Orden de 20 de febrero de 1779, serán tratadas en el siguiente apartado.

<sup>527</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 252; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 124; Thomas, *op. cit.*, p. 43-44; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 322-323; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 236.

<sup>528</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 44-45; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 352; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 237.

<sup>529</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 67; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 123-124; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 351.

con 686 hombres, y una compañía y un regimiento de fuerzas regulares de España con 133 reclutas, un total de 2 968 soldados.<sup>530</sup>

En Nueva Vizcaya, Croix reorganizó los presidios, colocó compañías volantes entre los mismos para su resguardo, creó una línea alterna a la existente con establecimientos militares, e instituyó milicias en varias de las localidades de esta provincia.<sup>531</sup> El comandante general en 1783 dejó establecidos en la provincia novovizcaína siete presidios, con un aumento en sus guarniciones, estos fueron: Janos, con 144 hombres; El Norte, con 106; Carrizal, San Eleazario, El Príncipe y San Carlos, con 73 hombres cada uno, y San Buenaventura con 144. Los últimos cuatro fueron reubicados a lugares en mejores condiciones habitables y cerca de las localidades.<sup>532</sup> Además de estas guarniciones presidiales, en 1781, en Nueva Vizcaya se formaron milicias provinciales compuestas por 44 compañías de civiles y 52 escuadras de indios auxiliares con 3 183 hombres.<sup>533</sup> De igual forma, el comandante general creó una segunda línea de defensa con asentamientos militares, que tenía como función la defensa del territorio y el abastecimiento de los presidios y compañías volantes.<sup>534</sup> No obstante, aún y con todo este despliegue militar, los presidios siguieron mostrando carencias administrativas y militares; con falta de capacitación bélica en los soldados e irregularidades en la entrega de las provisiones, lo cual siguió afectando el desempeño de los puestos defensivos. “A pesar de que el gobierno incrementó su gasto militar y a pesar de los esfuerzos por profesionalizar el ejército, muchas guarniciones fronterizas continuaban sin contar con el personal y los suministros necesarios y seguían llenas de soldados y oficiales ineficaces”.<sup>535</sup>

---

<sup>530</sup> Hasta 1776 había 21 presidios con 1 080 tropas y 160 indios auxiliares, cinco compañías volantes con 563 tropas, y dos regimientos de fuerzas regulares de España de 105. Todos ellos hacían un total de 1 908 soldados. “Estado de las tropas en Croix a Gálvez, No. 936, junio 30, 1783” en Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 91.

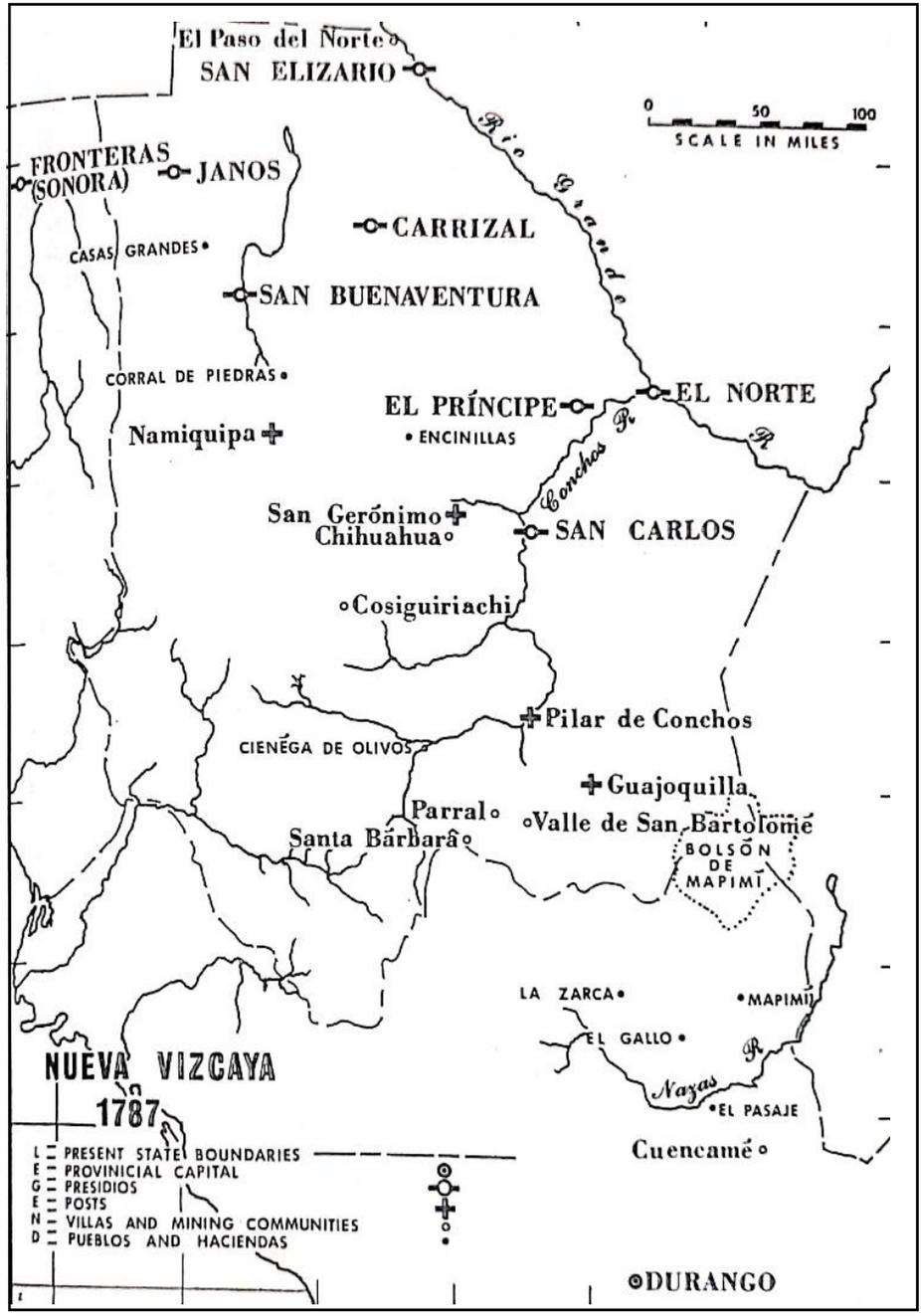
<sup>531</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 66.

<sup>532</sup> En otras provincias quedaron establecidos los siguientes presidios: Sonora tenía seis presidios, Altar, Tucson, Buenavista y Horcasitas, con 73 hombres cada uno; Santa Cruz con 106 y Fronteras con 105. Además, se formaron tres presidios más con indios auxiliares: San Rafael de Buenavista con indios pima, establecido en 1784, con 84 hombres; San Miguel de Bavispe y San José de Bacoachi con indios ópatas, establecidos en 1781 y 1782 respectivamente, con 90 hombres cada uno. Esta provincia tenía también: dos regimientos de dragones de España con 50 hombres, y voluntarios de Cataluña con 83 soldados. También se formaron seis compañías volantes: tres con 154 soldados cada una, otra con 124, y dos más con 100 hombres. A su vez, Coahuila tenía cuatro presidios: La Babia, Aguaverde, Monclova y San Juan Bautista, con 96 soldados cada uno. Texas tenía dos presidios: San Antonio y la Bahía con 96 soldados cada uno. Nuevo México tenía un presidio: Santa Fe con 120 soldados. “Estado de las tropas, en Croix a Gálvez, No. 936, junio 30 1783” en Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 90 y 92; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 339 y 353, López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 300-301; Thomas, *op. cit.*, p. 62, 63 y 64

<sup>533</sup> “Croix, informe general de la creación de cuerpos provinciales de Nueva Vizcaya, Arizpe, enero 23, 1781” en Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 93.

<sup>534</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 85 y 91; Thomas, *op. cit.*, p. 51.

<sup>535</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 240.



Mapa 3. Ubicación de los presidios en Nueva Vizcaya en 1787. Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 89.

Desde octubre de 1781, el caballero de Croix empezó a quejarse de las disposiciones que le impedían combatir a los indios irreductibles, por lo que al año siguiente reinició la coordinación militar para una guerra ofensiva a gran escala.<sup>536</sup> El virrey Bucareli, por su parte, había informado a José de

<sup>536</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 93; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 237.

Gálvez sobre cómo las hostilidades de los enemigos en las Provincias Internas afectaban el comercio y la extracción de minerales en Chihuahua.<sup>537</sup> En un principio, José de Gálvez hizo caso omiso a los informes, hasta que dos acaudalados hacendados, el marqués de Aguayo y Lucas Lazaga, se quejaron directamente con el rey de España de que sus propiedades ubicadas en Parras y Saltillo estaban constantemente amenazadas por las incursiones de los apaches, a lo cual culpaban al comandante general, argumentando que en tiempos de O’Conor tenían mayor protección.<sup>538</sup> El 27 de junio de 1782, el ministro de Indias finalmente autorizó a Teodoro de Croix regresar a la guerra ofensiva, asumiendo que la guerra defensiva no contenía los asaltos de los indios hostiles.<sup>539</sup> El caballero de Croix inició con las expediciones militares que tenía proyectadas, mismas que después tuvo que suspender por su nombramiento como virrey del Perú, dejando Arizpe el 18 de agosto de 1783. A sus sucesores les quedó la responsabilidad de continuar con las reformas establecidas.<sup>540</sup> En su lugar fue nombrado Felipe de Neve, quien al año de ocupar el cargo falleció, quedando más tarde como su sucesor, el comandante inspector José Antonio Rengel en forma interina.<sup>541</sup> A fines de 1785 se le otorgó el nombramiento de comandante general de las Provincias Internas a Jacobo de Ugarte y Loyola, con Bernardo de Gálvez como virrey de la Nueva España.<sup>542</sup>

El gobierno de Teodoro de Croix centró su preocupación en la defensa de los territorios norteños, pero atendió en forma limitada aspectos políticos y económicos de la Comandancia General que también se le habían encomendado. Es por ello, que finalmente la comandancia fue un organismo que dependía en diversos aspectos del gobierno virreinal, y solo mantuvo su independencia en forma temporal.<sup>543</sup> Como sus antecesores, Teodoro de Croix basó su estrategia de defensa en el enfrentamiento bélico contra los apaches, con un mayor número de tropas en todo el septentrión novohispano, pero no por ello con mejores resultados.

Por su parte, Bernardo de Gálvez, en su desempeño como gobernador de Luisiana, observó las estrategias francesas aplicadas en el trato con los indios, lo que lo ayudó a promover una política de

---

<sup>537</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 237.

<sup>538</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 237-238; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 376-377; Thomas, *op. cit.*, p. 60.

<sup>539</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 238; Weber, *La frontera española...*, p. 324.

<sup>540</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 50; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 94; Weber, *La frontera española...*, p. 324; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 125.

<sup>541</sup> Felipe de Neve (1783-1784), José Antonio Rengel (1785-1786). Weber, *La frontera española...*, p. 324; Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 125-126.

<sup>542</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 127.

<sup>543</sup> López Mañón y Del Río, “La reforma institucional borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 296.

pacificación sustentada en el intercambio comercial más que en la confrontación, ya que estaba convencido de que era mejor “una mala paz con todas las naciones que la soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra”.<sup>544</sup>

---

<sup>544</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 29, f.10.

## BERNARDO DE GÁLVEZ, GOBERNADOR Y VIRREY

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, la frontera norte novohispana fue escenario de múltiples confrontaciones entre los colonizadores españoles y los diferentes grupos indígenas reacios a la ocupación extranjera en dicho territorio. En el siglo XVIII se implementaron diversas estrategias de pacificación con el objetivo de terminar con el estado de guerra en esas latitudes. Sin embargo, a pesar de los incesantes esfuerzos, no fue posible establecer una paz permanente en las tierras norteñas.

Recordemos que de entre las diversas medidas que en ese tiempo se tomaron, destacan: la aplicación total o parcial de los Reglamentos de 1729 y 1772, la ubicación en lugares estratégicos de un mayor número de presidios, así como el aumento en ellos de soldados, en teoría, mejor capacitados, capaces de participar en las constantes campañas militares que se fueron implementando en contra de los grupos indígenas sublevados, además de otra serie de políticas que posteriormente fueron aplicando los diferentes gobiernos virreinales.

Así, por ejemplo, cuando en 1777 Bernardo de Gálvez recibió del ministro de Indias José de Gálvez el cargo de gobernador de Luisiana, observó las políticas de control indígena implementadas por franceses e ingleses con base en el intercambio comercial, lo cual favorecía la coexistencia pacífica con los nativos. Más tarde, el gobernador transmitió dicha experiencia que, junto con ella y otras medidas alternativas fueron puestas en práctica, en beneficio de la pacificación de la frontera norte de México. La real orden de 1779 y la Instrucción de 1786, muestran un cambio sustancial respecto de las políticas hasta entonces aplicadas a los indígenas, en las cuales el gobernador -y después virrey- Bernardo de Gálvez tuvo una participación decisiva en su elaboración. Como él mismo expresó: “El interés del comercio enlaza y estrecha las voluntades de los hombres, y es lo que deseo se establezca con los indios en esas provincias...”<sup>545</sup>

---

<sup>545</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 47, f. 15.

## *La Luisiana española y las políticas indígenas*

La provincia de Luisiana en poder de los franceses desde finales del siglo XVII, fue cedida a España después de la Guerra de Siete Años, misma que finalizó con el tratado de París en 1763.<sup>546</sup> La corona española en un principio no mostró interés en ocuparse de esos territorios, los cuales carecían de recursos minerales y estaban habitados por numerosos grupos indígenas, con características culturales y necesidades desconocidas para los españoles. A pesar de estas desventajas, España finalmente aceptó la provincia ante la posibilidad de que los ingleses, ahora sus vecinos inmediatos, invadieran los territorios próximos a las Provincias Internas.<sup>547</sup> Desde el principio, sin embargo, el cambio de gobierno en Luisiana fue un proceso difícil para España, no sólo por la falta de aceptación de los colonos franceses a la nueva administración, sino también por la necesidad de implementar una nueva política hacia los indígenas que, a todas luces, contrastaba con las establecidas en el septentrión novohispano,<sup>548</sup> en donde las misiones y los presidios eran parte fundamental de una estrategia conservadora sostenida durante mucho tiempo para la reducción indígena. Es un hecho que los funcionarios españoles no pudieron continuar con la aplicación de este sistema en Luisiana, ya que los nativos, acostumbrados a las políticas aplicadas por Francia impedían cualquier tipo de cambio; incluidos los referentes al comercio y la distribución de regalos establecidos mediante una red de comerciantes franceses.<sup>549</sup>

En 1766 fue Juan Antonio de Ulloa,<sup>550</sup> primer gobernador español en Luisiana, quien continuó con estas medidas, con lo cual estableció un cambio sustancial en las tradicionales políticas indias establecidas por España. Ulloa entendió que para sostener la paz y amistad con los diferentes grupos étnicos de la

---

<sup>546</sup> Francia e Inglaterra se enfrentaron a partir de 1756, en la denominada Guerra de los Siete Años. Al principio España permaneció neutral, pero, más tarde, Francia solicitó su apoyo ante la derrota que parecía inminente. Debido a ello, España y Francia firmaron el Tercer Pacto de Familia en agosto de 1761, con lo cual se formalizó la entrada a la guerra por parte de la corona española a partir de 1761 y hasta 1763 fecha en que terminó el conflicto bélico. Con el Tratado de París el 10 de febrero de 1763 se reconoció la victoria a favor de Inglaterra. En este tratado España se comprometió a entregar la Florida a Inglaterra y como compensación por su apoyo militar, Francia cedió a la corona española la parte oeste de Luisiana, así como la isla de Nueva Orleans. Luis Miguel Enciso Recio, *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, Península, 2001, p. 428; Pérez Juárez, “Una política común. Las prácticas de negociación...” en Roselly Pérez Gerardo, (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial...*, p. 184.

<sup>547</sup> Herbert Bolton, *Athanase de Mézières and the Louisiana-Texas Frontier 1768-1780*, Cleveland, The Arthur H. Clark Company, 1914, p. 70; Herbert Bolton, *The Spanish Borderlands. A chronicle of old Florida and the southwest*, New Haven, Yale University Press, 1921, p. 232; Weber, Bárbaros, *Los españoles y sus salvajes...*, p. 305.

<sup>548</sup> Donald E. Chipman, *Texas en la época colonial*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 249; Bolton, *The Spanish Borderlands*, p. 237-238, Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 307.

<sup>549</sup> Chipman, *Texas en la época...*, p. 250-251; Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 69-70; Weber, *La frontera española...*, p. 318.

<sup>550</sup> Gobernadores en Luisiana: Juan Antonio de Ulloa (1766-1769), Alejandro O'Reilly (1769-1770), Luis de Unzaga y Amezaga (1770-1777) y Bernardo de Gálvez (1777-1785).

provincia debían otorgarles regalos y mantener un intercambio comercial.<sup>551</sup> El rey de España aceptó la estrategia en ese territorio, ya que con ella tendrían también la posibilidad de contar con aliados indígenas contra el avance inglés en sus posesiones septentrionales. Para promover la reforma, el gobierno de Ulloa autorizó a comerciantes franceses que tuvieran experiencia en el trato con los nativos del territorio para llevar a cabo la venta de armas de fuego y municiones, a cambio de pieles y otros artículos.<sup>552</sup> Otros productos, como las bebidas alcohólicas, no fueron aprobados para su comercialización, lo mismo que los caballos y las mulas, así como los indios cautivos; dicha prohibición se respetó también con los subsecuentes gobernadores en Luisiana.<sup>553</sup> Aún con las mencionadas restricciones, el tráfico de estos productos y la venta de cautivos indígenas continuaron en forma ilegal. Entre los comerciantes franceses que se consideraron para llevar a cabo estas disposiciones estaba Gilbert de Saint Maxent, futuro suegro de Bernardo de Gálvez.<sup>554</sup>

A pesar del beneficio que suponía la aceptación de este sistema para el gobierno español en Luisiana, estas disposiciones acabaron por afectar a la provincia vecina de Texas, donde el tráfico de armas no estaba autorizado y se realizaba de forma ilícita, por lo que “un diferente control de las políticas indias, condujo a muchos conflictos entre los dos lados de la frontera”.<sup>555</sup> Los franceses e ingleses distribuían armas y municiones a los indios ubicados entre los límites fronterizos entre Luisiana y Texas, y estos aprovechaban los excedentes para venderlos a otros grupos indígenas. Los indios vidais, por ejemplo, intercambiaban armas de fuego por caballos y mulas con los apaches, quienes, a su vez, los

---

<sup>551</sup> Chipman, *Texas en la época...*, p. 250; Weber, *La frontera española...*, p. 318.

<sup>552</sup> A la llegada de los franceses a Canadá, a principios del siglo XVII, establecieron relaciones comerciales con los nativos, lo cual les permitió obtener beneficios económicos, y lograr un acercamiento con los indios para asentarse en esos territorios. Después esta política se extendió a todas las regiones que fue ocupando la corona francesa. “A cambio de las pieles de animales, de hurón y castor, principalmente, los indios recibían una buena cantidad de mercancías de origen europeo durante la administración francesa”. Más tarde, el rey Luis XIV autorizó la búsqueda de nuevos establecimientos más al sur del Misisipi, logrando la fundación de la Luisiana en 1700. Las políticas aplicadas con los indios en esta zona se estableció con la entrega de regalos, así como el comercio de pieles de venado. Varios fueron los comerciantes franceses que realizaron intercambio comercial con los indígenas, entre ellos Louis Jucherau de St. Denis, quien a su llegada en 1700 a Luisiana se relacionó con los indios caddo, establecidos en parte de Texas y Luisiana. St. Denis les proporcionó productos europeos a cambio de pieles, y también los instruyó en técnicas para el cultivo de semillas para conseguir su cooperación, amistad y lealtad. Gracias a estos acuerdos ambas partes recibían retribuciones económicas y también de protección, negociaciones que se habían efectuado entre los europeos y los indios desde los primeros años del siglo XVII. La entrega de armamento fue otra de las condiciones que se establecieron entre los aborígenes y los franceses, quienes las proporcionaron para su defensa, con el fin de atraerlos como sus aliados y evitar la intrusión de España e Inglaterra en estas regiones. “El contacto con los indios resultó importante para la consolidación de la autoridad real francesa”. Pérez Juárez, “Una política común. Las prácticas de negociación...” en Pérez Gerardo (coord.), *Vivir en los márgenes...* p. 178 al 182.

<sup>553</sup> Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 72, 90-91; Weber, *La frontera española...*, p. 318.

<sup>554</sup> Bolton, *The Spanish Borderlands*, p. 251; Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 75.

<sup>555</sup> Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 75; Weber, *La frontera española...*, p. 319, Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 320.

robaban de los asentamientos españoles.<sup>556</sup> Atanasio de Mézières,<sup>557</sup> nombrado agente indio en ambos lados de la frontera de las provincias mencionadas, informó sobre esta situación al gobernador de Texas barón de Ripperdá,<sup>558</sup> en 1772. En su reporte al gobernador explicó: “No incluyo a la nación vidais entre nuestros amigos, porque la paz que han hecho con los apaches, parece ser la causa para considerarlos casi enemigos, porque es evidente que ellos están abasteciendo a los apaches con armas de fuego y municiones a cambio de mulas y caballos, los cuales han sido robados, y en el robo los apaches exhiben su audacia”.<sup>559</sup> Después el mismo Ripperdá puso al tanto de este asunto a Bucareli, quien aceptó que poco podía hacer para cambiar las políticas indígenas establecidas en Luisiana, aunque las mismas violaran las disposiciones que regían en las Provincias Internas. Por su parte, el gobernador de Luisiana Luis Unzaga y Amezaga explicó que en su jurisdicción las prácticas comerciales eran legítimas.<sup>560</sup>

---

<sup>556</sup> Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 101, 106-107; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 223.

<sup>557</sup> El gobernador en Luisiana Alejandro O'Reilly, aceptó oficiales franceses en importantes cargos públicos en el gobierno y la milicia, entre ellos Atanasio de Mézières, quien fue nombrado teniente gobernador del puesto fronterizo de Natchitoches en noviembre de 1769. Este oficial tenía una importante trayectoria como agente indio, promoviendo relaciones amistosas y tratados con las naciones del norte, establecidas en la frontera entre Luisiana y el este de Texas. El objetivo de su integración al servicio español fue persuadir a estos grupos indígenas de la buena voluntad del gobierno español a quien consideraban su enemigo. De esta forma, el agente indio recorrió el territorio al suroeste de Luisiana y este de Texas, en donde realizó tratados con los diferentes grupos indígenas gracias a su conocimiento del entorno y sus habitantes, labor que realizó de 1769 a 1779 en apoyo de los gobernadores de Luisiana y también del gobernador de Texas el barón de Ripperdá. Bolton, *The Spanish Borderlands...*, p. 252; Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 79-80, 86-87; Chipman, *Texas en la época...*, p. 251-252; Weber, *La frontera española...*, p. 319.

<sup>558</sup> Juan María Vicencio, barón de Ripperdá (1769-1776). Nació el 1 de septiembre de 1725, hijo del político holandés John William, barón de Ripperdá y Francisca de Xarava del Castillo. Su padre era descendiente de la aristocracia holandesa, quien se convirtió en duque de Ripperdá y primer ministro de España. Más tarde, el duque abandonó a su familia, por lo que Juan María Vicencio fue educado por su madre y familiares de la aristocracia española. El barón de Ripperdá comenzó su carrera militar en 1743 y ascendió a coronel en 1761. En 1769 ocupó el cargo de gobernador de Texas y se dirigió a la Nueva España. A su llegada a la ciudad de México conoció a Mariana Gómez de Parada Gallo y Villavicencio, con quien contrajo nupcias el 22 de octubre del mismo año, dirigiéndose después a los Adaes en febrero de 1770. En 1772 la capital de Texas se trasladó a San Antonio, en donde concentró sus esfuerzos en la lucha contra los apaches. Así mismo, obtuvo la ayuda de Atanasio de Mézières para controlar a las naciones del norte. Sin embargo, Ripperdá, durante el tiempo que ocupó su cargo, tuvo diversos enfrentamientos con el virrey Bucareli, así como con el comandante inspector Hugo O'Conor, quien contrario a sus ideas, lo acusó de favorecer a los franceses en el comercio ilícito, es decir en la venta de armas y municiones. Como resultado, el virrey prohibió al gobernador de Texas comunicación con funcionarios en la provincia de Luisiana y lo destituyó de su cargo en 1776. Aunque ya había sido nombrado gobernador de Honduras en 1776, Ripperdá y su familia permanecieron en Texas hasta 1778. El 28 de junio de 1779, el rey lo ascendió al grado de general de brigada. Murió el 21 de octubre de 1780 en Honduras. Herbert Eugene Bolton, *Texas a mediados del siglo XVIII*, Austin, Berkely University of California Press, 1915, p. 107 y 120.

<sup>559</sup> “I have not included the bidays nation among our friends, because the peace which they have made with de apaches seems to be just cause for considering them as quasi-enemies, for it is patent that they are supplying these apaches with firearms and ammunition in exchange for mules and horses, well known to have been stolen, and in the theft of which the apaches exhibit the greatest audacity”. “Reporte de don Atanasio de Mézières, capitán de infantería, al coronel barón de Ripperdá, julio 4, 1772” en Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 284 a 306.

<sup>560</sup> Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 106.

El gobernador de Texas escribió al virrey Bucareli el 28 de abril de 1772, acerca de las ventajas del comercio con los indios y expresó:

Las ventajas de la paz [...] con las diferentes naciones bárbaras del norte no puede ser asegurada sin el abastecimiento a ellos con regalos anuales y permitiéndoles el comercio de armas y municiones también. Ellos están ahora acostumbrados a los regalos, los cuales en Luisiana fueron dados anualmente a las naciones amigas, [...] y el comercio de peletería por armas, municiones, taparrabos, cuchillos de caza, y otras cosas que ellos premian y desprecian a los amigos que no les permiten este comercio, es más de su interés hacernos la guerra, porque a cambio de los caballos que roban, consiguen lo que quieren de los franceses, y si no lo consiguen de ellos, lo obtendrán fácilmente y con mayor daño para nosotros, de los ingleses...<sup>561</sup>

El virrey Bucareli, después de recibir otras notificaciones con el mismo propósito, y dada la insistencia del gobernador de Texas de legalizar el comercio, finalmente fue determinante y le negó hacer entrega de regalos e iniciar relaciones comerciales con los indios del norte. Así mismo, el 8 de mayo de 1774 también le prohibió mantener comunicación con De Mézières, a quien Hugo O´Conor denunció de beneficiarse del comercio con las naciones del norte.<sup>562</sup> Sin embargo, el gobernador Ripperdá, contrario a las órdenes de Bucareli, continuó entregando obsequios y manteniendo una política de amistad con los nativos.<sup>563</sup>

Más tarde, el comandante general Teodoro de Croix en 1778 aclaró también al gobernador de Texas que se prohibía la “venta de armas de fuego y pólvora a los gentiles, estuviesen éstos de guerra o de paz...”, por lo que de nuevo un funcionario real no autorizó el tráfico de armas en las Provincias

---

<sup>561</sup> “The advantage of maintaining the peace [...] with different barbarian nations of this north cannot be achieved without supplying them with anual gifts and affording them trade in guns and munitions as well. They are now accustomed to the presents which in Luisiana were annually given to the friendly nations, [...] and to trading their peltry for guns, munitions, breech-cloths, hunting-knives, beads, and other things which they prize, they despise friends who do not afford this trade. It is more to their interest to make war on us; for, in exchange for the horses which they steal they secure whatever they desire from the French; and, failing to get it from them, they will obtain it easily, and with greater injury to us, from the English...” “El barón de Ripperdá al virrey Bucareli, abril 28, 1772” en Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 269.

<sup>562</sup> Hugo O´Conor estaba en contra del comercio excesivo que los franceses tenían con los indios del norte, el cual, decía, estaba controlado por De Mézières, quien se había beneficiado con el comercio de caballos, y que las naciones del norte robaban de los establecimientos españoles “bajo el disfraz de amigos”. El virrey aceptó estas acusaciones y prohibió a Ripperdá continuar con los tratados establecidos con los indios, además de interrumpir comunicación con los comerciantes franceses, incluido De Mézières. En este sentido, no era difícil imaginar que los franceses aprovecharon la oportunidad que les brindaba el gobierno español en Luisiana de enriquecerse por medio del tráfico de mercancías para los indios. Más que una política era un lucrativo negocio, en el cual participaba también el contrabando. Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 107-108; Díaz Trachuelo Spíndola, “Antonio María Bucareli y Ursúa” en Calderón Quijano, (coord.), *Los virreyes de la Nueva España...*, p. 450.

<sup>563</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 345.

Internas.<sup>564</sup> Sin embargo, Bernardo de Gálvez, quien observó los beneficios de las prácticas comerciales con los indios en Luisiana, establecería, ya como virrey, una política de pacificación contraria a la de sus predecesores.

### *Bernardo de Gálvez en Luisiana*

Bernardo de Gálvez sucedió a Luis de Unzaga y Amezaga en el cargo de gobernador de Luisiana el 1º de enero de 1777. Las instrucciones que el nuevo gobernador debía cumplir al tomar la dirección de la provincia consistían, principalmente, en preparar la defensa de la provincia contra la posibilidad de un ataque por parte de los ingleses.<sup>565</sup> Para llevar a cabo este cometido tenía que fomentar la amistad con los indios, primordialmente los localizados en las áreas colindantes al río Misisipi, para tenerlos como posibles aliados en caso de una declaración de guerra contra Inglaterra.<sup>566</sup> Bernardo de Gálvez, en este sentido, confirmó: “Con las fuerzas que existen en esta provincia no es posible resistir el menor impulso de los enemigos sin que los indios vecinos estén de nuestra parte [...] si la guerra se declarase con los ingleses se hace preciso atraer a los salvajes a nuestro partido...”<sup>567</sup>

Los grupos indígenas con quienes debía establecer un acercamiento fueron principalmente los creek, choctaw, chickasaw y chactas. Estos nativos vivían en villas junto a los ríos y eran parcialmente sedentarios, ocupados en la agricultura y el ganado, pero también cazaban en otoño e invierno. De esta actividad adquirirían pieles, sobre todo de venado, que intercambiaban por armas de fuego y otros productos con los europeos, principalmente con los ingleses, de quienes recibían también obsequios.<sup>568</sup> A partir de 1770 el intercambio comercial se realizaba en los puestos ingleses de Mobile y Pensacola y otros puntos al oeste de Florida, haciendo dependientes del mismo a los nativos.<sup>569</sup> Los españoles tenían que lograr la

---

<sup>564</sup> “Bando dado en Béjar, 11 de enero de 1778 con carta de Teodoro de Croix a Gálvez, valle de Santa Rosa, 15 de febrero de 1778” citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 297; Bolton, *Athanase de Mézières...*, p. 111.

<sup>565</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 103.

<sup>566</sup> Caughey, *op. cit.*, p. 68-69; Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios Internacionales...*, p. 73.

<sup>567</sup> “Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Nueva Orleans, 28 de enero de 1778”, citado por Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 309.

<sup>568</sup> Los creek estaban establecidos al norte del actual estado de Georgia; los choctaw al sur de Mississippi; los chickasaw al norte de Florida, en el actual estado de Tennessee, y los chactas, en la Florida Occidental, los cuales concentraban una mayor población, no obstante que para su movilización se dividían en subgrupos. Thomas D. Watson, “A scheme gone awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent, and The Southern Indian Trade” en *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, vol. 17, no. 1, diciembre de 1976, p.7; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 104 y 127.

<sup>569</sup> Watson, *op. cit.*, p. 8.

lealtad de estos grupos indígenas, sobre todo con los chactas, un grupo numeroso establecido en la Florida Occidental que ocupaban los ingleses y con quien no tenían contacto previo.

Para cumplir con su cometido en septiembre de 1777, Bernardo de Gálvez se trasladó a Punta Cortada, a unos 120 kilómetros de Nuevo Orleans y cerca del río Misisipi, e inició un acercamiento con las etnias de aquellas localidades.<sup>570</sup> Con este propósito el gobernador autorizó se distribuyeran regalos para demostrar la amistad entre españoles e indígenas,<sup>571</sup> y estableció con ellos tratados de paz, comercio y cooperación mutua a favor de España.<sup>572</sup> Más tarde, envió agentes indios franceses a los territorios al este del Misisipi y de toda la Florida, para continuar con las negociaciones con los grupos indígenas y también realizar con ellos intercambios comerciales,<sup>573</sup> de acuerdo a las reglas que se mantenían en esos territorios.<sup>574</sup>

En efecto, el gobernador durante su administración observó que los indios en Luisiana eran atraídos por medio del comercio, con lo cual franceses e ingleses conseguían su lealtad y respaldo. Aunque los gobernadores españoles antes de Bernardo de Gálvez ya habían implementado este sistema heredado de los europeos, para él era un cambio en las políticas indias.<sup>575</sup> Bernardo de Gálvez tenía conocimiento de que los indios hostiles se reducían en las Provincias Internas por medio de acciones militares, a pesar de que estas requerían de grandes recursos económicos empleados en hombres, animales, suministros y

---

<sup>570</sup> Con los grupos indígenas que estableció contacto en los territorios adyacentes a Nuevo Orleans fueron: alibamones, arkansas, atacapas, avoyelles, bayagoulais, bicategueny, bilosocis, carcouay, chactas, opeluzas, entre otros. Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 316; Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 104.

<sup>571</sup> Watson, *op. cit.*, p. 6-7; De Reparaz, *op. cit.*, p. 20.

<sup>572</sup> Los regalos que se entregaron fueron: 68 azadones, 68 fusiles, 139 libras de pólvora, 19 casacas, 16 sombreros, 288 cascabeles y 2 bastones de caña. “Los españoles les pagaron abundantes tributos en forma de regalos y hospitalidad, como los ingleses y los franceses habían hecho antes”. “Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Nuevo Orleans, septiembre de 1777” en Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 317; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 318-319.

<sup>573</sup> Del Rey y Canales, *op. cit.*, p. 104; Quintero, *op. cit.*, p. 317.

<sup>574</sup> Los gobernadores españoles en Luisiana continuaron con las políticas establecidas por los franceses: entrega de regalos, comercio, venta de armas y tratados, negociaciones que les permitieron tener una mejor relación con los indígenas de esas latitudes. Durante el gobierno de Alejandro O'Reilly, por ejemplo, se llevaron a cabo congresos con los nativos a partir de 1771, acciones diplomáticas con las cuales pudo atraer pacíficamente a los grupos indígenas como los yatasís y los cadodachos comunidades alejadas de Nueva Orleans. Estas prácticas fueron implementadas durante los siguientes años, y permitieron que otros indios fueran también aliados de la corona española. Los tratados habían sido utilizados también por los ingleses; y después los norteamericanos veían los beneficios de estas negociaciones. Así mismo, Bernardo de Gálvez continuó con la instauración de congresos con los nativos establecidos en Florida. “De esta manera, concibió la realización de congresos en los principales centros de la región, Mobila y Panzacola, donde participaron los pueblos chicachás, chactas, alibamones y talapuches”. Pérez Juárez, “Una política común. Las prácticas de negociación...” en Roselly Pérez Gerardo (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América...*, p. 188, 189 y 190.

<sup>575</sup> Navarro García, “Bernardo de Gálvez: la experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 73; Watson, *op. cit.*, p. 7; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 132.

armamento, que, sin embargo, no conseguían una paz duradera.<sup>576</sup> De esta forma, el gobernador empezó a considerar las ventajas de la política comercial, sobre la cuales su suegro Gilbert de Saint Maxent le mostró los beneficios, no sólo para conseguir la amistad de los indios, sino también para realizar un lucrativo negocio, en específico con el comercio de pieles. Gracias a esta actividad, Saint Maxent se había enriquecido con el monopolio de esta mercancía, aprovechando sus influencias con las diferentes administraciones españolas.<sup>577</sup> Sus recomendaciones lo convencieron de que la política india debía basarse principalmente en el comercio,<sup>578</sup> convicción que en 1778 le fue transmitida a José de Gálvez con los siguientes argumentos:

El conocimiento que he adquirido desde que he estado en esta colonia, de la forma en la que los ingleses y franceses tratan, o han tratado a sus indios, me impulsa a desear que en nuestros otros establecimientos ellos deberían ser tratados en la misma forma. No sé si bajo la presente circunstancia se podría instalar el método de mantenerlos amigables por medio de regalos, si fuera posible hacerlo, el rey los mantendría muy contentos por diez años con lo que ahora gasta en un año en hacer la guerra sobre ellos; además de esta ventaja y las innumerables ventajas que nuestras Provincias Internas ganarían, los indios olvidarían como hacer la guerra sobre nosotros, y, una especie de lujo que se introduce entre ellos por medio del comercio, llegarían al punto, como todos en esta provincia, de no poder prescindir de nosotros, porque ellos han aprendido diversas conveniencias de vida de cuya existencia previamente no sabían nada, y que ahora consideran como indispensable. Además, ellos tendrían la misma experiencia como los indios aquí, quienes llegaron a estar acostumbrados a las pistolas y la pólvora, han olvidado el uso y construcción de sus arcos y flechas sin conocer otras armas que las que les damos, viviendo expuestos al peligro de ser desarmados y morir de hambre en cualquier momento cuando en común acuerdo nuestras naciones europeas dejarían de darles la pólvora que ellos necesitan. Sé que años pasarían antes de que los indios de la frontera de Nueva España alcanzarían este punto, y que no lo veríamos hacerlo en nuestro tiempo. Pero la vida del reino es larga, y tan larga como la gloriosa casa de los Borbón reinara y el ministerio estará sostenido por hombros

---

<sup>576</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 246; Weber, *La frontera española...*, p. 325; Caughey, *op. cit.*, p. 83.

<sup>577</sup> Gilbert de St. Maxent “se adaptó con facilidad durante la transición...” del gobierno francés al español. Colaboró con los gobiernos de Juan Antonio de Ulloa y Alejandro O’Reilly. Este último en agradecimiento por sus servicios a favor de España, durante la sublevación de los colonos franceses en 1768, lo nombró capitán de infantería de las milicias de Nuevo Orleans, y más tarde, durante el periodo de gobierno de Bernardo de Gálvez, se le comisionó con el cargo de oficial proveedor de regalos a los indios. De esta forma, St. Maxent logró integrarse a la burocracia española, obteniendo cargos militares y acrecentando su fortuna personal con el comercio. Hombre decidido y ambicioso, casó a sus hijas con gobernadores españoles, a María Isabel con Luis de Unzaga y Amezaga y a María Felicitas con Bernardo de Gálvez. Sin embargo, en 1783 St. Maxent fue acusado de realizar contrabando con unos ingleses en Jamaica, por lo que perdió su posición y bienes. Watson, *op. cit.*, p. 9-10; Boeta, *op. cit.*, p. 72; Pérez Juárez, “Una política común. Las prácticas de negociación...” en Roselly Pérez Gerardo (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América...*, p. 191.

<sup>578</sup> Watson, *op. cit.*, p. 5-6.

devotos a su soberano y a su país como su excelencia, nosotros debemos esperar que el reino de España pueda continuar por muchos siglos en esplendor, y que este sistema pueda contribuir grandemente a la seguridad y felicidad de sus vasallos.<sup>579</sup>

En esta cita Bernardo de Gálvez resumió la política indígena que más tarde implementaría para las Provincias Internas, aunque, aclaró también que esta política tomaría tiempo establecerla, como había sido en la provincia de Luisiana. Aquí los indios se adaptaron bien a las transacciones comerciales con los europeos, aceptando los regalos que les ofrecían a cambio de su lealtad.

Sin embargo, el gobernador informó a José de Gálvez que para la implementación de esta medida se necesitaba contar con suficientes productos para la dotación de regalos para los indígenas, por lo que comentó: “en las más críticas circunstancias me faltaron los géneros y mercancías para regalarles [a los nativos], consiguieron los ingleses, que las tenían en abundancia, llevar a su devoción una gran parte de los citados indios que antes habían abrazado el partido español”.<sup>580</sup> El intercambio comercial en estos territorios mostró una competencia entre las naciones europeas que buscaban ganarse la adhesión de los indios, quienes veían esta oportunidad para sacar mayores beneficios económicos a cambio de su lealtad.<sup>581</sup> Por lo tanto, Bernardo de Gálvez consideró que en las Provincias Internas podría implementarse esta política, pero mejorando el suministro de mercancías.

El ministro de Indias aprobó las recomendaciones de su sobrino, ya que la guerra con Inglaterra hacía imposible el envío de un mayor número de soldados y armamento a las provincias norteñas. Sin otra alternativa por el momento, José de Gálvez suspendió las acciones ofensivas y en su lugar ordenó a Teodoro de Croix controlar a los apaches y otros grupos étnicos hostiles por medio de la diplomacia, regalos y comercio.<sup>582</sup>

---

<sup>579</sup> “Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Nuevo Orleans, octubre 24, 1778” citado por Elizabeth Howard West, “The Indian policy of Bernardo de Gálvez”, *Mississippi Valley, Historical association, proceedings*, VIII, 1914-1915, p. 100-101 en Caughey, *op. cit.*, p. 83; Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de estudios internacionales...*, p. 73; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 272.

<sup>580</sup> “Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Panzacola, 26 de mayo de 1781” citado por Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 311-312; Watson, *op. cit.*, p. 8-9; Caughey, *op. cit.*, p. 71.

<sup>581</sup> Quintero Saravia, *op. cit.*, p. 308.

<sup>582</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 324.

## *La real orden de 1779*

Recordemos que el inicio de la guerra entre España e Inglaterra el 21 de junio de 1779, aplazó los planes de Teodoro de Croix para combatir a los apaches con un gran despliegue militar, ante la falta de recursos económicos. El 20 de febrero de 1779, el ministro de Indias, por medio de real orden, solicitó a Croix establecer medidas de defensa y persuasión con los indios hostiles.<sup>583</sup>

En este documento, José de Gálvez aceptó que, debido a la capacidad bélica de los apaches demostrada en combate, estos “no [podían] exterminarse, ni reducirse con [...] las campañas en la guerra entre naciones cultas, [...] por medio de una guerra hecha al modo de Europa...”,<sup>584</sup> por lo que se debía cambiar de estrategia. Para ello, se llevaría a cabo una guerra defensiva, tendiendo como objetivo principal la protección de los poblados, en la cual se capacitaría a los soldados “ejercitándolos en las fatigas que exige el modo de guerrear con los indios [para] que se acostumbren [...] a ellas”,<sup>585</sup> obligándolos a retirarse o a solicitar la paz.

Al mismo tiempo, el ministro de Indias solicitó a Croix acercarse a los indios hostiles, por medio de “amistad y buena fe [para] dominarlos sin efusión de sangre...”, con lo cual podrían atraerlos a la vida sedentaria a ejemplo de la sociedad novohispana, con campos de cultivo y poblaciones. Esto lo conseguirían acostumbrándolos al uso de los productos europeos, como en el caso de la ropa y alimentos, que les brindaran comodidades que no tenían, y de esta forma abandonarían “su rústica dureza, [...] y agrestes costumbres, y adoptarían las nuestras...” imitando una vida ordenada y civilizada.<sup>586</sup>

A su vez, José de Gálvez autorizó oficialmente para las Provincias Internas la distribución de armas de fuego entre los indios hostiles, pero especificó que su uso debía ser “para la caza y aun para defenderse de sus enemigos” para con el tiempo, “olviden el uso y aun la construcción de las suyas [y] no las puedan tener sino de nuestra mano”.<sup>587</sup> Esto mostró un cambio en las políticas anteriormente establecidas que intentaron mantener el armamento fuera del alcance de los indios.<sup>588</sup> Sin embargo, las armas, junto con los otros bienes de consumo, continuó el ministro de Indias, los harían dependientes de

---

<sup>583</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 323; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...* p. 84; Weber, *La frontera española...*, p. 324.

<sup>584</sup> “Real orden de 20 de febrero de 1779. José de Gálvez a Teodoro de Croix, El Pardo, 20 de febrero de 1779” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 253.

<sup>585</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>586</sup> *Ibidem*, p. 255.

<sup>587</sup> *Ibidem*, p. 255-256.

<sup>588</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 122.

los españoles, fomentándoles la necesidad de obtenerlos para sobrevivir, y así, “ellos mismos deseen y soliciten la felicidad de ser vasallos del rey”.<sup>589</sup> Gracias a esta política, explicó José de Gálvez a Teodoro de Croix, se lograría la paz en las provincias.

De tal forma, la real orden de 1779 tenía por objetivo controlar las incursiones de los apaches, utilizando la diplomacia y la introducción de bienes europeos que los hicieran dependientes, para con ello integrarlos poco a poco a la sociedad novohispana. No obstante, la diplomacia y el trato humanitario eran recursos que en años anteriores las autoridades virreinales ya utilizaban para reducir a los grupos indígenas. En este sentido, la real orden constituyó la continuación de los esfuerzos por establecer una coexistencia pacífica entre indígenas y españoles.<sup>590</sup>

Por otra parte, la real orden de 1779 fue en su momento una medida emergente, más por la necesidad de ahorrar recursos para la guerra con Inglaterra, que la aplicación real de una política de pacificación. Teodoro de Croix no distribuyó armas entre los indios hostiles, con lo cual además no estaba de acuerdo, solo suspendió temporalmente las campañas militares. Poco antes de finalizar la guerra en 1783, José de Gálvez le autorizó regresar a la política ofensiva.

Sin embargo, esta propuesta estableció un antecedente a la política de Bernardo de Gálvez para la pacificación del norte novohispano. En ella se “recoge en mucho el sentido de la orden real de 1779, revela gran entusiasmo por las posibilidades que ofrecía un tratamiento diferente a los indios”.<sup>591</sup>

### *Bernardo de Gálvez y la Instrucción de 1786*

Bernardo de Gálvez ocupó el cargo de virrey de la Nueva España a partir de junio de 1785, en sustitución de su padre Matías de Gálvez. Desde el principio de su mandato se le dieron diversas instrucciones, una de ellas en relación con el septentrión novohispano. Sobre este territorio, el virrey tenía conocimiento previo, tanto de la población indígena, como de sus problemas defensivos, lo cual ningún otro funcionario real de tan alto rango había adquirido con anterioridad.<sup>592</sup> Por este motivo, el rey le otorgó el control del

---

<sup>589</sup> “Real orden de 20 de febrero de 1779. José de Gálvez a Teodoro de Croix...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 255-256.

<sup>590</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 325; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 120.

<sup>591</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 92.

<sup>592</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 100.

gobierno de la Comandancia General de las Provincias Internas, en los asuntos políticos, económicos y militares, con lo que este organismo perdió su autonomía del virreinato novohispano.<sup>593</sup>

Bernardo de Gálvez nombró a Jacobo de Ugarte y Loyola<sup>594</sup> comandante general, tomando en cuenta su experiencia militar en las provincias norteñas, puesto que ocupó relevando al comandante inspector José Antonio Rengel, quien se encontraba al mando en forma interina. Este nombramiento quedó confirmado oficialmente en real cédula de octubre 6 de 1785.<sup>595</sup> En enero de 1786 Ugarte se trasladó a la capital novohispana para ratificar su nombramiento y entrevistarse con el virrey. Bernardo de Gálvez le pidió información sobre las provincias del norte novohispano, tomando en cuenta que Ugarte “había recorrido la frontera de Bejar a Altar”, y el virrey quería conocer a fondo la situación de esos territorios.<sup>596</sup> Una vez concluidas las juntas con el virrey, el comandante general se encaminó a la Nueva Vizcaya, a donde llegó el 20 de abril de 1786, tomando posesión de su nuevo cargo.

Bernardo de Gálvez, a petición del ministro de Indias, elaboró una Instrucción para Jacobo de Ugarte y Loyola, en la cual le indicó las acciones que debía realizar para reducir a los apaches y otras etnias rebeldes en cada provincia, además de ciertos aspectos administrativos y militares para lograr el mejor control de la Comandancia General. La Instrucción contenía 216 artículos y se promulgó el 26 de agosto de 1786. Para su realización el virrey consideró la información proporcionada por oficiales, la lectura de diversos expedientes relacionados con el septentrión novohispano, así como su experiencia

---

<sup>593</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, f. 3; Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias...*, p. 75; Weber, *La frontera española...*, p. 327; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 64-66.

<sup>594</sup> Jacobo de Ugarte y Loyola militar de origen vasco. El 5 de abril de 1732 obtuvo el grado de cadete en el regimiento de guardias de infantería española, con el que participó en diferentes contiendas en varios puntos de Italia a partir de 1745. El 11 de enero de 1767 se le otorgó el grado de coronel y fue nombrado en 1769 gobernador de Coahuila hasta 1777. Durante este periodo estuvo a las órdenes de Bernardo de Gálvez, comandante de la Nueva Vizcaya entre 1769 a 1771. A partir de 1777 se incorporó a las órdenes del comandante Teodoro de Croix. El 15 de junio de 1779 fue ascendido a brigadier y es nombrado gobernador de Sonora hasta 1782. Más tarde, en 1784, ocupó el cargo de gobernador de Puebla, hasta que en 1785 el virrey Bernardo de Gálvez lo nombró comandante general de las Provincias Internas, con la aprobación del ministro de Indias José de Gálvez. Después del fallecimiento del virrey conde de Gálvez, su sucesor el virrey Manuel Flores dividió la Comandancia General y Ugarte quedó al mando de las provincias del Poniente. En 1788 el rey lo ascendió a mariscal de campo y en 1790 fue promovido a presidente de la Audiencia de Guadalajara, en Nueva Galicia, donde falleció en 1798. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 451-452 y 474; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 100; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 64-66; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 377 a 379; Velázquez, *La frontera norte...*, 145.

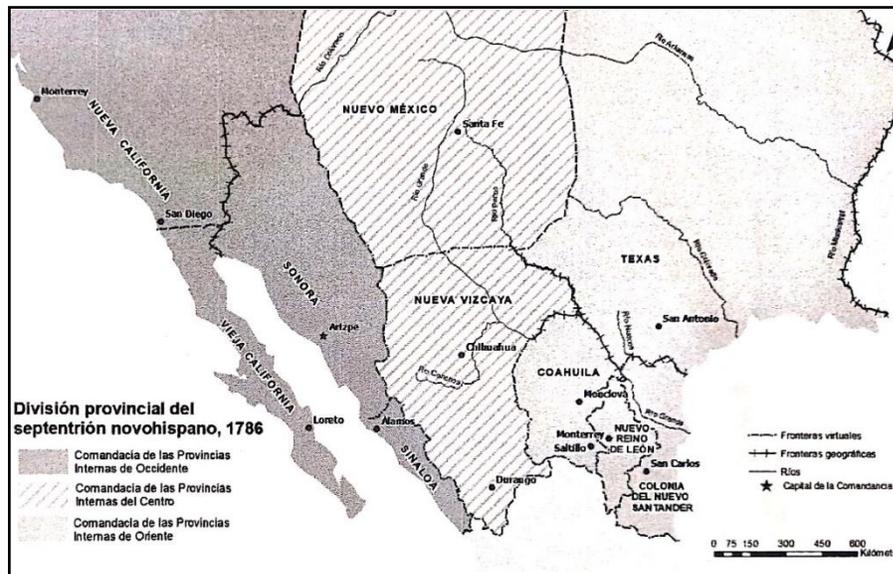
<sup>595</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 64-65.

<sup>596</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 452-453; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 100.

personal, “valiéndome de los antiguos conocimientos y experiencias que pude adquirir en el mando militar de la Nueva Vizcaya...”<sup>597</sup>

En la Instrucción se incluyeron algunos artículos autorizando nuevas medidas, pero en otro sentido, fue una recopilación de las políticas establecidas en años anteriores, en específico de las recomendaciones de Rubí de 1768, el Reglamento de 1772, las instrucciones a Croix de 1776, las resoluciones de los concilios de guerra en Monclova, San Antonio y Chihuahua de 1777-1778 y la real orden de 1779. La Instrucción fue una reforma que se mantuvo vigente hasta finales del periodo colonial, junto con el reglamento de 1772.<sup>598</sup>

Entre los cambios principales que introdujo Bernardo de Gálvez fue la división de la Comandancia General en tres: la de Occidente, la del Centro y la de Oriente, comandada cada una de ellas por tres oficiales, con el argumento de que, “la vasta extensión de los territorios internos no permiten las frecuentes visitas [del comandante general], ni que lleguen con oportunidad noticia del estado de la guerra con los indios...”<sup>599</sup>



Mapa 4. División de las provincias del septentrión novohispano en 1786. Estudio, Dra. Patricia Osante. Diseño, Arq. Carlos Durán. Osante, Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano... en *Territorialidad y poder regional...*, p. 40.

<sup>597</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, f. 2; Velázquez, *Tres estudios de las Provincias...*, p. 75; Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 74.

<sup>598</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 67, 123-124; Weber, *La frontera española...*, p. 328.

<sup>599</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 8, f. 4-5; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 38.

Por lo tanto, además de Jacobo de Ugarte, se nombraron dos oficiales subalternos: comandante inspector José Rengel y coronel de infantería Juan de Ugalde.<sup>600</sup> A estos oficiales el virrey les concedió libertad de acción en las operaciones militares que realizarían contra los enemigos, pero aclaró que: “obedecerán las órdenes del [comandante general] en cuanto no se opongan a las que yo les dirija...”, teniendo correspondencia directa con Bernardo de Gálvez.<sup>601</sup> Esto demostró que Ugarte tenía menos autoridad de la que en teoría se le había concedido, lo que ocasionó una menor coordinación y planeación militar, ya que de hecho el virrey tenía el mando y no el comandante general como se había establecido.<sup>602</sup>

Bernardo de Gálvez reconocía a los apaches como enemigos declarados, pero creía que por medio de las armas nunca se conseguiría reducir a los indios hostiles, por lo que se inclinó en elaborar otra estrategia de pacificación, la cual tenía como principal objetivo el desarrollo de relaciones comerciales con los indios irreductibles.<sup>603</sup> Para conseguir este propósito, el virrey estableció “la guerra sin intermisión [a los apaches] en todas las provincias”, para que por medio de “incesantes campañas produzcan el fruto de intimidar [...] a los indios, de suerte que alguna o algunas congregaciones de la apachería soliciten la paz, que se les concederá [...] pues es mi ánimo establecer con ellos un comercio que con el tiempo los ponga bajo nuestra dependencia”.<sup>604</sup> Con esto Bernardo de Gálvez explicó claramente la finalidad de la Instrucción.<sup>605</sup>

Además de lo anterior, a Ugarte se le instruyó implementar otras medidas para dominar a los apaches. Entre ellas estaban: promover la división entre los diferentes grupos indígenas, establecer

---

<sup>600</sup> Jacobo de Ugarte y Loyola quedó al mando de las Provincias Internas de Occidente (Sonora, Sinaloa y Californias); José Antonio Rengel responsable de las Provincias Internas del centro (Nueva Vizcaya y Nuevo México); y Juan de Ugalde a cargo de las Provincias Internas de Oriente (Texas, Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander). Las dos últimas estaban sujetas al virrey de la Nueva España, por lo que “no reconocerá en esta parte el coronel Juan de Ugalde la inmediata dependencia...” del comandante general. Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 9, 10, y 11, f 5; López Mañón y Del Río, “La Reforma Institucional Borbónica” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de historia...* p. 296, Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 68-69; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 45.

<sup>601</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 13 y 12, f. 6.

<sup>602</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 70; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 45; López Mañón y Del Río, “La Reforma Institucional Borbónica” en Ortega Noriega, (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 296.

<sup>603</sup> Velázquez, *Tres estudios de las Provincias...*, p. 113; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 124; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 273.

<sup>604</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 24, f. 9.

<sup>605</sup> Tomás Vélez Cachupín, gobernador de Nuevo México (1749-1754 y 1762-1767), había implementado una política basada en la diplomacia, comercio, tratados y tolerancia con los indios de esa provincia. A pesar de que esta política comercial fue aplicada con anterioridad, David Weber explicó que, sin embargo, ésta “era nueva en el sentido que se convirtió en una política general después mediados de la década de 1780, en lugar de tratarse de algo excepcional, como lo fue bajo Vélez Cachupín”. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 503-504.

alianzas con algunos en contra de otros, aceptar solicitudes de paz y mantener la guerra ofensiva contra aquellos indígenas que permanecieran hostiles o que rompieran los convenios de paz.<sup>606</sup> Estas políticas ya habían sido propuestas, pero lo importante aquí es que quedaron formalizadas en un documento virreinal para todas las Provincias Internas.

Una vez conseguidas las acciones mencionadas, se atraería a los apaches por medio de la entrega de obsequios, principalmente entre los jefes o caciques de los grupos indígenas que aceptaran los tratados de paz, entregándoles también provisiones y se establecerían con ellos relaciones comerciales. “Cubiertas las necesidades del indio por las dádivas o el cambalache, no necesitarían robar y no habría motivo de ofensas y venganzas”.<sup>607</sup> Los productos permitidos para el comercio serían principalmente: ganado, ropa, armas, pólvora, municiones y bebidas alcohólicas. “Los indios pueden recibir en cambio de sus peleterías, caballos, yeguas, mulas, reses vacunas, carne seca, piloncillo, maíz, tabaco, aguardiente, fusiles, municiones, cuchillos, ropas o tejidos...”<sup>608</sup> De estos bienes, los caballos, las mulas, el ganado vacuno y las bebidas alcohólicas, no se habían aceptado anteriormente para su comercialización oficial. Las armas fueron autorizadas para su distribución en real orden de 1779, pero la instrucción añadió una serie de limitaciones en su funcionamiento.

Bernardo de Gálvez tenía conocimiento de que para los apaches los caballos eran necesarios como medio de transporte y para su alimentación, lo mismo las mulas y el ganado vacuno, los cuales formaban parte de su manutención, “carecen de caballos y mulas, y [...] a costa de los mayores riesgos, procuran adquirir estos animales para comer...”<sup>609</sup> Si se realiza “el cambalache de ganados de las especies mencionadas puede proporcionarles abundantes crías [...] y si esto se logra, cesarán la primera causa de sus robos, o serán menos frecuentes”.<sup>610</sup> Sin embargo, el intercambio comercial de ganado no fue posible efectuarlo, sin considerar una pérdida económica.

Así mismo, el virrey estaba a favor de la comercialización de las armas, y de suprimir el uso del arco y la flecha por los nativos, ya que estos ocasionaban graves lesiones corporales y fallecimientos en menor tiempo, por lo que “es error persuadirse de que las armas de fuego manejadas por los indios nos

---

<sup>606</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 29, 34, 35, 48 y 50, f. 10, 12, 15 y 16; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 101.

<sup>607</sup> Luis Navarro García, “El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez” en *Temas Americanistas*, no. 6, 1986, p. 37.

<sup>608</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 62, f. 18.

<sup>609</sup> *Ibidem*, art. 39, f. 13.

<sup>610</sup> *Ibidem*, art. 63, f. 19.

hagan mayores daños que el arco y la flecha [...] a cambio de un golpe de bala recibimos muchos de flecha”.<sup>611</sup> Esto de acuerdo con su experiencia personal, por lo que comentó: “Bien puede hacer estos asertos quien a su propia costa tiene experiencia de los estragos de la flecha y del arma de fuego”.<sup>612</sup> El conde de Gálvez convencido de lo anterior, determinó entregar los fusiles a los indígenas con defectos de fabricación, esto con el fin de obligarlos a depender de los españoles para su reparación y mantenimiento, así como en el suministro de pólvora y municiones. La Instrucción reconoció la necesidad de regular el abastecimiento de fusiles y pólvora, para evitar que particulares siguieran entregándolas a los indios en forma clandestina. Sin embargo, esta situación continuó debido a la escasez de armamento para su distribución por parte del gobierno virreinal, no solo para los indios hostiles, sino aún para sus propias tropas.<sup>613</sup>

Por otra parte, Bernardo de Gálvez, durante su gobierno en Luisiana, advirtió las ventajas en el tráfico de bebidas alcohólicas con los indios del norte, consumo que además de contribuir a su reducción era un lucrativo negocio.<sup>614</sup> Por lo tanto, la Instrucción aprobó que los apaches adquirieran el gusto por las bebidas como el aguardiente y el mezcal, para “adormecerlos [...] para que piensen y ejecuten menos sus hostilidades y constituirlos en una nueva necesidad que [...] los obligue a reconocer nuestra forzosa dependencia”.<sup>615</sup> Sin embargo, esta medida fue “contraria a la tradicional lucha de los misioneros contra el vicio de la embriaguez, que daba ocasión a excesos impropios de pueblos cristianos o en vías de conversión”.<sup>616</sup> Sobre el consumo de alcohol no se tienen registros de su distribución en las Provincias Internas. De hecho, los funcionarios siguieron con la política de limitar la entrega de bebidas embriagantes entre los indios, aún en Luisiana, donde se realizaba al margen de cualquier legalización.<sup>617</sup>

En resumen, en la Instrucción se conjugaron como políticas de pacificación la ofensiva militar, junto con la paz y persuasión comercial. En ella se pretendía que los apaches adquirieran productos europeos, los cuales los harían dependientes de la economía y de los hábitos de consumo españoles. Con esto Bernardo de Gálvez esperaba inducirlos a “conocer las ventajas de la vida racional”,<sup>618</sup> y, con ello,

---

<sup>611</sup> *Ibidem*, art. 68 y 73, f. 20-21.

<sup>612</sup> *Ibidem*, art. 75, f. 21.

<sup>613</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 276; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 128.

<sup>614</sup> Navarro García, “El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache...” en *Temas Americanistas*, p. 38.

<sup>615</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 64 y 67, f. 19.

<sup>616</sup> Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 75; Navarro García, “El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache...” en *Temas Americanistas*, p. 38; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 127; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 274.

<sup>617</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 275; Weber, *La frontera española...*, p. 328.

<sup>618</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 52, f. 16.

alterar sus formas de vida nómadas. Este planteamiento se había formado a partir de su experiencia con los indígenas en Luisiana, pero para el caso de los apaches había pocas posibilidades de conseguir su integración a la sociedad novohispana.

Bernardo de Gálvez aceptó que la Instrucción tomaría tiempo para su implementación, por carecer de suficientes recursos económicos para la entrega de obsequios y el intercambio comercial desigual entre españoles e indígenas, aunque, más tarde podrían reducir “las hostilidades y el número de enemigos”, en beneficio de una disminución en el gasto militar.<sup>619</sup> A pesar de que la Instrucción no consiguió su completa aplicación, esta, sin embargo, representó un cambio en la política tradicionalmente seguida por el rey de España hacia los indígenas<sup>620</sup> y al menos parcial y temporalmente consiguió mejorar la relación con los nativos.

El 30 de noviembre de 1786 falleció Bernardo de Gálvez, por lo que la Comandancia General quedó nuevamente independiente del virreinato novohispano. Manuel Antonio Flores fue nombrado virrey de la Nueva España en agosto de 1787, en sustitución del conde de Gálvez.

---

<sup>619</sup> *Ibidem*, art. 79, f. 22.

<sup>620</sup> Navarro García, “Bernardo de Gálvez: La experiencia de la frontera apache” en *TSN Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales...*, p. 75.

## LAS POLÍTICAS PACIFICADORAS DE LOS VIRREYES FLORES Y REVILLAGIGEDO

1787-1794

La Instrucción de 1786 dirigida al comandante general Jacobo de Ugarte y Loyola recibió la aprobación del rey de España el 27 de febrero de 1787,<sup>621</sup> meses después del fallecimiento del virrey conde de Gálvez, quien no pudo poner en práctica la aplicación de su política para la pacificación de las Provincias Internas. Por lo tanto, quedó en subsecuentes funcionarios y oficiales la implementación de las medidas contenidas en la Instrucción, entre ellos, los virreyes Manuel Antonio Flores y el segundo conde de Revillagigedo,<sup>622</sup> ambos personajes contemplaron la puesta en marcha del mencionado proyecto desde diferentes perspectivas.

### *Jacobo de Ugarte y Loyola y la Instrucción de 1786*

Jacobo de Ugarte y Loyola se hizo cargo de la Comandancia General de las Provincias Internas desde abril de 1786, e inició su cometido realizando convenios de paz y acciones ofensivas en contra de los indios hostiles, aún antes de recibir oficialmente la política del virrey Bernardo de Gálvez. El 14 de noviembre de 1786 se le entregó la Instrucción, indicando las medidas que conocía de antemano y con las cuales coincidían sus puntos de vista acerca de la política india en las provincias norteñas.<sup>623</sup> Días después se le informó del fallecimiento del virrey, por lo que quedó temporalmente al mando de la Comandancia General con autonomía del virreinato novohispano, hasta la designación del sucesor del conde de Gálvez.<sup>624</sup>

Las disposiciones que le encomendaron a Ugarte incluían: promover la desunión de las diferentes parcialidades apaches, así como establecer alianzas con los grupos indígenas que mantuvieran alguna

---

<sup>621</sup> “Real orden El Pardo, febrero 27, 1787” en Moorhead, *The presidio bastion of the spanish...*, p. 108.

<sup>622</sup> Virrey Manuel Antonio Flores Maldonado Martínez de Angulo y Bodquín (1787-1789); Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)

<sup>623</sup> Elizabeth A.H. John, *Storms Brewed in other Men's Worlds. The Confrontation of Indians, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795*, College Station, Texas A&M University Press, 1975, p. 709.

<sup>624</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 457; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 457; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 110.

rivalidad con ellos. Sobre esto Bernardo de Gálvez indicó: “Se fomentarán con maña eficaz las desavenencias y recíprocos daños entre las parcialidades de una misma nación y el odio irreconciliable de las del norte con los apaches [...] Creo positivamente que el vencimiento de los gentiles consiste en empeñarlos a que ellos mismos entre sí se destruyan”.<sup>625</sup>

De acuerdo a lo anterior, el 5 de octubre de 1786 el comandante general ordenó al gobernador de Nuevo México, Juan Bautista de Anza, que continuara con la ratificación de los convenios de paz con los comanches del oeste, mismos que habían sido efectuados desde el 28 de febrero de 1786.<sup>626</sup> Así mismo, debía acercarse a los navajos para establecer con ellos alianzas y acuerdos de paz.<sup>627</sup> Por su parte, el gobernador de Texas, Domingo Cabello, también había conseguido pactos con los comanches del este. “El gobernador Cabello se vio en la posibilidad de afianzar o restituir las alianzas con varios de los grupos indios del norte y además hacer un esfuerzo para lograr la paz con los comanches, lo que a su vez permitiría formar un cuerpo de auxiliares en contra de los lipanes”.<sup>628</sup> Finalmente, esto dio como resultado que en 1787 los jefes de la mayoría de los comanches aceptaron un tratado de paz con mejores condiciones, y establecieron una cooperación mutua para enfrentar a un enemigo en común.<sup>629</sup> El gobernador Anza obtuvo estos acuerdos gracias a la presión militar sobre los comanches, pero también a que estas alianzas tuvieron beneficios para ambas partes. Los españoles consiguieron aliados contra los apaches y los comanches, armamento, municiones, regalos y la participación en ferias comerciales, por lo que estos convenios de paz se mantuvieron por más tiempo que en años anteriores.<sup>630</sup> En este sentido Bernardo de

---

<sup>625</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 50 y 29, f. 10 y 16.

<sup>626</sup> El 25 de febrero de 1786, el principal líder de uno de los grupos de comanches del oeste llamado Ecueraçapa, se reunió con el gobernador de Nuevo México Anza para establecer condiciones para un tratado, el cual se concretó tres días después en el pueblo indígena de Pecos. En las siguientes semanas varios representantes de los comanches del oeste ratificaron también el tratado, el cual se estableció formalmente el 21 de abril de 1787. En este acuerdo los comanches se comprometieron a combatir junto con los españoles en contra de sus mutuos enemigos los apaches, y a cambio les permitirían establecer ferias comerciales en el pueblo indígena de Pecos, con ello desplazarían a los apaches en el intercambio comercial “de pieles, productos derivados del bisonte, caballos, sal, y cautivos” que estos efectuaban en esa población. Los comanches del oeste realizaban las ferias comerciales principalmente en Taos, pero su intención era conseguir otros mercados. Así mismo, los españoles se comprometían a entregarles obsequios a los líderes de los comanches para sellar su alianza. Sin embargo, los convenios de paz no se mantuvieron constantes en todas las regiones. Por ejemplo en Texas sólo perduraron unas décadas, pero en Nuevo México se mantuvieron gracias a las relaciones comerciales, lo cual permitió subsistir hasta el siglo XIX. Rivaya-Martínez, “Diplomacia interétnica en la frontera norte...” <http://nuevomundo.revues.org/62228>, consulta: 30 de octubre de 2022; “Relación de acontecimientos sobre las paces con los comanches en Nuevo México, 1785-1786, Pedro Garrido y Durán, Chihuahua, 21 de diciembre de 1786” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 306 al 334.

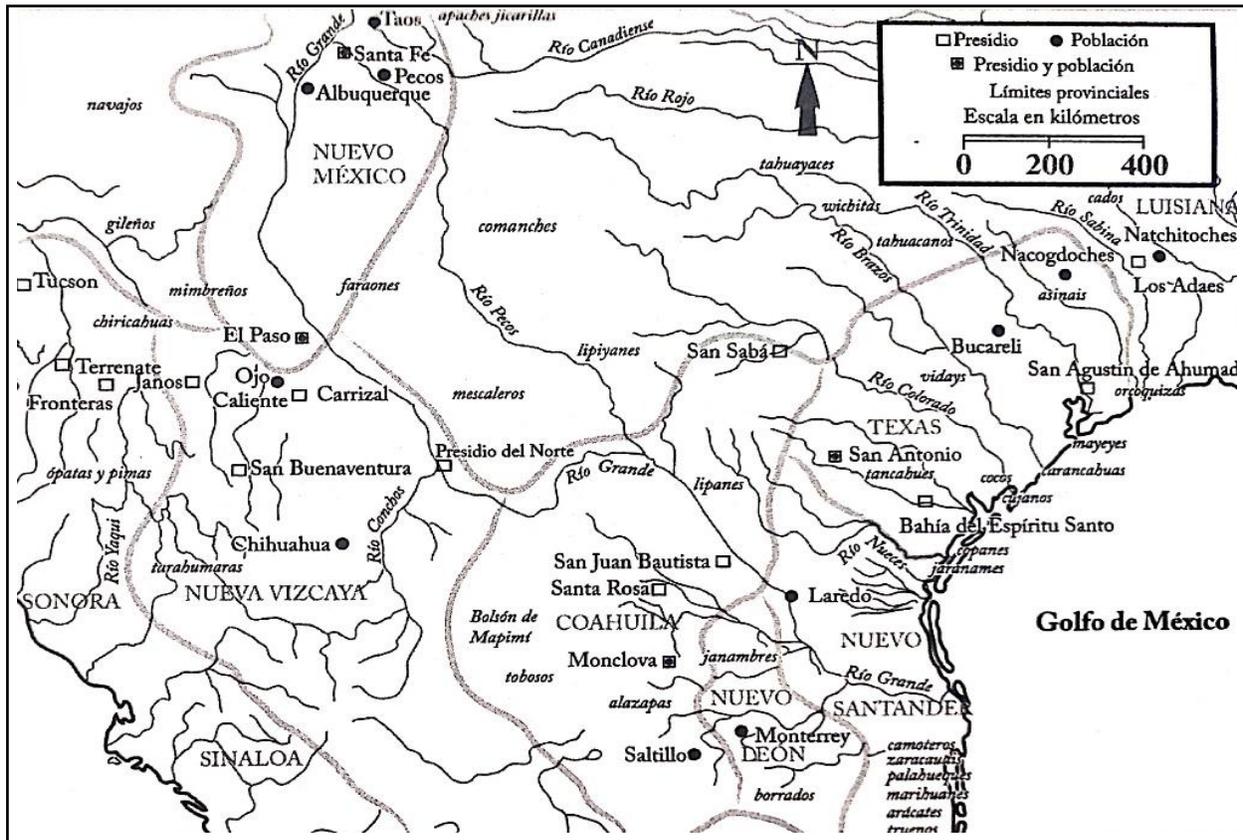
<sup>627</sup> Moorhead, *The presidio bastion of the spanish...*, p. 133; Weber, *La frontera española...*, p. 329; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 458; John, *op. cit.*, p. 697.

<sup>628</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 47.

<sup>629</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 329-330; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 258-264. John, *op. cit.*, p. 716.

<sup>630</sup> Anteriormente, dichos acuerdos eran ignorados no sólo por los comanches, sino también por los apaches con quienes se habían establecido diferentes convenios, lo cual llevó a una constante renegociación de los tratados. En el siglo XVIII se

Gálvez señaló: “Nos tendría mucha cuenta satisfacerles sus deseos, menos gastaría el rey que lo que ahora expende en considerables inútiles aumentos de tropas, los indios no podrían vivir sin nuestros auxilios [...] Desean con ansia proveerse de escopetas, pólvora y municiones, porque en el uso de estas armas encuentran el gusto y la seguridad de la caza...”<sup>631</sup>



Mapa 5. Territorios nómadas y ubicación de las villas, presidios y pueblos en las Provincias Internas, entre 1770-1790. Velasco Ávila, *op. cit.* p. 33.

realizaron negociaciones de paz con algunas parcialidades apaches, como con los jicarillas en 1723, ubicados al norte de Nuevo México, quienes mantuvieron los convenios aún después de 1786. Sin embargo, otros grupos como el de los lipanes establecieron pactos de paz en diferentes fechas: en 1749, 1774, 1787 y 1799, y los mezcaderos: en 1781 y 1787. Los gileños tuvieron acuerdos en 1775 y 1790. En el caso de los comanches el gobernador de Nuevo México Tomás Vélez Cachupin había negociado tratados de paz en 1752 y 1762, y después el gobernador Pedro Fermín de Mendinueta pactó con ellos en 1771. Sin embargo, estos acuerdos tuvieron mayor credibilidad con el gobernador de Nuevo México Juan Bautista de Anza (1778-1787), y su sucesor Fernando de la Concha (1787-1793), que respetaron los convenios. El gobernador De la Concha continuó otorgando el reparto de regalos y el comercio con los indígenas aliados: comanches, los ute, apaches jicarillas y los navajos. Weber, *La frontera española...*, p. 330-331; Abelardo Levaggi, *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América: historia de los tratados entre la monarquía española y las comunidades aborígenes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, p. 233- 279; Weber, *Bárbaros, Los españoles y sus salvajes...*, p. 286-287.

<sup>631</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 40 y 43, f. 13.

Los apaches por su parte, debido a los tratados de sus enemigos con los españoles, solicitaron, a su vez, convenios de paz para protegerse ante el riesgo que representaban los comanches en el norte y el ejército español desde el sur.<sup>632</sup> Los jefes lipanes, por ejemplo, a mediados de septiembre de 1786 se acercaron con el gobernador de Texas con propuestas de pacificación, que de momento no se concretaron por la desconfianza de los españoles en los tratados anteriores.<sup>633</sup> Así mismo, a principios de 1787 se iniciaron negociaciones de paz con los mezcaleros. Sobre ellos Bernardo de Gálvez aclaró: “Estos territorios no tienen hoy [...] otros enemigos declarados que los apaches mezcaleros a quienes se les hará la guerra sin intermisión [...] y siempre que estos indios se le presenten solicitando la paz, se les concederá...”<sup>634</sup>

En este sentido, Jacobo de Ugarte inició los acuerdos con los mezcaleros, en respuesta a la solicitud realizada por esta parcialidad apache. El comandante general ordenó al capitán Domingo Díaz recibirlos en los territorios cercanos al presidio del Norte. Ocho rancherías accedieron a las condiciones, pero otras consideraron que la ubicación no les era familiar por lo que no aceptaron. Las negociaciones, sin embargo, siguieron su curso, a pesar de la resistencia de los mezcaleros en asentarse en poblados y dedicarse a la agricultura y cría de ganado. Ugarte, sin embargo, entendía que la transición a una vida sedentaria en los apaches tomaría tiempo, por lo que indicó:

hallo justa la imposibilidad [...] de vivir [los mezcaleros] reunidos en pueblos, de sustituir nuestros alimentos a los que les han servido toda la vida, de dedicarse a trabajos que no conocen, de someterse al gobierno de uno solo, haciendo al bien común el sacrificio de su libertad e independencia [...] Por consecuencia es necesario dejarlos en su absoluta y natural libertad con reglas que los conduzcan al buen uso de ella, de modo que libres todas sus acciones para lo bueno [...] las tengan limitadas [...] para lo malo que pueda perjudicarnos. Mejor arreglo será obra del tiempo y de nuestro cuidado a irlos atrayendo al uso de nuestras comidas, vestuario y demás comodidades...<sup>635</sup>

Por su parte, el coronel de infantería Juan de Ugalde, quien no estaba convencido de las solicitudes de paz, atacó las rancherías de los mezcaleros desde principios de abril hasta el 9 de agosto de 1787,

---

<sup>632</sup> Los españoles consiguieron en los comanches aliados poderosos en contra de los apaches. “Su poder era tal que las autoridades españolas dudaban poder hacer una guerra contra los comanches”. Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava...” en *Revista de Historia Militar...*, p. 147; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 111, Weber, *Bárbaros, Los españoles y sus salvajes...*, p. 287, Weber, *La frontera española...*, p. 331; Chipman, *Texas en la época...*, p. 274.

<sup>633</sup> John, *op. cit.*, p. 716-717.

<sup>634</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 175, f. 45.

<sup>635</sup> “Jacobo de Ugarte y Loyola a Domingo Díaz, Arizpe, 12 de noviembre de 1787” citado por Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 126.

cuando dio por terminada su campaña. Esta situación pospuso los convenios que tenía proyectado Ugarte.<sup>636</sup> De esta manera, fue evidente que ambos oficiales no concordaban en la manera de aplicar las políticas especificadas en la Instrucción de 1786. Para Juan de Ugalde se debía ejercer la fuerza militar contra los apaches, y por ello desobedecía las órdenes del comandante general Jacobo de Ugarte, quien en diferentes ocasiones le solicitó que abandonara las hostilidades que ejercía sobre los mezcaleros que se encontraban con convenios de paz. Por lo tanto, quedó claro que la relación entre ambos oficiales se tradujo además en un enfrentamiento constante por el hecho de estar en desacuerdo en la forma de conseguir la pacificación en las Provincias Internas.<sup>637</sup>

Con la llegada del virrey Manuel Antonio Flores, en sustitución de Bernardo de Gálvez, la Comandancia General de las Provincias Internas se reorganizó, estableciendo cambios en la política de pacificación hasta el momento emprendida por Jacobo de Ugarte.

#### *Las políticas de pacificación con el virrey Manuel Antonio Flores*

La real orden del 20 de marzo de 1787 nombró virrey de la Nueva España a Manuel Antonio Flores como sucesor de Bernardo de Gálvez, a quien le otorgaron las mismas facultades que tenía la administración anterior sobre la Comandancia General de las Provincias Internas. Jacobo de Ugarte perdió entonces el derecho a gobernarse con independencia del virreinato novohispano.<sup>638</sup>

El virrey Flores llegó a la capital novohispana en agosto de 1787 e inauguró su administración en octubre del mismo año. Al comandante general le fue informado de la llegada del nuevo virrey el 17 de septiembre de 1787, y con la noticia esperaba que Flores le brindara su apoyo para la aplicación de la Instrucción de 1786.<sup>639</sup> Sin embargo, desde el principio el virrey se opuso a la política elaborada por Bernardo de Gálvez, ya que estaba a favor de someter a los indios hostiles mediante operaciones militares.<sup>640</sup>

---

<sup>636</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 109 al 120.

<sup>637</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 115; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 70.

<sup>638</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 463.

<sup>639</sup> Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 170; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 460; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 72 y 134.

<sup>640</sup> El virrey Flores había tenido experiencia en el trato con los indios hostiles en Río de la Plata y Nueva Granada, donde había ejercido el cargo de virrey. Para este funcionario los acuerdos de paz con los indígenas no se respetaban, por lo que expresó su desaprobación a esta política para someter a los apaches. Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 127; Moorhead, *The presidio, bastion of*

El virrey Flores solicitó información de la situación defensiva de las provincias norteñas a los oficiales a cargo de esos territorios. Las noticias recabadas, a su juicio, mostraban contradicciones en su contenido por parte del comandante general Jacobo de Ugarte y el coronel de Infantería Juan de Ugalde. El comandante general informó que antes de la llegada del virrey había establecido tratados de paz con varios grupos indígenas en Nuevo México y Texas, y que estos estaban dispuestos a participar como aliados en campañas militares contra los apaches que continuaban en pie de guerra. Así mismo, Ugarte comentó que algunas parcialidades apaches estaban establecidas en campamentos cerca de los presidios o se encontraban en negociaciones, como los mezcaleros y lipanes.<sup>641</sup> Por su parte, Juan de Ugalde reportó que realizaba campañas militares, principalmente contra los apaches mezcaleros, a lo cual Flores ordenó a Ugalde continuar con las acciones militares en contra de los nativos señalados como sus enemigos.<sup>642</sup>

Después de la revisión de diferentes documentos y mapas del septentrión novohispano, Flores llegó a la conclusión de que un solo comandante general no podía supervisar las acciones militares de tan extensa área geográfica. Por lo tanto, el 3 de diciembre de 1787, el virrey consideró dividir la Comandancia General en dos jurisdicciones militares: la de Occidente y la de Oriente.<sup>643</sup> No obstante, esto fue motivado por el deterioro en la relación entre el comandante general Jacobo de Ugarte y su subalterno Juan de Ugalde, quienes diferían en la manera de realizar los convenios de paz con los apaches mezcaleros.<sup>644</sup>

---

*the spanish...*, p. 108; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 73 y 135; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 248.

<sup>641</sup> A principios de 1787 varias parcialidades apaches se habían establecido en campamentos cerca de los presidios, entre estos estaban: los lipanes y lipianes, en Coahuila; apaches chirichahuas, en el presidio ópata de Bacoachi, en Sonora; mezcaleros congregados cerca del presidio de El Norte, en Nueva Vizcaya (aunque estos, más tarde, abandonaron las negociaciones en Coahuila); mimbrenos y otros apaches del oeste fueron congregados en San Buenaventura y San Eleazario, en Nueva Vizcaya, y navajos y jicarillas fueron establecidos en villas en Nuevo México. Al menos en este periodo los congregados respetaban los acuerdos de paz, obligados por las acciones militares que ejercían aliados indios y militares españoles. Sin embargo, David Weber explicó que, “la paz con esos distintos grupos de apaches nunca fue tan firme y duradera como la celebrada con los comanches”. Por su parte, Max Moorhead comentó: “La mayoría de los apaches en breve abandonaron sus reservaciones durante la primavera de 1788, aunque Ugarte logró restablecer a la mayoría de ellos en 1790”, lo que demostró la inestabilidad en los convenios de paz. John, *op. cit.*, p. 724-725; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 108-109; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 136-137; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 154, Weber, *La frontera española...*, p. 331-332.

<sup>642</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 128; John, *op. cit.*, p. 725; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 73 y 134; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 461 y 463; Joseph Park, “Spanish Indian Policy in the Northern México, 1765-1810” en *Journal of the southwest*, invierno, 1962, vol. 4, no. 4, p. 342.

<sup>643</sup> “Decreto e Instrucción dados por el virrey Flórez para la división de las Comandancias, México 3 de diciembre de 1787” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 189 al 193.

<sup>644</sup> Los apaches mezcaleros habían solicitado se les concediera la paz desde principios de 1787, pero las negociaciones se habían interrumpido por los ataques de Ugalde a diversas rancherías desde abril del mismo año. Los informes contradictorios de ambos comandantes sobre esta situación fueron el pretexto con el que el virrey Flores limitó la autoridad de Jacobo de Ugarte. Flores consideró que el comandante general no cambiaría a una política ofensiva, como lo hacía Juan de Ugalde. Para Flores, explicó Luis Navarro: “Ugarte era innecesario en la frontera y debía regresar a España, lo consideraba inepto para el desempeño de la Comandancia General”, por lo que decidió dividirla en dos Comandancias Generales. Además, como mencionó Cuauhtémoc

Para obtener la aprobación real, Manuel Flores argumentó que la necesidad para dividir la Comandancia General tenía su origen en sugerencias previas por parte de Teodoro de Croix, quien desde 1780 había expresado esta propuesta ante la incapacidad para gobernar un solo comandante general todo el territorio norteño. Por lo tanto, dos comandantes generales independientes entre sí, sería una solución más eficiente para el control administrativo y militar de las provincias del norte novohispano.<sup>645</sup> Desde el 1º de enero de 1788 fue establecida la división de la Comandancia General por medio del “Decreto e Instrucción dados por el virrey Flores” que indicaba que Jacobo de Ugarte se haría cargo de las Provincias Internas del Poniente: Californias, Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya. El comandante general no tendría domicilio fijo pero se instalaría en Chihuahua “para que disponga el mejor resguardo de aquel territorio que se halla muy hostilizado de los indios”. De igual forma, el virrey le aclaró que “mientras resida en ella, dispondrá también que las tropas de Nueva Vizcaya se empleen en incesantes y largas campañas sobre las tierra de los enemigos”.<sup>646</sup>

La Comandancia General denominada de Oriente quedó a cargo del coronel Juan de Ugalde al mando de: “Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León, y jurisdicciones del Saltillo y Parras, siendo la línea divisoria de las dos comandancias el río que nombran de Guanaval”.<sup>647</sup> Ugalde también fue comisionado en acciones de “guerra y paces con los indios y [...] mantendrá sus tropas en incesantes operaciones de guerra contra los declarados enemigos...”<sup>648</sup> El comandante de Oriente debía cumplir con el Reglamento de presidios de 1772 y con los artículos de la Instrucción de Bernardo de Gálvez relativos a la guerra con los indios.<sup>649</sup> Por último, el virrey esperaba que ambos oficiales se coordinaran en las campañas militares y que tuvieran una relación de “armonía, amistad y buena fe”.<sup>650</sup> Las instrucciones del virrey ponían énfasis en la realización de expediciones militares, lo que Juan de Ugalde aprovechó para acosar con crueldad a las diferentes parcialidades apaches.<sup>651</sup> Para el virrey Flores y Ugalde la política ofensiva era

---

Velasco: “Flores creía con esto poner término a las disputas en torno al modo de tratar a los apaches y concretamente lograr que Ugalde tuviera libertad para realizar sus campañas”. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 46; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 462 y 466; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 127-128.

<sup>645</sup> “Decreto e Instrucción dados por el virrey Flórez...”, en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 189; Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 171; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 462; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 128; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 75 y 84.

<sup>646</sup> “Decreto e Instrucción dados por el virrey Flórez...”, art. 1, 2, 5, 6, y 7 en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 190-191.

<sup>647</sup> *Ibidem*, art. 9 en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 191; Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 172.

<sup>648</sup> *Ibidem*, art. 12 y 14 en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 192.

<sup>649</sup> Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 172.

<sup>650</sup> “Decreto e Instrucción dados por el virrey Flórez...”, art. 15 en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 192.

<sup>651</sup> Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 172.

la única opción para lograr pacificar las regiones septentrionales, por lo que los tratados de paz y la política comercial estipulados en la Instrucción de 1786 quedaron al margen de las regulaciones del virrey.<sup>652</sup> En este sentido Flores comentó: “El comercio con los miserables apaches es inasequible, porque el mezquino cambalache del corto número de sus peleterías no puede alcanzar al remedio de sus necesidades, ni trae cuenta a los vasallos del rey, de modo que su real erario había de sostener este comercio, o mejor dicho mantener a los indios a costa de grandes gastos, y esto sin garantía de paz”.<sup>653</sup> Al mismo tiempo, el virrey no aceptó la posibilidad de enfrentamiento entre los diferentes grupos apaches, debido a las relaciones de amistad o parentesco existente entre ellos y ordenó dejar sin efecto el principio propuesto por el conde de Gálvez de mejor “una mala paz con todas las naciones que la soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra”.<sup>654</sup>

El 15 de mayo de 1788 el rey aprobó la división de la Comandancia general, lo cual molestó a Ugarte al perder el control de la frontera septentrional.<sup>655</sup> Desde diciembre 24 de 1787, Jacobo de Ugarte solicitó al virrey restaurar las disposiciones descritas en la Instrucción de 1786, para continuar con la estrategia ahí estipulada.<sup>656</sup> Sin embargo, el virrey rechazó su petición, por lo que el 8 de mayo de 1789 Ugarte envió al rey un extenso memorial, en el cual describió su desempeño y los avances en la pacificación. Así mismo, manifestó su oposición a la política de Flores y defendió la de Bernardo de Gálvez, y explicó que el virrey estaba influenciado por los reportes emitidos por Juan de Ugalde.<sup>657</sup> A pesar de los razonamientos que Ugarte utilizó en su defensa, no pudo impedir la división de la Comandancia General en las condiciones que Flores estipuló.

La situación de inestabilidad interna entre los comandantes y el virrey Manuel Flores impidió llegar a resoluciones en beneficio de la pacificación. El 23 de julio de 1788 el intendente de Durango Felipe Díaz, por ejemplo, informó al virrey “que la provincia de Nueva Vizcaya estaba siendo destruida por los apaches y que no había fuerza militar disponible capaz de impedirlo”.<sup>658</sup> Jacobo de Ugarte, por su parte, admitió que era imposible evitar que los enemigos se internaran en las poblaciones y atacaran a los

---

<sup>652</sup> Osante, “Conflictos de autoridad en el septentrión novohispano...”, en *Territorialidad y poder regional...*, p. 46; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 136.

<sup>653</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 464; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 136.

<sup>654</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 29, f. 10; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 137.

<sup>655</sup> “Real cédula de mayo 15, 1788” en Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 80.

<sup>656</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the Spanish...*, p. 108; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 78-79.

<sup>657</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 79-80 y 139.

<sup>658</sup> “Felipe Díaz Ortega al virrey Flores, Durango, julio 23 de 1788” citado por Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 100; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 465.

colonos, aún y empleando un mayor número de tropas en su defensa.<sup>659</sup> A pesar de los esfuerzos por establecer condiciones de paz que evitaran las incursiones de los apaches, estas se presentaban en diferentes localidades norteñas. El virrey Flores ante esta situación insistió en combatir a los indios hostiles mediante acciones militares, Ugarte, en cambio, sostenía alternar la guerra con la negociación con los indios irreductibles.<sup>660</sup>

Ugalde, por su parte, atacaba a los apaches en diferentes encuentros bélicos. El 24 de marzo de 1789, el comandante de Oriente por medio de engaños reunió a cuatro rancherías de mezcaleros, quienes acudieron a discutir las condiciones de paz. Durante el encuentro Juan de Ugalde ordenó a sus soldados atacarlos con ventaja, capturando a setenta y seis indios y dos que perdieron la vida.<sup>661</sup> Jacobo de Ugarte, ante estos hechos, escribió al rey el 8 de mayo de 1789 y le describió las acciones cometidas por el comandante de Oriente, quien, debido a esto, fue destituido de su cargo por el nuevo virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo.<sup>662</sup> El virrey no concordaba con las ideas de Juan de Ugalde sobre la manera de pacificar a las provincias norteñas, el cual realizaba campañas militares contra los mezcaleros y tenía planes para atacar también a los lipanes.<sup>663</sup>

#### *El segundo conde de Revillagigedo y la pacificación en el norte novohispano*

Desde el 21 de febrero de 1789 el rey de España aceptó la renuncia del virrey Manuel Antonio Flores, quien argumentó problemas de salud para abandonar su puesto. En su lugar se nombró a Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo, el cual ocupó su cargo a partir del 16 de octubre de 1789. Entre las funciones de gobierno que debía asumir estaban las relacionadas con la dirección de la Comandancia General de las Provincias Internas, sobre la cual le otorgaron plenos poderes en su organización política, económica y militar.<sup>664</sup>

El 20 de noviembre de 1789, Jacobo de Ugarte informó al virrey sobre el estado defensivo en las provincias a su cargo, así como de las discrepancias que mantuvo con el comandante general de Oriente

---

<sup>659</sup> Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 107.

<sup>660</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 142-143.

<sup>661</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, 142 al 145; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 470.

<sup>662</sup> “Jacobo de Ugarte y Loyola al rey, Chihuahua, 8 de mayo de 1789” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 145.

<sup>663</sup> Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava...” en *Revista de Historia Militar...*, p. 121.

<sup>664</sup> Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 173; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 146-147; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 472; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 86 y 142.

Juan de Ugalde y el virrey Flores, debido a la negativa para implementar las políticas de pacificación emitidas en la Instrucción de 1786.<sup>665</sup> El virrey segundo conde de Revillagigedo, después de revisar los reportes concluyó a favor de las negociaciones y acciones militares realizadas por Ugarte, lo que explicó al ministro de Indias: “Debo hacer presente a vuestra excelencia [...] que en las [...] provincias del poniente se [...] trabaja con fruto tino y cordura, según los documentos que he examinado hasta ahora y lo que acreditan las resultas de nuestras operaciones”.<sup>666</sup> Por lo tanto, el virrey segundo conde de Revillagigedo y Ugarte estaban de acuerdo en que la negociación sería la mejor forma para acabar con la amenaza de los apaches, por lo que el virrey aprobó la política de Bernardo de Gálvez, para tranquilidad del comandante de Occidente.<sup>667</sup>

Juan de Ugalde también reportó al virrey acerca de sus actividades militares en las Provincias de Oriente. El segundo conde de Revillagigedo revisó la correspondencia, pero encontró contradicciones en las acciones ofensivas del comandante de Oriente, y observó la falta de humanidad para cautivar algunos indios lipanes y mezcaleros. Debido a ello, el virrey le ordenó suspender las expediciones militares que estaban en curso, las cuales consideraba provocaban desconfianza para la realización de los acuerdos de paz.<sup>668</sup> “En un informe reservado de 28 de febrero de 1790, Revillagigedo manifiesta su horror ante los procedimientos de Ugalde y su molestia ante la negativa de remitir informes durante sus campañas”.<sup>669</sup> Revillagigedo convencido de la insubordinación del comandante general de Oriente, lo separó de su cargo el 30 de abril de 1790 y le pidió regresar a la capital novohispana.<sup>670</sup> No obstante su destitución, Juan de Ugalde permaneció en campaña hasta agosto del mismo año, con la consecuente afectación de los tratados de paz con los apaches. A Ugarte se le encargó el mando de la Comandancia General, y Pedro de Nava sustituyó a Ugalde al mando de las Provincias de Oriente a partir de octubre de 1790. Ambos oficiales

---

<sup>665</sup> “Jacobo de Ugarte y Loyola al segundo conde de Revillagigedo, Chihuahua, 20 de noviembre de 1789” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 147.

<sup>666</sup> “Revillagigedo a Valdés, núm. 185, México, 27 de diciembre de 1789”, citado por Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 474-475.

<sup>667</sup> Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 46; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 86; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 148.

<sup>668</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 473 y 477; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 161.

<sup>669</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 148.

<sup>670</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 477; Moorhead, *The Apache Frontier...*, p. 142; Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, 173; John, *op. cit.*, p. 755.

dedicaron sus esfuerzos en detener las hostilidades y buscar la negociación con los apaches mezcaleros y lipanes.<sup>671</sup>

A finales de 1790 Jacobo de Ugarte dejó el cargo que venía desempeñando en las Provincias Internas. Por su parte, el virrey segundo conde de Revillagigedo designó a Pedro de Nava y a Ramón de Castro a cargo de las Provincias de Occidente y de Oriente respectivamente en abril de 1791.<sup>672</sup> Los territorios que supervisarían serían los mismos que sus antecesores Ugarte y Ugalde durante la administración del virrey Flores.<sup>673</sup>

Desde el principio de su gestión, De Castro manifestó las mismas inclinaciones bélicas que su predecesor Juan de Ugalde, a pesar de que el virrey y Pedro de Nava estaban a favor de las reglas contenidas en la Instrucción de 1786. El comandante de Oriente realizó una inspección por las cuatro provincias a su cargo, las cuales, aclaró, estaban en lamentable estado defensivo, por lo que solicitó aumento de tropas al virrey para combatir a los apaches lipanes.<sup>674</sup> Revillagigedo admitía que esta parcialidad apache afectaba la seguridad de las Provincias Internas, pero que debían enfrentarlos siguiendo la política de Bernardo de Gálvez, por lo que explicó: “Todas las ocurrencias de esas provincias en materias de paz o guerra con los apaches son problemas de difícil resolución, y yo me inclino a la que concibió sobre este punto el señor conde de Gálvez en el artículo veintinueve de su Instrucción: “que era más fructuosa una mala paz con todas las naciones que la soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra”.<sup>675</sup> El virrey ordenó a los comandantes concederles la paz a los lipanes, en lugar de promover la confrontación bélica, la cual generaría mayor gasto al erario real. No obstante, Ramón de Castro se negó a otorgarles la paz porque consideró que no respetarían los acuerdos estipulados, además de poner en riesgo los tratados con las naciones del norte y los comanches por ser enemigos de los apaches. Por lo

---

<sup>671</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 150 y 164; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 111; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 478.

<sup>672</sup> A partir de 1788 “se optó por establecer sólo dos comandancias, la de Occidente y Oriente. Sin embargo, ante los embates políticos protagonizados por las autoridades locales y virreinales, en 1790 se retomaría la idea original de una sola comandancia, para, un año después en 1791, volver a dividirla en dos y en 1792, en una sola comandancia, misma que, a partir de 1804, habría de volverse a dividir en dos hasta la independencia de México”. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 38.

<sup>673</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 477-478; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 165 y 169; López Mañón y Del Río, “La Reforma Institucional Borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de historia...*, p. 298.

<sup>674</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 481-483; Moorhead, *The presidio bastion of the spanish...*, p. 111.

<sup>675</sup> “Conde de Revillagigedo a Pedro de Nava, México, 16 de marzo de 1791” citado por Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 168-169; Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava” en *Revista de Historia Militar...*, p. 123-124.

tanto, De Castro continuó con las acciones ofensivas contra los lipanes.<sup>676</sup> Ante la oposición del comandante de Oriente a las órdenes del virrey, este lo destituyó en el cargo que desempeñaba en el septentrión novohispano. Más tarde, por real orden del 23 de julio de 1793, Ramón de Castro fue ascendido a brigadier y se ocupó de la capitanía general de Puerto Rico.<sup>677</sup>

Las políticas de pacificación contrarias en las administraciones de los virreyes Flores y segundo conde de Revillagigedo generaron disputas internas entre los diferentes comandantes generales que ocuparon el cargo, lo cual originó mayor inestabilidad e inseguridad en las provincias norteñas. “La frecuencia de esos cambios administrativos lesionó la continuidad de la política, incrementó la pugna burocrática interna y redujo la eficacia de las operaciones militares”.<sup>678</sup>

A finales del siglo XVIII, el virrey segundo conde de Revillagigedo implementó la reunificación de la Comandancia General de las Provincias Internas y nombró al brigadier Pedro de Nava<sup>679</sup> para que ocupase el mando de dicha institución.

#### *Pedro de Nava y las políticas indígenas*

En efecto, el 7 de septiembre de 1792, el rey autorizó la reunificación de la Comandancia General, con autonomía del virreinato de la Nueva España, lo cual fue confirmado por medio de real orden del 23 de noviembre de 1792. Pedro de Nava fue nombrado comandante general y quedó al mando de los aspectos políticos, económicos y militares, así como de la superintendencia de Hacienda<sup>680</sup> como se estableció por

---

<sup>676</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 172 al 177 y 179-180; Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava...” en *Revista de Historia Militar...*, p.124 al 127.

<sup>677</sup> Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 181; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 484.

<sup>678</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 334; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 112; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 192.

<sup>679</sup> Pedro de Nava nació en 1735 en las Islas Canarias, de familia noble. El 1º de diciembre de 1753 ingresó en el servicio militar con el grado de cadete de Guardias de Infantería Española. Después ocupó puestos en la milicia canaria y en el regimiento de infantería de León. El 5 de agosto de 1781 se le nombró comandante del batallón de Caracas, y fue ascendido a coronel el 18 de octubre del mismo año. El 14 de enero de 1789 se le otorgó el grado de brigadier. En marzo de 1790 se le asignó el puesto de Juan de Ugalde, mismo que llegó a ocupar hasta octubre de 1790. En este periodo centró su atención en restablecer las negociaciones de paz con los lipanes. En abril de 1791 Pedro de Nava y Ramón de Castro dirigieron la Comandancia General de Occidente y Oriente respectivamente, de acuerdo con la división autorizada por el virrey segundo conde de Revillagigedo. Más tarde, por real orden del 23 de noviembre de 1792 se aprobó la reunificación de la Comandancia General, la cual gobernó Pedro de Nava a partir del 12 de febrero de 1793 y hasta su muerte en 1804. Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 479; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 451 a 453.

<sup>680</sup> La superintendencia de Hacienda no fue administrada por Pedro de Nava, como no lo fue en su momento por Teodoro de Croix, “por carecer de personal competente para establecer una Junta Superior de Hacienda y un Tribunal de Cuenta, tuvo que seguir dependiendo de la Junta y Tribunal de México”. Después Nava tampoco fue independiente en el ámbito militar ya que

real cédula de 27 de agosto de 1776 con Teodoro de Croix.<sup>681</sup> La Comandancia General quedó integrada solo con las provincias de: Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas y Coahuila, con el fin de reducir la supervisión del comandante, pero, al mismo tiempo, con un aumento de sus facultades. Las otras provincias “la península de Californias, el Nuevo Reino de León y Colonia de la Nueva Santander” fueron incorporadas al virreinato de la Nueva España.<sup>682</sup>

Pedro de Nava tomó el mando el 12 de febrero de 1793 y continuó con la implementación de la Instrucción de 1786, poniendo especial atención en mantener los acuerdos de paz con los grupos indígenas que los solicitaran.<sup>683</sup> El 2 de mayo de 1793 el comandante general realizó un informe sobre el estado de las Provincias Internas, en el cual notificó al ministro de Indias conde de Campo de Alange que desde 1790 varias parcialidades apaches se encontraban reunidos en los llamados establecimientos de paz, cerca de los presidios.<sup>684</sup> Para mejorar la administración de estos asentamientos el brigadier elaboró una Instrucción el 14 de octubre de 1791, dirigida a los capitanes encargados de su supervisión.<sup>685</sup> El documento contenía treinta y siete puntos, los cuales especificaban la manera en que debían ser tratados los apaches que aceptaran los acuerdos de paz y las condiciones de los españoles para su control interno. En ella se ordenó a los oficiales tratar a los apaches con tolerancia y evitar abusos que dañaran la relación amistosa con los indígenas congregados. También se les instruyó aprender su lenguaje y cultura, con el fin de conocer sus intenciones en caso de que decidieran escapar de los puestos mencionados. En los establecimientos de paz se les proporcionarían alimentos que consistían en: maíz, trigo, piloncillo, sal, carne y cigarros principalmente, aunque esto sería temporal porque después debían cultivar sus hortalizas

---

por real orden de 22 de febrero de 1796, tenía obligación de informarle al virrey cualquier asunto relacionado con la guerra con los indios hostiles. Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 44; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 489.

<sup>681</sup> “Real cédula al virrey Revillagigedo sobre la constitución de la Comandancia General” en Velázquez, *La frontera norte...* p. 197; Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 173; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 38; López Mañón y Del Río, “La reforma Institucional Borbónica” en Ortega Noriega (coord.), *Tres siglos de Historia...*, p. 277; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 480.

<sup>682</sup> “Real cédula al virrey Revillagigedo sobre la constitución de la Comandancia General” en Velázquez, *La frontera norte...*, p. 198; Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas” en *Historia Mexicana...*, p. 173-174 y 176; Osante, “Conflicto de autoridad en el septentrion novohispano...” en *Territorialidad y poder regional...*, p. 43.

<sup>683</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 488.

<sup>684</sup> En 1790 algunas parcialidades apaches se asentaron en los establecimientos de paz. Entre ellos estaban: los chiricahuas y gileños en Sonora, distribuidos entre Bacoachi, Fronteras, Santa Cruz y Tucson, y en el puesto del Sabinal en Nuevo México; mimbrenos en Janos, El Carrizal, Chihuahua y San Eleazar. Además ocho rancherías de mezcaleros en el presidio de El Norte. Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 181; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 489, 490-491; Park, *op. cit.*, p. 342-343, Weber, *La frontera española...*, p. 331-332; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 287-288.

<sup>685</sup> “Instrucción de Pedro de Nava a sus capitanes para el trato a los apaches, 1791, Pedro de Nava, Chihuahua, 14 de octubre de 1791” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 516-525.

y criar el ganado; situación que finalmente aumentó los gastos de la Real Hacienda. A la larga, las reservaciones de apaches generaron altos costos en la economía de los presidios y del erario real.<sup>686</sup> En este sentido, Nava fomentó la dependencia económica y no promovió las relaciones comerciales con los apaches, como lo había estipulado Bernardo de Gálvez.<sup>687</sup>

A su vez, los apaches estaban obligados a salir con la tropa durante las campañas militares en contra de otros grupos indígenas que se mantuvieran en guerra, o denunciarlos para incorporarlos al mando hispano. “En la mayoría de estos acuerdos [...] eran los indios los que hacían más concesiones. Tenían que [...] vivir en áreas restringidas en ocasiones cerca de los fuertes [...] y luchar junto a ellos contra sus enemigos comunes”.<sup>688</sup> Así mismo, los capitanes mantendrían vigilados a los apaches, supervisando sus entradas y salidas, lo cual demostró frecuentemente la desconfianza de los españoles en los indios hostiles. “Los oficiales deben espiar a los apaches en sus reservas y mantenerse “recelosos [y] siempre vigilantes”, “conviene que los que mandan vivan en desconfianza”.<sup>689</sup> A su vez, el comandante general les permitió a algunas parcialidades apaches permanecer en sus lugares de origen, aunque era preferible mantenerlos cerca para “civilizarlos” y al mismo tiempo controlarlos, por lo que la “paz” les impondría una nueva forma de vida.<sup>690</sup> De esta manera fue como Pedro de Nava decidió limitar la libertad de los apaches, que muchos de ellos acabaron huyendo de las congregaciones.

De hecho, para varias de las parcialidades apaches los establecimientos de paz fueron utilizados como refugios contra sus enemigos indios y los militares españoles. A pesar de los beneficios de la alimentación y los regalos, algunas rancherías regresaron a su vida nómada, a las incursiones y asaltos, que de cualquier forma se habían mantenido en diferentes áreas de las Provincias Internas, principalmente en Sonora y Nueva Vizcaya.<sup>691</sup> Durante 1792 y 1793 las incursiones continuaron lo que mostró el estado de guerra en el norte novohispano.<sup>692</sup>

---

<sup>686</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 113.

<sup>687</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 333.

<sup>688</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 307-308.

<sup>689</sup> Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 324; “Instrucción de Pedro de Nava a sus capitanes...” art. 20 en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 520-521.

<sup>690</sup> Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 491.

<sup>691</sup> Por ejemplo, “un asentamiento de apaches gileños establecidos en las márgenes del río Grande, cerca de Sabinal duró apenas cuatro años, de 1790 a 1794”, posiblemente debido a la falta de adaptación a las estrictas reglas impuestas por los españoles y a la necesidad de regresar a sus costumbres ancestrales. Weber, *La frontera española...*, p. 333 y 335; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 288-289, Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 113; Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...*, p. 492-493.

<sup>692</sup> Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava...” en *Revista de Historia Militar...*, p. 137.

A finales del siglo XVIII, no obstante los inconvenientes que representaron para los diferentes gobiernos virreinales mantener las alianzas y los acuerdos de paz con los indios irreductibles, las provincias norteñas alcanzaron periodos de relativa paz. Este avance fue gracias a la “diplomacia y a un deseo mutuo de tranquilidad y comercio”, como lo expresó Bernardo de Gálvez “tenían más que ganar con la paz que con la guerra”.<sup>693</sup> Sin embargo, también quedaron aspectos que no pudieron ser superados durante el proceso de pacificación, como la “fundamental aversión de los apaches a la vida sedentaria, la mutua desconfianza y prejuicio que había existido entre las dos razas, y la incapacidad de los indios de comprender las inconsistencias en las políticas españolas, las cuales resultaban en frecuente reorganización y cambios de personal”.<sup>694</sup>

---

<sup>693</sup> Weber, *La frontera española...*, p. 334; Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 288; Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 112; Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 184.

<sup>694</sup> Moorhead, *The presidio, bastion of the spanish...*, p. 113.

## CONCLUSIONES

La historiografía contemporánea ha dado cuenta de lo difícil que fue el proceso de conquista y colonización en el norte novohispano, debido a los levantamientos de diferentes grupos indígenas y de las incursiones de los apaches, como se ha hecho referencia a lo largo de la presente investigación. A través de la implementación de diversas políticas de pacificación se intentó cambiar el escenario de inseguridad en los territorios norteños durante el siglo XVIII, pero, es un hecho que la instauración de estas medidas no benefició a las Provincias Internas con una paz sólida y a largo plazo. En principio, los funcionarios reales encargados de elaborar reglamentos e instrucciones para la defensa de los territorios septentrionales coincidían en la aplicación de una estrategia de defensa por medio de la fuerza militar; acciones que solo motivaron mayor violencia entre los implicados. A diferencia de las políticas emprendidas antes de 1785, Bernardo de Gálvez elaboró una política indígena mediante la cual se intentó fomentar la integración de los indios hostiles a la sociedad novohispana y reducir con ello los enfrentamientos militares. Su propuesta y posterior aplicación ha sido referida en el presente trabajo, y de ello podemos hacer las siguientes observaciones.

El proceso de pacificación durante el siglo XVIII fue lento y desgastante tanto para los militares como para los diferentes gobiernos virreinales, por la falta de resultados en la asimilación y reducción de los indígenas hostiles. Desde 1729 se acordaron regulaciones para mejorar las condiciones administrativas y militares de los presidios y establecer parámetros bélicos similares a los establecidos en Europa, acciones que permanecieron, a pesar de que la lucha fronteriza en el norte novohispano era distinta en cuanto al territorio y los indios indómitos. Así, por ejemplo, a partir de 1765 José de Gálvez mantuvo la dinámica de los enfrentamientos militares, ahora con un mayor número de elementos. Así mismo, en dicho periodo introdujo también a su sobrino Bernardo de Gálvez como parte de la contienda en Nueva Vizcaya. La labor del joven malagueño en esta provincia fue breve y limitada y no consiguió someter a los indios por medio de las armas, debido, quizá, a su inexperiencia militar y falta de recursos económicos, así como por disputas e inconformidades con los altos mandos regionales. Sin embargo, a cambio Bernardo de Gálvez se dio cuenta de la naturaleza de los indios y poco a poco maduró sus observaciones sobre la diferencia en la manera de combatirlos, aduciendo que para ellos era “un acto de religión la guerra”.<sup>695</sup> De esta primera experiencia en el norte novohispano, el comandante Gálvez aceptó que los ataques de los

---

<sup>695</sup> Gálvez, “Noticias y reflexiones sobre la guerra...” en Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 205.

indios hostiles provenían de sus necesidades de sobrevivencia, disculpándolos, de alguna forma, de los actos de rapiña, “ya que encuentran por medio del hurto lo que necesitan”.<sup>696</sup> Bernardo de Gálvez, a su vez, reconoció que los españoles eran también responsables de la violencia hacia los nativos, por lo que aclaró: “que si el indio no es amigo es porque no nos debe beneficios y que si se venga es por justa satisfacción de sus agravios”. De lo anterior, podemos establecer que el comandante Gálvez durante su estancia en la provincia novovizcaína no sólo se percató de las debilidades defensivas en esta región, sino que también enfatizó en que los enfrentamientos tenían su origen en la confrontación de los intereses particulares tanto de los apaches como de los españoles.

A partir de 1777, Bernardo de Gálvez, como gobernador de la provincia de Luisiana, consideró una forma diferente de coexistencia con los indígenas locales implementada por los franceses e ingleses, según quedó descrita en las páginas anteriores. En este territorio los nativos contaban con características culturales que habían propiciado la instauración de una política sustentada en obsequios e intercambios comerciales, que incluía la venta de armamento. Las diferentes condiciones económicas y políticas en Luisiana alentaban el establecimiento de estas reformas, las cuales no concordaban con las regulaciones estipuladas para las Provincias Internas por los gobiernos virreinales y su aplicación a largo plazo no se concretó. Bernardo de Gálvez propuso la posibilidad de adoptar estas medidas para reducir a los indios insumisos, aunque las características culturales de los apaches no permitieron fácilmente su instauración.

En 1785 Bernardo de Gálvez fue promovido a virrey de la Nueva España, cargo en el que elaboró su política de pacificación, en la cual se implementaron las estrategias antes mencionadas. El proyecto se sustentó inicialmente en la continuación de la ofensiva militar, y en el establecimiento de alianzas con los enemigos de los apaches, con el fin de alcanzar su dominación o su exterminio. Por lo tanto, el virrey ordenó hacerles “la guerra sin intermisión en todas las provincias...”<sup>697</sup> ya que “en su sujeción voluntaria o forzada o en su total exterminio consiste la felicidad de las Provincias Internas”.<sup>698</sup> En la Instrucción de 1786, el conde de Gálvez reconoció nuevamente la destreza bélica de los apaches, y que su motivación para la guerra provenía de sus necesidades de alimentación, pero no por ello justificó las hostilidades. Después de ejercer presión militar sobre los indios hostiles, y orillarlos a solicitar la paz, se pondría en marcha la finalidad de la Instrucción, con base en la entrega de obsequios y la instauración de convenios comerciales con productos de procedencia europea, encaminados a su aculturación. Los apaches, por su

---

<sup>696</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>697</sup> Gálvez, “Instrucción formada en virtud de real orden...”, art. 20, f. 7.

<sup>698</sup> *Ibidem*, art. 51, f. 16.

parte, habían establecido tratados de paz de acuerdo con sus propios intereses y conveniencia. En este sentido, presionados por los comanches, aceptaron una reducción temporal que, en cierta medida, les garantizaba su sobrevivencia.

Las reformas mencionadas se concretaron parcialmente durante el gobierno del comandante general Pedro de Nava, considerando la entrega de obsequios y provisiones en las reservaciones designadas para los apaches, lo cual permitió tener periodos de relativa calma en el norte novohispano. No obstante, las dádivas y sostenimiento de los nativos desgastaron las finanzas de la Hacienda Real y no consiguieron forjar una paz definitiva. El intercambio comercial no se instituyó con los apaches, quienes, paulatinamente, regresaron a su vida errante y en libertad, principalmente en Sonora y Nueva Vizcaya. En otro sentido, las diferencias socio-económicas entre las provincias norteñas establecieron algunas condiciones favorables para la pacificación. Así, por ejemplo, en Nuevo México y Texas, después de 1785, los acuerdos comerciales se mantuvieron con los indios del norte y los comanches, aunque a estos últimos no consiguieron asentarlos en poblaciones, como lo tenían contemplado para su integración a la sociedad novohispana.

Cabe destacar, por otra parte, que el septentrión novohispano era una enorme extensión territorial, con una gran diversidad étnica y cultural, en donde algunos grupos indígenas se adaptaron mejor a la conquista hispana, y otros permanecieron con mayor resistencia debido a sus características culturales, anteponiendo sus ancestrales modos de sobrevivencia, lo cual propició un estado de guerra permanente. Así mismo, también es importante reconocer que los gobiernos virreinales sostenían una deficiente organización militar, debido a las disputas generadas entre los diferentes funcionarios reales, quienes luchaban por mantener el control político y militar en las provincias norteñas. A pesar de la constante elaboración de reformas éstas no llegaron a su completa implementación, dada la incapacidad de los organismos de gobierno para establecer acuerdos para su instauración, lo cual fue uno de los factores determinantes que impidieron lograr una paz definitiva en las Provincias Internas.

En realidad la propuesta de pacificación de Bernardo de Gálvez difícilmente logró disminuir el estado de violencia e inseguridad en el norte novohispano; contrario a las expectativas del comandante malagueño. El establecimiento de alianzas con los nativos que cooperaron con el ejército español no resultó tan efectivo como él esperaba, para reducir los enfrentamientos militares entre españoles y apaches, principalmente. Así mismo, la política comercial y la creación de una dependencia económica con los aborígenes estuvieron lejos de alcanzar sus objetivos. Sin embargo, habremos de reconocer que la

actividad militar que desempeñó Bernardo de Gálvez al frente de las tropas militares en la Nueva Vizcaya entre 1769-1772, le sirvió para conocer la situación de la frontera, así como el trato que daban a los apaches tanto militares, como pobladores y religiosos en el septentrión novohispano, a grado tal que, durante su periodo como virrey de la Nueva España, lo llevaron a elaborar la Instrucción de 1786. A pesar de sus inconsistencias, la Instrucción siguió vigente el resto del periodo colonial y, en algunos momentos, hasta llegó a ofrecer cierta tranquilidad y seguridad para los pobladores que se fueron estableciendo en el gran territorio septentrional.

## ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo General de la Nación, Cd. De México.

Fondo Reservado Lafragua, Biblioteca Nacional de México, Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. de México.

Portal de Archivos Españoles, PARES.

## BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, Justo S., *La presencia histórica del hispano en Estados Unidos: don Bernardo de Gálvez*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, 37 p.

ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana 97, 2015, 308 p.

ATIENZA, Juan G., *Caballeros Teutónicos*, Editorial Planeta de Agostini, 2006, consultada el 17 de febrero de 2022, ISBN.

BERTRAND, Michel, “De la familia a la red de sociabilidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 61, no. 2, abril-junio, 1999, p. 107-135.

BOETA, José Rodulfo, *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones españolas, 1976, 133 p.

BOLTON, Herbert Eugene, *Athanase de Mézièrez and the Louisiana-Texas Frontier 1768-1780*, Cleveland, The Arthur H. Clark Company, 1914, 377 p.

\_\_\_\_\_, *The Spanish Borderlands. A chronicle of old Florida and the southwest*, New Haven, Yale University Press, 1921, 320 p.

\_\_\_\_\_, *Texas a mediados del siglo XVIII*, Austin, Berkely University of California Press, 1915, 305 p.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (coord.), *Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, t. I y II, 1967 y 1968; 661 y 418 p.

CALLEJA LEAL, Guillermo y Gregorio, *España en la guerra de independencia de los Estados Unidos*, Valencia, Albatros Ediciones, 2016, 463 p.

CAUGHEY, John Walton, *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1776-1783*, Tennessee, Pelican Publishing Company Inc., 1972, 273 p.

CORTÉS, José, “Report on the northern provinces of New Spain, Lieutenant in the Royal Corps of Engineers 1799” in *Views from the apache frontier*, Edited by Elizabeth A.H. John, translated by John Wheat, Norman and London, University of Oklahoma Press, p. 49-79.

CRAMAUSSEL, Chantal, “Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya”, *Historias*, México, no. 25, oct-mar, 1991, p. 73-89.

\_\_\_\_\_, *Poblar la frontera, La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI Y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, 479 p.

\_\_\_\_\_ y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)*, México, El Colegio de Michoacán, 2018, 297 p.

CHIPMAN, Donald E., *Texas en la época colonial*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, 399 p.

\_\_\_\_\_, *Athanase de Mézières (1719-1779) Biography Handbook Texas*, consultada el 21 de febrero de 2022, <https://www.tshaonline.org/handbook/1952>.

ELIZONDO, Domingo, *Noticias de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora (1767-1771)*, Edición, introducción, notas y apéndices José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana 63, 1999, 110 p.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, Península, 2001, 843 p.

FRANCIS, *Historia de Bolaños de Calatrava*, consultada el 30 de junio de 2021, <http://www.redjaen.es>

GÁLVEZ, Bernardo de, *Diario de las operaciones contra la plaza de Panzacola 1781*, 2da. Edición, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959, 90 p.

GARCÍA GARCÍA, Luis Alberto, *Frontera armada. Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021, 279 p.

GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 554 p.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis, *El noroeste Novohispano en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 614 p.

GRIFFEN, William B., *Culture change and shifting populations in central northern México*, Tucson, Anthropological papers of the University of Arizona number 13, The University of Arizona Press, 1969, 327 p.

GUEDEA, Virginia, “La organización militar” en Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 272 p.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, Edgar O., *Placeres, zánganos y viandantes. Sonora como negocio, 1765-1794*, Tesis de doctor en proceso.

HADLEY, Phillip L., *Minería y Sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 241 p.

HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, “La paz imposible. Resistencia y sumisión de los apaches del noreste novohispano (1749-1793)” en José Marcos Medina Bustos, (coord.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora; Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2015, p. 45-78.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, 324 p.

JOHN, Elizabeth A.H., *Storms Brewed in other Men's Worlds. The Confrontation of Indians, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795*, College Station, Texas A&M University Press, 1975, 788 p.

LEVAGGI, Abelardo, *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América: historia de los tratados entre la monarquía española y las comunidades aborígenes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, 334 p.

MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro y Manuela Fernández Rodríguez, “La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava en las Provincias Interiores” en *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, no. 111, 2012, p. 119-157.

MEZA, Robinzon, “Visión de la frontera Norte de Nueva España por Nicolás de Lafora 1766-1768” en *Presente y Pasado, Revista de Historia*, Año 13, No. 27, Enero-Junio, 2009, p. 11-30.

MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis, “Elite y defensa en Sonora, siglo XVIII” en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Historias 12*, México, enero-marzo, 1986, p. 67-79.

\_\_\_\_\_, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, 2ª edición, México, Guía Documental I, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 249 p.

\_\_\_\_\_, “El poder misionero frente al desafío de la colonización civil (Sonora siglo XVIII)” en *Historias*, México, oct-mar, no. 25, 1991, p. 91-102.

MOORHEAD, Max L., *The Apache Frontier Jacobo Ugarte and Spanish Indian Relations in Northern New Spain 1769-1791*, 2<sup>nd</sup> edition, Norman, University of Oklahoma Press, 1976, 309 p.

\_\_\_\_\_, *The presidio, bastion of the spanish borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 288 p.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Colección Histórica de Obras Facsimilares, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Bibliófilos Mexicanos, 1930, p. 53-91

NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, 602 p.

\_\_\_\_\_, “El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez” en *Temas Americanistas*, no. 6, 1986, p. 27-41.

OAKAH L., Jones Jr., *Nueva Vizcaya Heartland of the Spanish Frontier*, Albuquerque, University of New México Press, 1988, 342 p.

OLMEDO CHECA, Manuel y Francisco Cabrera Pablos, *Bernardo de Gálvez, Héroe Recuperado*, 5ª edición, Málaga, Gráficas Urania, 2017, 177 p.

\_\_\_\_\_, *Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, Virrey de México*, Málaga, Gráficas Urania, 2018, 77 p.

ORTEGA NORIEGA, Sergio e Ignacio del Río, (coord.), *Tres siglos de Historia Sonorense (1530-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 499 p.

ORTELLI PELLIZZARI, Sara, *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007, 138 p.

OSANTE, Patricia, “Conflicto de autoridad en el septentrión novohispano: La Comandancia General de las Provincias Internas y el establecimiento del sistema de intendencias 1777-1804” en Scarlett O’Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra (coord.), *Territorialidad y poder regional. De las intendencias en las Independencias de México y Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018, p. 23-69.

\_\_\_\_\_, *Poblar el septentrión I, Las ideas y las propuestas del marques de Altamira 1742-1753*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012, 284 p.

\_\_\_\_\_, “El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de Nueva España: el caso del Nuevo Santander” en *Caminos y Vertientes del Septentrión Mexicano*, Homenaje a Ignacio del Río, Patricia Osante (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020, 331 p.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, 49 p.

\_\_\_\_\_, *La frontera con los indios de la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, 457 p.

PARK, Joseph F., “Spanish Indian Policy in Northern México, 1765-1810” en *Journal of the Southwest*, invierno, 1962, vol. 4, no. 4, p. 325-344.

PÉREZ JUÁREZ, Carmina del Rosario, “Una política común. Las prácticas de negociación en una zona de frontera (Luisiana, siglo XVIII) en Diana Roselly Pérez Gerardo (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 177-210.

QUINTERO SARAVIA, Gonzalo, “Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII”, Tesis de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015, 948 p.

REDER GADOW, Marion (coord.), *Los Gálvez de Macharaviaya y la relación entre dos continentes, S. XVIII, TSN, Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios Internacionales*, Málaga, Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, Año 1, no. 2, julio-diciembre, 2016, 221 p.

REPARAZ Carmen de, *Yo solo Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781, una contribución española a la independencia de los Estados Unidos*, Barcelona, Ediciones Serbal, 1986, 271 p.

REY, Miguel del y Carlos Canales, *Bernardo de Gálvez, de la apachería a la épica intervención en la Independencia de los EEUU*, Madrid, Edaf, 2015, 318 p.

RIVAYA-MARTÍNEZ, Joaquín, “Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2011, consultada el 30 de octubre de 2022, <http://nuevomundo-revues.org/62228>.

SANCHEZ BAÑÓN, Julio, *El Septentrión novohispano: La Comandancia General de las Provincias Internas*, Tesis de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, 649 p.

SARAVIA, Atanasio G., *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Mexicana Nueva, 1978, 457 p.

SWANN, Michael M., *Tierra adentro: Settlement and society in colonial Durango*, Colorado, Dellplain Latin American Studies, No. 10, Westview press, Boulder, 277 p.

THOMAS, Alfred Barnaby, *Teodoro de Croix and the northern frontier of New Spain, 1776-1783*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968, 273 p.

TYSON, Carl N., “De Mézières, Athanase”, *The Encyclopedia of Oklahoma History and Culture*, consultada el 21 de febrero de 2022, <https://www.okhistory.org/publications/enc/entry.php?entry=DE001>

VELASCO AVILA, Cuauhtémoc, *Pacificar o negociar, los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015, 530 p.

VELAZQUEZ, María del Carmen, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Jornadas 81, 1976, 207 p.

\_\_\_\_\_, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, jornadas 87, 1979, 352 p.

\_\_\_\_\_, “La Comandancia General de las Provincias Internas”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 27, No. 2, oct-dic, 1977, p. 163-176.

\_\_\_\_\_, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1982, 238 p.

\_\_\_\_\_, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17, 260 p.

WATSON, Thomas D., “A scheme gone awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent and the Southern Indian Trade” en *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, vol. 17, no. 1, diciembre de 1976, p. 5-17

WEAVER, Thomas, *Los indios del gran suroeste de los Estados Unidos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, 370 p.

WEBER, David J., *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, Barcelona, Crítica, 2007, 664 p.

\_\_\_\_\_, *La frontera española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, 2000, 599 p.

\_\_\_\_\_, *New Spain's far northern frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, Albuquerque, University of New México Press, 1979, 321 p.

WORCESTER, Donald E., *The Apaches Eagles of the Southwest*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1915, 320 p.